

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO: LUCHA
DE CLASES Y FORMACION DE LA BUROCRACIA SINDICAL"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA ESPECIALIDAD EN -
CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A

SERGIO L. YANEZ REYES.

MEXICO, D. F.

1 9 8 2 .



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Una deuda muy grande conservaré para José María - Calderón, asesor de tesis, esta vez --amigo y compañero, las demás--, porque no sólo vigiló paso a paso el proceso de indagación sino que, cuando éste comenzó a dar sus primeros frutos, revisó detalladamente todos los borradores, les hizo notas y puso recomendaciones que contribuirían a la sustancial mejora de lo que estaba redactado. Su preocupación constante porque el trabajo se redondeara y concluyera en el más corto plazo posible, fue un positivo acicate para agilizar el final de esta tarea.

No podría concluir este conjunto de reconocimientos sin referirme a Ana María Prieto, quien por su íntegra y continuada presencia, por la solidaridad brindada en los momentos más difíciles, por su ternura, por esa paciencia con que escuchó, vió, leyó y comentó todos los materiales; por la manera en que supo levantar mi moral cuando ya nada importaba, cuando la desesperación cundía, y, así también, por el esfuerzo brutal de las transcripciones mecanográficas, merece todo el agradecimiento que como humano y compañero puedo brindar. A decir verdad, sin su ayuda e intervención todo esto hubiese sido imposible.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO: LUCHA
DE CLASES Y FORMACION DE LA BUROCRACIA SINDICAL"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA ESPECIALIDAD EN -
CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A

SERGIO L. YANEZ REYES.

MEXICO, D. F.

1 9 8 2 .

I N D I C E

INTRODUCCION

I

I. EL AUGE OBRERO DE LOS TREINTA Y LA FUNDACION DE LA C.T.M.

1.

1. El contexto histórico. 2.
2. Los trabajadores se movilizan. 7.
3. Auge obrero y rectificación cardenista. 12.
4. El callismo ataca al movimiento obrero. 18.
5. Respuesta de las organizaciones proletarias. 25.
6. Tendencias político-sindicales a la hora del C.N.D.P. 30.
7. El Comité Nacional de Defensa Proletaria a la cabeza de las luchas obreras. 45.
8. Nace la C.T.M. 52.
9. La lucha por la dirección práctica. 62.

II. C.T.M., 1936-1938. UN SINGULAR PERIODO DE COMBATE

70.

1. Las primeras acciones. 70.
2. Un auge obrero inagotable. 76.
3. La huelga ferrocarrilera y los límites del cardenismo. 78.
4. "Primera victoria contra una poderosa empresa imperialista". 82.
5. Insurgencia rural y reformismo agrario. 92.
6. Lucha de clases en el campo mexicano. 97.
7. El fracaso de la alianza obrero-campesina. 105.
8. El apogeo del combate. 109.
- Antecedentes. 110.
- El conflicto obrero-patronal. 113.
- La C.T.M. ante la huelga petrolera. 117.
- La solución en manos del Estado. 123.
- Incondicional respaldo cetemista. 130.
- La matriz social de la expropiación. 135.

III.	MOVIMIENTO DE MASAS Y BUROCRACIA SINDICAL	146.
	1. Caracterización del período.	147.
	2. La política cetemista de movilización.	150.
	3. El proceso formativo de la burocracia cetemista.	154.
	4. El fundamento del poder burocrático-sindical.	160.
	5. El carácter de clase de la burocracia cetemista.	165.
IV.	LAS TRANSFORMACIONES EN EL APARATO: DE LA PLURALIDAD AL MONOLITISMO.	173.
	1. Fidel, el gran organizador...	175.
	2. El combate contra la autonomía proletaria.	187.
	3. La lucha contra los adversarios políticos.	193.
	4. Los problemas del Cuarto Consejo Nacional.	206.
	5. El aparato se fractura.	225.
	6. La Unidad, el sometimiento burocrático.	249.
	7. Un ciclo que se cierra.	271.
NOTAS .		
	Capítulo I	274.
	Capítulo II	293.
	Capítulo III	311.
	Capítulo IV	320.
	FUENTES INFORMATIVAS.	341.

I N T R O D U C C I O N

En las páginas que siguen se aborda un pasaje excepcionalmente significativo de la historia obrera nacional; el cual comienza con las repercusiones de la crisis del '29 y se extiende hasta la conducción de las principales organizaciones proletarias al seno del Partido de la Revolución Mexicana, en 1938.

Se tiene regularmente la impresión de que sobre esa etapa y en especial acerca del sexenio cardenista, ha sido dicho ya todo. Sin embargo, aunque nadie puede negar que buena cantidad de la literatura política haya tomado como objeto de estudio directo o como referencia obligada --cuando me nos--, la fase histórica que nos ocupa, resulta bastante simplista concluir que está analizada desde todos los ángulos convenientes.

Lo anterior se observa con singular claridad en el caso de las acciones proletarias, ya que ahí, muy a pesar de la riqueza de los hechos, subsisten hoy día, de modo sorprendente, interpretaciones superficiales y verdades a medias.

De manera que sólo con la vista fija en la producción --oficial o no-- de "visiones panorámicas" o de trabajos que subordinan la práctica obrera a esferas de la vida social (el Estado, la ideología, los partidos políticos, etc.), con las que desde luego está interconectada, pero a las que no cabe reducirla, se puede considerar que el tema ha sido agotado y que, dicha la última palabra, debe pasarse a otra cosa.

Por nuestra parte, hemos preferido indagar, constatar y hasta donde es posible mostrar, las vetas que dicha etapa ofrece. Al hacerlo, comprobamos que el análisis de aquellos años es incompleto y que nuevos esfuerzos podrían colaborar a la recuperación de una experiencia que seguirá siendo de enorme significado para el debate sobre las perspectivas de

la clase obrera mexicana.

Con el fin de ilustrar mínimamente lo anterior, quisiéramos exponer cómo fue nuestro acercamiento al período aquí abarcado.

Por muy diversos motivos que sería largo enumerar, desde hace tiempo estamos convencidos de la importancia que tiene investigar a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En base a ello e influidos por la insurgencia de la década pasada, al principio nos propusimos seguir sus pasos en una fase reciente. Comenzamos a recoger el material y pronto topamos con hechos notables: a pesar que desde hace 46 años la CTM constituye el centro del control obrero en nuestro país, no existe una historia política coherente ni cronologías u otros elementos instrumentales que den cuenta de las fases por las que ha atravesado, de su evolución y transformaciones más significativas. Es más, aunque parece imposible, para varios de sus momentos más relevantes las fuentes hemerográficas y más aún las documentales, resultan escasas o inexistentes; la mayoría de las veces a causa de estar celosamente guardadas por los burócratas beneficiarios del silencio que rodea la historia de la agrupación.

Estos hechos se convirtieron de inmediato en incentivo para un estudio de mayor alcance, mismo que de ser posible permitiera encontrar explicación para aspectos que nuestra penetración en la década de los setenta había revelado como ya dados, usuales y prevalecientes. Por tal motivo, decidimos ir hacia atrás en busca de los orígenes.

De otra parte, aún cuando en la actualidad existe un interés creciente por el estudio del proletariado mexicano --hay quienes afirman que se ha vuelto una "moda"--, la profundización en tema tan crucial como el control burocrático-sindical se ha mantenido, por regla general, bastante restringida. En efecto, si bien en la mayoría de los análisis algún núcleo de líderes venales aparece siempre en escena, y, por su papel desde el obscuro trasfondo de las acciones, se le

localiza denunciado, impugnado, satirizado, etc., la historicidad propia del sujeto burocrático, la lógica concreta de su encumbramiento, los fundamentos materiales, políticos e ideológicos de su extensión y continuada permanencia, así como los mecanismos de que se sirve para conservar el poderío, son aspectos casi siempre abordados de manera tangencial o subordinada, por lo que permanecen hoy día poco claros tanto para la mayor parte de los investigadores, como --y esto es lo más importante-- para las masas trabajadoras.

Así, pues, al descubrir las limitaciones con que cuenta una historia explicativa de la sujeción al poder público, decidimos emprender el estudio de la gestación y ascenso de la burocracia cetemista, como apartado sin duda integrante de la experiencia obrera nacional.

De lo dicho hasta aquí se desprende con facilidad el carácter de nuestro trabajo. Se trata, antes que nada, del primer escalón para reconstruir el despliegue político de la agrupación de masas más importante que ha tenido el sistema mexicano y, así también, de un esfuerzo por sistematizar el proceso formativo de la élite cetemista, distinguiendo las fórmulas y procedimientos de que se valió para arrancar y concentrar la fuerza de los trabajadores. En este terreno confiamos en que nuestras aportaciones serán motivo para profundizar el análisis teórico del control obrero y la lucha práctica por su desaparición.

La labor aquí expresada sería insuficiente o mera repetición, sin el empeño por comprender los acontecimientos de la época a la luz del papel jugado por los verdaderos sujetos de la historia: los trabajadores, las masas obreras y campesinas; cuestión ésta que nos parece de gran relevancia ya que, como en ninguna otra etapa del país, la multidimensional experiencia de los explotados ha sido desmantelada hasta hacerla pasar como un mero apéndice del régimen político.

En los diez años aproximados que abarca la presente exposición, las clases dominadas vivieron experiencias y transformaciones que no dudamos en calificar de trascendentales. A través de ellas, se irían perfilando muchos de los aspectos que todavía hoy las caracterizan. Entre 1929 y 1938, es nuestro parecer, se abre y cierra un ciclo completo de la actividad proletaria.

Como se verá en adelante, la crisis y su secuela produjeron, desde 1933, la acción de amplios sectores de trabajadores. A partir de entonces, en ruptura creciente con el sistema de control anterior --la Confederación Regional Obrera Mexicana--, o intentando superar la dispersión sindical --prevaliente, obreros y campesinos se levantarían para forjar nuevos órganos de combate.

En su ascenso, el proceder popular desplegó capacidades con las que enfrentaría a fuerzas políticas retrógradas y a corporaciones que parecían intocables. Empero, después de poner en claro los niveles de organización, disciplina y conciencia alcanzados, la acción combinada de fuerzas externas e internas al movimiento (entre las que destacaron los propios dirigentes sindicales) actuaría como una verdadera catalpa para redefinir la sumisión de los explotados al sistema establecido.

Al final del ciclo, el reflujo posterior a las más extensas movilizaciones sería aprovechado para limitar y contener el avance obrero-campesino; para desarmar a los trabajadores y para integrar sus organizaciones al seno de emergentes estructuras de dominación. Con ello no sólo se clausuró el más amplio lapso de movilizaciones que haya vivido el país, sino que, paralelamente, la degeneración burocrática de la CTM quedaba concluida en sus elementos básicos.

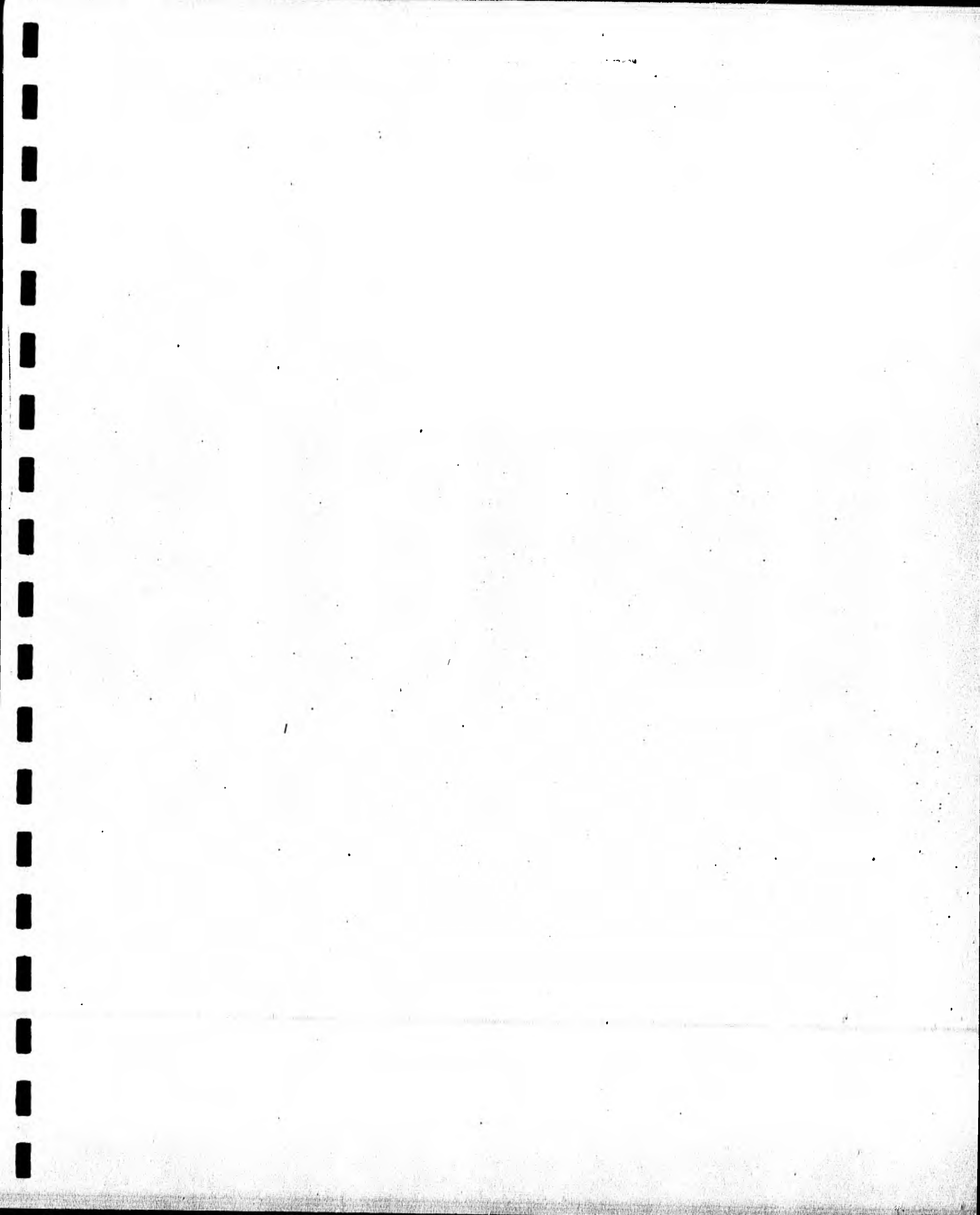
Porque a la vuelta de casi cinco décadas la mayor parte de estos resultados no ha podido ser subvertida, y porque, aún con todo, cada vez es mayor el número de trabajadores

que se alza para restituir a sus organismos el carácter -
de instrumentos de lucha verdaderos, la recuperación de -
aquellos años de combate y final sojuzgamiento, sigue es-
tando a la orden del día. He aquí, pues, nuestra modesta
aportación.

10. de abril de 1982.

" ...la Confederación de Trabajadores de México, vanguardia del proletariado, - bandera de la revolución social, paradigma de la revolución industrial."

ROSENDO SALAZAR:



C A P I T U L O I

El auge obrero de los treinta y la fundación de la CTM.

"La Confederación de Trabajadores de México, su Comité Nacional, - nacen a la vida del país en un momento en el que graves problemas, tanto para México cuanto - para el mundo entero, tienen que resolverse."

(Vicente Lombardo Toledano).

"A las trece horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, el Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores de México declara creada y establecida la Unica Central de Trabajadores del Campo y de la Ciudad de la República Mexicana. El nombre de esta central es, desde este momento, el de Confederación de Trabajadores de México. Bajo la bandera de esta Confederación, todos los trabajadores organizados del campo y de la ciudad, habremos de desarrollar a partir de este momento nuestras luchas, y de realizar nuestros mejores triunfos. Salud, compañeros."¹

Refieren las crónicas de tan crucial momento histórico que al concluir la lectura del acta constitutiva, los 4 000 delegados reunidos en la Arena Nacional, mismos que portaban la representación de aproximadamente 600 000 trabajadores², se pusieron de pie y entonaron la Internacional, el heroico canto de la clase obrera mundial³. Entre la multitud ahí congregada se encontraban presentes individuos que desde ópticas y perspectivas diferentes habían hecho, y seguirían haciendo, carrera en el sindicalismo mexicano. Entre ellos cabe mencionar a Vicente Lombardo Toledano, Miguel Angel Velasco, Valentín Campa, Fidel Veláz-

quez, Jesús Yurén y Fernando Amilpa; protagonistas todos de los derroteros que seguiría la organización naciente.

Quedaba así constituida la central de trabajadores más grande y significativa que hubiera tenido el país.

1. *El contexto histórico.*

En México, la crisis económica que afectó al sistema capitalista internacional se hizo presente desde el primer semestre de 1930 y sus efectos más intensos se extendieron hasta 1932. Durante dicho período, no sólo el decaimiento que se presentó en la agricultura, la ganadería y las industrias petrolera, minera y de transformación, sino también las medidas adoptadas por el gobierno para paliarlo, entre las que destacó la reforma monetaria de marzo de 1932, tuvieron repercusiones brutales sobre la economía de las masas trabajadoras.

Como ha señalado Arturo Anguiano: "La política monetaria seguida por el Estado, al devaluar la moneda respecto al dólar, fue un factor importante para atenuar los efectos de la crisis en los capitalistas... Al bajar el valor de la moneda, los precios de todos los productos se elevan, con lo cual se incrementan las ganancias de los capitalistas. Este mecanismo que el Estado utilizó, puede bien definirse como de "socialización de las pérdidas" lo que en palabras más claras y directas significa que *todo el peso de la crisis económica se hizo recaer en las masas trabajadoras del campo y la ciudad.* Estas habían sufrido duramente la crisis: los despidos masivos, la reducción de los turnos de trabajo, los salarios insignificantes, aunados a la carestía de la vida, las lanzaron a una situación extraordinariamente miserable. La reforma monetaria de 1932 sería un éxito y adelantaría la recuperación económica, pero las masas trabajadoras se verían cada vez más empobrecidas".⁴

A pesar de lo anterior, se puede afirmar que la respuesta de los obreros fue, en líneas generales, bastante limitada. Si

nos atenemos, por ejemplo, a los datos de Pablo González Casanova --mismos que requieren de una revisión a fondo ya que sólo toman en cuenta estadísticas oficiales--, vemos que en 1929 se registraron 14 huelgas y 3 473 huelguistas; en 1930, 15 huelgas y 3 718 huelguistas; en 1931, 11 huelgas y sólo 227 paristas y en 1932, 56 huelgas por 3 574 huelguistas. Todas estas cifras contrastan ampliamente con las que la misma estadística recoge en los períodos 1920-25 y 1934-38⁵.

A nuestro modo de ver, tales diferencias encuentran explicación en el siguiente hecho de gran importancia: la crisis económica y su secuela de daños materiales sorprendieron a los obreros mexicanos en un momento de reflújo profundo en su combatividad, organización y conciencia clasistas. Semejante situación era resultado directo de las acciones que el Estado mexicano y la dirigencia oficialista de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)⁶ habían emprendido, durante la década anterior, para maniatar y someter al movimiento encabezado por la independiente Confederación General de Trabajadores (CGT), organización fundada en 1921, partidaria de la "acción directa" y de ideología anarco-sindicalista⁷.

Durante aquel período, algunas acciones de la CROM como la contención de demandas sindicales y el combate contra organizaciones y dirigentes auténticos, seguramente permitieron a los primeros gobiernos post-revolucionarios valorar el significado del control obrero y reconocer, así mismo, que a pesar del afán de riqueza demostrado por los líderes, y de las concesiones que periódicamente se les tenían que hacer --sobre todo otorgándoles puestos políticos--, la colaboración establecida desde 1918 con dicha Confederación, era un éxito al que no se podía renunciar. De esta manera, ante la presencia de un sindicalismo combativo y radical como el de la CGT, el Estado puso en manos de Luis Napoleón Morones, máximo dirigente de la Central oficial, todos los recursos necesarios para extender y perpetuar el control cromista sobre el proletariado mexicano.

En efecto, el 10. de diciembre de 1924, al asumir la pre-

sidencia de la República Plutarco Elias Calles, quien había recibido el apoyo incondicional del Partido Laborista Mexicano -- también capitaneado por el líder de la CROM-- , Morones fue nombrado Secretario de Industria Comercio y Trabajo.

Con semejante cargo, el liderazgo cromista adquirió una capacidad inconmensurable para hacer y deshacer en el medio obrero. Entre otras cosas, se valió de la cobertura institucional para declarar ilegales las huelgas de los sindicatos independientes y, cuando esto no fue suficiente, se dedicó a corromper dirigentes, a sabotear conflictos, llegando incluso a decidir la intervención de fuerzas represivas para someter a los trabajadores movilizados.

En pocas palabras, el control que la Regional llegó a ejercer sobre amplias capas de trabajadores y las embestidas de que fueron objeto los organismos independientes, forjaron entre 1925 y 1928 un desolador panorama en el movimiento obrero mexicano. - Ello se tradujo más tarde en profunda incapacidad para dar respuesta suficiente a los efectos de la crisis. Al acercarse ésta, con sus organizaciones menguadas, cuando no destruidas por la lucha intergremial, y acosados por la represión del gobierno, obreros y campesinos debieron soportar de manera relativamente pasiva la miseria, el reajuste de millares de trabajadores, el desempleo, la baja de los salarios, etc. En ese contexto, la debacle económica, como añadido incontrolable y culminante, evidenció las consecuencias que para las masas explotadas había acarreado esta fase de lucha despiadada para someterlas al dominio estatal.

Aunque por razones distintas, la CROM misma tampoco llegaría bien librada al momento de la crisis. En 1928, al finalizar el gobierno de Calles, las contradicciones entre el presidente saliente y Alvaro Obregón --que buscaba reelegirse-- condujeron al moronismo a un callejón sin salida. En aquella oportunidad, la central cerraría virulentamente el paso a las pretensiones del caudillo, lo que permitió que al ser éste asesinado, la dirección sindical fuera inculpada y sumergida en el mayor de los desprestigios. Por lo demás, el obregonismo sobreviviente muy pronto se lanzó a cobrar venganza en la persona de su anterior

aliado⁸.

Estos acontecimientos propiciaron que ni Calles ni su sucesor, Emilio Portes Gil, "...enemigo acérrimo de la CROM desde sus tiempos de gobernador de Tamaulipas"⁹, encontraran razones para continuar dando apoyo gubernamental a la central que imperaba desde 1918. Muy por el contrario, el nuevo presidente intentaría, de muy diversos modos, mermar su poder político¹⁰.

Así pues, sin respaldo estatal, devorada por agudas contradicciones internas y con líderes cada vez menos solventes, la CROM comenzó a vivir un proceso de desmembramiento, mismo que alcanzaría su climax cuatro años después, el 19 de noviembre de 1932, con la salida de Vicente Lombardo Toledano y sus seguidores.

Cabe destacar que el mismo año en que se inició la decadencia de la Confederación Regional Obrera Mexicana (1929), en la capital del país se efectuó el Congreso constitutivo de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), cuyos principales promotores eran miembros del Partido Comunista. Desde el momento de su nacimiento, dicha organización fue perseguida y debió funcionar en la clandestinidad. De ella nos ocuparemos más adelante.

La dispersión sindical que la CROM produjera con sus ataques al sindicalismo independiente tuvo, al disgregarse ella misma, una consecuencia política de primer orden: en poco tiempo, el Estado mexicano se quedaba sin un interlocutor centralizado y eficaz en el panorama obrero, ya que al retirar su apoyo a la Confederación moronista había sacrificado un baluarte difícil de recuperar. En el mes de febrero de 1929, buscando salvar semejante situación, Portes Gil convocó a los dirigentes de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México para proponerles acabar con la CROM ("Hay que destruir a la CROM cueste lo que cueste", les dijo) y para invitarlos a formar una nueva central que contaría, según su

decir, con apoyo y financiamiento del gobierno¹¹. Por otra parte, algunas organizaciones entre las que destacaba la recién fundada Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF), dirigida por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén, brindaron en ese momento crítica su incondicional fidelidad al gobierno. Empero, para todo mundo resultaba claro que ninguna de ellas representaba lo que la CROM había sido y que, por tanto, no bastaban para sustituirla.

En razón de lo anterior, los gobiernos de aquella época procuraron aprovechar la situación en que se debatía la clase obrera, para fijar nuevas reglamentaciones que permitieran ampliar la capacidad de acción del Estado en los conflictos obrero-patronales. En lo fundamental, el objetivo consistía en sentar más amplias bases para la "armonía social" que el despliegue capitalista del país exigía. De esta forma, durante el mandato del presidente Pascual Ortiz Rubio, "...se reformó la fracción X del artículo 73 de la Constitución de la República en que se señalaron ramas económicas de jurisdicción federal por su importancia estratégica. Entre éstas se incluyeron la electricidad, los transportes, la petroquímica, la industria metal básica y los textiles. En las ramas de menor importancia, la jurisdicción local se encarga de conocer sus demandas y conflictos de trabajo, pero en casos de conflictos intensos, en que se puede suponer comprometida la legitimación política, el Gobierno Federal se reserva la capacidad de intervenir, a través de la Secretaría de Gobernación."¹²

Así mismo, como es de todos conocido, el 28 de agosto de 1931 se promulgó la primera Ley Federal del Trabajo, significativa por contener una serie de medidas que limitaban las garantías de los trabajadores, a la vez que otorgaban amplias seguridades al capital. En su articulado, como ha apuntado justamente Anguiano, "...con la cláusula de exclusión, se sentaban las bases para el dominio y la manipulación de los obreros mediante minorías burocráticas apoyadas

por el Estado."¹³

Hacia 1932, el decaimiento económico empezó a ceder. Muy pronto diversas ramas productivas experimentaron un proceso al menos inicial de recuperación. Sin embargo, la crisis no había pasado impunemente por el territorio nacional. En contraste con la mejoría que experimentarían la agricultura, las actividades mineras y petroleras y la industria de transformación, las condiciones de vida de amplias masas populares continuaron siendo deplorables. En sentido semejante, la inflación desatada por la reforma monetaria de 1932 y retroalimentada por comerciantes voraces, que aprovechaban la coyuntura para obtener ganancias extraordinarias, también contribuyeron a generar un clima que muy pronto habría de exigir soluciones efectivas.

2. Los trabajadores se movilizan.

Con el correr del tiempo, la recuperación del mercado mundial repercutió en México, propiciando un reavivamiento significativo de las actividades productivas. Así, "...el valor de las exportaciones en 1933 fue de 365 millones de pesos mientras que en 1934 aumentó a 645 millones. Entre 1932 y 1933 los precios del oro y de la plata aumentaron notablemente en el mercado internacional, lo cual fué de gran beneficio para México, dependiente sobre todo de la exportación de minerales. El mejoramiento se reflejó en otros sectores de la economía y consecuentemente, en los ingresos del gobierno..."¹⁴

La nueva situación que se había generado impulsó a la industria y otras actividades económicas a reabsorber fuerza de trabajo, modificando con ello tanto la estructura ocupacional del país como, en parte, la situación de las masas trabajadoras. En poco tiempo la clase obrera comenzó a vivir un proceso en extremo contradictorio, ya que siendo reclamada por el auge productivo, tenía sin embargo que soportar los grilletes económicos, jurídicos y políticos que le habían sido impuestos durante el período

do 1929-1932. Lo anterior motivó el incremento de los conflictos sociales y la reaparición combativa de la clase obrera en el escenario nacional.

En efecto, si la crisis había podido transcurrir de cara a la pasividad de las masas fue sobre todo porque el proletariado de los años 1929 a 32 era una clase social perseguida, golpeada, forzada a la dispersión, desorganizada, en toda la extensión de la palabra, dominada. Empero, el proletariado de 1933, ese nuevo proletariado convocado a las fábricas por la recuperación económica, muy pronto se convertiría en una fuerza inagotable, dispuesta a coaligarse, a definir principios y objetivos pero, sobre todo, dispuesta a luchar.¹⁵

La fase histórica que se extiende de 1933 a 1938 constituye un período de esplendor para la clase obrera mexicana; durante él, ningún acontecimiento significativo se efectuará sin tomar en cuenta a los trabajadores del país y, por ello mismo, todas las capacidades y debilidades de éstos últimos serán puestas en tensión como nunca antes. Desde este punto de vista, los acontecimientos de aquel quinquenio --tantas veces superficialmente abordados-- permiten reconocer y dimensionar la contradictoria experiencia de un proletariado que se esfuerza por alcanzar su propia personalidad histórica, esto es, que edifica casi desde las cenizas sus órganos de combate económico, los sindicatos y centrales sindicales; que, así mismo, gesta una dirigencia propia; que enfrenta a fuerzas políticas y sociales retrógradas y sabe salir airoso de los combates y, en fin, que a pesar de aliarse hace todo lo posible por distinguirse del poder público representado por Lázaro Cárdenas.

Pero este panorama sería incompleto si olvidáramos que todos los pasos anteriores, propios del despliegue histórico de una clase dominada bajo las condiciones del sistema capitalista, podían contener --siempre como una posibilidad entre otras-- la reconducción del proletariado mexicano a nuevas formas de control y sometimiento. El desenlace de esta u otras

alternativas dependía, como ocurre siempre, de los límites o avances de la experiencia concreta misma, es decir, de la forma en que actuaran los sujetos participantes y del modo como su actuación fuera demarcando el derrotero que se habría de seguir.

A nuestro modo de ver, dos fueron los indicadores más importantes del auge obrero de aquellos años. En primer lugar, destaca la proliferación de actividades tendientes a conseguir la unidad orgánica de los trabajadores. Por todos los rumbos del país surgían sindicatos, federaciones y confederaciones; se puede incluso afirmar que ningún sector laboral quedó al margen y que, de una u otra manera, todos participaron en esta especie de reacción en cadena.

Visto a distancia se tiene la impresión de que, impulsados por sus necesidades más ingentes, los obreros se recuperarán repentinamente de la postración anterior y que una vez cobrada la conciencia de su imprescindible unidad, se hubieran entregado a edificarla con empeño desconocido.

Como se puede suponer, sin embargo, en semejante empresa no siempre intervinieron intereses, tendencias y posiciones de auténtico sentido proletario. El Estado mexicano por ejemplo, no abandonaría su empeño de construir un sindicalismo oficial, verticalmente controlado. Para lograrlo emprendió dos proyectos que derivaron en el fracaso más rotundo. El 11 de noviembre de 1932, contando con el apoyo del Partido Nacional Revolucionario (PNR), se constituyó la Cámara de Trabajo del D. F., promovida por Alfredo Pérez Medina, cuyo núcleo recientemente se había retirado de la CROM. Al parecer, queriendo repetir la experiencia de ésta se intentaba crear un organismo dependiente del partido oficial y capaz de colaborar sin condición alguna con el gobierno de la República.

Un año más tarde, Abelardo Rodríguez emprendió otra aventura desafortunada al impulsar la Cámara Nacional del Trabajo¹⁶. El fracaso de los experimentos hasta aquí señalados encuentra explicación en las nuevas condiciones del movimiento proleta-

rio de la época. A lo largo de su existencia, la CROM de Morones había dejado constancia de los efectos que era capaz de producir una organización sindical sometida al poder público; por ello, cuando la estrella de la famosa central declinaba, no era factible que los trabajadores repitieran mecánicamente un proceso semejante. A decir verdad, la mayoría de los sectores obreros andaban a la búsqueda de nuevos caminos y posibilidades.

Por otra parte, elementos anteriormente cromianos también participaron en la recomposición sindical. Entre ellos sobresale de modo particular el papel jugado por Vicente Lombardo Toledano¹⁷, quién, en 1933, después de su tardío rompimiento con Luis N. Morones (19 de septiembre de 1932), fundaría la CROM Depurada, organismo que rompió con la American Federation of Labor y con la Pan-American Federation of Labor¹⁸, con las que la CROM "auténtica" se había empeñado en mantener excelentes relaciones.

A lo largo de su corta existencia, la CROM Depurada se preocupará por la confección de un sindicalismo independiente y reivindicativo.

En otra perspectiva, después de haberse embaucado en el proyecto de la Cámara del D. F., el excromista equipo de Fidel Velázquez preferiría pertrecharse temporalmente en su federación, la Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, a la que deseaba convertir en polo aglutinador de los sectores obreros de la capital.

Poco más adelante, a mediados de 1933, la CROM Depurada, la dirigencia de la FSTDF y otras fuerzas sindicales de menor importancia decidirán formar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), organismo que adquiriría enorme significación para la historia del sindicalismo nacional.

Una más de las fuerzas relevantes de ese período fue la representada por la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) que, como ya se señaló, sostenía las posiciones del PCM. A base

de constancia, aún en las condiciones más críticas, dicha agrupación supo forjarse un espacio en el terreno laboral. En realidad, durante aquella etapa las posiciones comunistas comenzaron a penetrar poco a poco entre los trabajadores de la gran industria.

Esta reconstrucción del sindicalismo mexicano se enriquecería con el surgimiento de importantes sindicatos nacionales, entre ellos, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros (STFRM), constituido el 13 de enero de 1933, el Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos y Similares (SNMMSRM) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que nació en 1936¹⁹.

Dicho en pocas palabras, sólo para el año de 1933 la reorganización sindical alcanzaba las siguientes cifras: 57 federaciones, 13 confederaciones y 2 781 sindicatos con 366 395 miembros²⁰.

El segundo indicador del auge que referimos fue la movilización de los trabajadores, su intensa lucha reivindicativa. Durante aquellos años, la huelga volvió a ser un arma colosal en manos de las masas laborantes²¹. Arma tanto más necesaria cuanto que era el mejor camino para tratar de sacudirse la situación que pesaba sobre sus espaldas.

Mejoría en las condiciones de trabajo, observancia de los derechos laborales elementales, contratación colectiva y, sobre todo, aumentos salariales y mejores prestaciones fueron las exigencias que en líneas generales dieron contenido al movimiento huelguístico.

En resumidas cuentas, los obreros procuraron canalizar el fortalecimiento que les otorgaba su reorganización, hacia el encuentro de mejores condiciones materiales.

En el campo, dicho sea de paso, también cundía la agitación entre los trabajadores rurales, quienes fundamentalmente clamaban por la reanudación del reparto agrario, interrumpido desde 1929.

3. Auge obrero y rectificación cardenista.

De lo dicho con anterioridad se desprende que hacia el fin del maximato, la sociedad mexicana se encontraba convulsionada por agudas contradicciones que, como ha sido común en la historia del país, colocaban a las masas en el centro de la acción social. A decir verdad, la fase que concluía en 1933 dejaba una herencia poco cómoda para sus sucesores. Y es que desde el ascenso de Calles a la presidencia (10. de diciembre de 1924) hasta la salida de Abelardo L. Rodríguez (30 de noviembre de 1934) medió una década en que las condiciones de vida de los sectores populares no variaron de manera sustancial. Como resultado combinado del control cromista y la crisis económica, su situación material se tornó cada vez más desesperada y terminaría por convertirse, a mediados de los 30, en impulso definitivo para la organización y el combate.

En el mismo período también se había agotado, casi por completo, el manejo otrora incontrovertible del Estado sobre las organizaciones obreras y campesinas. Muy en particular, el estruendoso colapso de la CROM y la imposibilidad de levantar en el corto plazo una agrupación alternativa, dejaron al poder público en una posición donde escaseaban las garantías sociales para el desarrollo. Es cierto -- como ocurre siempre con un Estado de clase -- que conservaba el recurso de la represión, pero el ejercicio sistemático de ésta encontraría ahora a clases dominadas que, después de renunciar a su anterior silencio y postración, podían dar impulso a conflictos mas o menos incontrolables; a luchas susceptibles de poner en peligro instituciones políticas nacionales que aún se estaban edificando y prácticamente no terminaban de consolidarse.

Desde los últimos meses de 1932, la presencia intempestiva y determinante del flujo de masas empezó a repercutir en la estructura toda de la sociedad mexicana; de ahí que quienes desearan continuar gobernándola, si no querían ver frustrados sus objetivos, tenían que revisar a fondo métodos y programas para buscar nuevas formas de consenso.

"Los movimientos populares --ha apuntado Anguiano-- constituyeron uno de los factores que determinaron la política que el Estado iba a desarrollar durante el gobierno que se iniciaría en diciembre de 1934, justo en momentos en que el descontento de los obreros y los campesinos se entremezclaba con el progreso de la economía del país. El impulso al desarrollo industrial y la contención y el encauzamiento de las masas, constituyeron el signo bajo el cual se reelaboraría la política del Estado".²²

En efecto, hoy resulta indudable que con el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República, el gobierno nacional experimentó cambios que, dadas las condiciones sociales prevalecientes, sería demasiado simplista considerar sólo de personas o de cuadros de dirección. En realidad, tratábase de modificaciones significativas en los procedimientos para el ejercicio del poder y en los vínculos de este último con las clases de la sociedad civil. A través de ellas, sin renunciar a sus objetivos esenciales²³, la Revolución Mexicana intentó salir al paso de las nuevas y peligrosas condiciones que se habían generado en el país como producto de la recesión económica.

En el plano interno, por lo demás, las movilizaciones emergieron ligadas a problemas ancestrales de la economía y la política del país. Así, por ejemplo, la recuperación chocaba con la falta de poder adquisitivo propia de un mercado incapaz de integrar al consumo a amplias capas de la población. De ello, los gobernantes mexicanos tuvieron que desprender la doble urgencia de modernizar el aparato productivo y, paralelamente, desplegar medidas que contribuyeran al saneamiento de la economía popular.

En otro orden de cosas, prevalecían en el panorama nacional poderosos intereses que, de ser afectados por algunas de las reformas que la situación reclamaba, fácilmente podrían despeñarse en acciones violentas para defender anteriores canongías.

Para lograr aquellos objetivos y contrarrestar a estos sectores, el nuevo régimen requería coyunturalmente de un movimien

to de masas no sólo identificado con el proyecto gubernamental - sino dispuesto también a defenderlo. Los recurrentes fracasos - de sus antecesores en el terreno de la organización obrera y, - por sobre todo, el inevitable avance de las masas, forjaron en - los ideólogos del cardenismo la imagen de que ya no era posible forzar verticalmente y desde el gobierno, la construcción de nuevos aparatos sindicales. Su opinión era que el Estado la debía indicar, sugerir y hasta procurar, pero no imponer. Para ellos, todas las condiciones del momento apuntaban hacia ése como el - camino correcto. Poco tiempo después, el cardenismo gobernante lo pondría en práctica²⁴.

Desde sus primeros tiempos de gobernador en Michoacán (1928-1933), como miembro de una corriente política en ascenso, y más - tarde en la condición de candidato del PNR a la presidencia²⁵, - una de las ideas que sobresalieron en el discurso cardenista fue la organización de las masas obreras y campesinas. El 10. de diciembre de 1934, durante su toma de posesión, Lázaro Cárdenas volvería sobre ella: "Las clases laborantes --dijo aquella vez-- se debaten en una lucha doble: la que llevan a cabo en defensa de sus intereses de clase y la que desarrollan al debatirse al calor de pasiones y egoísmos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones... Para remediar esto, es que *he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la - formación del frente único...*"²⁶

Convocatoria de tal naturaleza no se dirigía exclusivamente a los oídos de los trabajadores mexicanos; buscaba también hacer entender a la iniciativa privada y a los círculos oficiales la - importancia que, en términos de desarrollo capitalista, podía tener un sector obrero fuertemente centralizado y conminado a manejarse en los marcos del sistema. Y es que, para Cárdenas, la organización de las masas estaba perfectamente unida con el respeto y preservación de las instituciones prevalecientes.

"No es verdad --enfaticaría en febrero de 1936-- lo que ha venido propalándose para hacer creer que una vez organizada la masa trabajadora puede ésta representar una amenaza para la República

ca. Mientras mejor sea su organización mayor será la conciencia que tengan los trabajadores de sus responsabilidades; ahora mismo los obreros saben que, en el medio económico en que se desenvuelven y dentro de las posibilidades de nuestra industria, tienen un límite y ese límite no será rebasado jamás, en consecuencia, los movimientos que llevan a cabo en la actualidad las organizaciones de los trabajadores no tienen otro carácter que el de una lucha social que se ajusta a los términos de la ley y que no alarma al país ni al Gobierno, porque todos sabemos que el objetivo de los trabajadores se reduce a lograr las conquistas que son compatibles con la capacidad productora y financiera de las empresas."²⁷

Durante los primeros meses de su gobierno, el nuevo gabinete procuró demostrar que los pronunciamientos no eran simple demagogía. A ello lo condujo indudablemente la fuerza que paso a paso iban cobrando los obreros movilizados. En efecto, aún cuando la política estatal hubiese sido menos hábil, de todos modos habría tenido que otorgar concesiones para detener la agitación y el descontento amenazantes.

Al iniciarse 1935, la insurgencia obrera constituía ya una avalancha incontenible. Petroleros de la Huasteca Petroleum Company, electricistas en Veracruz, laneros de San Luis Potosí, choferes y tranviarios del Distrito Federal; por todos los rincones del país se efectuaban mítines, manifestaciones, paros, huelgas regionales y locales. Las juntas de Conciliación y Arbitraje no se daban a basto. Los cardenistas dentro del régimen se esforzaban por apuntar rápidas soluciones economicistas a cada uno de los conflictos.

A pesar de esto último, la inmensa mayoría de los obreros y algunos de sus dirigentes, conservarían durante una buena cantidad de tiempo reticencias respecto a las intenciones del gobierno. En casi todos los casos, prefirieron confiar en sus propias capacidades y continuaron defendiendo con recelo la autonomía de sus agrupaciones.

Como los hechos lo demostrarían más adelante, el histórico reencuentro de las masas con el régimen de la Revolución Mexicana requeriría algo más que promesas de respeto a ciertos derechos laborales.

En ese sentido, sobre todo por sus claros contrastes, resultan aleccionadores los cambios experimentados por dirigentes como Lombardo Toledano y organizaciones como el Partido Comunista, frente al cardenismo. El primero, que llegaría a ser Secretario General de la CTM y pilar fundamental del régimen, en enero de 1935 durante una marcha de trabajadores en la ciudad de Puebla, declaró: "...que el movimiento obrero no se solidarizaría con el "jacobinismo" y el falso socialismo del general Cárdenas."²⁸

El PCM, por su parte, después de cinco años de haber permanecido en la ilegalidad²⁹, decidió participar en la lucha electoral de 1934 postulando a Hernán Laborde como candidato para la presidencia de la República. En aquel entonces, de acuerdo con una posición adoptada durante el pleno de su Comité Central, en julio de 1929, dicha organización sostenía que tanto el Partido del gobierno como el Plan Sexenal para el período 1936-1940 eran una organización y un programa "socialfascistas".³⁰

Sin embargo, durante 1935 --año, como se puede apreciar, extraordinariamente significativo--, por influencia del VII Congreso de la Internacional Comunista (IC), el PCM emprendería una rectificación sustancial de la línea seguida hasta entonces y de su concepción sobre el gobierno en turno³¹. Como es de todos conocido, el punto de partida para dicho proceso fue la carta que enviara desde Moscú la delegación mexicana que había asistido a la reunión internacional, misma que estuvo integrada por Hernán Laborde, José Revueltas y Miguel Ángel Velasco.³² Como producto de la susodicha rectificación, el calificativo crítico de "socialfascista" fue sustituido por el de "nacional-reformista", lo que a todas luces habría la puerta de la alianza y la colaboración. Por aquellos días, conviene recordarlo, el Partido Comunista de México nuevamente era reconocido como oposición legal.

Dos son a nuestro parecer las razones básicas del viraje que hemos mencionado. La primera, de carácter internacional, tuvo que ver con el avance evidente del fascismo y con la amenaza mundial que representaba. Ante ello, a través de la IC, la Unión Soviética impulsaría en todos los países la formación de amplios organismos (Frentes), capaces de agrupar a diversos núcleos de la población (obreros, campesinos, capas medias e incluso sectores democráticos y nacionalistas de la clase burguesa). Según la lógica stalinista de aquellos años, dichos frentes --mal llamados -- "populares"-- debían convertirse a corto plazo en baluartes de la lucha contra el nazi-fascismo. En ellos, además, la URSS se proponía encontrar un apoyo internacional que la fortaleciera tanto de cara a los Estados Unidos como ante la agresividad de Hitler y Mussolini.

De acuerdo con esta consideración, todos los comunistas del mundo tenían como tarea prioritaria edificar las citadas organizaciones; hacia ellas estaban obligados a conducir a las fuerzas sociales que influenciaban.

La segunda causa fue la precariedad de los grupos con que contaba el PCM a nivel nacional. En realidad, a pesar de muy valiosos esfuerzos, la persecución sistemática y los años de clandestinaje minaron la influencia comunista entre las clases explotadas. En ese contexto, el crecimiento de su organismo de masas, la CSUM, había sido azaroso y lento. A decir verdad, sólo sostenido por el empeño de conservar un polo independiente de la organización obrera y campesina.

En los días que relatamos se hizo un uso común entre los propios miembros del Partido, considerar dicha debilidad como el producto de una concepción equivocada que, según sus propias palabras, había conducido a "una conducta sectaria ante las organizaciones obreras reformistas."³³

Semejante modo de revisar el pasado no era otra cosa que la manera nacional de asumir los nuevos mandatos de la IC. A partir de entonces, el Partido Comunista consideró clausurada una etapa

en que la "lucha de clase contra clase" (táctica definida en el denominado período izquierdista por el VI Congreso de la Internacional) le había permitido vivenciar una de las fases más combativas de toda su historia. En adelante, los nuevos militantes serían educados bajo la ideología del rechazo y la abjuración a la política puesta en práctica entre 1929 y 1935.

4. *El Callismo ataca al movimiento obrero.*

El momento crucial en que el gobierno cardenista atrajo por primera vez y en forma masiva el apoyo popular, llegó a mediados de 1935. Significativamente, la tormenta que a ello dió origen se desató con la expresión pública de fisuras que se venían abriendo en el corazón mismo de la burocracia política, desde que Cárdenas asumiera la presidencia e intentara dar a la administración del país una renovada dinámica. En los meses transcurridos, el nuevo régimen había cobrado distancia de sus antecesores, en particular, del general Calles a quien se consideraba de tiempo atrás el indiscutible forjador de la política nacional³⁴.

Durante la primera mitad de aquel año, las diferencias entre callistas y cardenistas se incrementaron, convirtiéndose paulatinamente en un peligro para la estabilidad del gobierno.

Aún cuando la oposición de puntos de vista tenía que ver con aspectos bastante diversos (intereses económicos y políticos de las facciones, métodos de conducción del país, objetivos por alcanzar, etc.), había uno que por su significado y repercusiones no sólo sería determinante sino que forzaba de ya el claro deslinde de las posturas. Este era, sin lugar a dudas, la intensa movilización obrera, campesina y popular que prosperaba por toda la nación desde 1933. Ciertamente, para el momento que analizamos, las acciones de las masas se habían convertido en un gigantesco catalizador de los conflictos en el grupo dominante. Por ello, toda consideración en términos de política nacional tenía que definirse en torno a ellas.

El martes 11 de junio, el ex-presidente Plutarco Elias Calles concedió una entrevista en su residencia de "Las Palmas" - en Cuernavaca, Morelos. En ella, al dirigirse a una comisión - de senadores del Bloque Nacional Revolucionario (PNR), encabezada por Ezequiel Padilla, "...el hombre fuerte, el jefe máximo - de la Revolución Mexicana, por antonomasia y servilismo así llamado, o el León del Norte, cual le nombraban sus aduladores..."³⁵, externó opiniones que ponían de manifiesto el temor de las clases y fracciones que representaba por la agitación popular.

Durante sus intervenciones, Calles encaró de manera directa a las masas obreras y campesinas, a sus organismos y direcciones. Así también, muy a pesar de aparentes sutilezas discursivas, puso en entredicho la capacidad del gobierno cardenista para manejar los asuntos del país.

Antes que nada, siguiendo con rigurosidad los cánones de la política mexicana, procuró eludir la confrontación abierta con el depositario del Poder Ejecutivo: "Debieran saber los que prohijan y realizan estas maniobras --dijo--, que no hay nada ni nadie que pueda separarnos al general Cárdenas y a mí. Conozco al general Cárdenas. Tenemos 21 años de tratarnos continuamente y nuestra amistad tiene raíces demasiado fuertes para que haya quien pueda quebrantarla."

Más adelante, ya sin limitaciones de ninguna especie, dejó establecido su particular punto de vista sobre la movilización obrera y el desarrollo económico de México: "Este es el momento en que necesitamos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país. Hace seis meses que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. Las organizaciones obreras están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitude. Las huelgas dañan mucho menos al capital que al Gobierno; porque le cierran las fuentes de la prosperidad...lejos de aprovecharnos de los momentos actuales tan favorables para México, vamos para atrás, para

atrás, retrocediendo siempre; y es injusto que los obreros causen este daño al Gobierno..."

Casi para concluir, el general enfrentó a quienes consideraba dirigentes de la movilización en los siguientes términos: "Yo conozco la historia de todas las organizaciones, desde su nacimiento; conozco a sus líderes, los líderes viejos y los líderes nuevos. Sé que no se entienden entre sí y que van arrastrados en líneas paralelas por Navarrete y Lombardo Toledano que dirigen el desbarajuste. Sé de lo que son capaces y puedo afirmar que en estas agitaciones hay apetitos despiertos, muy peligrosos en gentes y en organizaciones impreparadas. Están provocando y jugando con la vida económica del país... Una huelga se declara contra el Estado -- que extorsiona a los obreros y les desconoce sus derechos; pero un país donde el Gobierno los protege, los ayuda y los rodea de garantías, perturbar la marcha de la construcción económica no es sólo una ingratitud, sino una traición."³⁶

Tres días después de aquella histórica entrevista, el general Cárdenas respondió de manera oficial: "Todos hemos propagado, defendido y sustentado en la tribuna, en la prensa y en todas las formas de lucha social el derecho de los obreros y campesinos a elevar sus normas de vida con mejores salarios, tierras propias y condiciones de trabajo más justas y cuando de las palabras pasamos a los hechos *los espíritus tímidos se asustan*. A menos de haber hablado con una gran insinceridad no es posible hacer otra cosa -- que cumplir con las justas promesas. En cuanto a mí, todos saben que *no es mi meta la propia para instrumento de una prosperidad fundada en la explotación injusta de las clases trabajadoras*."³⁷

El presidente no desaprovechó la oportunidad para fijar posición respecto a las luchas obreras y el vínculo que guardaban con el desarrollo económico del país: "Refiriéndome a los problemas de trabajo que se han planteado en los últimos meses y que se han traducido en movimientos huelguísticos, estimo que son consecuencias del *acomodamiento* de los intereses representados por los dos factores de la producción, y que si causan algún malestar y aún lesionan momentáneamente la economía del país, *resueltos razonable*

mente y dentro del espíritu de equidad y de justicia social contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades del sector capitalista."

Finalmente, afirmó: "Ante estos problemas, el Ejecutivo Federal está resuelto a obrar con toda decisión para que se cumpla el programa de la Revolución y las leyes que regulan el equilibrio de la producción, y decidido asimismo a llevar adelante el cumplimiento del Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario, sin que le importe la alarma de los representantes del sector capitalista. Pero al mismo tiempo considero de mi deber expresar a trabajadores y patronos, que dentro de la ley disfrutarán de toda clase de garantías y apoyo para el ejercicio de sus derechos, y que, por ningún motivo, el Presidente de la República permitirá excesos de ninguna especie o actos que impliquen transgresiones a la ley o agitaciones inconvenientes."³⁸

Aún cuando firme, la respuesta de Cárdenas buscó dar a la fricción existente la apariencia de un diálogo público, donde ventilar abierta e institucionalmente las divergencias. En aquel momento, nada permitía interpretar sus palabras como una declaración expresa de guerra; tampoco existían suficientes indicios para augurar el desenlace de un proceso que culminará algunos meses después, con la expulsión de Calles del país³⁹.

Se puede, empero, afirmar que durante la confrontación de 1935 la Revolución Mexicana se hablaba a sí misma con el lenguaje de dos interlocutores, temporalmente separados por las dificultades que la nación había experimentado desde 1929. Vistas las cosas de manera retrospectiva, se tiene la impresión de que los acontecimientos de aquel período habían afectado tanto la situación económica, social y política, que las mentalidades de los hombres del gobierno se vieron obligadas a sufrir una readecuación, derivando por el momento en consideraciones y proyectos distintos. Con ello, la propia Revolución pareció escindirse, no porque renunciara a su matriz común, sino por una discrepancia de métodos y so

luciones, que había sido exacerbada por la insurgencia popular y en la que, desafortunadamente para los contrincantes, alguno de los proyectos tenía que prosperar.

Para aquel período, independientemente de sus pronunciamientos y prácticas anteriores, el grupo de Calles expresaba descaradamente tendencias brutales del capitalismo. Lo hacía, además, a partir de una pretendida claridad sobre las debilidades del país y su dependencia del extranjero. A nombre de ello, exigía el sometimiento de las clases explotadas; la subordinación incondicional de sus intereses al crecimiento económico. A decir verdad, no importaba a los callistas pisotear hasta los mínimos logros que las masas habían obtenido a pesar de la derrota del 17, por eso, cualquier intento real por ejercitar los derechos constitucionales más elementales, les parecía "egoísmo", "ingratitude", "desbarajuste", "traición". En pocas palabras, para ellos toda solución tenía que cimentarse obligadamente en la pasividad y el control de las clases laborantes; en una "cordura" que entendida como supresión de la inevitable conflictiva entre las clases, -- sería la única garantía de paz y tranquilidad para que los propietarios nacionales y extranjeros invirtieran en México sus capitales.

De semejante conjunto de ideas desprendieron cuando menos dos fundamentales considerandos de carácter político: en primer lugar, que la burocracia gobernante bien fuera a nivel del partido oficial o del Estado, debía mantener una unidad monolítica en torno al proyecto callista y, por otra parte, que era imprescindible hacer del gobierno nacional una institución poderosa, la cual derivaría su fuerza no tanto de conseguir consenso sino de la capacidad efectiva para imponer, a como diera lugar, los designios señalados. El callismo era así, a estas alturas, la personificación de una postura burguesa del todo intransigente y reaccionaria. Tal fue la razón para que las masas obreras y campesinas fácilmente le identificaran con aquellas tendencias que en Europa habían comenzado a revelarse como enemigas acérrimas de todos los explotados del mundo. A partir de entonces, "callismo" y "fascismo" casi llegaron a ser sinónimos⁴⁰.

Mientras tanto, en el otro extremo de la Revolución Mexicana, fundándose en las posibilidades que preveían con motivo de la recuperación económica y de la crítica situación que se prefiguraba en el panorama internacional, Cárdenas y sus seguidores expresaban -- confianza en un desarrollo capitalista centralmente basado en las capacidades propias del país. Desde esa perspectiva, era el suyo un proyecto que aspiraba a la modernización económica como vía - para sortear la crisis y salir del atraso. Sin dejar de mirar con preocupación el auge obrero y popular, consideraban, sin embargo, que no era momento de atajarlo mediante la reducción de derechos - laborales, ya que tal actitud se podía convertir en sus propias ma- nos, en la más seria traba para poner en práctica las alternativas que propugnaban.

Para ellos, pues, las reivindicaciones de los explotados, -- siempre y cuando se mantuvieran bajo el imperio de la ley, no sólo servirían para dar satisfacción inmediata a los propios trabajado- res y, a través de ello, para obtener por una vía totalmente dis- tinta a la del callismo la pacificación social, sino que también - se convertirían en estímulo para el desarrollo económico al am- pliar el mercado interno, mejorar la productividad, etc. De ahí - que el cardenismo no viera necesariamente con horror la reorganiza- ción de obreros y campesinos y que, muy por el contrario, se pre- sentara en las primeras fases cuando menos como uno de sus defenso- res.

Empero, este reconocimiento de algunas aspiraciones de los ex- plotados no podía ser incondicional; reducido a su verdadera dimen- sión exclusivamente se cifró en aquello que con toda certeza bene- ficiaba al desarrollo capitalista del país⁴¹. En esto, como era - de esperarse todo el programa reformista encontró su auténtico lí- mite de clase. Por eso la advertencia presente en sus palabras: "...por ningún motivo el Presidente de la República permitirá exce- sos de ninguna especie o actos que impliquen transgresiones a la - ley o agitaciones inconvenientes."

A pesar de lo anterior, la fuerza de la presión popular provo- caría que dicho límite fuera tan holgado, que el cardenismo termi-

nó atrayendo, como ningún otro gobierno lo ha hecho, el apoyo sin cero de las masas; lo que le permitió materializar la mayor canti dad de sus objetivos.

En conclusión, a su llegada al gobierno la fracción de Lázaro Cárdenas pareció interesada en edificar un poder cuya firmeza emanara de la propia capacidad para sujetarse a la ley y hacerla cumplir; lo que principalmente implicaba respetar los derechos - constitucionales de ciudadanos y sectores productivos. Es decir, perseguía un Estado reconocido que a más de tener capacidad de - arbitraje en los conflictos de la producción, hiciese prevalecer en los hechos la política económica que el país requería. De en trada un aparato político de tal naturaleza sólo era posible con el apoyo de las masas populares; nunca con su reiterada oposición, razón por la cual Cárdenas habría de dirigirse directamente a -- ellas buscando establecer, en todo momento, los más amplios lazos políticos y personales con sus dirigentes. En el fondo, estaba convencido que sin éstos ningún proyecto sería duradero.

Como lo veremos, la ruptura de junio fue para la Revolución Mexicana de serias consecuencias y duración estimable. Empero, - se puede adelantar que a partir de 1940 los gobiernos mexicanos - intentarían una nueva síntesis de las partes escindidas. Por un lado, recuperaron los aspectos más antipopulares del programa callista retornando a la ilimitada inversión extranjera y la explo tación intensiva; a los bajos salarios y la carestía de la vida, a la miseria, a la persecución de dirigentes auténticos, a la re presión. Pero también se preocuparían por continuar algunas con ductas económicas y políticas del cardenismo, entre ellas, la -- sustitución de importaciones, el intervencionismo estatal en la economía, la expansión de las industrias gubernamentales y, por sobre todo, el lenguaje de la "justicia social" y del "gobierno popular", que en los años treinta había probado su capacidad para integrar a las grandes masas a los designios capitalistas del Estado mexicano.

El México posterior a Cárdenas no vivió -- como muchos creen -- una "contrarrevolución", solamente encontró el punto de convergenu

cia entre las dos caras de una misma moneda cuyo origen común era la Revolución Mexicana y que este "...período de fuerte movilización, el mayor de toda la historia del movimiento obrero mexicano"⁴², había logrado separar.

5. *Respuesta de las organizaciones proletarias.*

Las declaraciones de Calles y Cárdenas tuvieron inmediata repercusión. En muy poco tiempo, la conflictiva intergubernamental permearía a la sociedad mexicana en su conjunto. Durante los días subsecuentes industriales, banqueros, comerciantes, periódicos - reaccionarios y funcionarios callistas se desataron en elogios al "Jefe Máximo". Las organizaciones obreras, por su parte, no podían permanecer impávidas frente a una agresión tan directa, por ello, aunque hasta la víspera se debatían en una situación que les impedía unificarse,⁴³ tuvieron que apurar los preparativos para encontrar en la solidaridad clasista la fuerza que detuviera aquella embestida.

Valentín Campa, quien siendo líder de la CSUM participó directamente en los acontecimientos, ha reseñado la respuesta inicial de algunos dirigentes: "En la mañana del 12 de junio en que aparecieron las declaraciones, nos reunimos secretamente Lombardo, Hernán Laborde y yo en el automóvil del primero. Coincidíamos en la gravedad y el alcance de las declaraciones de Calles y en la urgencia de reaccionar con rapidez y energía. Acordamos que el camarada Miguel Velasco y yo habláramos con el ingeniero Breña Alvírez, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas, quien había manifestado estimación para los dirigentes de la Sindical Unitaria, con la proposición de que convocara, con carácter de urgente, a todas las organizaciones sociales del país, con excepción de la CROM de Morones y de la CGT, definidas como callistas y reaccionarias. Por su parte, el compañero Lombardo convocaría de inmediato al comité de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCM) y confiaba en que se aprobaría la orientación formulada ahí. Por su desconfianza a Fidel Velázquez y Amilpa (sic!), Lombardo justificaba el carácter secreto de sus

entrevistas con nosotros y, aunque sus actividades eran muy anti-comunistas, confiábamos encauzarlas hacia la alianza que ahí estábamos planteando.

Hablamos con Breña Álvarez, secretario general del SME, y rápidamente llegamos a conclusiones concretas: El SME convocaría con carácter de urgente a todas las organizaciones para analizar las declaraciones de Calles y las medidas a realizar ante ellas. Al mismo tiempo, formularíamos el borrador de un llamamiento a los obreros, campesinos y pueblo en general para una lucha a fondo - contra el callismo".⁴⁴

La reunión así pactada se inició a las 19 horas de ese mismo día en el domicilio social del SME. Al llamado de Breña Álvarez respondieron las más importantes organizaciones sindicales de la época, entre ellas, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, la CSUM, la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, el Sindicato Minero Metalúrgico, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, la Federación de Sindicatos de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A., etc.

Las sesiones de tan singular encuentro se extendieron hasta el día 15; fueron agitadas y difíciles pero al final, con la firma de un Pacto de Solidaridad, quedaron establecidas consideraciones, líneas de acción y metas que recogían con amplitud sentidas reivindicaciones de la clase obrera en aquel momento de su desarrollo. En efecto, a lo largo de ocho bases solidarias, el Pacto fijaba la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria -- (CNDP), organismo frentista que, sin detrimento de su autonomía, todas las centrales, federaciones y sindicatos participantes se comprometían a respaldar.

Entre los objetivos del CNDP sobresalieron: "...la necesidad imperiosa de que el movimiento obrero y campesino, se unifique,...", la lucha en contra de la amenaza fascista "...o de -- cualquier otra índole que pongan en peligro la vida de las agrupaciones obreras o campesinas de la República, o de los derechos

fundamentales de la clase trabajadora, tales como: Derecho de Huelga; de Libre Asociación, de Libre Expresión del Pensamiento Revolucionario, de Manifestación Pública...", y la "...unificación (definitiva) del proletariado en una sola *Central Nacional*"; para lo cual, las organizaciones pactantes se comprometieron a "...llevar a cabo un *Congreso Nacional Obrero y Campesino*..."

El nuevo organismo también se pronunciaba "...en contra de la colaboración con la clase capitalista..."; por ajustar "... sus actos a una táctica eminentemente revolucionaria y bajo el principio de la *lucha de clases*..." y en pro de emplear la huelga general en caso de que los derechos obreros fueran puestos en peligro "...o que el Estado tolere o fomente organizaciones cuyo propósito o tendencias sean abiertamente contrarios a tales derechos..."⁴⁵

La firma de dicho Pacto constituyó la más directa respuesta al ataque callista; para lograrla, todos los dirigentes hicieron un notable esfuerzo por sanjar las diferencias que hasta entonces los dividían. Sólo así se situaron ante la posibilidad de forjar una unidad capaz de desalentar cualquier acción contraria a los derechos de los trabajadores. Desde ese punto de vista, la creación del CNDP representó un paso de enorme significación.

Con todo, conviene reconocerlo, la unidad de junio de 1935 - no puede considerarse como el genuino resultado de la actividad y conciencia proletarias. Esto no sólo porque estuviera promovida desde las cúpulas dirigentes, sino también porque en el proceso - incidió con peso definitivo una pugna gubernamental que aún cuando las propias movilizaciones habían contribuido a desatar, una vez agudizada se revirtió sobre los obreros obligándolos a cobrar repentinas definiciones.

Se debe además puntualizar que para ese momento ni las masas obreras y campesinas, ni sus organizaciones representativas se planteaban --excepción hecha de algunas declaraciones casi siempre ambiguas sobre la lucha de clases y el socialismo-- algo más que la conquista de mejores condiciones de trabajo y niveles de vida

superiores. La perspectiva de una transformación social profunda, con un proyecto autónomo de clase y dirigida a la toma del poder político, no estaba presente en el panorama concreto de la época. De ahí que la acusante definición exigida por los conflictos del momento pudiera encauzarse, sin mucho reparo, hacia alguna de las posiciones que, desde la entraña misma del poder, pugnan por la hegemonía en el país.

En otras palabras, durante la coyuntura de su más extensa -unificación, los obreros y campesinos mexicanos se vieron constreñidos tanto por las circunstancias prevalecientes como por los -acuerdos de sus líderes, a apoyar a la fracción gubernamental que más flexible se había mostrado con su lucha reivindicativa; a --aquélla que en el decurso de la confrontación les había defendido. Esa fracción era, sin lugar a dudas, la que encabezaba Lázaro Cárdenas.

A pesar de que en la letra del Pacto no es posible localizar algún párrafo donde se exprese con claridad semejante toma de partido, los acontecimientos que enseguida se desarrollaron demuestran que durante ese período se gestó un acercamiento de grandes proporciones entre las masas trabajadoras y el régimen político.⁴⁶ Se daría así, en los años subsecuentes, la renovada versión de una conducta que ciertos sectores de la clase obrera mexicana -habían seguido ya en 1915, cuando la dirigencia de la Casa del Obrero Mundial maniobró para pronunciarse --por primera vez a lo largo de la Revolución-- en favor de la corriente Constitucionalista. En aquel período con el "Acta de Santa Brígida" y la formación de los "Batallones Rojos", el movimiento obrero aportó buena parte de su fuerza social para inclinar la balanza hacia la facción burguesa que encabezaban Carranza y Obregón.⁴⁷ Entonces como ahora, para infortunio de las clases dominadas, los comportamientos fueron semejantes: en el momento decisivo de las definiciones políticas, de cara a profundas contradicciones --que de hecho debilitan a los grupos dominantes--, las organizaciones de trabajadores se ven llevadas a adoptar una posición. En esas circunstancias, sin un proyecto propio, acusadas por las dificultades en que el sistema las mantiene sumergidas y, finalmente,

conducidas por líderes vinculados al poder, no parece quedarles - otro camino que optar por la fracción capitalista que brinda más seguras garantías para sus objetivos inmediatos. Como producto - de ello, una vez aceptada tal definición, ponen al servicio de intereses ajenos las capacidades obreras de combate; para, por último, sin posibilidad de modificar el sustrato clasista de los eventuales aliados, terminar siendo objeto de una nueva dominación.

Se puede argumentar que al quedar constituido el CNDP la corriente cardenista era eso precisamente: una corriente radical, - el "ala izquierda" de la Revolución Mexicana y que, por tanto, la solidaridad obrera y campesina se planteó exclusivamente hacia una fracción de la burocracia política; empero, en los días que siguieron al conflicto Calles-Cárdenas, éste "...pidió la renuncia de - todo su gabinete y lo reorganizó, sustituyendo a todos los secretarios callistas. El presidente promovió ante el Congreso de la -- Unión la desaparición de los poderes de los estados de Sonora, Du-ñango, Guanajuato y Sinaloa, dominados por fuerzas callistas, y - sustituyó a sus gobernadores por elementos de su confianza."⁴⁸ -- También nombró a Emilio Portes Gil presidente del Partido oficial.

Semejante conjunto de cambios más la salida del antiguo jefe máximo hacia los Estados Unidos, produjeron una singular modificación del cardenismo. De corriente política dentro del gobierno, éste pasó a ser el incuestionable depositario del poder público o, dicho en otras palabras, la fuerza que detentaba y detentaría en lo futuro todas las riendas del poder estatal. De ahí que los - vínculos de los explotados con la tendencia cardenista se convirtieran, de manera casi imperceptible, en estrecha ligazón con el Estado mexicano como tal.

Sólo años después, una vez concluido el período de grandes - movilizaciones e iniciada la rectificación oficial del populismo, las masas pudieron reparar, tardíamente por cierto, en los efectos de aquella circunstancial alianza. Ciertamente, lo que en la segunda mitad de los treinta no pudo ser visto al calor de las - pugnas políticas, de las luchas reivindicativas y los logros económicos, comenzó después de 1940 --y aún antes-- a ser evidente.

A partir de entonces, tanto las nuevas directrices burguesas para la industrialización como la conciliación forzada de los intereses sociales, serían los aspectos de claro corte antiobrero que empezaran a demostrar las verdaderas consecuencias, los crueles resultados, de aquella adhesión al Estado de los capitalistas.

6. *Tendencias político-sindicales a la hora del CNDP.*

Además de los núcleos obreros de mayor importancia, el Comité Nacional de Defensa Proletaria logró reunir a las corrientes sindicales más destacadas del país; algunas con una militancia no sólo antigua sino sobresaliente. "Sindicalistas, ex-anarquistas, reformistas, comunistas, todos confluyeron a la hora de la crisis"⁴⁹; en realidad, el Comité era un verdadero mosaico de posiciones.

Dada la relevancia que adquirirá la lucha de tendencias una vez constituida la Confederación de Trabajadores de México, nos ha parecido necesario presentar aquí, aunque sólo sea brevemente, la trayectoria de cada una de las corrientes político-sindicales cuya presencia fue determinante en el proceso ulterior:

Los comunistas, como hemos anotado con anterioridad, tenían en la Confederación Sindical Unitaria de México su baluarte obrero y campesino. Dicha organización había surgido de la Asamblea de Unificación Nacional que se efectuó en la ciudad de México el 26 de enero de 1929. En ella participaron, según datos posiblemente exagerados de los propios comunistas, 392 delegados que representaban a cien mil trabajadores. Entre las organizaciones convocantes destacaban la Liga Nacional Campesina, las Federaciones Obreras de Jalisco y Tamaulipas, el Movimiento Ferrocarrilero y diversos sindicatos independientes --léase no cromistas-- de Jalisco, Monterrey, Puebla, Veracruz, Guanajuato y el Distrito Federal.

La Asamblea Constitutiva de la CSUM adoptó los siguientes acuerdos de importancia:

- 1) Promover la agitación nacional contra el Código Federal del Trabajo, cuyo proyecto era presentado por el presidente Portes Gil. (El PCM y la CSUM lo tacharon de fascista y denunciaron con acierto los peligros que contenía para los trabajadores del país.)
- 2) Oponerse al paro patronal y al reajuste de obreros, salarios u horas de trabajo.
- 3) Luchar a fondo contra la Confederación Obrera Panamericana (COPA) y por el rompimiento de todos los proletarios mexicanos con la American Federation of Labor (AFL), ya que ambas eran instrumentos al servicio del imperialismo norteamericano.
- 4) Apoyar la lucha de Sandino en Nicaragua y toda lucha contra el imperialismo yanqui y
- 5) Se adoptaron resoluciones específicas en torno a problemas que afrontaban las agrupaciones de textileros, mineros y ferrocarrileros.⁵⁰

En aquella ocasión se nombró también un Comité Ejecutivo del que formaron parte varios militantes del PCM. El pintor David Alfaro Siqueiros fue designado para el puesto clave de la Secretaría General, mientras Valentín Campa Salazar se convertía en Secretario de Organización.

Al surgir y desarrollarse durante el período de recesión económica, la CSUM debió enderezar sus mejores esfuerzos hacia el combate contra los estragos que aquélla causaba entre las masas trabajadoras. Así también, cuando menos en los tres primeros años de su existencia desplegaría intensa actividad contra la ley laboral que el gobierno trataba de imponer con el apoyo de las confederaciones oficiales.

En otro orden de cosas, dada la influencia que el Partido Comunista ejercía sobre la Sindical Unitaria, la línea política por él adoptada y su situación frente al poder público, no dejaron de modificar el cuerpo doctrinal y el desenvolvimiento de la CSUM.

Como indicamos con anterioridad, en julio de 1929, durante el Pleno de su Comité Central, el PCM había asumido una postura de total independencia respecto a la burguesía y el gobierno.⁵¹ En términos sindicales, esto se tradujo de inmediato en la creciente autonomía de la CSUM y en el correspondiente impulso de acciones radicales, sobre todo cuando se trataba de defender de rechos de los trabajadores o la existencia misma de la agrupación.

Debido a lo anterior, desde el día en que se fundara la -- Sindical Unitaria se convirtió en el centro de confluencia de un sindicalismo independiente y combativo; ello le acarreó la firme adhesión de organizaciones nuevas que se constituían bajo las banderas del sindicalismo clasista. Empero, lo que llegó a representar la mayor atracción para los militantes obreros independientes, terminaría provocando a corto plazo la animadversión de las clases dominantes, los líderes cromistas y el gobierno de la República. Muy pronto, las huelgas, manifestaciones, mítines y campañas promovidas por la CSUM fueron azotadas por la represión. El uso de la fuerza militar contra sus concentraciones se tornó permanente, mientras que sus cuadros de dirección eran vigilados, perseguidos y enviados a las Islas Marías, cuando no asesinados.

En pocas palabras, el mismo anticomunismo que lanzara al partido a la ilegalidad rápidamente alcanzó a la CSUM, la cual se vió forzada a vivir una existencia semi-clandestina.

Pero la escalada contra las organizaciones pro-soviéticas no sólo estuvo sustentada por el gobierno. En aquel período, los líderes de la CROM --incluido Lombardo-- agitaban una suerte de fobia antimarxista denunciando supuestas conspiraciones para "sovietizar" al país. Así mismo, en las reuniones de trabajadores regularmente se oponían a los enviados de la Sindical Unitaria defendiendo, en contra de ellos, los proyectos y determinaciones del poder público.⁵² Por lo demás, siempre pusieron oídos sordos a las agresiones que afectaban a los trabajadores de la CSUM.

Con el paso del tiempo, la represión fue minando la fuerza y capacidad de movilización de los comunistas y he aquí que a diferencia de las 49 000 personas que asistieron a los actos convocados para celebrar el día del trabajo en 1929, "...la manifestación del 1o. de mayo de 1930 --según los comentarios de Valentín Campa-- fue muy débil... Participaron unos cuantos cientos de obreros, treinta de los manifestantes fueron detenidos, entre ellos David Alfaro Siqueiros."⁵³

A nuestro modo de ver, una de las razones que dan explicación a la virulenta respuesta gubernamental es que en ausencia de un sindicalismo de masas controlado --recuérdese que nos encontramos en plena etapa de disolución de la CROM--, los regímenes nacionales hicieron todo lo posible para impedir la formación de un polo obrero independiente dirigido por los comunistas; para ello emplearon las mismas armas que sus antecesores habían usado, poco tiempo atrás, en contra de la oleada "roja" anarquista.⁵⁴

Hacia 1934, como se recordará, el PCM decidía participar en la campaña presidencial, con lo que de hecho preparaba su retorno a la legalidad. Estos hechos permitieron que la CSUM, sin dejar de ser perseguida pudiera ampliar su radio de actividad y recuperara algo del camino que había perdido a causa de la represión. Así pues, en junio de 1935, al desbordarse la crisis política, los miembros del PCM se encontraban ya en condiciones para promover un frente sindical; por ello, cuando surgió la idea de fundar el Comité Nacional de Defensa Proletaria, se integraron a él y favorecieron la participación de las agrupaciones miembros de la CSUM en los sindicatos nacionales de industria. Todo lo anterior a pesar de que el partido pro-soviético ratificaba aún su independencia del Estado, mediante la famosa divisa "ni con Calles, ni con Cárdenas".

Poco tiempo después, al modificar su línea política como producto de la rectificación del VII Congreso de la IC, el Partido Comunista y su bastión sindical se entregarían con desusada franqueza en apoyo al cardenismo.⁵⁵

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México fue el lugar de asentamiento de dos tendencias cuya existencia a sido enormemente significativa para el movimiento obrero mexicano: la lombardista y el fidelismo. (Estos nombres, bastante arbitrarios por cierto, regularmente se han hecho derivar de aquellos líderes que representaron con fidelidad la ideología y prácticas de cada una de ellas; nos referimos desde luego a Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez Sánchez respectivamente.)⁵⁶

La CGOCCM se fundó al calor del auge obrero. A decir verdad, fue el notable producto de un proceso iniciado el 28 de junio de 1933, con un pacto suscrito por diversas organizaciones sindicales⁵⁷ que aspiraban a construir una central de bastas proporciones. En dicho acuerdo se asentó el compromiso de convocar a un Congreso que se efectuó del 26 al 31 de octubre y concluyó con el surgimiento de esta nueva Confederación.

Conviene destacar que la mayoría de los núcleos y dirigentes que se integraron a la CGOCCM habían pertenecido a la CROM de Morones y que, durante la década de los años veinte, ejecutaron la política que dictaminaba aquella agrupación. A su salida de la Regional, algunos conformaron organismos laborales de mediana extensión; otros se enfrascaron sin mucha reticencia en los frustrados proyectos que impulsara el gobierno de Abelardo L. Rodríguez. El inicio del flujo de masas los encontró en esa situación y les impuso la urgencia de congregarse, sin embargo, el movimiento obrero cobraba para entonces su propia dinámica y, por tanto, la reunificación no podía recorrer el mismo camino inaugurado por la CROM catorce años atrás.

Así, para poder integrarse con facilidad a esta nueva etapa del proletariado, los miembros de la CGOCCM se vieron en la necesidad de demostrar que renunciaban explícitamente a su pasado moronista. Ello constituía un imperativo si realmente deseaban ser --como lo expresaban-- la representación única de las masas explotadas del país.

A pesar de que semejante renuncia no siempre fue homogénea, ni mucho menos sincera, el peso decisivo del auge popular - obligaría a los dirigentes a manejarse en un marco de lineamientos y proposiciones aproximadamente acorde con las circunstancias del momento. De esa manera, la Confederación General emergió levantando un programa progresista cuyos principios fundamentales eran: lucha de clases, independencia respecto al Estado⁵⁸, no participación en política electoral, defensa del derecho de huelga, resolución de los problemas laborales sin intervención gubernamental, lucha por reivindicaciones económicas⁵⁹, etc. A través de un ejercicio más o menos consecuente de estos postulados, la CGOCCM buscó atraer a su seno la mayor cantidad posible de trabajadores.

Por otra parte, el Congreso Constitutivo del nuevo organismo acordaría, para efectos de su estructura interna, la formación de un órgano central: el Consejo Nacional, constituido por catorce miembros (siete propietarios y siete suplentes). En el seno del primer Consejo (10. de noviembre de 1933 a 28 de diciembre de 1934) quedaron representadas todas las corrientes adheridas al pacto de unificación.

Como ha atestiguado Samuel León⁶⁰, la distribución de los cargos permite corroborar la presencia de tres núcleos de dirección en el primer Consejo de la CGOCCM: al grupo lombardista correspondieron dos propietarios: Rodolfo Piña Soria y José Jiménez Acevedo (ambos de la CROM Depurada); al fidelismo dos propietarios más y un suplente: Fidel Velázquez (FSTDF), Francisco Márquez (Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla) y Alfonso Sánchez Madariaga (FSTDF). Otros dos puestos titulares fueron para Leobardo Wolstano Pineda y Enrique Rangel, ex-anarquistas de la CGT. Finalmente, Salvador Celis Gutiérrez de la Confederación Nacional Electricista, quedó elegido como séptimo propietario.

Un año más tarde, sin embargo, los dirigentes de la CGT ya no figurarían en la dirección de la central. Debido a diferencias surgidas en febrero de 1934, con motivo de un llamado del

órgano máximo para preparar la huelga general en apoyo a varios sindicatos, la CGT, que "...se caracterizó siempre por mantener una serie de discrepancias teóricas con la corriente lombardista y, al mismo tiempo, se mostró recelosa de la actividad práctica que realizaba el grupo encabezado por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa"⁶¹, decidió no secundar la iniciativa y lo dió a conocer mediante un documento público firmado por Rosendo Salazar y Lorenzo Martínez. El hecho inmediatamente fue calificado de traición por los demás líderes, quienes viendo en él la oportunidad para deshacerse del conflictivo cegetismo, decretaron su expulsión.⁶² A partir de entonces, la directiva de la central quedó en manos de lombardos y fidelistas. Estos últimos tenían tras de sí una trayectoria por demás interesante.

El equipo fidelista se constituyó en el seno de una antigua federación, la de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF), nacida el 10. de mayo de 1914. En 1918, dicho organismo que reunía a diversos núcleos de trabajadores de la capital, decidió enviar representantes al congreso de Saltillo, donde pasó a formar parte de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Desde entonces, la FSODF creció al amparo de la CROM y de su líder máximo, Luis Napoleón Morones.

Hacia 1924, la federación capitalina registró a la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera, que había sido creada por iniciativa del Sindicato de la Hacienda del Rosario (Azcapotzalco, D.F.). En ella destacaba ya un joven trabajador dedicado al reparto de leche; su nombre --para entonces poco sugestivo-- era Fidel Velázquez.

Sólo parcialmente se ha estudiado la historia de tan singulares organizaciones. Se sabe, por ejemplo, que durante el período que reseñamos la FSODF se limitó a crecer en número y a actuar como la más importante fuerza moronista en la capital del país. Con el correr del tiempo, sin embargo, algunos de sus integrantes comenzarían a reclamar la promoción social y política que era patrimonio exclusivo de los dirigentes más encumbrados. Al hacerlo así, el andamiaje jerárquico y burocrático que habían contribuido

a crear se volvió repentinamente contra ellos, cerrándoles todos los caminos.

Esa fue la principal razón por la que, en 1929 --pocos meses después de que Emilio Portes Gil asumiera interinamente la presidencia y diera luz verde a una campaña para minar el peso de la CROM--, varios organismos sindicales, acaudillados por el grupo fidelista, dieron a conocer su definitiva ruptura con la multicitada confederación. Tan súbita actitud profundizó, más que ninguna otra, la descomposición de aquella central que con apoyo del gobierno había imperado a todo lo largo de la década.

En un documento titulado "¿Por qué nos separamos de la CROM?", las organizaciones salientes⁶³ sostenían que "Las Instituciones, en todos los tiempos y en todos los países, son indiscutiblemente más grandes que los hombres." De ahí que si el movimiento obrero era una institución, como contundentemente afirmaban, ningún individuo que con sus métodos lo afectara debería permanecer en el cargo. "En el Movimiento Obrero Mexicano --aducían-- no puede haber, ahora ni nunca, caudillos, ya que por derribar y destruir el caudillismo se ha ensangrentado por muchos años el suelo patrio..."

Más adelante, develando sin querer algunos entretelones de la pugna verdadera, denunciaron haber pedido a los dirigentes de la CROM y de la FSODF que "...abandonaran sus puestos administrativos o representativos que dentro de las mismas organizaciones tienen y fueran a ocupar el puesto de simples soldados en las filas de la Organización..." Empero, de nuevo --según su decir, no recibieron otra respuesta que "...una imposición llevada a cabo en la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal en las ilegales elecciones de su Comité efectuadas el treinta del pasado enero y que dieron por resultado que continuaran en sus puestos algunos elementos que han seguido actuando ininterrumpidamente desde hace mucho tiempo,..."

Ante semejantes hechos, en una paradoja histórica sin precedente, los futuros burócratas de la CTM efectuaban la siguiente impugnación: "...no existe dentro de la Constitución del obrerismo mexicano, ni en ninguna ley moral, un solo precepto que autorice la *permanencia a perpetuidad de un elemento, cualquiera que éste sea*, rigiendo los destinos de ese movimiento; y nosotros - no podemos aceptar que los mismos funcionarios que han venido desempeñando cargos iguales desde hace cinco años, continúen en esos puestos, porque reconocemos que esto implica un *gravísimo error y constituye un flagrante violación a nuestras leyes obreras*."

Por lo anteriormente expuesto y sin "...el fin malévolo de destruir una organización obrera...", terminaban anunciando que se separarían de la CROM "...hasta que los trabajadores efectivos que siguen dentro de esos organismos sindicales no logren destruir el "liderismo" y el "caudillaje".

El contenido todo del Manifiesto, su lenguaje, énfasis y conclusiones demuestran que en el fondo de aquella ruptura se escondía una pugna --hasta entonces soterrada-- por el control de la federación cromista del D. F. Ello resulta particularmente claro si se observa que la crítica del grupo separatista se dirigió exclusivamente contra aquellos aspectos que trababan el cambio de cuadros dirigentes. Dicho de otra manera, las más agudas impugnaciones que efectuaron los seguidores de Velázquez jamás tocaron fondo en los problemas nodales de la organización y la actividad obreras.⁶⁴ A decir verdad, cuestiones como la dependencia de los sindicatos al poder público, la participación de dirigentes en el aparato gubernamental, la contención de las demandas de base, los límites impuestos a las acciones de masas, la falta de participación de los obreros en la toma de decisiones o el combate contra el sindicalismo independiente; que constituían la quinta esencia de la deformación moronista del sindicalismo mexicano, ni siquiera fueron insinuados en el documento en cuestión. Todo ello puso en evidencia las limitaciones efectivas de los indignados sindicalistas que, con tanta alharaca, anunciaban su retiro.

Al dejar la CROM, el fidelismo no partió con el empeño de impulsar un proyecto diferente, capaz de responder a las necesidades de los trabajadores y de conducirlos a la lucha para superar su miseria. No, sus preocupaciones nunca fueron el proyecto clasista o la acción combativa, sino cómo colocarse a la cabeza de los aparatos sindicales. Por ese motivo, después de haber encontrado un muro de contención en el decadente moronismo no le quedó más alternativa que renegar de la Regional para encauzar, con fundamentos semejantes⁶⁵, nuevas agrupaciones en las que Fidel Velázquez y sus congéneres pudieran ser, desde el principio, el verdadero círculo de dirección.

De esta manera, la alternativa de los fidelistas no fue en 1929, ni lo sería jamás, la de la clase obrera mexicana. Muy por el contrario, lo que principalmente les importó en aquel año crucial era rescatar una estrecha pléyade de cuadros que con definido empeño burocrático, harían hasta lo indecible por abrirse espacios en el terreno sindical y político. En perspectiva de tal naturaleza, expresaban sin saberlo tanto la deformada educación (solo eufemísticamente llamada "sindicalista"), que recibieran en las filas de la CROM, como la desesperación e impotencia propias de los sectores laborales de donde habían emergido y a los que decían representar.⁶⁶ Como veremos más adelante, la praxis futura del equipo fidelista demostraría hasta la saciedad la validez de estas aseveraciones.

Inmediatamente después de abandonar la CROM, los escindidos celebraron un congreso donde se determinó dar vida a la Federación Sindical de Trabajadores del D.F. En dicho organismo se consolidaría el grupo burocrático originalmente constituido por cinco dirigentes (Fidel Velázquez, Jesús Yurén, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero), a los que Morones llamó despectivamente las "cinco lombrices", mientras que Luis Araiza terminó reivindicando como los "cinco lobitos". Apodo, este último, con el que se les conocería a lo largo de su triste trayectoria por el sindicalismo mexicano.

Una de las primeras acciones que emprendió la FSTDF fue proclamar su fidelidad al gobierno, a pesar de la situación que la clase obrera vivía como producto de la crisis económica. Con esto, los directivos de la nueva agrupación no hacían sino rescatar de su pasado un comportamiento que por su significado constituye la columna vertebral del dominio burocrático y el control obrero en nuestro país.

Tres años después, en 1932, la FSTDF participó en la gestación de la Cámara del Trabajo del D. F. (CTDF), que, como sabemos, era impulsada por la CGT y contaba con apoyo gubernamental. En aquella oportunidad se llevó a cabo una nueva edición del enfrentamiento entre las dirigencias de la FSTDF y la FSODF. Todo empezó al seleccionarse los individuos que ocuparían las carteras de la nueva agrupación ya que, sin que los fidelistas pudieran evitarlo, la Secretaría General le fue entregada a Alfredo Pérez Medina, el mismo líder con el que se habían enfrentado cuando rompieron con el moronismo. Y es que mientras él era ascendido a tan alto cargo, la federación de Velázquez tenía que conformarse con un modesto nombramiento en la Secretaría de Acuerdos.

Tan pronto se hizo la designación diversas organizaciones manifestaron su más amplio repudio. El 10 de abril de 1933, durante una "tormentosa asamblea", los representantes de la Sindical de Trabajadores encabezaron una serie de acciones que concluirían con el abandono del local por parte de Fidel Velázquez y sus seguidores. Los enfrentamientos de aquel día precipitaron el fracaso de la Cámara y profundizaron la crisis de la ya de por sí debilitada Confederación General de Trabajadores.⁶⁷

Históricamente hablando, la experiencia de la Cámara del Trabajo confirma la decisión fidelista de participar únicamente en aquellas agrupaciones donde fuera posible hacerse de la dirección práctica; posibilidad de tal naturaleza sería la que encontrarán, pocos meses más tarde, al fundarse la Confederación General de Obreros y Campesinos. En esta última, como

hemos visto, la mera distribución de los puestos directivos bastaría para dar cuenta de la relevancia que se otorgó al grupo de "los lobitos".

A lo largo de su participación en la CGOCM, la camarilla velazquista comenzó a desplegar los métodos que la caracterizarían como postura sindical. De ellos se sirvió para ir desbrozando el camino hasta alcanzar hegemonía en el contexto obrero. En contraste con la fracción de Lombardo, en la que además de dirigentes laborales⁶⁸ participaban intelectuales y universitarios, el fidelismo "...jamás llegó a presentar un programa de acción y siempre careció de una orientación política definida. Al ingresar a la Confederación, no expusieron tesis u opiniones políticas, sino una preocupación constante que posteriormente llegó a cristalizar: mantener su presencia física y con ello sostener una *dirección práctica* en los conflictos que dirigió la Confederación."⁶⁹

Debido a lo anterior, la CGOCM marchó siempre con una marcada división en su seno. Por un lado estuvieron los ideólogos, los teorizantes supuestos del pensamiento proletario, hombres de palabra fácil y hábiles constructores de las más altas componentes políticas. A la cabeza de éstos, portando notable capacidad para conciliar los intereses de las masas con los del Estado, iba Vicente Lombardo⁷⁰, quien llegaría a ser el primer Secretario General de la CTM. Entre tanto, en el otro extremo de la dirección sindical hacían acto de presencia los hombres del aparato; maestros en las tareas administrativas y perfeccionistas del estatuto y el procedimiento. Ellos, para quienes las acciones de masas no constituían el mejor caldo de cultivo, estaban convencidos de que aquél no era todavía su momento; por esa razón preferían acechar desde el centro del organismo para después, sigilosamente, consolidar posiciones en él. La más consecuente expresión de estos últimos era, sin duda alguna, el grupúsculo de Velázquez y Amilpa.

La división referida trascendería la breve etapa de la CGOCM. En los años siguientes fue llevada al seno del Comité Nacional de Defensa Proletaria y, más allá aún, a la Confedera-

ción de Trabajadores de México, con la salvedad de que en estos otros organismos los comunistas compartieron temporalmente el papel jugado por la corriente de Lombardo desde 1933.

Así, pues, fue la peculiar inserción que el equipo fidelista logró desde aquellos momentos lo que le permitió ir sentando sólidas bases organizativas, estatutarias, de procedimiento, etc. para imponer más tarde, contra propios y extraños, su dominio en el terreno sindical. En base a ello y dado que hoy resulta imprescindible una rigurosa periodización de las etapas seguidas por la burocracia cetemista, hemos considerado conveniente ubicar al período que va de 1933 a 1941 como su *fase formativa*, ya que durante esos años el fermento burocrático encarnado por los fidelistas encuentra --después de su paso por una central como la CROM, donde no llegó a ser hegemónico-- un conjunto de condiciones propicias tanto para el ejercicio de sus propios métodos (economismo de la acción sindical; centralización de capacidades de decisión; encumbramiento de líderes en puestos gubernamentales; apoyo incondicionado al poder público, etc.) como para su ulterior desenvolvimiento (alianza con el lombardismo; participación en puestos claves de la directiva sindical; vínculos con los gobernantes nacionales y estatales, etc.). Cabe sin embargo subrayar que la colosal dinámica alcanzada por el movimiento popular durante buena parte del mismo período, con figuró el más grande límite para los nuevos burócratas y, como veremos, permitió preservar, temporalmente al menos, a las organizaciones del irrestricto control que aquéllos deseaban imponerles.

Regresando a la CGOCM, hay que destacar que consecuente con su plataforma de principios y bajo el influjo fundamental de las ideas lombardistas, impulsó la lucha reivindicativa y sostuvo huelgas bastante importantes en 1933 y 1934. A lo largo de su existencia, por lo demás, la Confederación General procuró moverse siempre en el marco de la Constitución, esforzándose a toda hora por encontrar soluciones negociadas a los conflictos.

Contra lo que pudiera pensarse, el régimen presidido por Abelardo Rodríguez no veía con buenos ojos su labor. Entre las posturas que la CGOCCM ponía en práctica, dos le preocupaban en forma muy especial. Una era la continua amenaza de ejercitar la huelga general como vía para conseguir soluciones favorables y la otra, el empeño por limitar el arbitraje gubernamental. La práctica de ambas condujo a serias confrontaciones con el gobierno de la República en febrero de 1934.

En ese mes, el Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del Ingenio Potrero y Anexos, en el estado de Veracruz; la Unión Sindical de Trabajadores de las líneas de camiones del D.F. (sector Juárez Loreto) y la Unión de Trabajadores de la fábrica de Cemento Landa, en Puebla; todas ellas filiales de la Confederación, estallaron movimientos de huelga simultáneos por justas reivindicaciones económicas. Con motivo de estos acontecimientos, el jefe del Departamento del Trabajo se lanzó duro contra la directiva cegemista, misma que ya convocaba al paro general si no se daba pronta solución a las demandas.

Con el objeto de responder a la agresión oficial, el Consejo demostraría la legalidad de los movimientos y denunciaría la política desplegada por la Cámara Nacional del Estado de Puebla, órgano patronal que amagaba con un paro en todo el país y con la su presión de pagos por contribuciones. A pesar de todo, como resultado de la presión ejercida, el gobierno tuvo que aceptar dar satisfacción a las exigencias presentadas en los tres casos. Los hechos relatados permiten evaluar, aunque sólo sea en mínima parte, la conducta de la Confederación General cuando de reivindicaciones inmediatas se trataba.

En los meses posteriores, sobre todo después del ascenso de Lázaro Cárdenas al Ejecutivo Nacional, hasta los líderes más reacios comenzaron a ser atraídos por los pronunciamientos y las medidas laborales del nuevo régimen. De este modo, cuando se presentó la pugna entre las facciones gubernamentales, la CGOCCM se volcaría en apoyo al presidente. A partir de entonces, en ella

como en ninguna otra organización de las que formaron el CNDP, - el cardenismo encontraría un aliado de gran importancia.

A más de las centrales hasta aquí analizadas- el panorama obrero de la época se completó con una fuerza que, por diversos motivos, se mantenía al margen de todo organismo confederal. -- Nos referimos desde luego a los sindicatos nacionales de industria, compuestos por crecientes y combativos sectores que sólo después de vencer un sinnúmero de dificultades, comenzaban a -- consolidar su unidad. Tal era el caso, por ejemplo, del sindicato de los trabajadores ferrocarrileros, el STFRM, que acababa de nacer bajo el influjo reciente de la movilización. Junto a ellos, mineros, metalúrgicos y electricistas (SME) conformaban ya un grupo de considerable importancia cuyas potencialidades, ideología y objetivos, a pesar de no estar plenamente cohesionados, auguraban promisorias expectativas en la lucha por edificar un sindicalismo enemigo de las deformaciones moronistas y partidario de la independencia y la democracia sindicales.

Desde otro punto de vista, por participar de relaciones laborales con el capital extranjero, dicho sector poseía de inicio - marcadas tendencias nacionalistas. De esta manera, no es de sorprender que el ataque de Elías Calles también le pusiera en guardia y lo indujera a participar en la creación de un frente obrero nacional.

De lo anteriormente expuesto se desprende que hacia junio de 1935, las organizaciones, tendencias y grupos sindicales más sobresalientes arribaban por distintos caminos a consideraciones organizativas y planteamientos ideológico-políticos semejantes. En éstos, no dejarían de influir las concepciones e intereses propios - de cada una de las fracciones dirigentes pero, esta vez --y eso - era lo novedoso--, también se vieron matizados por necesidades y - aspiraciones de base, inexorablemente presentes como producto del auge reivindicativo. En otras palabras, las coincidencias de -- aquel momento resultan inexplicables si no se les ubica en su real contexto, esto es, en la irrupción activa de las masas populares - en la vida nacional.

En líneas generales, los más sobresalientes acuerdos se referían a candentes problemas de la lucha social como la ubicación de los enemigos de clase, el carácter del gobierno, la fase que atravezaba la movilización, las tareas que se tenían que afrontar, etc. Pero la cuestión que de inmediato atrajo todos los esfuerzos fue sin duda la formación de una central unitaria de los obreros y campesinos del país, misma que según el sentir de la época, tenía que alcanzar fuerza incuestionable y determinante.

La mayoría de los criterios comunes quedaron plasmados en los principios y el plan de acción con que se dotaría el CNDP, -- sin embargo, no se puede negar que entre las corrientes que lo formaron subsistían posiciones y criterios arraigados profundamente en sus respectivas tradiciones y experiencias. Por eso, a pesar de militar en las filas de la misma organización, sus prácticas y procedimientos pronto las conducirían por caminos diferenciados, provocando en la mayoría de los casos confrontaciones nuevas e irreconciliables

7. *El Comité Nacional de Defensa Proletaria a la cabeza de las luchas obreras.*

La fundación del CNDP dió mayor consistencia al movimiento. En lo inmediato, las acciones que emprendió contribuyeron notablemente a dilatar los límites de la política reformista del cardenismo. Poco a poco se generó una situación donde la satisfacción de algunas demandas daba a los trabajadores nuevos incentivos para avanzar. Empero, como todo esto ocurriera con la relativa tolerancia del gobierno, también se crearon condiciones para que las masas, impulsadas por sus direcciones, creyeran ver en aquél un aliado poderoso con el que comprometerse y a quien brindar un apoyo sin taxativas.

El presidente, por su parte, comprendió rápidamente la trascendencia de esta dinámica y pareció dispuesto a llevarla hasta sus últimas consecuencias. En tal sentido se reorientaron tanto

la línea a seguir en los conflictos obrero-patronales,⁷¹ como la política de reparto agrario, que alcanzaría niveles inesperados a lo largo del sexenio.⁷²

Es cierto, como se ha afirmado con anterioridad, que estas y otras medidas tuvieron como objetivo fundamental rectificar el desarrollo de la economía mexicana en el marco del sistema capitalista, pero la manera como el régimen se empeñó en presentarlas y sus efectos inmediatos, generaron el espejismo de un gobierno definitivamente revolucionario y comprometido con los intereses populares.

Por otro lado, el CNDP encauzó siempre la movilización en el marco definido por el ideario cardenista y aprovechó la eficacia aparente que de ello se desprendía, para incrementar su prestigio. Así, durante el corto lapso en que actuó, apoyó y dirigió un número considerable de huelgas; promovió, así mismo, mítines y manifestaciones y resistió los embates de la Confederación General de Trabajadores y la CROM que, por aquel entonces, dedicáronse a desgastar sus endebles fuerzas en furibundas campañas contra el Comité y los comunistas.

El 22 de diciembre de 1935, con motivo del retorno de Calles al país, el Comité Nacional organizó una manifestación multitudinaria. En ese día, más de 80 000 obreros, campesinos y estudiantes marcharon por las avenidas Reforma y Juárez de la ciudad de México, hasta llegar al Zócalo, donde expresaron su apoyo a Cárdenas y exigieron la definitiva expulsión del otrora Jefe Máximo.

Con el mismo objetivo, movilizaciones más pequeñas también se realizaron a todo lo largo del país poniendo de manifiesto tanto el carácter nacional de la respuesta como la capacidad de agitación alcanzada por el CNDP. "Con tal movilización --ha señalado Anguiano--, Cárdenas consolidó su política de masas y con el discurso que pronunció se reveló como un líder... excepcional, capaz de fascinar a los trabajadores y de llevarlos a donde él quisiera, apoyado en esto por los líderes sindicales... Cárdenas explicó el porqué de las agresiones a su gobierno, definió su posi

ción frente al regreso de Calles, atacándolo duramente; lo acusó de delincuente o tráfuga de la Revolución y señaló que era movido, junto con sus seguidores, por sus intereses personales; - concluyó diciendo que Calles y sus partidarios no constituían - ningún problema para el país..."⁷³

Estos hechos revelan, una vez más, como la "amenaza callista" tuvo el efecto de empujar a los trabajadores y sus organizaciones al lado del cardenismo. En efecto, al consumirse por la acción fulminante de las clases explotadas, la facción para aquellos tiempos más retrógrada de los políticos emanados de la Revolución cumplía inconscientemente una labor de enorme trascendencia: colocar a las masas movilizadas bajo el influjo del poder público prevaleciente. Este sería, ni que dudarlo, el servicio último y más significativo que prestó a las instituciones del país.

Pero lo que permitió a Cárdenas dar mayor atractivo a su política populista y ganarse de manera casi definitiva al proletariado industrial, fueron los acontecimientos que se suscitaron en febrero de 1936 --pocos días antes de la fundación de la CTM--, con motivo de la huelga en la fábrica "La Vidriera" de Monterrey, Nuevo León.

En aquella ocasión, los trabajadores de dicha empresa --propiedad ya desde entonces de la familia Garza Sada-- habían logrado erradicar el sindicalismo blanco de su agrupación; con lo que una vez independizados del control patronal, decidieron pugnar - por un adelanto en la revisión del contrato colectivo de trabajo que vencía hasta 1937.

El conflicto, por sus peculiaridades, puso en cuestión el tradicional dominio del grupo Monterrey sobre las organizaciones obreras; dominio que le había servido para constituirse como -- fuerza burguesa determinante en la región. De esta forma, la lucha de los obreros de La Vidriera tendía a convertirse en peligroso ejemplo para otros sectores laborantes del estado.

Los integrantes del CNDP de inmediato reconocieron la significación de aquel combate; para ellos, por sobre todas las cosas, abría la posibilidad de que sectores hasta entonces marginados - de la política obrera nacional, pudieran integrarse a ella.

Poco después del estallido, el gobierno local reconoció la huelga provocando la exasperación de los patrones, quienes lleva ron sus actos hasta el punto de presionar al régimen federal. - Este aceptó el reto y se apresuró a poner en evidencia la política que seguiría ante acciones como las desplegadas por el grupo industrial regiomontano. A nuestro modo de ver, la respuesta - que diera estuvo determinada por la necesidad de validar ante - propios y extraños la fuerza del gobierno; ello, sobre todo, en - momentos donde las heridas abiertas por la conflagración callis- ta no cerraban aún. Pero también, porque al actuar en el marco de la presión organizada de las masas, interesaba al Estado una mayor independencia para encauzar los destinos del país y para - hacer valer en la práctica su carácter de árbitro aparente en - los conflictos sociales. En la medida en que existían condicio- nes propicias para ejecutar ambas cosas, el gobierno de Lázaro - Cárdenas no reparó en mientes para aplicar un escarmiento alec- cionador. Cuando lo hizo, no se trató en ningún momento de una renuncia expresa a los principios capitalistas que han caracte- rizado al Estado emanado de la Revolución, sino exclusivamente - de exigir --y si fuera necesario imponer-- la observancia gene- ral a las decisiones del poder público, como único órgano capaci- tado para mantener la armonía social, regular la conflictiva in- terclasista y, digámoslo con sus propias palabras, evitar la "lucha armada".⁷⁵

El 5 de febrero en la ciudad de Monterrey se lleva a cabo - una manifestación "...organizada por industriales locales, en la que se ve desfilar a la clase patronal, los comerciantes y nume- rosas damas de la sociedad, a la cabeza de los sindicatos que - los susodichos industriales manejan..."⁷⁶ En ella se repudió la declaración que otorgaba existencia a la huelga y, así mismo, se exigió la destitución del gobernador, general Morales Sánchez.

Antes de iniciarse el evento anterior, Antonio Rodríguez, representante patronal del estado hizo declaraciones a la prensa en las que presentaría un panorama idílico de los vínculos obrero-patronales en la entidad, "...hasta que --según su decir-- llegaron los agitadores rojos mandados por Lombardo..." En las palabras que pronunció se hacía más explícita la intentona de forzar una definición favorable de parte del régimen: "Estos actos --afirmó contundente-- nos dan a entender que el gobierno pretende llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey (sic!), por lo cual *organizamos la manifestación a efecto de que se defina la situación y diga si es abiertamente comunista o "respetuoso de la ley"*.⁷⁷ Para concluir, dió a conocer la decisión de los industriales que representaba en el sentido de ir al paro en los días subsecuentes.

Entre tanto, en la capital de la República el Comité Nacional de Defensa Proletaria nombraba una comisión constituida por Agustín Guzmán y Valentín Campa, secretarios generales del Sindicato minero y la CSUM respectivamente, para que se trasladara a Monterrey y dirigiera el contrataque a esa "embestida de carácter fascista".⁷⁸

Tal como lo había anunciado, el 6 la patronal neoleonense fue al paro. En aquella ocasión, Monterrey se convirtió en una isla de furibundo anticomunismo. Los empresarios, derrochando recursos, llenaron la ciudad de banderas tricolores y repartieron entre sus aliados emblemas patrióticos. Su objetivo era presentar la contradicción existente como pugna entre los defensores del país y la amenaza roja.

Al día siguiente, Cárdenas se trasladó a Monterrey no sin antes restar crédito a la campaña desencadenada contra su gobierno "...nada autoriza a creer --deklararía a la prensa-- en la existencia de un movimiento comunista o de cualquier otro carácter, enderezado a subvertir, ni siquiera a trastornar, el orden social, político y económico que garantizan la Constitución y las leyes del país..."⁷⁹

El 10 de febrero, las masas populares respondieron con una marcha de 20 000 trabajadores encabezados por la CGOCM y los dirigentes del CNDP. En ésta, "...Las banderas nacional y rojinegra desfilaron juntas al frente de aquel desfile, se entonaron los himnos nacional e internacional y se lanzaron vivas a la Revolución Mexicana, algo que escucharon hasta las paredes..."⁸⁰ En semejante proceder se expresaba simbólicamente el punto alcanzado en el acercamiento de las organizaciones obreras y campesinas al gobierno del país. En efecto, aquella manifestación representaba el ejemplo vivo de una suerte de afinidad ideológica y política con el poder estatal, la cual, a pesar de todas las grandezas proletarias de la época, terminaría siendo un límite objetivo de las movilizaciones que se avecinaban.

Desde un balcón del Palacio de Gobierno, Cárdenas presenció el paso de los contingentes y el mítin con que concluiría la marcha. Pocos minutos después, al hacer uso de la palabra, reiteró su convicción sobre la unidad de los trabajadores: "...Desgraciadamente --señaló-- no hemos podido aún eliminar las pugnas intergremiales que trastornan la vida del pueblo y entorpecen el camino que conduce hacia la elevación social, económica y cultural de las masas. Por eso refrendo ahora el llamamiento que siempre he hecho a las clases laborantes haciendo a ustedes portadores de la indicación que hago en el sentido de que deben asociarse con los elementos de su clase, con sus propios hermanos, para lograr su mejoramiento a la vez que para evitar que sus enemigos de clase los combatan en la forma que ahora pueden hacerlo..."⁸¹

A renglón seguido, convocó a las representaciones de los sindicatos "rojos" y "blancos" para efectuar una reunión donde estando él presente, pudieran subsanarse las diferencias. Cuando ésta tuvo verificativo, de manera bastante ambigua, el presidente advirtió que "...no ayudaría jamás a determinada directiva para que lograra una hegemonía sobre el resto de las organizaciones, sino que prestaría todo [su] esfuerzo a dar impulso a los trabajadores que llevan por objetivo la unificación cabal de los obreros industriales..."⁸²

Al día siguiente, Cárdenas del Rio se entrevistó con la representación patronal, la cual planteó su preocupación por las actividades proletarias y por la proliferación de lo que despectivamente llamaba "ideas comunistas". En un momento de las conversaciones, alguno de los asistentes sugirió que de continuar la situación prevaleciente, los empresarios podían verse presionados a abandonar la actividad económica en el país. Tales pronunciamientos aparejados a una amenaza de paro nacional, forzaron al régimen a definir con mayor claridad su postura. Ello se hizo a través de un documento que se conoce con el nombre de -- "Los Catorce Puntos de la Política Obrera Presidencial". Ahí, el gobierno cardenista dejaría establecido el papel que asignaba al poder público y la forma en que entendía el vínculo de éste con las clases modernas de la sociedad. También fijaba su punto de vista sobre los conflictos entre "factores de la producción" y la manera de solucionarlos. Finalmente, minimizó el peligro representado por los comunistas y respondió a los patrones revel des en los siguientes términos: "Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico, el paro no."

Por todos estos considerandos, dicho documento constituyó una oportuna definición de las reglas del juego que regirían durante una buena parte de la administración en turno; fue, así mismo, un intento por situar a los sectores obrero, gubernativo y patronal en el lugar que la nueva racionalidad gobernante les asignaba.

Para diversos sectores populares, el reconocimiento que se hacía de algunas de sus más sentidas exigencias (la "Central Unica de Trabajadores Industriales"; relativa seguridad para la satisfacción de demandas, siempre y cuando se plantearan "dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas" y la negativa rotunda a la clase patronal para intervenir en las organizaciones obreras), al mismo tiempo que la promesa de poner en manos trabajadoras industrias anteriormente controladas por los capitalistas, representaron una demostración -

irrefutable de la bondad del régimen y confirmaron la validez de las acciones que en solidaridad con él se venían efectuando.

Así pues, desde el momento crucial en que las luchas de los explotados comenzaban a brindar sus primeros frutos, la política de Lázaro Cárdenas, reforzada por los planteamientos de las direcciones sindicales, contribuyó a fijar en la conciencia de las masas una imagen tan fragmentaria como peligrosa: que todos los -- avances eran producto no de la propia acción, sino de la magnánima voluntad de un gobierno, que aparecía entonces como esencialmente representativo de los intereses populares.

En razón de lo anterior, después del conflicto de Monterrey el cardenismo concitó un apoyo más amplio que nunca. Organizaciones de trabajadores, intelectuales y estudiantes le manifestaron de mil y un formas un apoyo sin taxativas. Algunos sectores llegaron incluso a expresar su convicción de volver a las armas, si las clases dominantes no se sometían. Con tan amplias y espontáneas muestras de adhesión, Cárdenas emergió fortalecido de la confrontación y con la seguridad de haber establecido definitivos lazos con las masas en movimiento.

Tal era el contorno político y social en el que sólo unos - cuantos días después se fundaría la Confederación de Trabajadores de México.

8. *Nace la C.T.M.*

Al iniciarse 1936 el movimiento obrero mexicano atravezaba - por una fase singular. Para entonces, el auge que experimentara desde los últimos meses de 1933 había permitido sentar las bases de una nueva organización de masas. Influido por ello el CNDP, - desde el momento mismo de su fundación, se fijó como tarea erigir una central de trabajadores y contrajo el compromiso de llamar, en plazo perentorio, a un Congreso Nacional Obrero y Campesino. Conviene también recordar que desde su campaña electoral, el nuevo gobierno venía manejando la idea de favorecer un frente único

de las clases laborantes. En ese contexto, los acontecimientos que a todo mundo involucraron en 1935 y febrero de 1936, no hicieron otra cosa que confirmar la necesidad de una organización capaz de dar renovada unidad y fuerza a amplias tendencias, hasta entonces dispersas, del sindicalismo mexicano.

Así, al convocarse la asamblea nacional donde se fundaría la CTM, a nadie pareció caber duda sobre la validez e importancia del paso que se daba.

Vista a la luz del momento de su surgimiento, puede afirmarse que la Confederación de Trabajadores de México fue el producto de un complejo período de nuestra historia;⁸³ período en cuyo transcurso, el impulso sin duda determinante de la lucha de masas se entretejió paulatinamente con las aspiraciones de los dirigentes sindicales de la época, y con las necesidades y objetivos de un gobierno que precisaba de apoyo social para sacar adelante su proyecto económico y político. Coyuntura como aquella, seguramente no se repetirá jamás.

Después de los sucesos de Monterrey, los preparativos para fundar la nueva central se aceleraron. La mayoría de las organizaciones del CNDP efectuaban reuniones para delimitar las directrices que pondrían en práctica. El 20 de febrero, la CGOCM acordó disolverse. Al mismo tiempo, "...manifestaciones obreras -- "pro-central única" surgieron en algunos lugares del país y un clima favorable a la unidad sindical se dejó sentir..."⁸⁴

En el último debate del Comité de Defensa Proletaria se trató el asunto del Comité Ejecutivo que dirigiría a la organización naciente. Al parecer, fue Fernando Amilpa, uno de los "cinco lobitos", quien propuso la discusión. "Reconocía -- ha señalado Campa -- que esto no era muy democrático, pero subrayaba la posibilidad de una situación tensa. Cualquier incidente podría provocar una división del congreso y había que procurar un máximo de unidad, en cuanto subsistían la lucha contra el callismo y las huelgas contra las empresas imperialistas..."⁸⁵

De esta manera, en la víspera de una nueva unificación orgánica del proletariado, las fracciones que lo dirigían intentaron ponerse de acuerdo sobre una distribución de puestos que, entre otras cosas, asegurara a cada una el mejor lugar en el futuro obrero del país. En razón de ello, aquel histórico debate fue arduo en extremo; no encontró mas que soluciones aparentes y, como veremos, se filtró hasta las sesiones del Congreso.

Desde otra perspectiva, suena paradójico que fuera el propio Amilpa quien, hablando a nombre de la CGOCM, apelara a la situación que prevalecía para demandar la máxima unidad de todas las tendencias, incluidos los comunistas. En una mirada superficial, su postura parecería expresar fidedignamente la interdependencia que se había cobrado entre las corrientes de la época; empero, para los fidelistas, la unidad propuesta sólo se materializaba con una repartición claramente favorable al grupo directivo que representaban.

Al final, la directiva del CNDP tomó un acuerdo de compromiso. Se decidió postular a Vicente Lombardo Toledano para la Secretaría General; pero durante la polémica surgieron muy serias discrepancias en torno a la Secretaría de Organización y Propaganda, el segundo puesto clave de la futura CTM. La CSUM y los comunistas proponían a su colega, Miguel A. Velasco, mientras que en el otro extremo, Amilpa sostenía la candidatura de Fidel Velázquez. Esa discusión, de acuerdo con las palabras de Valentín Campa, "...fue muy difícil porque nosotros --se refiere a los miembros del PCM-- inicialmente proponíamos a Breña Álvarez para secretario de Organización; Breña Álvarez ocupaba la única Secretaría (de Actas y Acuerdos) del Comité de Defensa Proletaria, con una trayectoria destacada desde el inicio de la lucha contra Calles... Tenía una gran autoridad, nadie le podía negar el derecho a ser secretario de Organización, pero él no aceptó... se mantuvo en sus posiciones y fue así como, en definitiva, aceptamos la planilla con Fidel Velázquez en Organización y Miguel Angel Velasco, de la Sindical Unitaria, en Educación y Propaganda."⁸⁶

A decir verdad, el fundamento de semejante acuerdo fue la negociación de la Secretaría de Acción Campesina, misma que se dejaría a Pedro Morales, líder poblano que militaba en las filas del Partido Comunista.

Una vez delineada la planilla única, las cosas parecieron marchar sobre las ruedas de aquel "máximo de unidad" que Amilpa había reclamado.

El Congreso Nacional de Unificación Proletaria dió inicio el 21 de febrero de 1936. La mesa que lo presidiría quedó constituida de la siguiente manera: Juan Gutiérrez (presidente), - Rodolfo Piña Soria (vicepresidente), Miguel A. Velasco, Benjamín Tobón, C. Flores y Vicente Rojas (primero a cuarto secretarios). También se formaron tres comisiones: 1) la encargada de redactar estatutos, declaración de principios, tácticas de lucha y reivindicaciones concretas, conformada por Vicente Lombardo Toledano, Breña Alvírez y Salvador Rodríguez; 2) la de problemas de trabajo industrial, integrada por Amilpa, Campa y Carlos Samaniego y 3) la de problemas del campo en la que se integraron Manuel Díaz Ramírez, Juan Morán y Francisco Márquez.⁸⁷

A lo largo de los trabajos desarrollados entre el 21 y el 24 de aquel mes crucial, fueron cobrando cuerpo los documentos que darían nacimiento a la Confederación de Trabajadores de México.

Antes de seguir adelante, se debe aclarar que dos fueron las vertientes político-sindicales en cuyo derredor gravitaron y cobrarían definición la mayoría de los delegados asistentes. La primera era la lombardo-fidelistas, alianza de cúpulas largamente experimentada, que había adquirido una solidez poco común. Su base social la constituían principalmente los núcleos que desde 1933 se integraban a la Confederación de Obreros y Campesinos. La segunda, menos compacta que la anterior, encontraba en los integrantes de la CSUM su polo de referencia. A partir del Congreso que reseñamos, con ella se alinearán importantes

fracciones de los sindicatos nacionales de industria.

Durante las primeras sesiones, la correlación de fuerzas entre ambas se presentó tan equilibrada que los estira y afloja de ocasiones como aquélla, derivaron en mutuas concesiones, permitiendo casi hasta el final un clima de pretendida conciliación. A ello se debe en gran medida toda la gama de notas híbridas y contradictorias presentes en los documentos producto del Congreso. Así, por ejemplo, a pesar de los reiterados pronunciamientos generales sobre "la lucha de clases" y el objetivo socialista de "...la posesión por los trabajadores de los medios de producción...", en la declaración de principios se terminó estableciendo una caracterización del movimiento obrero donde no sólo se separan mecánicamente las fases de la lucha sino que, así mismo, se termina enfatizando exclusivamente un conjunto de aspectos tácticos - que pierden toda relación con la estrategia global. Planteadas así las cosas, desde el primer momento la CTM pareció aceptar de facto los límites fijados por el sistema que se debía cuestionar: "La etapa de la evolución histórica en que nos encontramos --se afirma en dicho documento-- tiene la característica de un régimen individualista semicolonial y semidemocrático, contrariamente - agitado por las fuerzas populares que tienden hacia la liberación nacional y el socialismo, y por los sectores reaccionarios que --lo impulsan hacia la dictadura burguesa. Esquemáticamente expuesto el régimen que prevalece se caracteriza por: a) Propiedad privada de los medios de producción económica controlada por una minoría y cuya explotación no está sujeta sino a muy limitadas restricciones. b) La clase trabajadora sujeta a un régimen de salarios de hambre. c) No intervención del trabajador en la dirección del proceso económico y como consecuencia, el poder social verdadero en manos de la burguesía. El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita - del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo primeramente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país..."⁸⁸

Lo anterior podía considerarse como una excepción sin rele-

vancia, si no fuera porque en otros lugares reiteradamente se afirman ideas semejantes: "Los trabajadores de México no luchan ahora por transformar el régimen de la propiedad privada y por establecer la dictadura proletaria. Luchan con empeño porque se cumplan las leyes y postulados revolucionarios tanto tiempo escarnecidos. Y luchan hoy, con más fuerza que ayer; porque hasta hoy tiene garantías para poder luchar."⁸⁹

Como se habrá podido notar, todos estos pronunciamientos cubrían objetivos mucho más inmediatos. En esencia, procuraban coincidir con el ideario del gobierno cardenista y, sin renunciar a un cierto grado de radicalidad, sentaban renovadas bases para mantener la alianza con él. Ello a pesar de que se declarase de manera formal la independencia de las organizaciones sindicales respecto al Estado.⁹⁰ Contra lo que puede pensarse, en directriz política como la anterior coincidieron la mayoría de los dirigentes: "No es el Gobierno el que convoca al proletariado --sostenía una vez más la declaración--. No será el Gobierno el que maneje al proletariado. No será ninguna fuerza exterior de México tampoco la que dirija al proletariado. Los trabajadores de México se manejarán por sí mismos. Seguirán apoyando a Cárdenas sin pactos, sin convenios verbales o escritos. Lo apoyarán porque han coincidido. Se enfrentarán juntos a la reacción porque los anima el mismo propósito."⁹¹

Esto significaba que la CTM procuraría ser el organismo unitario, el "frente único", la asociación con "sus propios hermanos" que Cárdenas había exigido a los trabajadores cada vez que tuvo oportunidad de dirigirse a ellos.⁹² Ciertamente, desde la perspectiva asumida por sus líderes, la nueva central nació ligada al poder público, en estrecha colaboración con el presidente en turno y con la perspectiva de convertirse en el gran baluarte de su proyecto económico y político.

Volviendo a los principios, cabe destacar que en lo referido a los métodos de acción también se manifestaron tanto la mezcla de posiciones como la final y definitiva supremacía de lo táctico, que hemos mencionado.⁹³ A pesar de que ahí se habla -

de alcanzar los objetivos proletarios mediante el empleo de --
 "... la acción directa, la huelga, el boicot, la manifestación -
 pública y los mítines", cuando se estableció el programa reivindi-
 cativo se hizo en el estricto marco de la sociedad burguesa. --
 Veamos: "La Confederación de Trabajadores de México luchará con-
 tra la guerra y el imperialismo; por la consecución de reivindi-
 caciones inmediatas; el pleno goce del derecho de huelga; la aso-
 ciación sindical y de manifestación pública; por la reducción de
 la jornada de trabajo; por mejores salarios; por condiciones uni-
 formes de trabajo; por la abolición de los impuestos a los campe-
 sinos; por la igualdad de derechos a los indígenas; por los prés-
 tamos de refacción a los campesinos; por el derecho de los labrie-
 gos para que los patrones los alojen, y por la modificación de -
 la legislación agraria para que los campesinos puedan explotar -
 colectivamente la tierra... por acrecentar las conquistas del -
 proletariado y responderá con la huelga en el caso de que se res-
 trinjan sus derechos; ...por el desarrollo de los deportes; con-
 tra el servicio militar obligatorio y todo lo que conduzca a la
 guerra; contra todos los credos religiosos; por la unión interna-
 cional de los obreros; por la implantación del seguro social por
 patrones y el Estado, y por el establecimiento de relaciones con
 todos los trabajadores del mundo."

En el mismo sentido, el documento reducía el empleo de la -
 huelga general a los siguientes casos: "...cuando aparezcan mañi-
 festaciones fascistas, o de otra índole, que pongan en peligro -
 la vida de la Confederación; cuando se pretenda restringir o abo-
 lir los derechos fundamentales de la clase trabajadora; cuando -
 el Estado tolere o fomente organismos cuyos propósitos o tenden-
 cias sean contrarios a los derechos de los trabajadores; cuando
 el Estado pretenda implantar un régimen de sindicalismo obligato-
 rio o corporativo, vinculado al Estado mismo o trate de reempla-
 zar a la organización sindical; cuando el Estado tolere o fomen-
 te la existencia de cuerpos armados independientes del Ejército
 Nacional cuyos actos o tendencias sean restringir los derechos -
 de los trabajadores; cuando se establezca en el país un gobier-
 no contrarrevolucionario, por medio de la violencia o la violación
 flagrante de las leyes o de los principios democráticos; cuando

la clase patronal lleve a cabo un paro para oponerse a la clase trabajadora, o para pedir la supresión o la restricción de alguno de los derechos o conquistas obtenidas por ella."⁹⁴

El conjunto de los pronunciamientos cetemistas de 1936 no constituyó, por supuesto, una plataforma para la revolución proletaria --desde nuestro punto de vista, y a partir del análisis de las fuerzas participantes, no podía serlo--, sin embargo, --si representó una síntesis elaborada de la experiencia reivindicativa vivida por obreros y campesinos desde 1933. A pesar de sus irregularidades, el programa de reformas que acordara --el Congreso era avanzado e interpretaba con fidelidad un buen número de las aspiraciones inmediatas de los trabajadores del país.

Al hacer estas afirmaciones no debemos olvidar que al --igual que el CNDP, la CTM había sido resultado de una fase de movilizaciones que, quiérase o no, modificó de manera sensible los vínculos entre la base trabajadora y la dirección sindical. En otras palabras, al inicio de 1936 las capacidades y representatividad efectiva de los líderes, así como su sostenimiento a la cabeza de las acciones obreras, no dependían exclusivamente del control sobre el aparato, sino que debían refrendarse de --cara a las masas. Esto último fijaba para los dirigentes exigencias elementales como expresar debidamente las aspiraciones de los representados y recuperar su nivel de conciencia y actividad. Tales eran sin duda los positivos efectos de un movimiento obrero en ascenso, con fuentes internas de autogeneración; en fin, de un movimiento obrero aún no controlado burocráticamente.

Así, pues, al analizar y resolver sobre la declaración de principios y, en general, sobre los documentos básicos de la --naciente organización, los delegados lo hicieron en un contexto donde la acción popular pesaba y, con su peso, condicionaba la actuación de los representantes, quienes aún con las modalidades propias de su concepción, tuvieron que preocuparse por --expresar el estadio alcanzado en la experiencia social.

Bajo esta mediación, en el momento de surgir, la Confederación de Trabajadores de México fue también producto de las aspiraciones proletarias del país. Necesidad y logro del intenso período de luchas.

Lo dicho con anterioridad nos conduce al centro de una contradicción que estuvo presente desde el origen de la CTM; contradicción cuyo desenlace marcaría el destino todo de dicha central. En efecto, tal como lo acabamos de señalar la Confederación de Trabajadores emergió como conquista de las masas; como un avance significativo en el arduo proceso de organización para luchar en mejores condiciones y obtener renovados y más altos triunfos, es decir, la CTM se creó como un instrumento de la mayor importancia para dirigir, encauzar y profundizar el combate proletario. Empero, la misma agrupación también respondía, dado el particular momento de su despliegue, a necesidades y objetivos del Estado mexicano. De esta forma, representación de la clase obrera y adhesión al poder público capitalista fueron los dos polos de un antagonismo que por de pronto pareció conciliable e incluso permaneció temporalmente oculto, gracias a una situación histórica donde la "alianza" con el poder prohiaba la ficción de un nuevo trato, capaz de superar aquél otro que durante la etapa de la CROM se había concretizado en el control, la manipulación y el dominio de los trabajadores.

Sin embargo, por el carácter obligadamente transitorio de las condiciones que propiciaron tal desarrollo, tenía que llegar un momento en que la central se viera en la necesidad de tocar fondo respecto a sus verdaderas alternativas. Sólo entonces, disyuntivas aparentemente superadas por ahora, como autonomía clasista o dependencia del Estado, democracia o burocratismo sindical, avance hacia objetivos revolucionarios o control de la clase trabajadora, estarían presentes exigiendo más precisa definición. En directa relación con ello, el desenvolvimiento de la CTM durante sus primeros años; la correlación interna de fuerzas y el momento de las contradicciones sociales a escala nacional, serían las coordenadas determinantes a fin de adoptar la nueva decisión. Sin embargo, en febrero de 1936 el porvenir daba la

apariencia de apuntar en otra dirección.

El Congreso constitutivo discutió también los estatutos y el capítulo siempre crucial del gobierno interno. En este aspecto se acordó que fuera la democracia sindical, "...consistente en las resoluciones de las mayorías que integran la Asambleas de las Organizaciones y de sus Congresos", el sistema que rigiera la vida de la agrupación. Se determinó, así mismo, que fueran tres las máximas instancias de gobierno: El Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Nacional. El primero, órgano supremo de la CTM, debería reunirse cada dos años y estar compuesto por representantes de todas las agrupaciones. Entre sus facultades destacaban la elección del Comité Nacional y la modificación de los Estatutos.

El Consejo Nacional, por su parte, se constituiría con representantes por sindicatos y federaciones estatales afiliados a la central; debería reunirse en abril, julio y octubre de cada año y sus funciones serían: reglamentar los estatutos y resolver, en tanto no se reuniera el Congreso Nacional, todos los asuntos de interés general para la Confederación.

Finalmente, el Comité Nacional, instancia permanente de gobierno, quedó conformado por siete secretarías (General, de Trabajo y Conflictos, Organización y Propaganda, Finanzas, Acción Campesina, Estudios Técnicos y Educación), cuyos integrantes serían nombrados por el Congreso Nacional, quedando totalmente prohibida la reelección (art. 36).⁹⁵

Como se puede apreciar, aún en lo referente al reglamento interno los fundadores de la CTM se preocuparon por establecer formas de representación acordes con los principios de la democracia obrera en los sindicatos. Formalmente, cuando menos, los estatutos otorgaban autonomía relativa a las organizaciones confederadas; garantizaban la existencia de estructuras organizativas de deliberación y, al prohibir la reelección prevenían tanto el cambio periódico de dirigentes como la lucha

contra el anquilosamiento de la estructura sindical. A partir de normas como éstas, difícilmente se podía colegir en aquellos instantes el enorme monstruo burocrático en que devino la CTM - poco tiempo después.

9. *La lucha por la dirección práctica.*

Mientras las discusiones giraron en torno a documentos, los delegados democráticos lograron impulsar, casi siempre con buen éxito, planteamientos que tenían por objetivo evitar la repetición de los errores y deformaciones que habían caracterizado a la Confederación Regional Obrera Mexicana. Y es que, a decir verdad, la nefasta experiencia de ésta seguía presente para muchos de los líderes que apoyaban el nuevo esfuerzo unificador. Con sobrada razón, se externaban por doquier amplias dudas sobre las intenciones de quienes habían salido de las filas cromistas. Lo anterior se manifestó más que nunca en el momento de seleccionar al equipo que ocuparía el Comité Nacional de la CTM.

A pesar de que hasta aquí nadie parecía haberle dado importancia, el problema principal --si no el vital-- de aquel Congreso fue el de la dirección práctica de la central.⁹⁶ En relación con él todos los núcleos de dirigentes que poco antes habían logrado coincidir en aspectos ideológicos y políticos de alta significación, se vieron repentinamente arrojados a la arena de un enfrentamiento sin tregua motivado por la conquista del poder real en el nuevo organismo. Sintomáticamente, --aquéllos que como los fidelistas muy poco habían aportado para los documentos básicos, de inmediato asumieron los papeles --principales de un drama cuyo desenlace dejaría profunda huella en el movimiento obrero mexicano.

El 24 de febrero, último día de sesiones, la mesa pu^o a consideración el punto sobre el Comité Nacional. Poco antes de que se presentaran las planillas, se hizo un post^rer llamado a los congresistas para que "...trataran de evitar a toda

costa el que la unificación (fuera) a sufrir por diferencias de candidatos o personas, por lo cual --según se decía-- (deberían) estar dispuestos a hacer cualquier transacción o sacrificio que se (hiciera) necesario...⁹⁷

Momentos después, la mancuerna lombardo-velazquista se apresuró a presentar un listado en el que se hacía caso omiso de los acuerdos negociados en el CNDP. En lo fundamental, se excluía a Pedro Morales de la Secretaría de Acción Campesina y en su lugar se postulaba a Francisco Márquez, líder textil poblano incondicional del fidelista Blás Chumacero. Al parecer, la intención directa de semejante maniobra era servirse de un Congreso al que seguramente consideraban de su lado, para incrementar la participación de los ex-CGOCM en el órgano directivo de la nueva central.

Fácilmente se podrá imaginar el revuelo que la susodicha propuesta causó en el seno de la reunión. Durante la polémica, el desconcierto de los comunistas contrastaría ampliamente con la intransigencia de Fidel Velázquez y sus secuaces. Pasado el primer momento de la confrontación, se llegó al acuerdo de votar secretaría por secretaría, en vez de por planillas.

Al proceder de este modo, la primera elección fue la del Secretario General. Para ocupar dicho puesto se recogieron dos proposiciones: Alfredo Navarrete de la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana y Vicente Lombardo de la CGOCM. Como era de esperarse, este último triunfó sin dificultades y por abrumadora mayoría. En seguida se pasó a la Secretaría de Trabajo y Conflictos, donde también hubo dos propuestas: Juan Gutiérrez (STFRM) y Agustín Guzmán (SNTMMSRM). El recuento de votos favoreció ampliamente al primero.

Hasta ese momento, a pesar de la contradicción pendiente, los hechos marchaban conforme a lo acordado en el CNDP. Ello sobre todo porque los comunistas y sus aliados no tuvieron empeño manifiesto en contravenir las candidaturas que habían aceptado con antelación. En realidad, su interés no era enfrentar por sistema lo que propusieran los fidelistas, sino demandar respeto

a la distribución previa de carteras.

Después de Trabajo y Conflictos se llegó a la Secretaría de Organización. En ella, las candidaturas fueron muy variadas ya que no sólo se presentó a los dos individuos que habían sido propuestos en el CNDP (Velázquez y Velasco), sino que la asamblea - también postuló a Gustavo Ortíz Hernán del Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráficas y a Francisco Breña Alvírez del SME. Ambos retiraron su postulación mientras la asamblea se ensombrecía, por vez primera, con una confrontación de proporciones entre las principales corrientes políticas.

En aquella oportunidad, los militantes del PCM asumieron la responsabilidad de cortar el paso a lombardos y fidelistas; aprovechando la maniobra puesta en práctica por éstos, se dispusieron a sostener públicamente a Velasco, como alternativa frente a Fidel Velázquez.⁹⁸

Poco antes del escrutinio, sin embargo, se hicieron los últimos esfuerzos de conciliación. "Varios -- comenta Campa-- hablamos con Amilpa, con Acevedo, del Sindicato de Azucareros que presidía la reunión, y con Fidel Velázquez, para reclamarles su actitud y obligarlos a cumplir con el compromiso de sujetarnos a lo que acordara la mayoría del congreso sobre las dos planillas, toda vez que ellos habían violado el compromiso del Comité de Defensa Proletaria. Haciéndose cálculos subjetivos, aceptaron y se comprometieron solemnemente a respetar la voluntad mayoritaria."⁹⁹

La votación para este fundamental cargo tuvo que efectuarse de manera nominal; los resultados obtenidos serían sorprendentes: mientras que Velázquez sólo recibió apoyo de los representantes - de la extinta CGOCM, por Velasco se pronunciaron, una tras otra, - todas las demás organizaciones: SME, CSUM, STFRM, SNTMMSRM, Cámara Nacional del Trabajo, STPRM, Alianza de Obreros y Empleados de la Cía. de Tranvías, Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y Sindicato de las Artes Gráficas.¹⁰⁰ Tan apabulladora votación no sólo echó por tierra las cuentas que los futuros burocratas habían efectuado antes de poner en práctica su madrugue-

te, sino que también evidenció la desaprobación que los viejos - cromistas despertaban en la mayoría de los organismos sindicales de la época, de modo particular, en los proletarios de la gran - industria.

Al concluir el recuento, la mesa tomaba la palabra para declarar el triunfo de Velasco, cuando --según la propia acta-- - "...se produce un escándalo en las galerías de la izquierda en - vista de lo cual la presidencia pide a un miembro de la CGOCM - llame al orden a los miembros de esa Central."

Como diversos delegados, empleando métodos ya conocidos, - amenazaran con abandonar la asamblea, Blás Chumacero los exhortó a permanecer y, sin embargo, con el ánimo de cuestionar la decisión, apeló a un argumento que hasta entonces nadie había maneja do: "...no se pueden comparar --afirmó refiriéndose seguramente a fuerzas numéricas-- los sindicatos con la Confederación General de Obreros y Campesinos de México..."

Esta y las demás presiones que se desataron, tuvieron un - gran impacto sobre los comunistas, quienes asustados quisieron - retroceder. Antes que nada, en un acto de todo incoherente, Cam pa intervino a nombre de la CSUM para retirar a Miguel Velasco. Su postura, que chocaba con la decisión recientemente adoptada, provocó enorme desconcierto y fue acallada con gritos de ¡No! - ¡No!, provenientes de los propios sectores democráticos de la - asamblea. Por toda respuesta, Breña Alvírez se levantó indigna do para señalar que la candidatura de Velasco no era patrimonio exclusivo de la Sindical Unitaria, por lo que negaba derechos a Campa para retirarla de manera unilateral.

La mesa aprovecharía la situación generada para desconocer en la práctica el transparente resultado de la votación. Tan pronto le fue posible, propuso dejar pendiente esta secretaría a fin de avanzar en las demás. Sin meditarlo suficiente, su mo ción fue aceptada.

Al continuar, Carlos Samaniego del minero metalúrgico obtu

vo sin dificultad la Secretaría de Finanzas. Empero, los problemas reaparecieron cuando se puso a debate la cartera de Acción Campesina.

Para ocupar esta última se postulaba a tres candidatos: el General Villareal, Francisco Márquez (Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla. CGOCM) y Pedro Morales (CSUM). El primero recibió el más completo repudio de los asistentes, razón por la que terminó abandonando la sala de sesiones seguido por un reducido contingente campesino. A diferencia de él, Francisco Márquez era la carta fuerte que los seguidores de Velázquez se disponían a jugar para detener el ascenso de Morales.

Bien miradas las cosas, la línea seguida por Lombardo y el fidelismo les había colocado en una situación poco envidiable. Por un lado, corrían el inminente peligro de quedarse sin la deseada Secretaría de Organización --misma que de ser respetado el acuerdo anterior, ya habían perdido--; así también, de empeñarse en la candidatura del líder poblano era muy probable que fracasaran una vez más en Acción Campesina. En pocas palabras, las alternativas que para ellos se prefiguraban a estas alturas del Congreso de unidad eran reducidas y sombrías ya que, o renunciaban a una influencia que hubieran querido decisiva --cosa, como hemos visto, demasiado alejada de sus pretensiones-- o, poniendo por delante sus parciales intereses, se decidían a romper en el crucial momento de la unificación un proceso organizativo insuficientemente conquistado.

Con un mínimo de razón, pues, se podía entender que cualquiera de esos caminos iba a resultar extremadamente difícil. Llegaba así para los excromistas el momento de reconocer las dificultades y de encontrar una salida más decorosa. Ello los condujo a un nuevo viraje, ahora dirigido a recuperar los acuerdos del CNDP.

"El compañero Amilpa --continúa el acta respectiva-- dice que la CGOCM sostiene la candidatura de Francisco Márquez; a continuación dice que algunas delegaciones han pedido que la CGOCM apoye al candidato de la Sindical Unitaria, compañero Pedro Morales.

El compañero Chumacero refuerza lo últimamente dicho por Amilpa y afirma que ellos desean que el representante de los campesinos sea un campesino genuino y no un político como el general Villareal y que, en consecuencia, sostienen la candidatura del compañero Pedro Morales."

Después de esta súbita rectificación, Márquez no volvió a figurar. Morales, por su parte, quedó en la condición de candidato único y fue elegido para ocupar provisionalmente la multicitada secretaría.

Al pasar a Estudios Técnicos, Francisco Zamora, intelectual ligado al lombardismo quedó electo para el cargo. De esta manera, sólo siguió pendiente el problema de Organización y Propaganda.

Durante un receso que se dió antes de volver sobre la cuestión, lombardo-fidelistas y comunistas pactaron acuerdos de importancia¹⁰¹. Así, al reanudarse las labores el propio "Valentín S. Campa exhortó nuevamente a los delegados a que obren con la mayor prudencia anunciando que tanto la CGOCM como la Sindical Unitaria están de acuerdo en que el compañero Miguel A. Velasco sea propuesto para la Secretaría de Educación (gritos de ¡No! ¡No!) y el compañero Fidel Velázquez para la Secretaría de Organización y Propaganda (nuevas protestas ¡No! ¡No!)."

En medio del desorden provocado por ese histórico acuerdo de cúpulas se recogería una votación apresurada que, al decir del presidente de debates, reportó un resultado "...de acuerdo con la forma propuesta por el compañero Campa."

Fue este el modo en que después de un regateo que había hecho temblar desde sus cimientos el andamiaje de la nueva organización, se terminó imponiendo el viejo compromiso contraído en el Comité Nacional de Defensa Proletaria. El carácter, procedimiento e implicaciones de la decisión que finalmente se adoptó corresponsabilizaron de hecho a todas y cada una de las tendencias que habían participado.

Al evaluar la asamblea fundacional de la CTM sobresale sin duda alguna el conjunto de maniobras empleadas por lombardos y fidelistas para hacerse del control sindical. Alianza sin principios, violación de acuerdos, pactos en la cúpula, amenazas e imposición de decisiones fueron, entre otros, los métodos empleados con el único objeto de instalar a su gente en la dirección práctica. Detrás de semejantes medios asomaban amenazantes los primeros indicios de una praxis burocrática que si en aquel momento, con las masas en movimiento, apenas intentaba abrirse un espacio, después, una vez agotado el flujo popular, encontraría condiciones propicias para desarrollarse sin taxativas.

En lo que se refiere a cada una de las tendencias, cabe mencionar que el lombardismo despejó el camino para que Fidel y sus congéneres realizaran su "política". Convencido hasta la médula de que eran los fidelistas los mejores aliados para compartir la directiva de la nueva central, les brindó todo el apoyo posible para ascender y colocarse. A partir de entonces, el núcleo principal de la futura burocracia cetemista aprendió a servirse del respaldo otorgado por Lombardo para combatir a sus enemigos y alcanzar mayor fortaleza. Años más tarde, sin embargo, habiendo logrado ambas cosas, el fidelismo encontraría en la corriente del carismático intelectual una rémora de la que había que deshacerse. Y así lo hizo.

Los comunistas, por su parte, no quedaron excluidos de responsabilidades. Fundamentalmente erraron el camino al privilegiar a todo lo largo del proceso los pactos de camarilla. A decir verdad, no supieron llevar hasta sus últimas consecuencias la democracia sindical que pregonaban y, como hemos visto, a pesar de contar con el apoyo de los sindicatos nacionales de industria ejercitaron una línea que no sólo estuvo a punto de romper el bloque de fuerzas democráticas, sino que también los dejó en gran medida a merced de sus adversarios. En este terreno, la revisión que habían efectuado del cardenismo y la concepción frentepopulista --para entonces íntegramente asumida por el PCM-- fueron razones suficientes para hacerlos flaquear ante una coyuntura irrepëtible. Con su conducta terminarían también contribuyendo al inicial encumbramiento del fidelismo.

Así, pues, con Vicente Lombardo Toledano en la Secretaría General y Fidel Velázquez en la de Organización, una suerte de coalición centro-derecha se afianzó en los puestos claves de la CTM. Por ahora, nadie podía prever los efectos de estos hechos; el futuro, sin embargo, demostraría que el paso dado la mañana del 24 de febrero de 1936 estaba llamado a afectar sustancialmente no sólo los proyectos, las perspectivas de las fracciones político-sindicales, sino más allá de éstas la historia toda de las clases dominadas y del país en su conjunto.

C A P I T U L O I I

CTM, 1936-1938. Un singular período de combate.

"...pero si por el afán de triunfar fácilmente; si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tenden
cias el radicalismo que las hace incom
patibles con las tendencias de los par
tidos netamente burgueses y conservado
res, entonces habremos hecho obra de -
bandidos y de asesinos, porque la san-
gre derramada no servirá mas que para
dar mayor fuerza a la burguesía, esto
es, a la casta poseedora de la riqueza,
que después del triunfo pondrá nueva-
mente la cadena al proletariado con -
cuya sangre, con cuyo sacrificio, con
cuyo martirio ganó el poder."

(Regeneración)

1. Las primeras acciones.

Como queda asentado con anterioridad, la Confederación de -
Trabajadores de México emergió en una fase de movilización obre-
ro-campesina que se había iniciado en 1933 y que no declinaría -
sino hasta 1938.

En realidad, la CTM constituyó el más sobresaliente produc-
to del flujo sindical de aquellos años. Al momento de constituir
se adoptó el lema "Por una sociedad sin clases", con el que inten-
taba identificar sus objetivos con el nivel de combatividad alcan

zado por las masas populares. Semejante divisa muy pronto le obligaría a establecer crecientes compromisos con las acciones que se avecinaban. En efecto, cuando menos en su origen, la mayor parte de los dirigentes cetemistas parecieron estar convencidos de que sólo la lucha reivindicativa a fondo permitiría construir la central nacional a que aspiraban. En razón de ello, dispusieron a emplear todos los medios a su alcance para fortalecerla y ampliar su influencia.

Así, a partir de 1936 la CTM devino en el instrumento de mayor capacidad para promover y organizar la insurgencia preva-
leciente; lo que además de extender notablemente su radio de acción¹, en forma casi imperceptible comenzó a dotar de fuerza política a sus dirigentes.

Tales hechos muy pronto motivarían una nueva acometida por parte de la burguesía y las fuerzas políticas más reaccionarias. El callismo -sólo aparentemente derrotado en diciembre de 1935- volvió sobre sus pasos para enfrentar a la Confederación recién constituida. Para tal efecto se valió de los dirigentes de la CROM y la CGT, agrupaciones que no habían participado en la unificación de febrero y que veían en el avance de la CTM un peligro para su propia subsistencia.

Durante los primeros meses del año que reseñamos, el país se vió repentinamente ensombrecido por renovados aires anticomunistas. Desde las más diversas tribunas, líderes espurios y políticos identificados con el callismo hacían campaña contra la central de trabajadores. Por otra parte, el 11 de marzo de 1936 varios organismos patronales de la industria, el comercio y la banca enviaron al Ejecutivo un documento en el que expresaban, por enésima vez, una total incomprensión del proceso que se vivía. En él, afirmaron: "...un ensayo de comunismo como término de las corrientes que vienen de algunos sectores y arrastran los derechos y los intereses de los propietarios del campo y de la ciudad, será tal vez lo que nos depare el destino, ¿Pero a ese fin podrá llegarse por medio de la ley, sin los desórdenes, excesos y abominaciones de la violencia? No lo creemos, francamente. Una vez rota la disciplina, las masas son "elementos de la natu-

raleza" (sic!), que se desbordan ciegamente y no respetan autoridad, ni gobierno, ni leyes, ni instituciones. De lo que hoy existe, de las empresas logradas por la Revolución y por el esfuerzo de los particulares (sic!), nada quedará en pie, y quién sabe hasta dónde llegaría el movimiento anárquico ya sin los frenos que todavía sujetan a las masas."²

Además de una visión profética *sui generis*, la misiva externaba dudas sobre la capacidad del gobierno para contener procesos que se venían dando en el panorama obrero y campesino. Asimismo, como era costumbre, presionaba para obtener pronunciamientos y actitudes que mantuvieran las garantías al capital y comprimieran de facto los derechos de los trabajadores.

Cárdenas se vió forzado a responder. Lo hizo desarrollando aspectos contenidos en *Los 14 puntos...*, de febrero del mismo año. Al pronunciarse, evidenció algunos aspectos de su mandato que con todo pueden considerarse renovadores, entre ellos, la intención de sostener, contra todo pesar, una representación multiclasiista por parte del Estado. No negó, por supuesto, garantías a los patrones, pero sí los llamó a comprender algunas necesidades de los trabajadores. En su contestación, por ejemplo, el presidente distinguía entre la "huelga que favorece el interés social" y la que "es perjudicial a las empresas"; recri minaba también a los empresarios su falta de nacionalismo y la indiferencia para contribuir al interés común. Por último, presentó la "justicia social" como única alternativa para desalentar aspiraciones más radicales de las masas. A este respecto, señaló: "Es cierto que un movimiento de violencia que desquiciara el orden establecido sería funesto. Precisamente porque conozco, como revolucionario, qué circunstancias siembran las explosiones del sentimiento popular, recomiendo que la clase patronal cumpla de buena fe con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores y dé a éstos el bienestar económico a que tienen derecho, dentro de las máximas posibilidades de las empresas; porque la opresión, la tiranía industrial, las necesidades insatisfechas y la rebeldía mal encauzada son los explosivos que en un momento dado podrían determinar la perturbación violenta tan temida por ustedes."³

Con pronunciamientos como éste, Cárdenas explicaba a los oídos entendidos hasta donde podía llegar su colaboración con los trabajadores organizados. Los dirigentes sindicales, por su parte, muy pronto aprenderían a desentrañar los significados de ese lenguaje.

Pero si éstos estaban en posibilidad de comprender, ¿Qué era lo que conducía a ciertos núcleos de empresarios a recurrentes enfrentamientos con el gobierno de la República, cuando éste, desde toda perspectiva, debía representar y defender sus intereses? La mayoría de las interpretaciones oficiales han querido ver en ello una auténtica e incondicionada adhesión del cardenismo a las aspiraciones populares. Otros puntos de vista menos apologéticos, pero igualmente parciales, postulan como fundamental el conflicto con los callistas y una abstracta lucha en el seno del poder. Lo cierto, desde nuestro punto de vista, es que al igual que otros gobiernos latinoamericanos en circunstancias semejantes⁴, el cardenismo fue un régimen "populista"⁵, que aspiraba a consolidar y hacer prevalecer los intereses de la nueva alianza dominante encabezada por la fracción industrial de los capitalistas del país. En nombre de esto último, se apresuró a poner en práctica medidas tendientes a sacar a México de la crisis y a impulsar con eficiencia el desarrollo de la economía nacional.

En gobierno de semejante naturaleza, se otorgaba desde luego lugar y significación a las clases subalternas --no podía ser de otra manera cuando éstas se encontraban francamente agitadas--, pero no, como se ha querido presentar, para contribuir a que se sacudieran el yugo que sobre ellas pesaba, sino para frenar un ascenso independiente y, en el mejor de los casos, utilizar sus movilizaciones como ariete en contra de fuerzas políticamente opuestas.

Desde esa perspectiva, varias directrices del cardenismo estuvieron llamadas a chocar con intereses inmediatos de fracciones sociales hasta entonces hegemónicas. Tal era el caso de ciertos grupos tradicionales como los caciques, terratenientes

poco productivos y empresarios o comerciantes que se beneficiaban del proteccionismo, la superexplotación y las ganancias fáciles; así también, de varios sectores con gran poderío económico (capital extranjero, monopolios nacionales, etc.), que hubieran preferido métodos menos tardados y más directos de sujeción de los trabajadores. Los primeros vieron en las movilizaciones un peligro que incrementaba todas sus inseguridades; en pocas palabras, temían ser desplazados. Los segundos descubrían en ellas la posibilidad de ver reducidas sus ganancias, o de entrar en una fase donde las masas rebasaran el sistema establecido como había ocurrido en otras latitudes.

Por tales razones, ambos encontraron motivos de sobra para discrepar periódicamente con el gobierno cardenista. En honor a la verdad, una buena cantidad de los capitalistas asentados en México no comprendería el significado de la conducta gubernamental sino hasta años después, cuando agotado el flujo popular e integradas las masas al dominio oficial, se empezaran a recolectar los verdaderos resultados de la política de masas del cardenismo.

Mientras tanto, a mediados de 1936 la reacción mexicana - dió en promover acciones francamente provocadoras. El 6 de abril, pocos días después de que el presidente respondiera a los industriales, se llevó a cabo un atentado contra el tren-correo de Veracruz, en el que murieron varios trabajadores ferrocarrileros. La repulsa popular fue tan grande que aún en las cámaras y en la más alta dirección del partido oficial, se escucharon acusaciones contra los "líderes de conducta inmoral y reprobable", alusión indirecta a los dirigentes de la CROM y la CGT, que constituían la cabeza visible del equipo callista. La CTM, por supuesto, no podía permanecer al margen de semejantes acontecimientos.

Fue precisamente en las movilizaciones contra la reacción y el callismo, donde la Confederación de Trabajadores de México - inició su presencia efectiva en el contexto nacional. El 22 de marzo convocó a un acto de masas en la plaza "El Toreo". Ahí, oradores de diversas organizaciones y tendencias manifestarían

su repudio a la campaña patronal y a los actos perpetrados por la facción callista. En aquella oportunidad, Vicente Lombardo se definió a sí mismo como "...un agitador profesional en México". Luego explicó: "Mientras mis compañeros de todo el país no vivan como gente civilizada yo seré un agitador", porque "el papel del sindicalizado es el de un revolucionario, un transformador".⁶ -- De este modo respondía el flamante secretario general a recientes acusaciones del Gral. Calles y su camarilla.

Durante el mítin, las masas enardecidas exigieron la expulsión de quien fuera "jefe máximo", y demostraron total unidad en torno a la central mayoritaria. Con aquella movilización la CTM ofrecía el respaldo social que Cárdenas necesitaba para sobreponerse a sus opositores políticos. El presidente, sin embargo, no adoptó medida alguna hasta después del atentado contra el tren-correo. El 10 de abril, por medio de una escueta declaración, se decretó finalmente "...la inmediata salida del territorio nacional de los señores general Plutarco Elias Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega."⁷

Como era de esperarse, el destierro de los principales detractores del movimiento cetemista produjo un estallido de la euforia popular. Con sólo dos días de diferencia, la central llamó a festejar el triunfo recién conquistado, así, el 12 de abril miles de trabajadores de los más variados oficios llenaron el Zócalo de la ciudad de México, con una concentración donde estuvieron presentes tanto el Comité Ejecutivo de la central como los de sus sindicatos afiliados. Esa vez, los ferrocarrileros, que ya preparaban una huelga nacional, cargaron en hombros ataúdes que contenían las cenizas de tres de los rieleros muertos durante la provocación del día 6.

En el mítin, Lombardo, cuya figura había comenzado a cobrar extensas dimensiones, dejó escapar un fragmento suficientemente ilustrativo de la ideología que ya caracterizaba a la Confederación: "Tres premisas --dijo--, tres hechos, tres actitudes, tres corrientes de carácter social sirven de base a los acontecimientos de los últimos meses: el desarrollo de la industria, la ban-

ca, la agricultura, la economía nacional; la presencia en el gobierno de un hombre honesto, sincero, revolucionario, como desde hace muchos años no lo tenía la República, de las características del general Lázaro Cárdenas, y el desarrollo natural del proletariado hasta constituir un organismo poderoso... de trabajadores - manuales e intelectuales de la República, como resultado del proceso que se realiza en las masas que tienen conciencia de su destino."⁸

2. *Un auge obrero inagotable.*

En el año de 1936 el movimiento huelguístico se intensificó, alcanzando proporciones sin precedentes en la historia del país: 674 huelgas y 113 885 trabajadores en paro, de acuerdo con las cifras oficiales.⁹ A ello habían contribuido, sin duda, los éxitos en anteriores luchas y en el terreno de la unidad de los trabajadores.

En ese mismo año, un ingrediente más se anexó a las causas de la acción reivindicativa. Se trata de la legislación laboral que establecía el pago del séptimo día. La medida, coincidente del todo con el programa de modernización del régimen en turno, no fue aceptada por un sinnúmero de empresas que ante la alternativa de reducir en forma considerable sus ganancias, prefirieron escamotear a los trabajadores ese derecho. Por ello, tuvieron que enfrentar un nuevo oleaje de conflictos con el que respondería un proletariado confiado en sus fuerzas, en el respaldo del gobierno y en la posibilidad del triunfo.

Con el ánimo de presentar una imagen tangible de las proporciones alcanzadas por el movimiento, citamos a continuación el resumen que presentó el Comité Ejecutivo ante el primer Congreso Nacional de la CTM (21-25 de febrero de 1938). En él, se señalan sólo algunas de las luchas más importantes de 1936 y 1937: "...la huelga en la fábrica de papel San Rafael y Anexas, 6 meses de duración; la huelga en la fábrica de fibras duras "Atlas" concluyó con la expropiación en favor de los obreros; la huelga

en la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., trajo por resultado que la empresa aceptara las demandas de sus trabajadores; la huelga en la Standard Fruit Co., terminó favorablemente para los obreros; la huelga en los ranchos y haciendas de la Laguna concluyó con la expropiación de esos terrenos los que fueron dados a los campesinos en calidad de ejidos; la huelga de las empresas petroleras fue igualmente favorable a los obreros, las citadas empresas fueron condenadas a aumentar los salarios; la huelga de la industria del pan en el Distrito Federal concluyó con una victoria para los trabajadores; la huelga de los Ferrocarriles Nacionales de México, S. A., fue declarada inexistente minutos después de haber estallado; finalmente, la huelga en la Vidriera de Monterrey, S. A., por el reconocimiento del sindicato, acabó con un triunfo completo para los trabajadores."¹⁰

De la relación anterior se desprenden cuando menos dos aspectos significativos para la lucha de clases en aquel período. Por un lado resalta el hecho de que son los sindicatos de la gran industria quienes ahora entran en escena. Ciertamente, ferrocarrileros, electricistas y petroleros que hasta entonces compartían con otros sectores el esfuerzo de reorganización sindical, empezarán a moverse por demandas propias, poniendo en acto la fuerza de sus respectivas organizaciones y evidenciando la combatividad alcanzada por la clase obrera. Sus actividades, por adquirir inmediato significado y proyección nacionales, introducirán modificaciones nada despreciables en la lucha proletaria de aquél entonces. De esta forma, en 1936 se inicia la hora de los sindicatos nacionales de industria.

De otra parte, resulta claro que el nivel alcanzado por la conflictiva social paulatinamente colocó a las empresas extranjeras en el blanco de ataque de las masas en movimiento. Con el correr del tiempo, los proletarios mexicanos ubicarían en los inversionistas de fuera al principal enemigo contra el cual dirigir todo el peso de su acción. La prioridad que llegó a alcanzar el enfrentamiento con los capitales norteamericanos y europeos provocó modificaciones de importancia en la conciencia y el combate obreros. En los dos años siguientes, habiendo partido de la lucha económica inmediata, las masas y sus organizacio

nes episódicamente lograrían tender un puente hacia la abolición de una forma peculiar de propiedad, la que permanecía en manos de explotadores extranjeros. Experiencia de tal magnitud no podía dejar intactos a sus protagonistas, empero, el nacionalismo --algunos autores prefieren denominarle "antimperialismo"-- restringido a ciertas ramas productivas constituyó, como lo veremos, el más alto nivel de la praxis proletaria soportable por el andamiaje populista del cardenismo.

3. *La huelga ferroviaria y los límites del cardenismo.*

El sindicato que primero tomó la iniciativa fue el de trabajadores ferrocarrileros (STFRM), fundado en 1933¹¹ y, a la sazón, miembro de la CTM.

El conflicto que lo llevó a estallar la huelga el 18 de mayo de 1936, se originó justo al exigir los trabajadores el pago del séptimo día; reclamo que acompañaron con otras reivindicaciones igualmente económicas, como aumento a los salarios bajos, planta para eventuales, etc.¹²

Después de conocer las demandas, la empresa, controlada en muy alta proporción por capitalistas extranjeros, se comprometió a estudiarlas. Poco después dió a conocer su más rotunda negativa, señalando que en los términos planteados por el STFRM, la sola erogación del séptimo día representaba un gasto mensual de seis millones de pesos, cantidad que --siempre de acuerdo con la argumentación patronal-- era imposible cubrir, dada la situación deficitaria de los ferrocarriles.

Ante semejante respuesta, el sindicato sostuvo un punto de vista que no sólo contradecía los argumentos patronales, sino también la política laboral del régimen en turno. En efecto, la representación de los trabajadores defendió que "...tratándose se de salarios, la reclamaciones obreras proceden por derecho, *sin necesidad de probar que las condiciones de las empresas lo permitan o no*; de otra manera --...-- se llegaría al absurdo -

de que una negociación que operara con pérdidas estuviera exenta de pagar salarios a sus trabajadores."¹³ Hasta aquel momento, Cárdenas había sido suficientemente explícito al señalar que "...las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas."¹⁴ Por ello, como se puede apreciar, los planteamientos de obreros y gobierno entraron en muy aguda contradicción.

En la entrevista que los ferrocarrileros tuvieron con el presidente poco antes de presentar su emplazamiento, el jefe del Ejecutivo "...dió una opinión desfavorable, aduciendo que, de concederse lo que pedían, vendrían después nuevas peticiones económicas y que llegaría un momento en que la empresa estaría incapacitada para cumplir sus compromisos..."¹⁵ En aquella oportunidad, insinuó también que podía darse una "resolución drástica", consistente en entregar a los obreros la administración de la empresa, la cual, al decir de Mario Gill, "...había trabajado siempre con números rojos."

A pesar de tan altas recomendaciones, los ferrocarrileros decidieron mantener sus exigencias. El 6 de mayo, contra viento y marea, presentaron el emplazamiento ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). A partir de entonces, Cárdenas del Río no volvió a recibirlos; para que lo sustituyera, nombró a su secretario particular, Lic. Luis L. Rodríguez, como interlocutor con la dirección del STFRM.

El 18 de mayo, pocas horas antes del estallido, Rodríguez puso a consideración de los obreros las dos últimas ofertas de la empresa. La primera prometía hacer entrega de un millón y medio de pesos para que fueran repartidos entre los obreros de salarios más bajos; la última apenas aumentó trescientos mil pesos a la anterior. Ambas fueron rechazadas.¹⁶

Así pues, sin posibilidad alguna de encontrar solución al conflicto, siendo las 17 horas de ese mismo día, 45 000 ferrocarrileros, como un solo hombre, paralizaron la red ferroviaria nacional. La Junta de inmediato hizo público un falló que con

denaba el movimiento a la "inexistencia". "Se declara -- exponía el dictámen-- que no existe el estado de huelga en la empresa de los FFCC Nacionales. Se señala a los obreros un plazo de 24 horas para que vuelvan al trabajo."¹⁷ Como ocurre en esos casos, la medida estuvo acompañada del correspondiente amago de represión, dirigido esta vez contra un importante sector de la clase trabajadora.

No es de dudar que los grupos más retrógrados del país hayan querido servirse de la confrontación suscitada para asestar un duro golpe al movimiento obrero en su conjunto, empero, resulta extremadamente tendencioso y falso -- como lo hacen algunos autores¹⁸ -- arreglar las cosas de tal manera que Cárdenas aparezca librado de toda responsabilidad. El análisis de los hechos demuestra que el Estado mexicano no podía aceptar una huelga que -- por sus demandas cuestionaba centrales aspectos de la política -- laboral, y cuyos métodos y acciones la alejaban tendencialmente del control oficial.¹⁹

Y es que, como ocurrirá a menudo en los años siguientes, al combatir por sus justas demandas los ferrocarrileros se habían -- aproximado a una independencia clasista que si no era atajada, -- podía cundir y derivar en potencial peligro para las instituciones nacionales. Movimiento de tal naturaleza, por más populista que fuera el régimen político, debía ser aplacado.

El STFRM no se cruzó de brazos ante el pronunciamiento oficial. Inmediatamente efectuó un mítin gigantesco en donde a más de expresar su convicción de lucha, levantó enérgica protesta -- por la medida gubernamental.

Al día siguiente, aviones del ejército lanzaron ejemplares del fallo en las más importantes terminales del país.²⁰ Semejante acción tenía el claro objetivo de intimidar a los trabajadores y de doblegar su combatividad.

Horas más tarde, durante una asamblea-mítin reunida en la -- Arena Nacional, el sindicato analizó las condiciones a que se enfrentaba el movimiento y decidió "...suspender la lucha, para --

evitar que la continuación de la huelga trajera consigo el uso de las fuerzas armadas del gobierno, el empleo de esquiroles y la actividad de los provocadores."²¹

Sin embargo, antes de volver a los centros de trabajo los rieleros exigirían de la CTM una acción enérgica con la que responder a tanta arbitrariedad. Como el ejecutivo de la central aceptara, se tomó el acuerdo de desplegar un plan de acción cuya medida más importante consistiría en convocar a un paro obrero nacional para el mes siguiente.

Como se podrá notar, a pesar de la alianza con el régimen, el liderazgo cetemista no tuvo más alternativa que expresar su desagrado por un fallo que cuestionaba sin duda el derecho de huelga mismo. Por otra parte, la indignación de los trabajadores ferrocarrileros y el malestar general de un movimiento, que comenzaría a recelar sobre un viraje derechista del gobierno, habían ejercido suficiente presión sobre el Comité cetemista como para que se aceptara una salida militante. En razón de lo anterior, el paro nacional se preparó con enorme empeño y fue motivo de extensa actividad.

Cinco días después de que el STFRM levantara su huelga, ejecutando una conducta política que el gobierno mexicano ha empleado hasta la saciedad (golpear a los trabajadores movilizados, para luego conceder parcialmente), se notificó que la empresa pondría a disposición del sindicato la última de las cantidades anunciada por Rodríguez. Los ferrocarrileros dijeron aceptar pero, por boca de su secretario general, Juan Gutiérrez, manifestaron que no renunciaban a las exigencias que habían motivado la huelga y que seguirían en la lucha por conquistarlas.

Un mes más tarde, el 18 de junio de 1936, la clase obrera mexicana expresó su descontento con una huelga nacional de 30 minutos, primera y última que encauzó la dirección cetemista. Aquel día "...a las 11 de la mañana, todo el país se paralizó. La falta de luz detuvo incluso a las fábricas cuyos obreros no estaban sindicalizados o simplemente que estaban al margen del nuevo movimiento obrero agrupado en la CTM. En el D.F., guar-

días de obreros y choferes bloquearon las calles principales de las esquinas céntricas, incluido el Zócalo, realizando mítines en cada fábrica o taller. Los transportes de la empresa ferroviaria también fueron utilizados en el bloqueo general. En todo el país se registraron hechos similares."²²

Cabe hacer notar que además de obreros industriales y trabajadores de los servicios, en aquella ocasión, campesinos, clases medias y estudiantes también acudieron al llamado de la CTM. El movimiento obrero demostraba así su capacidad para convertirse en polo aglutinador de los explotados del país.

4. *"Primera victoria contra una poderosa empresa imperialista".*

El siguiente paso lo daría uno de los más antiguos sindicatos nacionales de industria: el Mexicano de Electricistas (SME). En su caso, el conflicto se suscitó a partir de la revisión contractual con las compañías Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A.; de Luz y Fuerza de Pachuca; Mexicana Meridional de Fuerza; de Fuerza del Suroeste de México y de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca. Todas ellas filiales de una empresa anglo-canadiense, la Mexican Light, que detentaba de antaño la producción de energía para la zona central del país.

Como el contrato vencía el 30 de abril de 1936, desde el 20 de febrero anterior el SME solicitó inmediata iniciación de pláticas. Estas, sin embargo, sobre todo por la actitud asumida por la parte patronal sólo cobraron cuerpo hasta principios de abril.

En su pliego de demandas los trabajadores presentaban diversas reivindicaciones económicas y sociales: aumento salarial, servicio médico, fondo de ahorro, etc. Es de destacar que en lo referente a salarios y prestaciones, los electricistas se plantearon mejoras basadas en un estudio global sobre la situación financiera de las empresas. Con ello, además de escapar al regateo arbitrario o a la simple aceptación de montos otorga

dos a trabajadores de otras ramas industriales, lograron poner el acento en el reparto efectivo de la riqueza producida y cuestionar de fondo la concreta proporción que acaparaban los propietarios de la industria eléctrica. Entre otras cosas, el sindicato pudo mostrar como "...del ingreso total de la compañía, sólo el 17.5% iba a parar al bolsillo de los sindicalizados; 32% iba a parar a manos de los accionistas, y el resto a otros gastos." En razón de lo anterior, pediría "...un aumento global, para salarios y prestaciones, equivalente al 3.5% del ingreso total de la empresa. Así, a los obreros les quedaría el 21%, a costa del porcentaje de los accionistas, a los que les tocaría un 28.5%. Los obreros decidirían la forma de repartir esa suma global..."²³

Reclamada ante una firma extranjera, esta reivindicación por sí sola dotaba a la lucha de innegable contenido nacionalista; especialmente porque al buscar a través de ella que una parte de las tradicionales ganancias monopólicas quedara en el país, y contribuyera al mejoramiento del poder adquisitivo de los trabajadores, de forma indirecta se abría un camino para la ampliación del mercado interno. Correctamente observado, por tanto, el conflicto electricista contenía puntos de convergencia con algunos lineamientos de la política económica del régimen en turno.

Desde un principio, las filiales de la Mexican Light se mostraron renuentes a conceder semejante exigencia. El primer método que emplearon fue retrasar las pláticas de avenimiento; motivo por el cual, el sindicato, cuya táctica consistía en buscar antes que nada la negociación, debió posponer en tres ocasiones el estallido de la huelga (30 de abril, 30 de mayo y 15 de junio).²⁴

Los plazos que de esta manera se generaron fueron aprovechados por las empresas para difundir una falaz imagen de su situación financiera. Argumentaban, por ejemplo, que desde 1934 venían experimentando un desfaldo superior a 7 millones 300 mil pesos anuales. Empero, cuando el SME las conminó a presentar pruebas convincentes, jamás lo hicieron.

Entre tanto, previendo que a pesar de su obvio esfuerzo conciliador el obligado desenlace pudiera ser la huelga, los líderes electricistas adoptaron medidas para dar mayor fortaleza a la unidad interna y atraer el apoyo solidario de otras organizaciones. A lo largo de las actividades que se desplegaron, el SME fue dejando constancia de vida democrática y correcto ejercicio de su autonomía. En mayo, como primera fase de un meditado plan de actividades, se recogió entre los 3 000 afiliados la votación sobre el estallido. El resultado de ésta fue contundente, "...del total de los agremiados *solamente seis votaron en contra de la huelga.*"²⁵

Habiendo logrado tan amplio consenso, los electricistas adoptaron una determinación de indudable importancia política: de ir a la huelga, no se someterían al fallo de inexistencia que contra ella pudiera dictar la Junta de Conciliación y Arbitraje. Más que ninguna otra, esta decisión constituyó una inevitable reacción contra el golpe que el mes anterior se había propinado al Sindicato Ferrocarrilero. Por lo demás, contenía también los primeros indicios de un cuestionamiento al arbitraje gubernamental. En otro orden de cosas, para estar prevenidos y poder encauzar el movimiento en cualquiera de las eventualidades, se prepararon cuando menos dos planes distintos.

El 18 de junio, a pesar de encontrarse en pleno período de negociaciones, el Mexicano se sumó al paro nacional de protesta convocado por la CTM. Aquel día, sus integrantes cortaron durante quince minutos el flujo de energía eléctrica en las plantas del centro. Sin ser su objetivo inmediato, dicha acción hizo constar la capacidad organizativa del sector y dejó ver lo que ocurriría si no eran satisfechas sus demandas.

A pesar de todo, al finalizar junio las pláticas continuaban estancadas. El día 29, los sindicalizados efectuaron una asamblea extraordinaria para reevaluar la situación. En ella, el Comité Ejecutivo cedió la palabra a las bases antes de externar su punto de vista. Ningún orador de los que participaron habló en favor de modificar el anterior acuerdo, muy por el contrario, todos dieron muestra de decisión y disposición para luchar. Ya para termi

nar, Francisco Breña Álvarez, el Secretario General, expuso los criterios de la dirección. Se puede afirmar que durante su intervención procuró hacer claridad de todos los peligros que acechaban, incluida la rescisión de contratos, sin embargo, a pesar del panorama no siempre optimista que dibujara, la resolución final de los trabajadores siguió siendo la misma: había que continuar adelante.

En dicha asamblea también estuvo presente Lombardo, quién al tomar la palabra señaló la importancia del movimiento. Para mayor abundancia, informó que la Confederación por él representada iba a brindar la ayuda económica y moral que se hiciera necesaria. Empero, cuando se le interrogó sobre la huelga general cetemista por solidaridad, su respuesta fue poco convincente ya que se limitó a señalar "...que en el Estatuto (de la CTM) se establece en que casos concretos debe recurrirse a esta medida la cual, en realidad, tendría el carácter de *una medida política tendiente a derrocar a un gobierno que hubiera amenazado gravemente los intereses colectivos de la clase trabajadora, cosa que por el momento no era probable que ocurriera...*"²⁶

A decir verdad, aún desde el punto de vista restringidamente estatutario, las causas de huelga general eran diversas; de ningún modo podían ser limitadas como en aquel momento lo hizo Lombardo. Además, conviene recordar que el propio estatuto de la CTM hablaba de emplear dicho recurso en caso de reducción o abolición de los derechos obreros fundamentales, por tanto, resultaba incomprensible clausurar de entrada toda posibilidad cuando poco antes el derecho de huelga había sido abolido en la práctica para otro sector de trabajadores.

Vistas así las cosas, la respuesta de Lombardo pareció expresar más bien determinaciones de otra índole. Entre ellas seguramente se encontraban agudas discrepancias sobre el movimiento electricista, en el seno del Comité Nacional de la central mayoritaria. Para estos efectos resulta imposible olvidar que apenas un año atrás, la representación del SME había sido la más beligerante para evitar que la Secretaría de Organización quedara en manos de Fidel Velázquez. Como resultado de aquella

postura era de esperarse que en el momento de adoptar medidas concretas, las fuerzas político-sindicales se vieran confrontadas por consideraciones diferentes sobre la dirección y lucha de los electricistas. Esto último se expresa en el siguiente comentario de Miguel A. Velasco: "Respecto de la huelga de los electricistas, que estalló el 16 de julio de 1936, es necesario señalar que no toda la CTM mantenía una posición combativa en apoyo de dichos compañeros."²⁷

De su parte, la dirección del SME tampoco confiaba en el conjunto del liderazgo cetemista. Primero que nada, hizo saber a la central que no aceptaría ingerencia alguna en el desarrollo de la huelga. Es cierto que necesitaba y pediría solidaridad, pero no por ello estaba dispuesta a someter la movilización a los dictados del Comité Ejecutivo confederacional.²⁸ En claro contraste con semejante actitud, el organismo dirigente de la huelga aceptaría la colaboración de un equipo de asesores al que otorgó capacidades para influir sobre el movimiento. En él participarían, convocados por el propio SME, varios militantes comunistas.²⁹

Vista de conjunto, la política del Mexicano de Electricistas ante la CTM permite apreciar tanto el desenlace de rancias discrepancias entre los dirigentes, como la resistencia de algunos núcleos proletarios a los métodos que pretendía imponer el fermento burocrático encarnado, sobre todo, en el equipo fidelista.³⁰ En esa perspectiva, la actitud asumida por el SME en el momento crítico de su lucha constituyó una beligerante reivindicación de autonomía sectorial, claramente contrapuesta con los designios de aquellos líderes que ahora se esforzaban por borrar su trayectoria como desvirtuadores del movimiento obrero.

En otro orden de cosas, durante el conflicto que referimos la dirección sindical también recurrió a la consulta directa con Lázaro Cárdenas, antes del estallido de su huelga. El 9 de julio ambas partes se entrevistaron en Ciudad Valles, San Luis Potosí, donde el presidente recomendó se hicieran los más amplios esfuerzos para lograr la conciliación.

El día anterior, sin embargo, el SME había publicado un manifiesto en el que se caracterizaba correctamente --en términos de lucha de clases-- el nivel alcanzado por el conflicto. Ahí, se leía: "...está absolutamente claro que la negativa de la Empresa no se basa en motivos económicos sino que ésta ha tomado la representación y defensa de la clase patronal del país para impedir que los trabajadores logremos las conquistas de carácter general por las que el Sindicato está luchando... Y está también absolutamente claro, que si los trabajadores del Sindicato hemos rechazado el aumento de salarios que la Empresa nos ofreció y estamos completamente decididos a ir a la huelga por demandas de carácter general, es porque nuestra lucha no persigue un mejoramiento exclusivo para nuestros agremiados sino que, a nuestra vez, hemos debido tomar la representación y defensa de la clase trabajadora del país, para conquistar puestos avanzados que sirvan de precedente a nuestros hermanos de clase."³¹

En efecto, después de la experiencia ferrocarrilera la burguesía pareció considerar que el momento de la rectificación por fñ había llegado. Así, cuando el nuevo conflicto se presentó, las fracciones inmiscuidas sintiéronse confiadas en el triunfo y decidieron conservarse firmes hasta el final. Su actitud, por lo demás, generaría un panorama extremadamente difícil.

Hasta poco antes del estallido, la empresa sólo estaba dispuesta a dar 600 mil pesos anuales de aumento, contra los 980 mil --el 3.5% de los ingresos del año anterior-- exigidos por el sindicato. Por otra parte, el rubro de prestaciones sociales casi era rechazado en su totalidad.

Bajo esta situación, los miembros del SME no tuvieron más remedio que ir a la huelga. A las 12 horas del 16 de julio de 1936, la bandera rojinegra fue colocada en todas las instalaciones eléctricas de la zona centro. Inmediatamente después, el comité coordinador hizo un llamado a la CTM para que desatara movilizaciones solidarias a lo largo y ancho del país. Esa misma tarde se efectuó un mítin al que asistieron los más

importantes agrupamientos sindicales, para expresar su completo respaldo al paro que se había iniciado.

A lo largo de estas acciones, la clase obrera mexicana --no sólo los electricistas-- se alzaba para exigir solución a las demandas de uno de sus sectores, pero también para emprender, con renovados pasos, el combate práctico por el respeto al derecho de huelga.

Mientras ésto ocurría, las compañías imperialistas exigieron que la huelga fuese declarada inexistente, así mismo, reclamaban la intervención directa del gobierno federal en las discusiones. Cárdenas, dicho sea entre paréntesis, llevaba a cabo --en esos momentos una gira de trabajo por el interior de la República; de ello se valía para probar las fuerzas antes de definir una mayor participación gubernamental.

El día 17 fue el señalado por la JFCA para emitir su dictámen. Con este motivo, diversos sectores de trabajadores se movilizaron en una acción que presionaba sin duda al gobierno en su conjunto: "...puede decirse que todas las organizaciones sindicales del Distrito Federal enviaron delegaciones para escuchar dicha resolución. Los trabajadores del Sindicato, que naturalmente eran los más numerosos, portaban cartelones con las siguientes leyendas: "¿Existe el derecho de huelga en México?" "Hoy lo sabremos" "¿La Junta respalda o no al general Cárdenas?" "No estamos solos, los trabajadores de México nos respaldan."³²

La decidida conducta del SME le permitió capitalizar políticamente la coyuntura que se vivía. Antes que nada, los electricistas colocaron al gobierno ante una situación difícil. Si el fallo de éste volvía a perjudicar los derechos de los trabajadores --cosa que no se podía descartar del todo--, para nadie quedaría en duda el viraje derechista que al cardenismo se atribuía. A decir verdad, nada hubiese sido más torpe en aquellos momentos; una decisión de tal naturaleza habría significado perder la más importante base social con que contaba el Estado de la Revolución Mexicana, desde el lustro anterior. Por ello, seguramente, los hechos siguieron un camino distinto.

Poco tiempo después de que los contingentes obreros se hubieran apostado a las puertas del Departamento del Trabajo, la Junta dió a conocer su dictámen: la huelga electricista era reconocida legalmente.

"Cuando el compañero Breña Alvírez anunció a los trabajadores que, según este laudo, si existía en México el derecho de huelga, los trabajadores dejaron escapar un verdadero alarido de entusiasmo que se prolongó por varios minutos... Muchos compañeros que se hallaban armados, no pudieron refrenar su entusiasmo, dispararon sus armas al aire de modo que los fogonazos de los disparos iluminaban por momentos las caras transformadas por el júbilo que embriagaba a los trabajadores al saber que se había reivindicado el derecho de huelga en México."³³ Estos acontecimientos fueron una muestra del sentimiento popular que iba a despertar la medida en todo el país. Entre sus efectos más importantes se cuenta el haber podido reconquistar, en beneficio del gobierno de la República, la confianza de grandes masas que, empujadas por sus líderes, experimentarían la sensación de ver una dádiva en aquello que había sido indudable logro del movimiento. Semejante inversión ideológica era el producto, digamos necesario, de las facultades que el Estado se había abrogado para intervenir en los conflictos obrero-patronales.

De modo que si por decidirse a rechazar toda eventual declaración de inexistencia, los electricistas se habían acercado a la crítica del arbitraje gubernamental; en los momentos en que la huelga recibió aprobación de los tribunales, terminaron reconociendo y aceptando --tal vez por inmediatamente favorables-- las capacidades que constituyen un arma contra los trabajadores, en manos del Estado de la burguesía.

Dos días más tarde, el 19 de julio, la CTM ejerció --fallo de por medio-- una nueva movilización de masas. En aquella oportunidad amplios contingentes marcharon de "El Caballito" al Zócalo, para efectuar un mítin. En él, Breña Alvírez rechazó los requerimientos patronales referentes a la participación del gobierno en las pláticas. Semejante oposición intransigente contra -

otra modalidad del intervencionismo, continuó mostrando lo excepcional de la lucha.

La huelga electricista, única por sus características en la historia del país, duró 10 días, durante los cuales las compañías extranjeras y los grupos más reaccionarios quisieron aprovechar el natural descontento que la ausencia de luz suscitaba, a fin de crear una opinión pública contraria al movimiento y dispuesta a avalar soluciones basadas en la fuerza.

El comité de huelga, por su parte, a más de publicar extensos desplegados en los que explicaba sus acciones y denunciaba la intransigencia patronal, puso en práctica medidas que demostraron las capacidades potenciadas en la clase obrera. A nuestro modo de ver, se trata de acciones no sólo "inteligentes" -- como las ha caracterizado Campa-- sino de claro sentido proletario.³⁴ Ciertamente, poco después de haber estallado el movimiento, algunos propietarios de hospitales acusaron a los obreros de estar afectando a los enfermos. Por toda respuesta, el sindicato acordaría restablecer el servicio en aquellas instituciones, siempre que la asistencia médica que en ellas se brindara fuese gratuita.

A pesar de los argumentos patronales, supuestamente fundados en la idea de que "...no ...importaba el lucro sino la cuestión humanista", los dueños rechazaron radicalmente la oferta del SME, quién, para acabar de una vez por todas con los infundios, devolvió el abasto de luz a los hospitales.

Por otra parte, los industriales de la leche también contribuyeron a la campaña anti-huelga. Su labor consistió en difundir que los trabajadores provocaban la escasez de lácteos, y que, por tanto, atentaban contra la salud de niños y enfermos. "El Sindicato --según palabras de Campa-- de inmediato acordó proporcionar la energía a todas las pasteurizadoras, pero con una condición: que las empresas citadas no obtuvieran ganancias y vendieran la leche pasteurizada al costo; se hizo la investigación respectiva y demostramos que la leche vendida por las pasteurizadoras a dieciséis centavos el litro, podía venderla a nueve centavos. Se hizo el planteamiento por el Sindicato, subrayando que las cita-

das pasteurizadoras insistían mucho en el aspecto humanista del problema y, por lo tanto, de seguro estarían de acuerdo en no obtener ganancias durante la huelga. Esto causó un gran impacto: las citadas empresas aceptaron no obtener ganancias y vender la leche a nueve centavos. De más está decir la tremenda simpatía que despertó en el pueblo la huelga de los electricistas por esa medida."³⁵

A pesar de éstas y otras presiones, los obreros supieron mantener su movimiento y conducirlo hasta el triunfo. Para ello la unidad interna, la disciplina de todos sus miembros, una cuidadosa conducción del conflicto, la autonomía cobrada respecto a la dirección cetemista, pero sobre todo la conciencia para luchar y defender las exigencias, fueron aspectos que favorecieron el positivo desenlace del combate.

A los capitalistas extranjeros no les quedó otra alternativa que ceder, una tras otra, a todas las demandas levantadas por el sindicato. Al final de las negociaciones éste pudo anunciar en un boletín de prensa dirigido "...a las Organizaciones de Trabajadores miembros de la CTM, a aquéllas fuera de la CTM, que le prestaron su apoyo y solidaridad, al Frente Popular Mexicano, al Partido Comunista de México y a las demás Organizaciones, Sociedades y particulares que expresaron su apoyo y simpatía al movimiento de huelga..." (que) "...el Sindicato obtuvo la aceptación íntegra de su Pliego de Peticiones, incluyendo el 3 1/2% de los ingresos de las Compañías, plena libertad del Sindicato para repartirlo en la forma que juzgue conveniente, mejoramiento del Tabulador de Salarios, pago de los salarios caídos y pago de los gastos de huelga hechos por el Sindicato a partir del primero del presente mes."³⁶

Aunque de forma indirecta, otra importante repercusión del movimiento fue la renuncia de Emilio Portes Gil a la presidencia del PNR, el 20 de agosto de 1936. Durante todo el tiempo que duró el conflicto, el político callista había sostenido con todo cinismo marcados puntos de vista antiobreros, por ello, su dimisión no puede ser desvinculada de discrepancias que surgieron en el seno del aparato oficial con motivo de la huelga del

SME.

El 25 de julio, siendo las 7:30 de la mañana, las instalaciones eléctricas del centro del país volvieron a funcionar. Desde entonces, huelga alguna ha vuelto a detener, como en aquel glorioso mes de 1936, el flujo de energía en ese sector.

5. *Insurgencia rural y reformismo agrario.*

Muy a pesar de la Revolución Mexicana, de las reformas contenidas en la Constitución del 17 y de las expectativas que provisionalmente habían generado ciertas medidas de los primeros gobiernos postrevolucionarios, hacia la mitad de los años treinta el campo mexicano volvía a atravesar por una situación particularmente conflictiva.³⁷ A decir verdad, en aquél entonces la gran mayoría de los trabajadores rurales se debatía aún en la miseria y la opresión que son características de procesos en que los productores, sistemáticamente despojados de sus tierras, han sido sometidos a la más cruda explotación.

Como es de suponerse, las condiciones prevalecientes pronto se convirtieron en motivo de agitaciones periódicas, que aquí y allá amenazaban con el retorno a las armas por parte de sectores en situación desesperada.

De esta manera, el auge obrero industrial encontró un extenso clima de descontento y agitación en el agro, mismo que continuamente se materializaba en esfuerzos por dar organización a las masas campesinas, y en combates donde se exigía inmediato cumplimiento de las promesas efectuadas por el Estado constituido al fin de la Revolución.

El que las agrupaciones sindicales empezaran a cobijar crecientes fuerzas campesinas constituye no sólo una demostración fehaciente del flujo que recorría el medio rural sino, así mismo, la evidencia de una posibilidad que como nunca antes estuvo pre-

sente en el contexto nacional: la unificación práctica de obreros y campesinos mexicanos.

Desde otra perspectiva, los incesantes reclamos de justicia en el agro, el ascenso incontenible de acciones para obtenerla - pero, sobre todo, el peligro que representaba la colaboración entre trabajadores rurales y urbanos, fueron hechos que repercutieron de forma ostensible en la política agraria del gobierno que habría de iniciarse en 1934. Al parecer, tiempo antes de su encumbramiento, el futuro equipo gobernante comenzó a observar con atingencia la explosividad que se acumulaba en el campo como producto de la suspensión del reparto agrario en 1929.³⁸

Con el fin de atacar dicha problemática, en el Plan Sexenal para el período 1934-1940 se establecieron las bases de una reforma de las relaciones de propiedad,³⁹ que tenía por objetivo - prioritario situar al ejido como fundamento de la producción agrícola.⁴⁰

Expuesto de manera resumida, el proyecto cardenista de reforma agraria buscaba, primero que nada, extender las condiciones para el desarrollo capitalista en el contexto rural; lo que exigía limitar e incluso despojar de propiedad a todo terrateniente o cacique cuya incapacidad empresarial le hiciera conservar tierras ociosas, poco productivas o marginadas del avance económico general. Según este entender, la conflictiva social que azotaba el agro mexicano debía ser resuelta mediante el reparto de tierras entre campesinos pobres e indígenas organizados por el Estado. Así, no sólo se generarían condiciones favorables de un renovado clima de trabajo e incremento de la productividad, sino que además se intentaría alcanzar, por vez primera en la historia del país, dos hechos de gran importancia para el conjunto de la economía: la conversión de los pobladores rurales en sujetos de crédito y su activa integración al mercado nacional.

Aunque no siempre de manera explícita, a través de las modificaciones económicas y sociales anteriores se pensaba alcanzar también resultados de orden político. Entre ellos, la limita-

ción de espacios de poder locales o regionales, hasta entonces empleados por muy diversos caciques tanto para ejercer su dominio con impunidad como para negociar, en términos extraordinariamente gananciosos, con el gobierno central.

En su conjunto, pues, el proyecto agrario aquí reseñado - demandaba una participación definitiva del Estado; apuntaba, - así también, a que éste se convirtiera -- como se establecía en la Carta Magna-- en el verdadero gran propietario de los territorios productivos de la nación. En efecto, la concepción cardenista del ejido se fundó en la imagen de un campesino que tendría por único papel, usufructuar tierras otorgadas en concesión por un poder público, que reservaría para sí todas las facultades fundamentales sobre la producción agrícola.

Esta manera de concebir su política agraria condujo al régimen de 1934 a entablar con los explotados del campo, una vinculación diferente de la practicada con los trabajadores industriales . Y es que si el Estado era, de hecho y de derecho, el originario poseedor de las tierras, todo reparto estaría destinado a adquirir, automáticamente, la apariencia de una concesión. De ahí en adelante, por lo tanto, los beneficios que alcanzaran los trabajadores rurales podían ser presentados como resultado exclusivo de la buena voluntad de gobiernos siempre paternalistas y justicieros.

La dependencia que semejante proceso iba a generar, se reforzaría en lo futuro con el ejercicio de otras capacidades que el Estado reservaba para sí, como la determinación de tipos de cultivo, la apertura o expansión de áreas agrícolas, la compra y distribución de maquinaria, el otorgamiento de créditos, etc. Es decir, apropiándose de todas las facultades de un colosal - empresario moderno, el Estado mexicano creaba las condiciones para exigir de sus trabajadores el máximo empeño productivo y, correlativamente con ello, para garantizar la sumisión ideológica, organizativa y política que reclamaba su proyecto.

De lo dicho hasta aquí se desprende que en las masas campesinas, más que en ningún otro sector, el cardenismo procuró en-

contrar un manejable baluarte de las instituciones nacionales. En función de ello, desde el comienzo encauzó medidas de todo orden para lograr su control.⁴¹ Por lo demás, en el despliegue mismo del reparto agrario pronto descubriría un elemento clave para integrar a los trabajadores rurales en agrupaciones productivo-sociales que aseguraran su sometimiento. Tal fue el caso de las cooperativas, sociedades de crédito ejidal y ligas de comunidades agrarias, con las que se preparó el camino para la fundación de la central oficial de los trabajadores del campo: la Confederación Nacional Campesina (CNC).

A mediados de 1935, muy poco después de arribar a la administración nacional, el nuevo régimen comenzó a construir el andamiaje de su política agraria. Significativamente, fue el Partido Nacional Revolucionario --ya para entonces capitaneado por Emilio Portes Gil-- quién dió el primer paso al formar una comisión destinada a promover la unidad y organización de los campesinos (9 de julio de 1935). Durante el resto del año, dicha comisión desplegaría una intensa actividad para efectuar Congresos Regionales por todo el país.

En noviembre, continuando con la misma línea de comportamiento, el Ejecutivo envió a las Cámaras un proyecto para reformar la Ley de Crédito Agrícola, mismo que fue aprobado de inmediato dotando a la reforma agraria de un soporte jurídico imprescindible. Un mes más tarde, como producto de la susodicha modificación legal, se reestructurarían las organizaciones financieras que destinaban sus recursos a la producción en el campo. En particular, el Banco de Crédito Agrícola se dividió en dos organismos independientes: el Banco Nacional de Crédito Agrícola, para pequeños y medianos propietarios, y el Banco de Agricultura --más tarde, Banco Nacional de Crédito Ejidal--, que se vincularía exclusivamente con ejidatarios. La creación de este último constituyó un evento de gran importancia, pues muy pronto se convirtió en el instrumento idóneo para poner en práctica la transformación rural. "...el Banco --según las observaciones de Nathaniel y Sylvia Weyl-- es mucho más que una institución para el préstamo de dinero. Almacena y vende las cosechas de los campesinos; repara canales -

de riego y construye centrales de energía en las granjas colectivas; compra maquinaria para los campesinos y les enseña a manejarla y repararla; analiza suelos, experimenta con diferentes variedades de trigo, combate a las plagas de las plantas y trata las enfermedades de los equinos. Organiza cooperativas de consumo de los ejidos y predica contra el alcoholismo. Traza planes para la producción de las granjas colectivas, discute esos planes con los campesinos y, una vez aprobados, ve que se lleven a cabo. El Banco es un gigantesco organismo de planeación y administración. Es el custodio de la agricultura cooperativa de México, y su responsabilidad consiste en que las granjas colectivas tengan éxito."⁴² Esta larga lista de actividades permite imaginar el carácter determinante de la presencia gubernamental, así como el virtual avasallamiento a que eran sometidos los campesinos.

Para concluir, debe mencionarse que a las Secretarías de Estado también se asignaron específicas labores con las que contribuir al avance de la economía agrícola.

Una vez establecidas las bases jurídicas y económico-financieras de la reforma, el gobierno pareció dispuesto a afectar algunas zonas de la agricultura nacional. Para éste, como para la mayoría de sus objetivos, necesitaba el concurso de las masas organizadas, sobre todo si se piensa que desde ya tendría que responder a los ataques de quienes estaban acostumbrados a medrar con las anquilosadas estructuras rurales. Tal vez previendo esto último, el gobierno se había apresurado a impulsar, antes que ninguna otra cosa, la organización subordinada de los trabajadores del campo.

Los simples preparativos de la acción reformadora generaron nuevas y muy amplias expectativas entre la población rural, la cual comenzó a vislumbrar en el reparto de las haciendas la única salida para su misérrima situación. En algunas regiones, la promesa de reforma agraria entroncaría con la supervivencia de añejos conflictos económicos y sociales, generando de continuo situaciones explosivas. Tal fue el caso de la Comarca Lagunera, cuyo análisis resulta particularmente aleccionador por haber de-

marcado el momento en que las masas rurales, por propio impulso, hicieron nuevamente suyo el combate por la tierra.⁴³

6. *Lucha de clases en el campo mexicano.*

La región lagunera, situada entre los estados de Durango y Coahuila, era de tiempo atrás un extenso emporio agro-industrial donde se producía y procesaba el algodón. Sus plantíos, ranchos y haciendas estaban en manos de propietarios extranjeros. "Tres grandes compañías accionistas --según Schulgovski-- (Lavin, Pursell y Tlahualilo), pertenecientes a españoles, ingleses y franceses, dominaban La Laguna."⁴⁴

Como ocurría comunmente en empresas controladas por capital foráneo, el proceso productivo en la Comarca Lagunera se reformaba de trecho en trecho con técnicas modernas y maquinaria importada. Empero, al lado de estas innovaciones subsistían relaciones productivas basadas en la explotación intensa de la fuerza de trabajo. De esta manera, mientras en 1935 los peones apenas obtenían de 50 centavos a un peso de salario al día, como no dejaba de ocurrir desde la década anterior, la utilidad neta de aproximadamente 20 propietarios extranjeros ascendía por encima de 20 millones de pesos anuales, esto es, las tres cuartas partes de todo el capital invertido en la región (27 804 872 pesos).⁴⁵ Los datos anteriores permiten imaginar tanto la situación a que se tenía sometidos a los 20 000 campesinos que ahí laboraban, como el descontento que entre ellos se venía acumulando. En los años que antecedieron a su propia acción, nadie se había preocupado por mejorar las condiciones de los peones laguneros.

En el mismo año de 1935, la región se cimbró por una amplísima agitación social que dió origen a 104 huelgas por aumento salarial y reducción de la jornada de trabajo.⁴⁶ Frente a tales hechos sin precedente, los patronos decidieron dar un rápido escarmiento. En unos cuantos días expulsaron a cerca de 15 000 trabajadores, pretextando, como era ya costumbre, la introducción de más avanzada maquinaria en el proceso productivo. Esta vez,

sin embargo, sus represalias no quedarían impunes; los peones acordaron permanecer en las tierras de las empresas, al tiempo que agilizaban los preparativos para dotarse de una organización que defendiera sus intereses.

El Comité de Defensa Proletaria del lugar, miembro desde luego del CNDP nacional, inmediatamente les brindó su apoyo y colaboró en la formación de sindicatos agrícolas; todo ello bajo un clima marcado por furiosas agresiones patronales. Desde el inicio, la presencia de los comunistas se hizo particularmente notoria, destacando la participación de Dionisio Encina,⁴⁷ - quién pocos años más tarde llegaría a ser el máximo jerarca del comunismo mexicano.

Después de una valiente resistencia y de innumerables esfuerzos, hacia el final de aquel año quedó constituido el Sindicato Unico de Obreros de La Laguna, organismo que redactó el primer contrato colectivo unitario, a nombre del cual se empujaría a huelga general para mayo de 1936. Cabe mencionar aquí que al fundarse poco tiempo después la Confederación de Trabajadores de México, el flamante sindicato de los peones laguneros se integraría con entusiasmo a la Federación Regional correspondiente.

El amago de huelga en extensas regiones de la principal zona algodонера del país, propició la intervención del gobierno federal. En los días subsecuentes, representantes patronales y del sindicato serían llamados a la ciudad de México para efectuar pláticas conciliatorias. Durante ellas, los primeros mostraron disposición para reinstalar a los trabajadores que habían despedido, sin embargo, se mantuvieron completamente re-nuentes en lo que se refiere a salarios y prestaciones sociales. Por esa razón, al gobierno no quedó otra alternativa que formar una comisión investigadora para que conociera la situación económica de las empresas. A raíz de lo anterior, el sindicato retrasó por 45 días el estallido de su movimiento.

Mientras la comisión oficial efectuaba sus funciones, los capitalistas intentaron tomar la iniciativa en el conflicto. -

Primero que nada, se declararon en quiebra y amenazaron con irse del país. En dirección semejante, desplegaron todas las alternativas posibles para dividir y desmantelar al nuevo organismo sindical; así, por ejemplo, calumniaban por sistema a los que a él se afiliaban y a sus dirigentes, también quisieron corromper con obsequios y promesas a los sectores más endebles, por último, mandarían traer de los estados circundantes a campesinos que enganchaban con el espejismo de altos salarios y condiciones de trabajo que nunca habían dado, ni darían jamás a sus trabajadores.

En abril de 1936, el presidente Cárdenas visitó personalmente la región lagunera. En aquella ocasión, a pesar de las dificultades prevalecientes "...sólo prometió estudiar las posibilidades de aplicar las leyes agrarias en esta región para 1937."⁴⁸ Empero, los relampageantes sucesos de los meses siguientes demostrarían que el plazo fijado por el Ejecutivo para poner en marcha su plan, no había coincidido ni con las aspiraciones de los trabajadores ni con su firme decisión de ir a fondo en contra de los patrones extranjeros.

No fue sino hasta julio cuando la comisión concluyó los estudios sobre la situación de la empresa. El informe que presentó no dejaría duda sobre la justeza de los reclamos laborales. Por tal razón, el pronunciamiento del gobierno federal, favorable a la parte sindical, provocó indignación entre los propietarios, mismos que se negaron a dar cumplimiento a las resoluciones. Para efectuar esta labor, se sirvieron de la actitud cómplice adoptada por buena parte de las autoridades locales. Al mismo tiempo, desatarían una brutal ofensiva contra los trabajadores organizados.

En abierta respuesta a tanta intransigencia, los peones laguneros decidieron estallar de una vez por todas su huelga general. El 18 de agosto de 1936, abandonaron las labores en busca de algo más que el respeto a sus derechos. En aquella oportunidad, a semejanza de 1910, volvieron a exigir la tierra.⁴⁹

De este modo, como producto de la acción y lucha de las ma-

sas campesinas, la Reforma Agraria comenzó a ser inaplazable.

Desde el momento mismo de emprender su movilización, los peones fueron objeto de múltiples agresiones. Las fuerzas sociales y políticas conservadoras del lugar, como la Liga de Comunidades Agrarias y la Federación Municipal de Torreón, se negaron a brindarles apoyo. Por otra parte, las juntas de conciliación de Durango y Coahuila no tardaron en declarar "ilegal" el movimiento e incluso llegaron al punto de enviar soldados del comando militar de Torreón, para apaciguar a los paristas. Mientras tanto, empresarios y capataces dedicáronse a azuzar a los campesinos traídos de los estados limítrofes, a fin de que atacaran a sus hermanos de clase. Esto último, fue motivo de varios enfrentamientos violentos que concluirían con el correspondiente saldo de sangre.

A pesar de las difíciles condiciones en que debió desenvolverse, el paro se mantuvo. Para ello contó con la colaboración de las agrupaciones aglutinadas en la CTM, mismas que difundieron los acontecimientos a lo largo y ancho del país, y rodearon la lucha con un cinturón de solidaridad. De esta forma, la exigencia de expropiar las tierras en la Comarca Lagunera, adquirió paulatinamente proporciones nacionales.⁵⁰ En lo que a la completa actuación de la central de Trabajadores de México se refiere, ésta --según R. Salazar-- "...pugnó porque el presidente Lázaro Cárdenas se interesara por el problema y acogiera las sugerencias de aquel organismo nacional hechas en el sentido de que tan rica zona productora de algodón fuese sacada de manos de los terratenientes y latifundistas y entregada en propiedad a los trabajadores agrícolas, colectivizándose las explotaciones... El plan de la Confederación de Trabajadores de México, presentado a la consideración del gobierno consistió, esquemáticamente, en ceder el manejo de las tierras expropiadas y colectivizadas a una dependencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal y obtener que la región gozara de autonomía política, visto su interés geográfico económico."⁵¹

En pocas palabras, la propuesta de la dirigencia cetemista no plantearía nada más ni nada menos que una forma práctica de

instrumentar las directrices previamente expuestas por el gobierno en turno. En honor a la verdad, lo único novedoso del pronunciamiento consistió en que era ella, la gran organización nacional de obreros y campesinos, la que ahora lo presentaba como su solución, empleando, por lo demás, toda la fuerza social que reunía para hacerlo valer. De esta manera, la CTM lograba resplandecer como el crisol donde podían ser fundidas las aspiraciones sociales con los objetivos del Estado.

A través de todos estos acontecimientos, la transformación agraria del régimen, hasta ese momento rigurosamente reducida al papel, comenzó a recibir, aún antes de lo previsto, el respaldo de masas que necesitaba. Para no ser desbordado por la lucha desde la base, el régimen político se vió conminado a actuar con rapidez, energía y profundidad.

El 26 de agosto, Cárdenas mandó llamar a los líderes del sindicato único para exponer ante ellos su decisión de ejecutar algunos cambios en octubre de 1936. Ese día, después de exhortarlos a confiar en sus palabras, les pidió también que dieran por concluída la huelga que sostenían. Atendiendo al llamado presidencial, los trabajadores acordaron *suspender* su movimiento en el entendido de que volverían a él si no se daba satisfacción a sus demandas.

En el plano reivindicativo, la solución del conflicto representó un notable avance para los trabajadores rurales. "El gobierno mexicano --ha resumido Schulgovski-- estuvo de acuerdo en entregar la tierra a todos los obreros agrícolas de La Laguna *sin examinar previamente las peticiones...* se comprometió a otorgar crédito para ayudar al desarrollo normal de la agricultura... Los peones llevados por los dueños de las plantaciones de otros estados para romper la huelga, saldrían inmediatamente de La Laguna y se ordenó al comando militar y a las fuerzas armadas que no apoyaran a los esquiñoles. A los dueños se les comprometió a cumplir con los acuerdos colectivos y a otorgar trabajo solamente a los miembros de los sindicatos, *los poderes federales y locales deberían vigilar que se cumplieran estas órdenes.* En caso de que algunos dueños de plantaciones se negaran a realizar

trabajos tendientes a apoyar la producción agrícola, el gobierno antes de iniciar la reforma agraria tomaría el control sobre estas plantaciones."⁵²

A pesar de lo anterior, la odisea no concluyó con las resoluciones presidenciales. A los aguerridos trabajadores del algodón les faltaba resistir la última prueba práctica que la concreta lucha de clases imponía, esto es, consolidar lo alcanzado y preservararlo de los ataques del capital.

Una vez que constataran la dirección que tomaron los hechos, los empresarios decidieron rechazar el mandato presidencial y, desesperadamente, se entregaron a la tarea de ejercer presiones para conseguir una resolución menos tajante. Su primer paso consistió en difundir, de forma por demás alarmista, que el país era conducido al caos económico. Sin embargo, como ello no les redituara lo que esperaban, optaron por recurrir a medidas más directas. A poco hicieron todos los preparativos para destruir el sistema de canales de irrigación y desquiciar de esa manera la más extensa zona de producción algodonera en el país.

Para su pesar, las organizaciones sindicales de la región ya habían adoptado previsiones propias del caso. Desde el mismo período de huelga se las arreglaban para mantener destacamentos armados, formados por los mismos trabajadores, que protegían día y noche las instalaciones contra cualquier atentado. La vigilancia de éstos era a tal grado esmerada, que pudo frustrar las obscuras aspiraciones empresariales, salvar las cosechas y continuar la producción.

Con semejantes actos de verdadera autodefensa, el triunfo alcanzado por los peones de La Laguna fue en todos sentidos rotundo.

Como se puede apreciar, la incidencia de las masas campesinas resultó definitiva para abrir a la reforma agraria un espacio en la Comarca Lagunera. Los resultados, no se hicieron esperar. "Para finales de noviembre... 28 503 campesinos habían recibido tierra. En total se habían creado 341 cooperativas en -

las que trabajaban 29 823 personas."⁵³ En apariencia, por fin se hacía justicia a un sector otrora abandonado a su suerte.

El gobierno, sin embargo, muy pronto intentaría capitalizar el proceso en su favor. Esa vez su método consistió en convencer a los trabajadores agrícolas de que con las transformaciones realizadas se establecía en los hechos un irrenunciable compromiso, al que tendrían que responder económica, organizativa y políticamente.

Durante una nueva visita que el presidente efectuará a mediados de noviembre, pronunció estas significativas palabras: - "Aún con sacrificio de otros sectores campesinos igualmente necesitados, el gobierno ha concentrado fuertes cantidades para resolver el problema de la Comarca Lagunera, a efecto de que, - al instituirse el régimen ejidal, cuenten ustedes con las convenientes refacciones y con la organización eficiente para la iniciación inmediata de sus tareas agrícolas.

Justo es que ustedes correspondan a este esfuerzo de la nación, y la forma de cumplir con ese deber no es otra que la de reunir a todo el conglomerado en un solo frente.

Tenemos la necesidad y el deber de triunfar con el ejido - para el bien general del país, y en provecho directo de ustedes, todo lo cual señala a los pueblos de esta región el deber en que se encuentran de poner todo lo que está a su alcance, en esfuerzo y en disciplina, para llevar a un éxito seguro el programa - que la nación ha delineado."⁵⁴

A partir de entonces, tal como lo demandaba el plan gubernamental, los peones fueron organizados en cooperativas (sociedades locales de crédito ejidal) que ocuparían en común tierras, maquinaria, crédito y agua. Con el esfuerzo de sus integrantes, dichos organismos obtuvieron importantes resultados: si de 1925 a 1936 se habían cultivado 114 609 hs.; de 1936 a 1941 éstas aumentaron a 135 697. En el quinquenio de 1935 a 1940 la producción de algodón se elevó en 64.69%. Por último, también se mejoraría el producto, en ese sentido, el algodón de más alta ca-

lidad pasó del 9.68% de la producción total en 1938, al 18.77% en 1939.⁵⁵

El caso de los trabajadores de Durango y Coahuila pronto se convirtió en ejemplo a seguir por los campesinos de otras regiones del país. Con ello, la reforma agraria pudo entrar en su fase expansiva, siguiendo por lo regular una misma dinámica. En la mayoría de los lugares donde se aplicó, el punto de partida estuvo dado por uno o varios estallidos sociales - producto del descontento acumulado; después la conflictiva que así se generara con los propietarios de las plantaciones, originaría una suerte de intermediación o arbitraje gubernamental y el consecuente ejercicio de una solución reformadora que, en todos los casos, concluiría con la distribución ejidal de los territorios, así como con la organización técnico-social del campesinado.

Durante los meses siguientes, casos parecidos tuvieron lugar en las regiones arroceras de Nueva Italia y Lombardía (estado de Michoacán), en las plantaciones de henequén (Yucatán), así también, en el Valle del Yaqui, donde se cultivaba arroz y trigo, en los Mochis, Sinaloa (azúcar) y en Chiapas (café).

Hacia 1940, año en que finalizaría el primer período sexenal de la historia mexicana, se habían repartido 20 136 935 hectáreas entre 775 845 familias campesinas.⁵⁶ De esa forma, la política agraria del cardenismo sentaba un precedente que ningún gobierno posterior estaría en capacidad de repetir.

Como se ha mencionado con anterioridad, a más de su relevancia económica, el reformismo agrario tuvo implicaciones sociales y políticas que, por afectar la organización de los trabajadores rurales, también sentaron precedente. Durante el primer año de su existencia, la CTM se vió repentinamente colocada ante el dilema de decidir una táctica con respecto a la organización y militancia de los núcleos campesinos en su seno.

7. *El fracaso de la alianza obrero-campesina.*

Uno de los más significativos acuerdos que se recogió durante el Congreso fundacional de la Confederación de Trabajadores de México, fue promover la unificación orgánica de los trabajadores rurales. Con este objetivo, en el plan de actividades de dicha central se estableció la tarea de llamar a un encuentro nacional donde se configuraría una organización campesina filial de la CTM.⁵⁷ En el mismo sentido, cabe recordar que la designación de Pedro Morales para la Secretaría de Acción Campesina quedó en carácter de provisional y, por tanto, supeditada a posterior ratificación en las reuniones que se citarían para tales efectos.

Sin embargo, todos estos pasos cuya realización habría permitido poner en marcha la alianza obrero-campesina, no contaban con el apoyo de la burocracia gobernante. El propio Lázaro Cárdenas --quién en 1934, antes de ser postulado, recibiera el apoyo de la influyente Confederación Campesina Mexicana (CCM)⁵⁸-- sería el primero en dar a conocer la negativa oficial para que los trabajadores del campo fuesen agrupados por la CTM. Según su parecer, correspondía exclusivamente al Estado, por mediación del partido oficial, afrontar las tareas correspondientes en el sector mencionado. Semejante planteamiento quedaría expresado con toda claridad en un decreto emitido el 9 de julio de 1935 en el que se afirmaba: "...es indispensable unificar a los ejidatarios del país y constituir con ellos un organismo de carácter permanente, con amplios y avanzados propósitos, que en el orden político los ponga a cubierto de los graves perjuicios que ocasionan las estériles luchas por las ambiciones personales; que en el orden económico los libere definitivamente de la desorganización y de la miseria en que viven y en el orden social los eleve al nivel de factor activo y capaz de obtener por sí solos las conquistas por las que han venido luchando... el PNR, como Instituto Político de la Revolución, ... es el cuerpo indicado para unificar en el menor tiempo posible a los campesinos y realizar los fines que antes se han señalado."⁵⁹

Además de traslucir mediatos objetivos cardenistas, como la futura integración de todas las organizaciones de masas al partido oficial, las consideraciones anteriores pretendieron clausurar en forma definitiva cualquier proyecto independiente de unificación rural. En esto, como apuntamos con anterioridad, se distinguiría objetivamente la política hacia los campesinos de la que se aplicó a cualquier otro sector social.

Por surgir a la sombra de esas circunstancias, la resolución de la asamblea cetemista estuvo llamada a chocar con los planes del régimen. De ello, al parecer, hubo plena conciencia entre los asambleístas: "El Congreso --ha escrito Campa--, por unanimidad, acordó rechazar las declaraciones del general Cárdenas y reafirmar el llamamiento para que los campesinos ingresaran a la CTM. Nuestra idea de incorporar a los campesinos estaba basada, entre otras cosas, en el hecho de que muchas decenas de miles de ejidatarios habían sido obreros agrícolas pertenecientes a sindicatos, ... Este incidente entre el congreso constituyente de la CTM y el presidente Cárdenas fue muy saludable. Reafirmó la independencia de la nueva central."⁶⁰

Sería válido y de toda justeza hacer afirmaciones como la anterior si la decisión cetemista efectivamente se hubiese llevado a la práctica, sin embargo, con el consecuente detrimento de las perspectivas obreras, no fue así. En el transcurso de los hechos posteriores, ni la dirigencia sindical puso el empeño que la tarea ameritaba ni el régimen, como era de esperarse, pareció dispuesto a ceder.

Sólo tres días después de que la CTM hubiera sido formada, Cárdenas volvió sobre el asunto. Esa vez, empleando un lenguaje más directo, exigió que la central se abstuviera "...de convocar a un congreso de campesinos... pues sólo compete al gobierno velar por la organización social del campesinado, y que por sus condiciones especiales, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización."⁶¹

Inmediatamente después, en lo que pareció un dispositivo perfectamente planificado, la CCM se adhirió a los pronunciamientos del Ejecutivo. Asimismo, con el impulso que recibiera después de haber constituido, el 7 de diciembre de 1935, la primera liga estatal en el D. F.,⁶² la comisión oficialista intensificó, como nunca antes, sus trabajos en las zonas rurales.

Todas estas actividades pusieron de manifiesto que en materia de organización campesina el Estado no pensaba retroceder, y que incluso, llegado el momento, emplearía su poder para disputar cada uno de los contingentes rurales a las agrupaciones de trabajadores, incluida la CTM.

A nuestro modo de ver, eran varios los motivos de tan grande intransigencia. En primer lugar, como lo señalamos en el apartado anterior, para aplicar su plan de reformas, el Estado requería de la sumisión del campesinado ya que ella y sólo ella, le dejaría libres las manos para conducir el proceso hasta los límites que considerara pertinentes. Desde ese punto de vista toda independencia, aún la más relativa, del movimiento campesino resultaba inaceptable. Al encontrar, pues, en los trabajadores agrícolas un sector que todavía no se dotaba de propia organización, era natural que el Estado se obstinara en ser él quien la promoviera, para controlarla desde su origen.

En segundo lugar, la multicitada reforma rural tendía a convertir al gobierno en depositario de la propiedad agrícola y en organizador de la producción en el sector, por ello, para limitar al máximo la conflictiva laboral que esta nueva condición podía acarrearle, el sojuzgamiento de las masas rurales se tornaba imprescindible. Dicho en otras palabras, la progresiva eliminación de terratenientes y caciques más la intervención del poder público en esta rama productiva, creaban las condiciones para que cualquier lucha reivindicativa en lo laboral encontrara en el Estado su obligado polo opositor. Si no se deseaba que ello derivara en agudas confrontaciones políticas, era necesario construir una organización campesina centralizada y sometida ideológicamente a la Revolución Mexicana.

Por último, no se puede soslayar que a pesar del lenguaje y el comportamiento populistas del cardenismo, sus objetivos - estratégicos estuvieron siempre constreñidos a encontrar una - alternativa para el sistema capitalista dentro de la crisis y que, en razón de ese objetivo, contendrían estructurales límites para coincidir con aspiraciones populares de mayor alcance. En situación de tal naturaleza, dicho régimen pudo permitir - --en ocasiones incluso favorecer-- ciertas reivindicaciones - económicas que ampliaban el mercado interno, la organización - legal de los explotados, algunas movilizaciones antimperialistas; pero no estaba en posibilidad de santificar actitudes que tarde o temprano pudieran forzarle a ir más allá de su programa reformista. En síntesis, no podía soportar que el auge de masas llegara a un extremo donde el propio gobierno y las direcciones reconocidas⁶³ perdieran el control.

Simultáneamente, el régimen de Lázaro Cárdenas tampoco iba a aceptar que liderazgo como el cetemista obtuviera una fuerza política desproporcionada ya que, de ser así, podía pesar extraordinariamente en las decisiones nacionales y terminar minando las facultades de la burocracia gobernante. Con esa preocupación de por medio, además de la separación forzada de obreros y campesinos en organizaciones distintas, se pusieron en práctica líneas de acción que tenían por objeto evitar que se gestara un amplio bloque de los explotados. Tal fue el caso en las políticas empleadas tanto para con los trabajadores al servicio del Estado⁶⁴ como con agrupaciones enemigas de la CTM (especialmente CROM y CGT) a las que, como es de todos conocido, se continuó brindando soterrado apoyo.⁶⁵

En fin, por el conjunto de razones aducidas con anterioridad, el gobierno decidió reservar para sí toda tarea relacionada con la unidad de los trabajadores agrícolas, así mismo, intentó crear condiciones para mantener una estratégica separación de los explotados en "sectores"; separación que en adelante le permitiera emplear la fuerza de unos para contrarrestar la de otros, presentándose como el auténtico representante de todos. Desde este punto de vista, la política del cardenismo, en tanto

política del poder capitalista, procuraría establecer el juego institucional de los diferentes intereses sociales, para colocar al Estado como incuestionable mediador. El éxito relativo de semejante empresa sería alcanzado en 1938, al fundarse el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Por su parte, la dirección de la CTM, siempre fiel a Cárdenas, no opuso resistencia a los designios del régimen. A decir verdad, aquélla fue una de las ocasiones en las que la supuesta "alianza" cobró su más burda forma de subordinación. En efecto, sin mucho meditarlo, el aparato confederal congeló los trabajos que se efectuaban en diversas regiones con el fin de organizar al campesinado. Es más, hasta la tendencia comunista que influía importantes núcleos de trabajadores rurales, guardaría silencio.⁶⁶

En el mejor de los casos, sólo se emitieron circunstanciales críticas contra los procedimientos --del todo autoritarios-- que eran usados para integrar a los campesinos en la organización; pero, en lo fundamental, pasivamente se aceptó el total desmantelamiento de aquello que hasta poco antes se prefiguraba como la unidad combativa de los obreros y campesinos mexicanos. Desde aquel entonces, dicho sea de paso, las clases subalternas no han vuelto a presenciar el florecimiento de posibilidad semejante.

Poco después, la mayoría de las agrupaciones que habían formado parte de la CTM serían conducidas a las ligas oficiales, con las que se formó, el 28 de agosto de 1938, la Confederación Nacional Campesina, sector agrario del Partido de la Revolución Mexicana.

8. *El apogeo del combate.*

Desde las jornadas ferrocarrileras hasta las acciones que dieron por resultado el inicio de la reforma agraria, la conducta toda del capital extranjero, sus métodos, intransigencia, ame

nazas, intrigas y represión fueron avivando el más enconado rechazo popular. Semejante circunstancia no tardó en ser observada - por una buena cantidad de líderes políticos y sindicales como el terreno propicio para avanzar en tareas que el momento exigía y - que, de otra suerte, hubiesen sido irrealizables.

De esta manera, la histórica síntesis del repudio activo, de masas, contra la explotación extranjera y el nacionalismo burgués de un régimen coyunturalmente dispuesto a ampliar su basamento nacional y a reducir la dependencia del extranjero, permitió desplegar --dosificadamente, la mayoría de las veces-- acciones por el rescate de algunas industrias básicas para el proceso productivo moderno.

Tendencia de tal naturaleza, apenas presente en las luchas - de 1936, alcanzaría su máxima expresión durante el conflicto por - el petróleo, cuyos resultados han sido de enorme importancia tanto para la clase obrera como para el país en su conjunto.

Antecedentes.

Al comenzar el sexenio cardenista, el dominio extranjero sobre los recursos petroleros abarcaba ya un largo trecho de la historia mexicana. Su inicio podía remontarse al último cuarto de - la centuria pasada, tiempo en el que el General Porfirio Díaz -- inaugurara la política de otorgar atractivas concesiones principalmente a empresas inglesas y norteamericanas.⁶⁷

Sin embargo, fue hasta los primeros años del siglo XX cuando la explotación del petróleo empezó a cobrar proporciones significativas. Este hecho no pasaría inadvertido para algunos individuos y corrientes que participaron en la lucha social de 1910; razón por la cual, en el artículo 27 de la Constitución se intentó reglamentar la propiedad sobre el subsuelo mexicano y sus riquezas. A partir de entonces, tanto en aquélla como en otras ocasiones en que los gobiernos del país quisieron poner taxativas al manejo extranjero de los hidrocarburos, toparon con la oposición --

siempre beligerante de empresas imperialistas que contaban con - amplio respaldo de sus regímenes políticos.

Aunado a lo anterior, la debilidad endémica de la economía mexicana durante la fase postrevolucionaria, así como la necesidad de hacer frente a la reconstrucción del país y de contar - con auxilio foráneo para contener la subversión interna, fueron problemas que durante años impidieron dar mejor salida al vital problema energético.

De esa manera, en 1927, durante el mandato de Plutarco E. Calles, la aplicación de muy virulentas presiones estadounidenses forzó una marcha atrás de los gobernantes mexicanos, en lo referente a la Ley Petrolera promulgada en 1925; ley que sobre todo aspiraba a hacer efectivo el articulado constitucional. - En ella se recuperaba el derecho de la nación a efectuar expropiaciones en nombre del interés social (siempre con el correspondiente pago de indemnización) y se exigía que las corporaciones extranjeras acataran las normas mexicanas como prerequisite para adquirir concesiones que, en ningún caso, debían sobrepasar un límite de 50 años.⁶⁸ Estos preceptos, como se puede apreciar, implicaban también la renuncia a la protección que las compañías recibían de sus gobiernos de origen.

Con motivo de las acciones desarrolladas por los empresarios, el presidente de México y el embajador norteamericano, - Dwight W. Morrow, abrieron un ciclo de negociaciones que concluyó con un pacto a todas luces desfavorable para el país. Poco tiempo después, para cumplir con él, la Suprema Corte de Justicia autorizaría al Ejecutivo Federal a modificar la reglamentación progresista de 1925. Así, en diciembre del mismo año, -- Elías Calles envió a las cámaras un proyecto donde se aprobaban casi todas las exigencias de las compañías petroleras. Para sólo ofrecer un ejemplo, en dicho documento se restablecía la -- existencia de concesiones por tiempo ilimitado.⁶⁹

Los resultados del acuerdo Calles-Morrow hicieron sentir a las empresas imperialistas que sus intereses se encontraban garantizados y que, por tanto, podían dar rienda suelta a la explo

tación de nuestros recursos. Por esta razón, dos años más tarde, teniendo como pretexto la crisis económica y el consecuente decaimiento de la producción,⁷⁰ las mismas compañías dedicáronse a especular con el crudo y se sirvieron de la situación prevaiente con el fin de obtener cuantiosas reducciones en los impuestos.

En los años de recuperación, los altos precios que debía pagar un mercado interno expansivo⁷¹ y la reducción por concepto de impuestos experimentada en las percepciones gubernamentales, soca**ba**n crecientemente la economía y las finanzas del país. En -- aquel entonces, las directrices que el Estado pusiera en práctica para responder a la presión de compañías y gobiernos extranjeros, terminaron generando en la industria petrolera un cuello de botella costoso en extremo para la nación y con pocas alternativas -- por delante.

Al acercarse el cambio gubernativo de 1934 --como no podía -- ser de otra manera--, el problema de los hidrocarburos formaba -- parte fundamental de las preocupaciones oficiales. Por ello, el Plan Sexenal para 1934-40 contendría varios planteamientos que ex presaban el interés de reformar la política en materia petrolera. De modo particular, se enfatizaban en él las siguientes metas: -- "...hacer efectiva la nacionalización del subsuelo, modificar el régimen actual de concesiones; negar las concesiones opuestas al interés nacional; garantizar los abastecimientos nacionales; evi tar el acaparamiento de terrenos petroleros, e intervenir para -- equilibrar las fuerzas económicas de la industria petrolera, es timulando el desarrollo de las industrias nacionales, y creando un organismo de apoyo y regulación."⁷²

Como lo ha hecho notar Tzvi Medin con agudeza, lo que se es condía detrás de pronunciamientos tan generales "...era la refor ma de las condiciones existentes, pero no la desaparición de las empresas extranjeras que operaban en el país."⁷³ Ciertamente, -- bien fuera por consideraciones acerca de la coyuntura; por la ine vitable negociación entre fuerzas gubernamentales o, finalmente, por la necesidad de probar diversas posibilidades antes de emplear se a fondo, lo cierto es que el Plan no hacía referencia alguna a la expropiación como eventual salida en el problema petrolero.

Empero, mientras esto ocurría en las esferas oficiales, condiciones de otra índole se prefiguraban ya en la base de la sociedad mexicana.

El conflicto obrero-patronal.

Desde siempre, las compañías que extraían y transportaban el fluido habían sometido a sus empleados a un riguroso régimen de explotación. A diferencia del trato que tradicionalmente era otorgado a obreros y técnicos de sus respectivos países de origen, los trabajadores mexicanos no sólo tenían que soportar el peso de bajísimos salarios⁷⁴ y, por tanto, una condición económica asfixiante, sino que también se les mantenía vedado todo acceso a puestos de importancia, con lo que se garantizaba su presencia en las actividades peor remuneradas.

Durante el período que analizamos, en algunas regiones del país dichos consorcios conservaban aún el pago con vales y la tienda de raya,⁷⁵ formas ambas de control sobre la fuerza de trabajo que los hacendados habían empleado en el siglo XIX para sujetar y someter a los peones agrícolas.

A nivel general, los anteriores aspectos se completaban con la ausencia casi total de prestaciones sociales y servicios médicos; con la insalubridad de escasas viviendas, etc. Todas estas condiciones reducían a los obreros del petróleo a formas inhumanas de subsistencia.

A fin de evitar o detener las explosiones sociales que semejante situación generaba, las compañías dieron en emprender acciones contrarias a la organización y lucha de los trabajadores. De manera prioritaria, detectaban y perseguían activistas sindicales, así mismo, ante cualquier movimiento, independientemente de lo leve o justo que éste fuera, exigían la intervención de fuerzas armadas gubernamentales y llegaron incluso a formar ejércitos propios para golpear a los descontentos. "...en 1917 --por ejemplo-- los trabajadores petroleros de Tampico declararon una huelga en -

contra de la represión llevada a cabo por las compañías petroleras." En aquella ocasión, "El gobierno de Estados Unidos se entrometió en los asuntos internos de México. El secretario de Estado, Lansing, exigió del gobierno de México las medidas necesarias para el aplastamiento de la huelga. Bajo la presión de los industriales del petróleo, el gobierno local arrestó a los dirigentes sindicales y lanzó sobre los huelguistas la soldadesca, - la cual se ensañó cruelmente con los trabajadores. La prensa burguesa mexicana y norteamericana lanzó el grito sobre una posible conjura comunista" en Tampico y el propósito de establecer una - "república soviética."⁷⁶

A pesar de todo, ni las amenazas, ni la represión sistemática, ni el poderío de las empresas a las que tenían que enfrentar lograron domeñar el espíritu de lucha de los trabajadores petroleros, quienes durante largos años fueron creando las condiciones para dotarse de una organización sindical unitaria. Semejante esfuerzo colectivo se vería coronado en los primeros meses de 1936 al constituirse, con 18 000 trabajadores provenientes de 21 organismos de todo el país, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), al que se integraron entre otros, obreros de compañías como El Aguila⁷⁷ y la Huasteca Petroleum Company, que de tiempo atrás habían defendido en la práctica los derechos de organización y huelga.

La formación de su sindicato nacional fue un incentivo de grandes proporciones para la combatividad de los trabajadores. En lo inmediato modificó de golpe las relaciones obrero-patronales que prevalecían en esa rama industrial. Por lo demás, muy pronto el organismo recién creado se convertiría en la primera fuerza social de la lucha por la expropiación.

Durante el mes de julio del año mencionado, el STPRM efectuó su I Congreso Nacional Extraordinario, convocado para resolver sobre la contratación colectiva única. Dicho Congreso elaboró un extenso proyecto --24 capítulos, más de 240 cláusulas y 165 páginas--, donde se establecieron exigencias de muy diversa índole.⁷⁸ Algunas de carácter económico y social (semana de 40 horas, indemnización por despido, servicios médicos eficientes, -

días de descanso obligatorio anual, vacaciones, etc.) y otras tendencias a preservar y dar fortaleza al organismo laboral (reducción de empleados de confianza, intervención sindical en contrataciones y despidos, cláusulas de exclusión y exclusividad, etc.). También se demandaba la remoción de todos los técnicos extranjeros, que debían ser substituídos por mexicanos en un plazo no mayor de 3 años, y, por último, aumento salarial por un total de 28 249 560 pesos anuales.

La suma total de las demandas presentadas ascendía, aproximadamente, a 65 474 480 pesos; lo cual permitió estimar el futuro gasto anual para salarios y prestaciones en 114 611 460 pesos. Cabe destacar aquí que de acuerdo con la mentalidad obrera de aquellos años, las empresas extranjeras estaban obligadas a reintegrar cuando menos una parte de lo que tradicionalmente arrebataban a los trabajadores y al país.

Es precisamente en base a lo anterior que, a diferencia de toda interpretación que procura presentar las exigencias hechas por el STPRM como el mero efecto de una postura gubernamental ya entonces convencida de la solución expropiatoria, y decidida por tanto a servirse de la acción obrera y popular para materializarla, nosotros vemos en ellas la expresión auténtica de insatisfechas necesidades de los trabajadores. Expresión comprensible tanto por la situación material en que se desenvolvían como por la fortaleza que les otorgaba la unificación recientemente alcanzada. Desde nuestro punto de vista, el conflicto social del petróleo se explica en base a la lucha de clases --cada vez más aguda-- que debieron librar diversos destacamentos proletarios en aquel período, y no por las intenciones (buenas o malas) de los gobernantes, quienes, muy por el contrario, tendrían que modificar sobre la marcha las soluciones, casi siempre conciliadoras, que avisoraban.

Desde su fundación, el sindicato petrolero decidió integrarse a las filas de la Confederación de Trabajadores de México; por ello, las acciones que desplegaría se vieron desde el inicio acompañadas por el respaldo de la central. En los meses posteriores a su Congreso Extraordinario, el STPRM efectuó de común acuerdo -

con la CTM, todos los preparativos propios del caso. En tal dirección, el 3 de noviembre, una vez afinados los detalles, ambos organismos presentaron a las compañías el proyecto de contratación colectiva que había sido elaborado, con el correspondiente emplazamiento a huelga.⁷⁹

Las empresas, actuando esta vez por separado, respondieron de inmediato. Según su opinión, era de todo punto imposible satisfacer los reclamos; primero, por su carácter "exorbitante" y segundo, por que ellas seguían considerando vigentes los contratos anteriores. Días más tarde, después de pertrecharse en un frente patronal que funcionará a todo lo largo del conflicto, las compañías exigieron que el Departamento del Trabajo convocara una reunión de representaciones obreras y patronales, donde se redactaría un contrato colectivo supuestamente aceptable. Con dicha respuesta, al parecer, las empresas querían abrir la puerta a la intervención gubernamental, tal vez con la esperanza de inclinar la balanza en su favor.

Durante esta fase, conviene recordarlo, la acción del Estado estuvo encaminada a crear condiciones para alcanzar un convenio entre las partes. Así, hecha la propuesta patronal, el Departamento del Trabajo solicitó, cuando menos en dos ocasiones la suspensión del estallido; primero para el 17 de noviembre y, más tarde, para el 19 del mismo mes.

El sindicato, por su parte, no rechazó ni la intermediación gubernativa⁸⁰ ni los retrazos propuestos. Sin embargo, el 19 de noviembre con motivo de una nueva recomendación de aplazamiento, advirtió que la huelga general se iniciaría sin falta a las 11 hrs. del día 29. Este ultimátum obligó al gobierno a profundizar su papel en el conflicto. Intempestivamente, el presidente Cárdenas giró instrucciones para llamar a una convención tripartita -- que se compondría con líderes obreros, representantes de las compañías y del gobierno -- cuya tarea sería resolver de una vez por todas el candente problema del contrato colectivo en la industria petrolera. Asimismo, propuso al sindicato que detuviera el estallido de su huelga por 120 días, tiempo que podía durar la reunión proyectada.

Semejante iniciativa buscó abrir un espacio amplio de negociación con el fin de asegurar lo más que fuera posible un acuerdo definitivo. A pesar de la amplitud del plazo, tanto el STPRM como el frente capitalista aprobaron la propuesta presidencial.

Desde el inicio de las sesiones la intransigencia patronal se hizo evidente. Paso a paso se convirtió en el escollo principal para obtener una solución. Con la actitud de las compañías extranjeras contrastarían ampliamente los esfuerzos negociadores de la representación estatal a cuya cabeza se encontraba Jesús Silva Herzog. Así, para mayo de 1937, poco antes de vencer el plazo de la convención, la oferta más alta, rechazada desde luego por el sindicato, era de 14 millones de pesos.⁸¹

Con resultados de tal naturaleza, la reunión inspirada por Lázaro Cárdenas había desembocado en el más rotundo de los fracasos.

La CTM ante la huelga petrolera.

Mientras se verificaban las pláticas oficiales, las organizaciones obreras no restringieron del todo su acción. A decir verdad, aprovecharon aquel período para difundir ampliamente las razones del conflicto, los significados de éste, su importancia. La propaganda que se hizo enfatizaba sobre todo el carácter nacional de la lucha y llamaba a todos los explotados del país a permanecer vigilantes y a prepararse para el desenlace que se avecinaba. Por lo demás, a través del sinnúmero de manifiestos, desplegados, publicaciones, volantes, etc. que eran dados a conocer, se ofrecía respuesta a la calumniosa ofensiva desatada por los consorcios para desprestigiar a los trabajadores mexicanos.

De esta forma, nuevas situaciones se configuraron en la conciencia popular. En efecto, hacia el momento en que la convención tripartita concluía, la clase obrera mexicana arribaba a un estadio ideológico sumamente propicio para inaugurar el em

bate de mayores proporciones en contra de importantes sectores del capital extranjero. A partir de aquel momento y como nunca antes, el país empezaba a contar con la fuerza social que era necesaria para enderezar acciones contundentes en defensa de los recursos tanto tiempo expoliados. Lo fundamental en estos hechos era que obreros y campesinos estaban preparados para ello.

Después de las pláticas, el STPRM volvió sobre sus pasos. Esta vez, emplazó a huelga para el 28 de mayo de 1937. Desde el mismo frente, la Confederación de Trabajadores de México pondría en práctica un extenso dispositivo de solidaridad. La víspera del estallido, Lombardo envió a todas las secciones afiliadas un telegrama donde se estipulaba el plan de acción que se debía seguir:

"1. Declarar públicamente su apoyo decidido a la huelga de los petroleros. 2. Acordar urgentemente la ayuda económica que debe prestarse a los huelguistas,... 3. Realizar desde luego mítines y manifestaciones en apoyo de la huelga, explicando al pueblo la intransigencia de las empresas y la actitud razonable y ponderada de los trabajadores petroleros 4. Todos los sindicatos dependientes de esta organización deben nombrar guardias que cooperen solidariamente con los trabajadores petroleros en el movimiento de huelga. 5. Convocar inmediatamente a un consejo extraordinario que se declare permanente, a fin de que tome resoluciones respecto a las medidas que vaya dictando este Comité Nacional y que en caso necesario declare la huelga por *solidaridad...*"⁸²

Aún cuando traslucen el centralismo que campeaba ya en la Confederación, las medidas aquí transcritas representaron un claro llamado a la movilización de masas. A través de ellas, la CTM actuaba objetivamente en la lógica de lucha clasista asumida por su Congreso de fundación. Es más, desde el punto de vista proletario, los mandatos del telegrama no sólo resultaban intachables sino que también situaron a la central nacional en la vanguardia del combate contra los explotadores extranjeros.

Varios autores han señalado que aquella conducta de la dirección cetemista --adoptada, como se puede apreciar, en los momentos en que se había constatado la cerrazón e intransigencia de las empresas-- seguramente tenía como sustento un amplio respaldo de las más encumbradas esferas del gobierno federal.⁸³ Semejante argumentación, sin dejar de tener cierta consistencia, no ayuda a comprender en todas sus dimensiones el comportamiento de la dirección obrera. Para descubrir las razones que condujeron al aparato cetemista a poner en tensión todas sus fibras, resulta insoslayable recapacitar tanto en la acción de las masas y en su grado de conciencia, como en el papel jugado por la CTM en su conjunto.

A mediados de 1937, la Confederación se movía de cara a una praxis proletaria experimentada en el combate económico y con conocimiento de los recursos y armas propias. Dicho de otra manera, durante el período abierto desde 1933, el proletariado mexicano, sin llegar a cobrar plena conciencia de su perspectiva histórica, había empezado a derrumbar por vía práctica diversos límites que anteriormente trababan su actividad; con ello, adquirió cada vez más el carácter de una fuerza de masas en movimiento, capaz de plantearse nuevas tareas pero también, en lo inmediato, de exigir cuentas claras a las direcciones que había encumbrado. En razón de lo anterior, el Comité Nacional cetemista se vió continuamente impelido a lanzar iniciativas que de una u otra forma coincidieran con las aspiraciones de sus representantes.

Así mismo, los pronunciamientos de la CTM muy pronto encontraron un terreno fértil en los talleres, fábricas, campos y minas donde la clase obrera efectuaba su labor cotidiana. En esos lugares se enriquecieron al calor del auge popular, generándose una situación en que los trabajadores de los más diversos niveles se convertían en principales demandantes de acciones efectivas, particularmente cuando el enemigo que había que enfrentar era el capital imperialista.

De esta manera, durante sus primeros dos años, el liderazgo

de la central debió validarse de manera práctica y permanente, asumiendo incluso iniciativas que, en algunas ocasiones, no serían del todo convenientes para la otra fuente de su sostenimiento: el gobierno mexicano.

Empero, cuando una notable contraposición de intereses llegó a presentarse, la dirigencia sindical, incómodamente colocada entre dos fuegos, terminó siempre --a nombre de la traída y llevada prioridad de los intereses nacionales-- dando satisfacción a las exigencias del poder público e intentando convencer a sus bases de la bondad de tales o cuales renunciaciones. Tal fue el caso que se presentó con motivo de la huelga general por solidaridad, durante la primera etapa de la lucha petrolera.

Una semana antes de que estallara el paro en los campos de petróleo, el Ejecutivo Federal reiteró su llamado a encontrar una rápida solución conciliadora. En los días subsecuentes, sobre todo después de que se rumorara la posibilidad de un mayor apoyo cetemista, la prensa oficial comenzó a subrayar los graves perjuicios que la radicalización y amplitud del movimiento acarrearían para la economía del país. En esas actitudes, que a pesar de todo no confrontaban abiertamente a los obreros movilizados, se definía la predilección del Estado por una salida institucional en la que no cabían más acciones tendencialmente autónomas de los trabajadores. Desde ese punto de vista, la perspectiva de una huelga general solidaria, resultaba inaceptable. En adelante, pues, el régimen aprovecharía el estrecho contacto con las direcciones sindicales para persuadir las de suavizar el movimiento.

Sin embargo, como era inevitable, la huelga en las instalaciones petroleras estalló el 28 de mayo de 1937. A ella fueron todos los trabajadores miembros del STPRM, manifestando una coordinación asombrosa. Únicamente se mantuvieron al margen los obreros de la Compañía estatal Petromex, creada recientemente -- por decreto presidencial.⁸⁴

Más temprano que tarde, los petroleros recibieron el embate de fuertes presiones que las empresas estaban en capacidad de -

ejercer, gracias a su posición monopólica en la producción y el mercado nacionales. En los días que antecedieron al estallido, por ejemplo, los capitalistas redujeron considerablemente el abasto de gasolina y aumentaron los precios. Su intención evidente era generar una repulsa nacional hacia el movimiento.

Estas acciones adicionadas con la labor que hemos visto efectuaba el gobierno de la República, condujeron al sindicato petrolero a demostrar temprana e innecesaria flexibilidad. Apenas un día después de iniciado el paro de labores, sin antes haber probado ni la fuerza del propio movimiento ni el apoyo que podía concitar, el sindicato redujo sus exigencias a un pliego mínimo de 34 puntos.⁸⁵ Como era de esperarse, esta nueva propuesta también fue rechazada, con lo que, sin solución inmediata el conflicto entró de lleno en una etapa cuya duración y consecuencias nadie podría prever.

El 30 de mayo, la JFCA declaró la existencia legal de la huelga. Aquella vez, a pesar de todo, el gobierno ofreció una cobertura jurídica para poder continuar. En los primeros días de junio, Cárdenas sostuvo constantes reuniones con la representación sindical. El ritmo y duración de tales intercambios constituye un claro indicador de la preocupación que despertaba la huelga petrolera al más alto nivel político.

Mientras tanto, por todo el país germinaba la solidaridad con el movimiento. Las más diversas capas de la población se integraban de continuo a los actos convocados por la Confederación de Trabajadores.⁸⁶ En aquella oportunidad, hasta la CROM apoyó a los huelguistas.

En lo fundamental, la colosal efervescencia que se desató demostraría el grado en que habían madurado las condiciones sociales para una acción drástica contra los consorcios petroleros. Sin embargo, durante aquel momento tan decisivo, la dirección de la CTM comenzó a dar pasos en sentido opuesto a la marejada popular. A pesar de reconocer -- como se hacía en la revista *Futuro* -- que "el apoyo de las masas trabajadoras se puso de manifiesto desde el primer momento", y que "...a una

exhortación del Sindicato de Petroleros, todo el proletariado nacional habría respondido lanzándose a la huelga general." A pesar de ello, decíamos, los líderes decidieron prescindir de tal forma de lucha bajo el entendido de que "...un movimiento de esta naturaleza, que aparentemente (sic!) habría proporcionado una fuerza enorme al movimiento de los petroleros, en realidad, habría revertido en contra de éstos, y, aún más, en contra de los intereses del pueblo de México. Examinando --continuaba la publicación-- con sentido realista el papel que podía haber jugado la huelga general nos encontramos con que ésta habría sido un arma eficaz en manos de las compañías petroleras (sic!) para provocar un estado de alarma general en el país."⁸⁷

Tales fueron los argumentos con los que el más importante liderazgo obrero de México pretendería justificar una táctica que poco después lo condujo a refrenar la virulenta lucha social, hasta encauzarla por los senderos de un "conflicto económico", prolongado y desgastante, ante la Junta Federal de Conciliación.

En el citado discurso cetemista no resulta difícil encontrar la marcada influencia del gobierno en turno, misma que seguramente se forjó a lo largo de las incontables reuniones en donde se había analizado el porvenir del movimiento. Por lo demás, aquella fue otra de las ocasiones en las que la "razón de Estado" se precipitó verticalmente contra las aspiraciones populares. Y es que después de haber sido agitadas con la perspectiva de una movilización nacional, a través de la cual --empezaron a confiar-- se alcanzaría un gran triunfo proletario, amplias masas de trabajadores terminaron siendo detenidas por los mismos dirigentes que poco antes las habían convocado a la acción. Las nuevas directrices, no se podía evitar, dejaron incólumes a las compañías extranjeras y no dieron solución alguna a los problemas que desataran el movimiento.

Si se reconoce que es en las conquistas obtenidas por su propia actividad donde el movimiento obrero y popular encuentra el fundamento autogenerador de nuevas luchas, y que, por contraparte, la contención o el retraso de movilizaciones, logros y avances operan la mayoría de las veces como un elemento que de-

prime --aunque sólo sea temporalmente-- el movimiento de masas, se puede concluir entonces que en junio de 1937, por seguir a pie juntillas las determinaciones del poder público, la dirección ceterista puso en peligro la fuerza, amplitud y continuidad del combate petrolero así como las metas que con él se podían materializar. Como lo veremos en adelante, sólo las capacidades conquistadas por la base proletaria a lo largo de los últimos cinco años de lucha permitieron que ocho meses después de esta singular marcha atrás, el movimiento pudiera recuperarse y que, casi sin tropiezos, volviera a adquirir la consistencia que había demostrado en aquel mes de 1937.

La solución en manos del Estado.

Para el 5 de junio la huelga afectaba ya a la economía nacional y, por ningún lado, se vislumbraba posibilidad de solución. Confiadas en su poderío, las empresas petroleras parecían dispuestas a resistir hasta las últimas consecuencias. El Ejecutivo, por su parte, continuamente se entrevistaba con los representantes patronales.

Por aquellos días, en el seno del STPRM tuvo verificativo un Congreso Extraordinario para analizar las perspectivas del movimiento. A él asistieron tres corrientes que portaban soluciones encontradas. "Un grupo estaba por la continuación de la huelga hasta el triunfo completo y consideraba necesario apoyarse en la huelga de solidaridad de otras ramas de la economía. Otro grupo consideraba necesario importar combustible para no perjudicar a la población del país ni causar antipatía ante la huelga. Y, finalmente, una tercera y posiblemente la más influyente corriente, proponía el cese de la huelga y el establecimiento de una estrecha colaboración con el gobierno de Cárdenas para luchar contra las compañías."⁸⁸ En las posturas mencionadas se dibujaba, como en un microcosmos, el profundo debate que periódicamente enfrenta a las fuerzas de la independencia y la autonomía clasistas --potencialmente revolucionarias--, con las fuerzas conciliadoras y reformistas.

En la reunión que se reseña, el triunfo favoreció a las segundas. De este modo, el acuerdo que finalmente se adoptó fue - levantar la huelga para proceder --como lo propusiera la dirección de la CTM-- a un conflicto económico contra las corporaciones petroleras.

Tal procedimiento jurídico --reservado por ley sólo a las empresas-- significaba por sobre todas las cosas una decisiva ingerencia del gobierno en el problema laboral. Ello por varias - razones: primero, porque quedaba en manos de la Junta de Conciliación decidir sobre la pertinencia del mismo. Segundo, porque de ser aceptado, la misma institución federal sería la encargada de formar una comisión de especialistas que, en un plazo de 30 días investigara las condiciones de la industria en cuestión y su capacidad para responder a las demandas presentadas. Y tercero, - porque una vez elaborado el peritaje, la Junta emitiría un dictámen donde se fijaran grado y monto en que era posible dar satisfacción a las exigencias de los trabajadores. En síntesis, a - través del denominado conflicto económico la resolución del proceso abandonaba de golpe los campos petroleros y las acciones - concretas de las clases confrontadas, para ir a depositarse en - manos de un organismo dependiente con todo del gobierno federal; organismo que por esa razón se convertía en la única instancia - decisiva.

El día 6 de junio, firmada por Lombardo y la directiva del STPRM se presentó la solicitud que pedía dar curso al trámite - legal. El 8, la Junta emitió un fallo que resultó afirmativo y, finalmente, el día 9 se levantó la huelga.

Entre tanto, las compañías volvieron a ofrecer la vieja suma de 14 millones --incluidos salarios y prestaciones-- que pasaba por alto los reclamos vinculados con el fortalecimiento del sindicato. Semejante oferta provocó el iracundo rechazo de parte de los trabajadores petroleros.

En el momento en que la huelga se levantó, comenzaría a correr el plazo para la investigación. Los comisionados (Efraín

Buenrostro, Mariano Moctezuma, Jesús Silva Herzog y 100 colaboradores más) iniciaron de inmediato los trabajos correspondientes. Empero, a pesar de todos los apremios, se abrió un compás de espera que duraría varios meses.

Cuando la comisión entregó sus resultados, se revelaron varios hechos de gran trascendencia. El estudio no sólo contenía un panorama extenso de la industria en manos extranjeras, sino que demostraba también tanto el quantum de las ganancias que extraía el capital monopolista como la explotación escandalosa que pesaba sobre los trabajadores. A lo largo de 2 700 cuartillas y 40 conclusiones se daba cuenta pormenorizada de los siguientes hechos: 1. Las empresas asentadas en el país, a pesar de no reconocerlo, eran sucursales de los grandes consorcios ingleses y norteamericanos; 2. Su política no había sido favorable al desarrollo de México; 3. Las ganancias que venían obteniendo eran descomunales y podían ser calculadas en 56 260 176 pesos como promedio anual entre 1934 y 1936; 4. En los mismos años, el porcentaje de ganancias sobre el capital invertido había sido de 16.53%, 17.82% y 16.05% respectivamente, lo que permitía asegurar que los inversionistas tenían cuando menos una década de haber recuperado hasta el último centavo invertido en el país; 5. Los consorcios vendían los productos del petróleo en México a precios más altos que en el extranjero y 6. La situación de los trabajadores resultaba particularmente difícil por la reducción de los salarios reales y la ausencia de aumentos efectivos en salarios y prestaciones.⁸⁹

Antes de concluir, dicho estudio corroboraba un hecho que era conciencia común entre los obreros en lucha: que las compañías, "...sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana." Por ello, proponía "...una suma anual de alrededor de 26 millones de pesos" como el monto máximo que podía alcanzar la derrama relativa al nuevo contrato colectivo.⁹⁰

Dicha cantidad representaba poco más de la mitad de las ga-

nancias anuales calculadas, y sobrepasaba en 12 millones la oferta de las empresas, sin embargo, constituía también una reducción por la mitad en lo que a las exigencias de los obreros se refería. En resumen, de ser aplicada, el gasto anual iba a tener que incrementarse de 49 a 75 millones de pesos.⁹¹

Como era de esperarse, el peritaje fue rechazado por las compañías, quienes a más de protestar ante el gobierno mexicano se obstinaron en profundizar la campaña de calumnias en contra del sindicato. En su desesperación, terminarían tachando a la comisión investigadora de inconfiable "racionalista y científicamente", y de estar controlada por "comunistas".⁹²

En los meses por venir, las petroleras agudizaron sus agresiones económicas y políticas contra el país. En noviembre de 1937, por ejemplo, la Standard Oil norteamericana amenazó con suspender actividades si el gobierno otorgaba carácter de norma a las recomendaciones de la comisión y si, por tanto, obligaba a las empresas a desembolsar los 26 millones de pesos. Hasta esos momentos, la conducta patronal consistió en mostrar total inflexibilidad y en ejercer presiones a fin de arrancar una resolución favorable. Al parecer, durante algún tiempo las compañías confiaron en que las conclusiones de la investigación no se harían efectivas, esto sobre todo porque faltaba todavía que la Junta expresara la última palabra sobre el conflicto.

Por otra parte, después de levantar su huelga y con el nuevo derrotero dado a la confrontación, el sindicato petrolero de hecho se había sometido al arbitraje gubernamental. Los resultados que arrojara la investigación y la actitud del presidente --respetuosa en apariencia de las conclusiones periciales-- despertaron en las bases la esperanza de una pronta satisfacción a sus demandas. Bajo este conjunto de suposiciones, en un primer momento, los obreros decidieron aguardar la solución oficial que sobrevendría.

Sin embargo, al correr el tiempo y no emitirse ninguna solución, los trabajadores comenzaron a desesperar. A ello contribuyó también la ola de provocaciones y represalias que los consor-

cios pondrían en práctica para capitalizar el espacio abierto por el trámite legal y la tardanza gubernativa.

Como respuesta a sus insostenibles excesos, la sección 30 de Poza Rica, Veracruz, estalló a fines de 1937 un movimiento de huelga contra la compañía El Aguila, por violaciones al contrato colectivo. Dicha movilización, como es de suponerse, no contó con apoyo del presidente de la República, quien la consideraba más benéfica para las empresas que para los sindicalizados. A pesar de todo, la huelga se mantuvo durante 57 días y concluyó con el triunfo de los trabajadores.⁹³ Estos hechos demostraron, por enésima ocasión, que eran los obreros mexicanos el verdadero e irreconciliable enemigo del capital extranjero y, asimismo, que con apoyo gubernamental o sin él estaban dispuestos a combatirlo sin tregua.

En los primeros días de diciembre, desde los más diversos rumbos del país se comenzó a alzar el clamor de las bases petroleras exigiendo acciones combativas. Dadas las dimensiones que cobraba aquel reclamo, la dirección del STPRM no tuvo más alternativa que abrir cauce a la inquietud desbordada de sus representados. Su salida consistió en emplazar a huelga general de 24 horas, si continuaba el retraso del dictámen.

Por las condiciones en que surgió y por la institución a -- quién se dirigía, un emplazamiento de tal naturaleza rápidamente devino en afrenta para el gobierno mexicano en su conjunto; por ello, éste se apresuró a responder. En forma intimidatoria sostuvo que una huelga como la anunciada sería considerada "ilegal" y contraria a las "instituciones revolucionarias".⁹⁴

Con semejante postura lo que el gobierno perseguía era evitar cualquier cuestionamiento de su intervención y hacer evidente que una vez en sus manos, este particular conflicto no volvería a adquirir características parecidas a otras confrontaciones entre las clases.

Desde el punto de vista social, la respuesta del Estado denotó preocupación por las acciones que las masas pudieran iniciar -

fuera de su control. Temía seguramente que ellas pudieran debilitarlo ante consorcios y gobiernos extranjeros, o bien que apuraran una solución para la que aún no se sentía suficientemente preparado. En este aspecto conviene recordar que muy a pesar de los resultados del peritaje, el régimen mexicano ejecutaba una política tendiente a la conciliación; política en cuyo contexto, la misma ausencia de fallo se presentaba como un acto deliberado para mantener la amenaza mientras se efectuaba la negociación.

En efecto, el análisis de su conducta demuestra que desde que la lucha se iniciara, ni Cárdenas ni su gabinete habían encontrado en tal sentido momento de reposo. Al principio, procuraron que patrones y trabajadores llegaran a un acuerdo; no siendo posible, exigieron --en mayo y junio de 1937-- que la huelga fuera suspendida. Por último, recientemente hacían hasta lo indecible por encontrar una fórmula que permitiera dar conclusión al problema, antes de que la lucha social se desatara de nuevo. De esta manera, aún cuando no se podría afirmar que el gobierno cardenista expresara mecánicamente los intereses de las compañías petroleras; se debe subrayar, sin embargo, que ello tampoco lo convertía automáticamente en genuino exponente de los intereses proletarios, ni siquiera de la inicial conciencia anti-capital extranjero que a través de sus luchas, las masas habían ido forjando. En todo caso --para hacer honor a la verdad--, se encontraba en aquella coyuntura igualmente distante de unos que de otros. Sólo así resulta posible entender que la más mínima presión de los obreros fuera tratada como "contraria a las instituciones nacionales".

Para abrir del lado patronal un mejor espacio de negociación, el Estado había intentado dividir el frente formado por las compañías. En noviembre de 1937, al tiempo que cancelaba a la Standard Oil una concesión de 350 000 acres, otorgaba otra a El Aguila (inglesa) en la abundante zona de Poza Rica, en el estado de Veracruz.⁹⁵ Para su pesar, los consorcios captaron muy pronto el sentido que llevaba dicha acción y prefirieron conservar la unidad, negándose a aceptar fisuras que en esos tiempos hubiesen sido determinantes.

Su nuevo fracaso demostraría al cardenismo las limitaciones que comportaba una política de tal naturaleza, ante un agrupamien-

to patronal tan poco proclive a permitir contradicciones internas; y tan dispuesto a presentarse monolíticamente ante su administración.⁹⁶ En otras palabras, al cerrar la puerta a los intentos conciliadores del régimen, la intransigencia patronal, involuntariamente, aportó su grano de arena para que se adoptaran distintas tácticas y más decididas medidas.

Pero la ruta que en definitiva condujo al gobierno mexicano a expropiar la industria petrolera, estuvo ligada desde el principio con la acción de las masas trabajadoras y sus organizaciones.

Ya en diciembre de 1937, la desesperación en ascenso del proletariado petrolero, acompañada por el virtual desbordamiento de la organización sindical y por la convocatoria de la dirección del STPRM a una huelga general de 24 horas, dejaban perfectamente claro que el momento de asumir una actitud beligerante se acercaba. Para el gobierno se abrió en aquellos momentos una encrucijada de contornos rigurosamente diferenciados: o se fundaba en las acciones de las masas, llenando con ellas hasta el fondo; o tendría que desatar en su contra la represión, para detener un descontento amenazante y sin otros canales de solución. Cualquiera de estos caminos marcaría sin duda el desenlace todo del problema petrolero y, junto con él, por su importancia, al Estado, a la sociedad, al país en su conjunto.

El 18 de diciembre la clase obrera obtuvo su primera victoria tangible. Aquel día, por fin, la Junta aprobó el informe de la investigadora y, como necesario derivado práctico, determinó que las empresas pagarían el aumento salarial y las prestaciones con retroactividad al 26 de mayo de 1937.⁹⁷

Como es sabido, las petroleras imperialistas informaron que no podrían ejecutar semejantes disposiciones. Al parecer, además de sostenerse en su ya tradicional intransigencia decidieron propugnar por la directa intervención de sus gobiernos⁹⁸ y emplear sus armas más eficaces. Primero que nada, con el fin de sumergir al país en la bancarrota financiera, retiraron altas cantidades que conservaban en los bancos nacionales. Según el IV Informe de

Gobierno (1935), la suma total de depósitos declinó de 244 millones a 197, entre julio y diciembre del año anterior. Asimismo, la reserva metálica del Banco de México sufriría una violenta contracción, de alrededor de 84 millones,⁹⁹ entre el final del año que reseñamos y marzo de 1938.

Los objetivos que perseguían estas manipulaciones financieras se hicieron del todo evidentes cuando, a través de un sistema de publicidad montado ex profeso, las corporaciones comenzaron a correr la voz de que México no estaba en capacidad de conservar la paridad de tres pesos 60 centavos, que tenía con la moneda norteamericana.

Poco después, apelando a ciertos resquicios de la legalidad jurídica nacional los patrones intentarían evadir, por otra vertiente, las responsabilidades que les imponía el fallo federal. El 29 de diciembre interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia. Con ello, se abrió un nuevo interludio en el que el Estado volvía a tener en sus manos la última palabra. Fue en ese marco, por demás estrecho, donde la CTM y el STPRM debieron manejarse al inicio de 1938.

Incondicional respaldo cetemista.

Inmediatamente después de publicado el laudo, las organizaciones obreras reiniciaron la agitación nacional, empero, desde que los consorcios asumieron la iniciativa legalista parecieron frenarse nuevamente para esperar el fallo gubernamental. Y es que, a decir verdad, durante la coyuntura que nos ocupa las líneas de acción sindical no se propusieron cuestionar ni el procedimiento al que se aferraban las petroleras ni la reiterada intervención del gobierno de la República. Muy por el contrario, a través de ellas, el auténtico repudio contra las empresas capitalistas extranjeras se imbricó con un apoyo cada vez menos condicionado al régimen en turno.

El 6 de enero de 1938 la Confederación de Trabajadores efectuó un Consejo Extraordinario, donde además de estudiarse la ya

cercana reestructuración del PNR, se analizaron las condiciones por las que atravezaba el más candente problema obrero del país. Con este motivo, Vicente Lombardo pronunciaría un notable discurso denominado "El pueblo de México y las compañías petroleras",¹⁰⁰ en el cual dejó establecida, en sus líneas más generales, la postura de la central.

Para el líder máximo, el conflicto del petróleo debía entenderse como una lucha por la soberanía nacional; lucha que sólo - al gobierno tocaba decidir. Frente a ello, el papel de las masas trabajadoras se restringía a esperar el momento "preciso" y "necesario". Como los hechos lo demostraron pocos meses después, - ese momento no era otro que el elegido por el cardenismo.¹⁰¹

Así, aunque la postura de la dirección confederal no implicaba renunciar a la movilización, sí se proponía mantener a ésta en aquellos límites donde funcionara como mero contrapeso de eventuales agresiones internas¹⁰² o externas, procurando siempre no violentar el interjuego legal establecido ni estorbar las decisiones del régimen político.

El último día de sesiones, a excitativa del Comité Nacional, el Consejo de la Confederación decidió trasladarse en masa al edificio de la Suprema Corte, para solicitar "...a los ministros que resuelvan este asunto respaldando el laudo dictado por la Junta - Federal de Conciliación y Arbitraje, laudo impecable desde el punto de vista moral, legal e histórico, para que no sean burlados - los derechos ni de los trabajadores petroleros, ni del pueblo de México."¹⁰³

Mientras esto ocurría en el Distrito Federal, en provincia continuaban la agitación los mítines y campañas de solidaridad. - El 16 de febrero, la dirección cetemista dió a conocer un telegrama por el que exhortaba a todas sus organizaciones a poner en marcha la más amplia movilización nacional.

Sin embargo, aún con todos los apremios de la parte sindical, la Corte no dictaría resolución alguna hasta el 10. de marzo de - 1938. Las causas de retardo tan prolongado de seguro tuvieron que

ver tanto con una suerte de cautela para medir las modificaciones que en la postura patronal se producían a causa del fallo laboral, como con la necesidad de obtener un amplio consenso a nivel oficial sobre la política a seguir.

A nuestro modo de ver, fue ese el lapso donde las principales fuerzas del gobierno comenzaron a observar con claridad la necesidad de la expropiación; pero, dentro de sus planes, tal medida debió quedar todavía como alternativa de última instancia en un marco más amplio de negociación.

Para obrar en cualquier sentido, el régimen precisaba como nunca de una poderosa demostración de respaldo social; demostración que debido a las condiciones prevalecientes únicamente provendría de los organismos que agrupaban a las masas explotadas del país y, entre estos, básicamente de la CTM la que, a pesar de su juventud, contaba ya con los atributos necesarios (amplia y mayoritaria organización, fuerza de masas en movimiento, dirigentes identificados con el proyecto gubernamental, etc.) para hacer valer el compromiso popular con la causa cardenista.

La oportunidad para obtener los objetivos deseados se presentó al finalizar febrero con la realización, en el Distrito Federal, del Primer Congreso Nacional Ordinario de la central cetemista. En aquella ocasión, el jefe del Ejecutivo hizo acto de presencia en la asamblea inaugural de tan singular evento, con lo que además de sentar un precedente que ha hecho costumbre en la historia de la agrupación, pudo aprovechar la más importante tribuna sindical para denunciar ante el pueblo de México todas las presiones de que era objeto su gobierno. Durante su alocución, convocaría a los trabajadores a contribuir para soportar cualquier ofensiva. "Para que la marcha de la Revolución continúe --les dijo-- sin que se detenga la ejecución de las obras inherentes a su acción eminentemente constructiva, es necesario que en todos los momentos estemos preparados a resistir, aún a costa de serios sacrificios económicos, los ataques de los que no han comprendido la justicia de la causa de México y que se empeñan en hacerla fracasar, creando situaciones de alarma..."¹⁰⁴

Ya para terminar, Cárdenas del Río, externó un punto de vista que era advertencia y presagio para las compañías extranjeras: "...creo oportuno declarar que consecuente el Ejecutivo con el respeto a las leyes y a la independencia de los Poderes, su conducta será la de prestar apoyo al fallo final que se pronuncie, cualquiera que sea el sentido de su determinación."¹⁰⁵

En el discurso con que respondiera al gobernante, Lombardo quizo dejar constancia del apoyo social, de la cobertura obrera y popular que rodeaba al poder público. Entre otras cosas, anunció que se hacían los trámites necesarios para la formación de una central continental de trabajadores, con cuya solidaridad debía contar desde ya el presidente mexicano. Las palabras que citamos a continuación son una muestra de los empeños discursivos empleados por el líder cetemista para patentizar, ante propios y extraños, la magnitud de la colaboración popular: "Creo, señor presidente, que no sólo los de esta central, que no sólo el millón de personas que representamos, sino todo el pueblo de México ha de vibrar inmediatamente después de conocer el mensaje de usted y, además, dados nuestros vínculos con América Latina e inclusive con los trabajadores europeos, puedo asegurarle que el saludo que yo le he tributado en nombre de mis camaradas es el saludo de todos los trabajadores de la tierra."¹⁰⁶

A lo largo del Congreso, los delegados volverían en repetidas ocasiones sobre la cuestión petrolera; algunas para demandar el multicitado pronunciamiento de la Corte; otras, las más, para reiterar su solidaridad con el gobierno mexicano. En una de las que alcanzaron mayor trascendencia, Lombardo pareció advertir la proximidad del acto expropiatorio: "Llegará un momento, camaradas --señaló--, parece inevitable, en que las compañías petroleras tendrán que ser reemplazadas por los representantes del Estado y de los trabajadores mexicanos para mantener la producción del petróleo. Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad técnica, económica, legal, moral e histórica que compete a un pueblo de hombres libres."¹⁰⁷

A pesar de todo lo anterior, el primer congreso de la historia cetemista concluyó sin una alternativa propia en relación con

la lucha petrolera. Tal como los líderes lo habían procurado, la resolución respectiva se limitó a otorgar un voto de confianza al Comité Ejecutivo Nacional; con lo cual, el órgano más alto adquiriría facultades extraordinarias para manejarse en la fundamental coyuntura que se avecinaba.

A decir verdad, resulta difícil pensar algo más benéfico para los planes del gobierno. Al quedar la decisión última en manos de los dirigentes --con quienes Cárdenas discutía permanentemente el conflicto y conservaba óptimas relaciones políticas y personales--, se eliminaba de facto toda posibilidad de presión autónoma de las masas y se dejaba libre el camino para que fuera el binomio líderes políticos-líderes sindicales el que, a su buen entender, estableciera las medidas pertinentes.

Así, lo que verdaderamente permitieron las conclusiones del Congreso fue dar vida a un dispositivo social para garantizar el apoyo de los trabajadores, independientemente de las acciones que se emprendieran. Dicho dispositivo tuvo el siguiente funcionamiento: antes que nada ni que nadie, sería el Estado quien definiera la salida que se debía dar a la contradicción suscitada. En seguida, un estrecho grupo de plenipontenciarios dirigentes, comprometidos de antemano, manifestaría su aprobación, empleando toda la representatividad en él depositada para servir de sostén a los pasos del poder. Con lo anterior --se pensó-- quedaría establecido el más amplio margen que gobierno como el mexicano podía poner en práctica para triunfar.

El desenlace ulterior de los acontecimientos, en particular la expropiación de las empresas petroleras en marzo de 1938, terminaron volviendo usual una consideración que asegura que los procedimientos empleados en aquella época no sólo conquistaron + inmediata satisfacción histórica, sino también validez universal. El límite objetivo de semejante punto de vista --incapaz de distinguir los intereses estatales de los proletarios-- queda demostrado cuando se constata que, para sostener sus conclusiones, ha debido obviar sistemáticamente los efectos que tales hechos tuvieron sobre las masas obrero-camposinas, sobre su conciencia y organización. Por ello, un renovado esfuerzo crítico debe des-

lindar hasta que punto el instrumental empleado durante un gobierno como aquél --forzado a responder ante la irracionalidad imperialista con la expropiación--, contenía elementos para devenir, más temprano que tarde, en arma efficacísima contra las propias masas laborantes.

Como lo veremos, aunque fueron sepultados por la embriaguez nacionalista del momento, desde el mismo 1938 se presentaron varios indicios que jaloneaban la realidad en el sentido mencionado.

La matriz social de la expropiación.

Después del congreso cetemista, el embate de los trabajadores petroleros se intensificó. Efectuábanse entonces numerosos mítines que reunían en un sólo objetivo a diversas capas de la población. Durante aquel período también comenzaron a escucharse pronunciamientos que sin taxativas exigían la solución expropiatoria.¹⁰⁸

En líneas generales, esas mismas condiciones prevalecían el 10 de marzo de 1938, al momento de ser emitido el fallo de la Suprema Corte. En éste, se denegaba el amparo solicitado por la parte patronal y se daba plazo de una semana para hacer efectivo el laudo del 18 de diciembre anterior.

Como se puede suponer, dicho dictámen despertó un enorme júbilo popular que comenzó entre los propios contingentes obreros que efectuaban una parada antimperialista a las puertas del tribunal. A partir de ahí se extendería paso a paso por todos los rincones del país.

Para el frente patronal, el fallo vino a demostrar que cuando menos en esa ocasión el gobierno no iba a aceptar los designios empresariales con facilidad. Hasta cierto punto se puede afirmar que era esa la primera vez en la historia del país, en que a una fracción estratégica del capital monopólico se le colocaba de cara a la pared. Por lo demás, pronto se hizo claro que

a las compañías no quedaban más que dos caminos: o ceder --léase, perder la confrontación-- o abrir un proceso cuyas contradicciones crecientes obligarían a una solución violenta, pero posiblemente favorable.

En los días que siguieron al dictámen, las petroleras marcharían en esta última dirección. Primero que nada, con el pretexto de que Cárdenas, personalmente, había coaccionado al poder judicial, intentaron restar crédito al fallo. En aquella etapa, a fin de controlar la situación, continuaron ejecutando acciones más que nada escandalosas. Al parecer, confiaban en que éstas provocarían el retroceso popular con lo que, tarde o temprano, el gobierno terminaría cediendo.

En gran medida sus expectativas fueron alimentadas por la conducta del gabinete, ya que los miembros de éste seguirían efectuando desusados esfuerzos por alcanzar la conciliación. Ejemplo de ello se tuvo cuando al reiniciarse las pláticas, "...el gobierno se comprometió a garantizar que no se pagaría un centavo más de lo estipulado (26 millones), aún cuando en ciertos casos hubiera que reducir algunas de las prestaciones que ordenaba dicha sentencia."¹⁰⁹ Semejante oferta, que una vez más subordinaba de hecho y sin previa consulta varios reclamos de los obreros, se presentó como justificada respuesta a un argumento patronal que afirmaba que la erogación total alcanzaría cerca de 41 millones de pesos.

Frente a hechos consumados como los anteriores, los obreros de base poco pudieron hacer. En la medida en que la participación determinante del Estado había sido aceptada, las decisiones de éste, por más unilaterales que fueran, debieron ser convalidadas por la dirigencia del STPRM.

Por otra parte, dado que sólo dos días antes había elevado su ofrecimiento a 22.4 millones, la patronal se aferró a esta cantidad y repudió con prepotencia el gesto gubernamental.

El día 8 de marzo la Suprema Corte concedió una prórroga, hasta el 12 del mismo mes, para la ejecución del mandato. El espacio que de esa forma se abrió sería empleado por el Ejecutivo para reu-

nir a sus colaboradores, con el objeto de adoptar una posición definitiva. Al parecer, en esa oportunidad tampoco hubo acuerdo unánime respecto a la expropiación.¹¹⁰

El 10 se recrudecieron las presiones diplomáticas. Representantes de los industriales y del gobierno inglés expresaron ante el presidente la intranquilidad con que Gran Bretaña observaba el problema surgido en México. Al responder, Cárdenas actuó con mayor firmeza. En lo fundamental, les conminó a cumplir el laudo o, de otra manera, atenerse a las consecuencias. Según los datos de Lorenzo Meyer, ese mismo día se solicitó al general Múgica que redactara un *Mensaje a la Nación*, donde se anunciaría la expropiación petrolera.¹¹¹

En realidad, no resulta difícil encontrar las razones por las que se pusieron en marcha los preparativos oficiales. En aquellos momentos, el marco cardenista de negociación estaba casi completamente agotado, y entre las variantes que inicialmente contenía, sólo una, la que desde hacía tiempo se había convertido en clamor popular, descollaba ya como posible. Semejante alternativa no era otra que la expropiación de las empresas petroleras.

Aunque de manera relativamente tardía, los consorcios supieron apreciar el nuevo estado de ánimo que se prefiguraba en el interior del gobierno mexicano; por ello, oportunistamente tratarían de recuperar una fórmula de negociación directa con los trabajadores. "El 13 de marzo, los representantes de "El Aguila" se entrevistaron con el Comité Ejecutivo del sindicato proponiéndole llegar a un acuerdo sin tomar en cuenta la resolución de la Suprema Corte, pero los dirigentes sindicales rechazaron esa proposición que evidentemente tendía a introducir una cuña entre el gobierno y los obreros."¹¹²

A la mañana siguiente, dos días después de haber vencido la prórroga, la JFCA emitió un ultimátum para que se cumpliera con el laudo en no más de 24 horas. En un postrer arranque de rebeldía, las compañías se volverían a negar.

Con estos elementos el conflicto penetró de lleno en su fase

final. El 15 de marzo, el inmenso aparato que ya para entonces era la CTM, comenzó a ser movido desde su cúspide a fin de preparar la movilización con la que los trabajadores mexicanos recibirían los dictados últimos del gobierno. Con esa fecha nuevos telegramas serían enviados a todas las organizaciones anunciando que el momento decisivo se acercaba, que resultaba imperativo estar listos para respaldar, como textualmente se afirmó, "...con sacrificios sean necesarios a Gobierno Presidente Cárdenas fiel defensor intereses nuestro pueblo."¹¹³ El mensaje concluía con el llamado para efectuar una magna jornada de movilización el martes 23 de marzo.¹¹⁴

La convocatoria de la central pronto se vió acompañada por nuevas actividades de los obreros petroleros, quienes iniciaron el trámite legal para anular contratos con las compañías. Cabe destacar que la posibilidad de una acción como ésta había sido apuntada por Lázaro Cárdenas, en las pláticas del día 10 con la representación inglesa.¹¹⁵

La preparación de multitudinarias acciones con miras evidentemente más amplias que la mera solución económica del conflicto, provocó que las empresas --tragándose sus anteriores discursos sobre la situación financiera de la industria-- doblaran las manos y aprobaran repentinamente el aumento definido en el fallo laboral. Para tales efectos, el 16 de marzo de 1938 dieron amplia publicidad a su decisión que, por supuesto, dejaba sin resolver las exigencias de índole administrativa y sindical también contenidas en el contrato.¹¹⁶

Como quiera que se le vea, esta nueva postura representó, - por primera vez a lo largo de la lucha, un ablandamiento de la tradicional actitud de las empresas. Sin embargo, para aquellos momentos diversos aspectos oficiaban ya en su contra. En primer lugar, desde una perspectiva más que nada formal, la aceptación patronal del fallo era extemporánea, esto es, se presentaba fuera de los límites establecidos por la junta. Permitirla hubiera implicado para obreros y gobierno, corresponsabilizarse de una transgresión sin precedente de la legalidad nacional. En segunda instancia, pero no por ello menos importante, después del fra

caso de su política conciliadora el gobierno mexicano abrazaba con firmeza la causa de la expropiación y, con toda seguridad, había comenzado a dimensionar su enorme significado. Por estas razones, la decisión de los capitalistas no sólo resultó restringida sino, ahora también, tardía e inaceptable. En esa ocasión fueron los petroleros y el Estado los que no la aceptaron.

Los señalamientos anteriores encuentran su corroboración concreta en los hechos que a partir de entonces se desbordaron. El mismo día 16, el STPRM obtuvo respuesta favorable en lo referente a la cancelación de contratos. Junto a ello, los consorcios fueron declarados en rebeldía a la vez que se fijaba el 18 de marzo como fecha límite para que todo convenio anterior dejara de surtir efecto.

Entre tanto, el país rápidamente se convertía en un polvorín. Por todas las regiones se efectuaban preparativos para respaldar el paro de labores que tendrían que afrontar los petroleros.¹¹⁷ En efecto, bien fuera encabezado por la CTM u otras organizaciones, o de manera espontánea, el pueblo de México se preparaba de mil y un formas para el combate decisivo. De esta manera, la movilización de masas --que constituiría sin duda la mejor cobertura social y política para las determinaciones del gobierno-- cobró cuerpo, más allá de lo esperado, en la participación de cientos de miles de trabajadores, campesinos, estudiantes, profesionistas artistas y demás sectores del pueblo que al unísono se levantaron con la mira de defender algo que consideraban auténticamente suyo. A decir verdad, la expropiación petrolera conservaría hasta el último minuto esa matriz obrera y popular, sin la cual hubiera sido imposible.

El 17 de marzo, haciendo un verdadero alarde proletario de organización y disciplina, el STPRM colocó guardias en todas las instalaciones petroleras del país. A semejanza de los peones que en el campo conquistaban la reforma agraria, ese día los obreros industriales asumieron como propia responsabilidad la vigilancia de los medios de producción, preservándolos de cualquier acto de represalia o sabotaje que pudieran inducir los derrotados consorcios imperialistas.

En la madrugada del día 18, con la misma asombrosa coordinación, los trabajadores pararon todas las labores. Se completaba con esta histórica medida el marco social para recibir la decisión final del gobierno.

Siendo las 22 horas de aquella trascendental jornada, Lázaro Cárdenas del Río dirigió un Mensaje a la Nación con el que daría legitimidad a las acciones de los trabajadores en los campos petroleros. Así, la expulsión práctica del capital monopólico extranjero, llevada a cabo con la toma proletaria de las instalaciones, se presentó por su conducto como un acto con sentido institucional. En el artículo 10. del decreto que leyera, se definieron los términos de la acción emprendida: "Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refineries, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de... (se daba el nombre de las compañías)... en cuanto sean necesarios a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional para el descubrimiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera."¹¹⁸

A renglón seguido, se estableció que de acuerdo con los artículos 27 Constitucional y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, la Secretaría de Hacienda pagaría las indemnizaciones correspondientes.

La forma en que concluyó, el 18 de marzo, la confrontación laboral en la industria petrolera no dejaría de tener profundas repercusiones económicas, sociales y políticas. Desafortunadamente no es posible abordar aquí todos los importantes derivados de semejante experiencia, por ello, nos vemos en la necesidad de presentar exclusivamente algunos de los efectos que tuvo sobre la praxis proletaria de la época.

Antes que nada, se debe mencionar que después de la nacionalización, al momento de ser reestructurada la industria, el gobierno decidió poner en práctica una medida que, en cierto modo, el sindicato había exigido de las empresas imperialistas. Nos referimos a la participación obrera en la administración industrial.

En aquel entonces, se conformó un Consejo donde los trabajadores sindicalizados tuvieron un tercio de la representación total, compartida, desde luego, con otros dos tercios que ocupaban diversos miembros de secretarías y organismos del poder público.¹¹⁹

A pesar de que demasiado pronto -- como ocurrió también en ferrocarriles -- la presencia sindical en la administración se reveló como una rémora para los trabajadores, durante los primeros meses del nuevo funcionamiento fue manejada por el Estado y los dirigentes sindicales como un incentivo más para que los obreros del petróleo echaran a andar la producción, mantuvieran el abasto nacional y aceptaran compartir las dificultades económicas de esa rama industrial.

De este modo, después del acto de expropiación formal continuaron siendo los trabajadores organizados quienes, desde el terreno productivo mismo, supieron materializar con sus esfuerzos el proyecto de una industria petrolera para el país. En base a lo anterior, como justamente lo ha señalado Schulgovsky, "Todas las esperanzas de las compañías extranjeras de que sin sus especialistas el trabajo en las industrias se paralizaría completamente, fueron vanas. A un llamado de su sindicato los petroleros se enfrentaron organizada y rápidamente a la producción pese a la ausencia de los "insustituibles" especialistas extranjeros."¹²⁰

Pero si eso era lo que ocurría a nivel económico, la respuesta proletaria en el terreno político no tuvo ni ha tenido parangón.

Ya señalábamos con anterioridad que una vez decidida la medida, el liderazgo cetemista había puesto a funcionar un dispositivo de apoyo social y protección política para el gobierno mexicano. En aquellos días, la central efectuó continuos llamados a todas las fuerzas democráticas y progresistas para que se integraran en una acción unitaria. Asimismo, en varias oportunidades reiteraría su convocatoria para celebrar la jornada ant imperialista.

Por todos estos actos, pero además, por la fuerza con que

contaba y por su real capacidad de movilización, la central de Trabajadores de México se reveló, en 1938, como la agrupación básica para el sostén del cardenismo. En realidad, los hechos demostraron que ningún otro agrupamiento social o político estaba suficientemente preparado para ejecutar las tareas que el momento reclamaba.¹²¹

Ciertamente, por mediación de la CTM --no nos cabe hoy la menor duda-- toda la fuerza obrera y popular pudo fundirse en un sólo haz para ser conducida hacia la obtención de objetivos que, ni las clases dominantes nacionales ni su representación política, por sí solas, estaban en capacidad de alcanzar.

En base al estratégico lugar que había conquistado, las propuestas de la central mayoritaria encontraron un campo fértil entre los explotados del país; muchos de los cuales de tiempo atrás reclamaban la excesiva complacencia que se había dispensado a los capitales imperialistas. "El miércoles 17 y el jueves 18 --según Anguiano--, el gobierno empezó a recibir cientos de mensajes de solidaridad y respaldo, en los que se condenaba la actitud rebelde de los capitalistas petroleros, y mítines de estudiantes, maestros y padres de familia comenzaron a brotar por toda la ciudad de México. En algunas escuelas se integraron comités especiales de solidaridad. Al decreto de Cárdenas, siguió un desbordamiento de la agitación que se extendió por todas las ciudades del país. Miles de adhesiones al gobierno fueron suscritas por todas las centrales obreras sin excepción, por organizaciones campesinas, agrupaciones de mujeres, de estudiantes, de burócratas, de particulares, de profesionistas, la prensa y otros sectores sociales. El ejército también se preocupó por expresar su solidaridad. Los mítines de estudiantes se multiplicaron en las escuelas, y las calles se llenaron de vida, rompiendo con su gris cotidianidad."¹²²

Sin embargo, la demostración más sorprendente del poderío alcanzado por el movimiento popular fue la efectuada el 23 de marzo. Aquel día, sólo en el Distrito Federal 300 000 personas abandonaron sus actividades para llevar a cabo una manifestación triunfal.¹²³ Vinculado a lo anterior, se ha calculado en un mi-

llón el número de personas que tomaron las calles en diversas ciudades del interior de la República.

A decir verdad, inducida o espontánea, la respuesta del pueblo alcanzaría niveles verdaderamente sublimes. Cuenta, por ejemplo Rosendo Salazar que ante "...la iniciativa para que se invitara a la colectividad a cooperar para el pago de lo que importaba la expropiación, multitudes de gente humilde ocurrieron a hacer entrega de su dinero y diversos objetos de su propiedad; señoras del pueblo, los niños, la juventud, el proletariado, los indios, masas compactas de personas, todas daban algo..."¹²⁴ Así contestó, sin acarrees, voluntaria, auténticamente, una clase trabajadora formada en la lucha, consciente de la necesidad de combatir y dispuesta a empeñarlo todo con tal de ganar.

A las anteriores seguirían otras expresiones, cada vez más combativas, de proletaria unidad. Baste señalar que en ese período se volvió a agitar la consigna de formar destacamentos militares, para defender las instituciones del país. Es más, pasando de las palabras a los hechos, "...El 26 de abril cerca de 30 mil obreros unidos en batallones participaron en el desfile de la capital."¹²⁵ Pocos días después, como parte de su informe trimestral, el Comité cetemista debió incluir un punto denominado "la educación físico-militar de los contingentes de la CTM".

Todo lo anterior nos permite afirmar que de haberlo dispuesto, el gobierno mexicano hubiera contado, en plazo mínimo, con una fuerza militar de extracción proletaria mucho mejor equipada en el plano de la conciencia que cualquier ejército regular.

La firme respuesta de las masas mexicanas se convirtió muy pronto en elemento claramente disuasivo de cualquier rebelión interna y, asimismo, en contrabalanza de toda intentona imperialista por recurrir a la intervención directa. Según informes de la prensa nacional, en los Estados Unidos se tuvieron que reconocer tanto el apoyo de masas con que contaba la acción, como los peligros ("huelgas y violencias") que podía afrontar una compañía extranjera empeñada en mantener propiedades dentro del país.¹²⁶

Aún así, como es de suponerse, las maniobras imperialistas no se agotaron del todo pero, en lo inmediato, el movimiento sostuvo condiciones propicias para recuperar efectivamente la vital industria de los hidrocarburos y colocarla bajo responsabilidad del Estado mexicano. Semejante paso de tan profundas repercusiones para la historia contemporánea de México --no nos cansaremos de repetirlo--, hubiese sido más que imposible sin la decidida participación del proletariado organizado a la cabeza de amplias masas populares.¹²⁷

La lucha de los trabajadores petroleros constituyó, sin duda, el más grande combate del ascenso popular en los años treinta y demostró, como ninguna otra, tanto capacidades como debilidades de la clase obrera y su núcleo dirigente. Al poner en tensión todos los aspectos que integran la praxis proletaria --organización, disciplina, movimiento, conciencia, etc.-- de hecho representó una dura prueba histórica de la que, es nuestro parecer, los trabajadores supieron salir airosos.

Empero, para no caer ni en vacuas especulaciones ni en generalizaciones absurdas, las jornadas de 1937 y 1938 deben ser ubicadas en un marco significado tanto por la coyuntural y pasajera coincidencia de objetivos inmediatos entre las organizaciones de trabajadores y el gobierno nacional, como por el enfrentamiento con un enemigo también ocasionalmente común: el imperialismo petrolero. Sólo en esta perspectiva resulta posible entender el carácter excepcional, táctico en muchos sentidos, de las determinaciones que formaron tal situación, y las razones que les permitieron dejar tan profunda huella en sobresalientes eventos posteriores. En este sentido, por ejemplo, de todos es conocido que mientras se libraba lo más agudo del enfrentamiento contra los consorcios extranjeros, el Estado mexicano preparó meticulosamente una reforma del partido oficial para, pocos días después de la expropiación, poder integrar, aislados y subordinados, a los diferentes sectores del pueblo explotado.

Para alcanzar semejantes metas, pudo contar esta vez con la ayuda, inigualable de los dirigentes que se habían forjado en el

período de movilización, mismos que de forma intempestiva abandonarían toda labor de agitación en las calles, de cara a las masas; para sumergirse en discusiones de camarilla sobre el contenido y eficacia que debía tener el programa del nuevo partido oficial o sobre el papel que ellos mismos jugarían en el aparato de poder.

Con un desenlace de tal naturaleza, lo que pudo haber sido un primer paso en el sendero de la emancipación proletaria --lucha contra el capital extranjero como antesala del combate contra el capital en general--, terminó convirtiéndose en el escalón más alto, en el límite intransgredible al que los trabajadores podían llegar por veredicto del sistema y con la colaboración de los cuadros dirigentes.

Así, pues, al dar cuenta de las capacidades obreras y populares, el triunfo sobre los consorcios indirectamente develó los peligros potenciados en la movilización, por ello, todos los defensores del *statu quo* --incluidos el presidente y su gabinete-- sin esperar más se despeñaron en una violenta rectificación del rumbo. Marzo de 1938 representa, así, el doble momento de apoteosis y de clive de la insurgencia obrera nacional.

En los tiempos que siguieron, las masas trabajadoras sufrirían en carne propia los efectos producto de este incommensurable viraje. Por de pronto, descubrieron que la expropiación petrolera no había sido sino un efímero-gran-triunfo que rápidamente escapaba de sus manos, mientras que otros se disponían a capitalizar. Finalmente --y esto era lo más importante-- de manera impositiva verían clausurada su heroica fase de movilización, misma que dejaría el lugar a un amplio período donde el control y la represión detuvieron, cuantas veces fue necesario, un nuevo auge popular.

C A P I T U L O I I I

Movimiento de masas y burocracia sindical.

"La Central Sindical Unica de México -- --la C.T.M.-- revela que el proletariado mexicano ha llegado a su mayoría de edad. La Central Sindical Unica será un factor de paz verdadera, de progreso auténtico, de moralidad y de limpieza sin precedentes en la historia del país."

(Confederación de Trabajadores de México).

"El progreso, el avance, la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra Patria, se debe en gran parte al esfuerzo de Fidel Velázquez y a los hombres de su equipo de trabajo, que sacrifican en muchas ocasiones las aspiraciones de los trabajadores, en bien de la Patria y de un México mejor, dándole al país un clima de confianza y tranquilidad.

Es indiscutible que los regímenes de Gobierno de la Revolución Mexicana, han fincado su estabilidad en la fuerza y la seguridad que les ha prestado la Confederación de Trabajadores de México, porque la CTM es factor decisivo en la marcha y en la vida de las actividades de orden político, económico y social del pueblo de México."

(Luis Araiza).

Por haber sido el producto de un extraordinario auge obrero y campesino, la Confederación de Trabajadores de México prácticamente surgió para colocarse a la cabeza del inagotable ascenso social que le había dado origen. En razón de lo anterior, sus órganos directivos contaron desde el principio con una oportunidad histórica sin precedente, la de influir y encauzar el más extenso período de acciones populares que ha conocido el país.

En efecto, las condiciones en que se desenvolvería la CTM - durante sus primeros años no sólo delimitaron su capacidad de acción, su papel e importancia; también permitieron a la política diseñada por los dirigentes condicionar de manera significativa el despliegue de la clase obrera en su conjunto. Incluso hoy, a la vuelta de cuarenta y seis años de cetemismo, la durabilidad y hegemonía que se han vuelto características del organismo laboral, siguen encontrando buena parte de su explicación en aspectos irrepetibles con los que éste topó desde su origen.

1. Caracterización del período.

Al momento de quedar establecida la CTM, el movimiento obrero mexicano experimentaba decisivas modificaciones. En primer lugar, se cerraba un ciclo en que la lucha reivindicativa había sido el motor que impulsara a las masas a darse organización y, aunque no se puede afirmar que todo el proletariado del país estuviera organizado, resulta evidente que sectores claves de la industria, la minería y la agricultura; así como otros que habían seguido de cerca o participado activamente en los combates de años anteriores, alcanzaban para entonces una consistencia que en muy poco tiempo transformarían la estructura y fuerza social de la clase a la que pertenecían.

De otra parte, el eje principal de confrontación clasista había comenzado a desplazarse de las empresas medianas y pequeñas hacia la gran industria, situando, por tanto, como principales protagonistas a los trabajadores de los sindicatos nacionales, en el

frente de los explotados, y al capital monopólico extranjero del lado de las clases dominantes.

Semejante contexto de la lucha de clases era posible debido a que México --tal como ocurriera con la mayoría de las naciones de América Latina, Asia o África-- había sido reducido, durante la expansión mundial del capitalismo, a la condición de país subordinado y dependiente. Hecho que implicó, entre otras cosas, que los más importantes recursos para el crecimiento económico --tuvieran que venir del extranjero, por vía del endeudamiento creciente y las inversiones directas; con lo que se crearon las condiciones para que las industrias básicas y más prósperas fueran acaparadas por consorcios imperialistas.¹

Debido a tales peculiaridades de la economía nacional, para 1936 la clase obrera y los campesinos mexicanos conocían ya una larga historia de combate --con más derrotas que triunfos-- en contra de los explotadores extranjeros. Con estos antecedentes de por medio, resultaba prácticamente inevitable que después de reorganizar sus fuerzas, los trabajadores dirigieran contra aquellos todo el peso de su acción.

A lo anterior contribuiría también la estratégica ubicación del capital foráneo pues, siendo quién dominaba las más importantes empresas del país, tuvo que responder ante la fracción más amplia y mejor organizada de las clases laborantes: el proletariado de la gran industria.

La colisión entre ambas fuerzas vino a constituir un nuevo ingrediente de la lucha de clases e impregnó al movimiento social en su conjunto con un marcado tinte nacionalista.

Así, pues, a la vuelta de unos cuantos años, el proletariado del país transitaba de la dispersión a la organización sindical, de la resistencia al combate y de la incipiente conciencia reivindicativa a una forma parcial de anticapitalismo, la que rechaza el dominio y explotación de la burguesía extranjera.

En lo que a este último aspecto se refiere, es nuestro punto

de vista que la clase obrera de los treinta experimentó un avance político nunca visto, a través del cual iría remontando algunas gradaciones de su conciencia. Empero, debido a las características de la estructura económica y a los aspectos políticos y sociales prevalecientes --entre ellos, la propia labor de la dirección cetemista--, todo ese desarrollo tendió a especificarse en una modalidad fragmentaria de la praxis, modalidad particularmente antagónica con la explotación extranjera y el control imperialista sobre los recursos básicos del país. En praxis de tal naturaleza se expresaría de manera limitada y unilateral, aunque también tendencial, el rechazo de los oprimidos a la dominación capitalista.

Un nivel de conciencia y práctica como el descrito --posible en el marco de una sociedad dependiente-- presentaba, ni que dudar, agudas debilidades dimanantes sobre todo de su transitoriedad, esto es, de ser apenas el punto de partida hacia nuevos y más sólidos desarrollos. Ubicado en posición históricamente superior al economismo inmediatista y contribuyendo, en tanto autónomo impulso, a una genuina lucha obrero-popular, no pareció, sin embargo, capaz de encontrar puntos de distinción precisa con una postura burguesa-progresista como la encarnada por el cardenismo. De ahí que se prestara a ser desprendido de su auténtico --aunque sólo posible-- despliegue ulterior, para ser dirigido hacia más estrechos y ajenos intereses.

Pero para que esto ocurriera, no bastaba que la figura del poder público hubiese penetrado en la conciencia social como imagen de un poderoso aliado, pródigo y justiciero con los oprimidos (por más efectivo que fuera el correlato con la realidad). Además de esa fórmula ideológica, se requería que la dirigencia sindical --y política, si la hubiera-- emanada de los trabajadores y apoyada, defendida y seguida por ellos, asumiera en la práctica el derrotero señalado. Esto es, que entre la política de las masas y su perspectiva revolucionaria --siempre compleja, violenta-- y el proyecto estatal, clasistamente distinto se decidiera por éste, aprovechando su estratégica posición para hacerlo triunfar o imponerlo. Es decir, que una vez enfrentada en tanto dirección a la disyuntiva entre autonomía proletaria y control burocrático, -

renunciara a la primera para derivar hacia el segundo.

Cuando un momento como ese se acercó para la clase obrera mexicana, ambas pre-condiciones habían sido cubiertas.

Vista retrospectivamente, sin embargo, nada resulta más extraño que pensar en la CTM como una organización monolítica, jerárquicamente estructurada y dirigida por líderes corruptos, capaces de ejercer un control impune sobre callados, sumisos e inactivos trabajadores. Semejante imagen no es otra cosa que la verdad contemporánea de la Confederación. Si algo semejante hubiese ocurrido en la segunda mitad de los treinta, los propios obreros y campesinos, que con su esfuerzo fundaron la central, habrían hecho todo lo posible por destruirla.

Para llegar a ser lo que ahora conocemos, la organización cetemista debió experimentar profundas modificaciones tanto en los niveles de su base social, fuerzas, componentes, estructura y normatividad internas, como en el papel de su dirección y en las relaciones con el Estado. El cambio en cada uno de esos aspectos se dió vinculado al de otros, en una relación de mutua interdependencia.

En un principio, la mayoría de las transformaciones sufridas por la central desembocarían en un proceso único de estructural significado: la formación de la burocracia sindical cetemista.²

Lo históricamente sobresaliente de este desarrollo es que comenzó desde los primeros años, de manera paralela y contrapuesta al movimiento de masas.³

2. La política cetemista de movilización.

Como señalamos anteriormente, los primeros años del sexenio cardenista se caracterizaron por el incremento de la combatividad obrero-campesina y el empleo de la huelga como efectiva arma en

manos de las organizaciones laborales. La creación de la CTM no modificaría en lo inmediato estas tendencias sociales de la época, muy por el contrario, la defensa que hiciera de algunas reivindicaciones económicas y sindicales fue uno de los elementos que le permitieron forjar su ascendiente entre las masas y atraer un número mayor de obreros y agrupaciones a sus filas.⁴

Durante esa primera fase, las luchas de los contingentes que la integraron alimentó a la Confederación, conduciéndola a emprender firmes respuestas en contra de la reacción política (acciones por la expulsión de Plutarco E. Calles y su camarilla) y la intransigencia patronal (huelgas electricista, de peones agrícolas, petrolera, etc.). Cabe destacar, sin embargo, que sólo en casos extremos la central se movilizó para impugnar medidas estatales que de manera objetiva hacían peligrar los derechos de los trabajadores. Tal fue el caso --único que hemos registrado-- del paro nacional llevado a cabo el 18 de junio de 1936, en protesta por la inexistencia dictada contra la huelga ferrocarrilera de mayo de ese mismo año.

A pesar de esto último, el vínculo inicial de la CTM con las masas trabajadoras estuvo definido básicamente por la coordinación de las luchas y la agitación en torno a ellas. A lo largo de las acciones desplegadas entre 1936 y marzo de 1938 es posible descubrir en la Confederación de Trabajadores a una *fuerza social organizada*, capaz de congrega a obreros y campesinos, a organizaciones progresistas y al pueblo en general en multitudinarios mítines, manifestaciones, campañas económicas y políticas, paros, huelgas, etc. En efecto, a lo largo de todas estas actividades se puede observar una genuina respuesta de las clases subalternas que acuden a cada llamado de su organización y abarrotan calles, plazas, estadios deportivos, oficinas de gobierno y hasta el propio Zócalo del Distrito Federal, portando pancartas sobre las que poco antes han estampado sus demandas rubricadas con las siglas "C.T.M.". Por lo demás, durante esa incansable presencia fijan cartulinas en los edificios cercanos, pintan las paredes, escuchan, aplauden o abuchean a los oradores, se agitan, se expresan, lo hacen.

Empero, la reconstrucción histórica pone de manifiesto otros aspectos menos evidentes aunque determinantes del desenlace final. Primero que nada, para los líderes la dirección de la central mayoritaria se tradujo, casi de inmediato, en capacidad exclusiva de manejo sobre una fuerza de masas incontrastable. Ello los dotaría, a los ojos del país, de importancia política - poco común. El gobierno de la República, para sólo presentar el caso más evidente, no dudó ni un sólo instante en hacerlos interlocutores o consejeros y, muy pronto, los llamó a participar en puestos de elección pública.

Asimismo, la organización que había inscrito en su declaratoria de principios la lucha por "...la total abolición del régimen capitalista" y el lema "Por una sociedad sin clases", empezó a seguir en los hechos reales --en la lucha de clases misma-- tácticas que mantendrían las acciones y conciencia del proletariado en el *mínimo nivel* ameritado por cada conflicto.⁵ Así, pues, en flagrante contraposición con su "politizada" plataforma, la CTM se constituirá paulatinamente en pertrechada fortaleza del economismo obrero.

Tal situación, que no se explica exclusivamente por limitaciones ideológicas de los dirigentes ni muchos menos por estructurales incapacidades de las masas, debe ser analizada en el contexto de la "alianza" que se estableció con el gobierno cardenista, ya que este hecho, más que ningún otro, impuso profundas limitaciones al movimiento en su conjunto. En nombre de él, las masas debieron aceptar diversas renunciaciones y permitir que sus dirigentes se apropiaran concepciones y actitudes cada vez más lejanas de los intereses obreros y progresivamente identificadas con el Estado capitalista nacional. Es semejante transformación, vivida de manera extraordinariamente temprana por la dirigencia lombardo-fidelista, a lo que se puede caracterizar como *proceso formativo de la burocracia sindical*, mientras que el núcleo de dirección que lo experimenta constituye un *fermento burocrático sindical* o, simplemente, una *burocracia sindical en formación*.

Ya desde las movilizaciones que desembocaron en la expul-

sión del ex-presidente Calles (marzo y abril de 1936), se fijó en los hechos un antecedente de conducta política que después habría de repetirse en múltiples ocasiones: frente a problemas que por su importancia ameritaban solución gubernamental, la dirección ceterista tomaba la iniciativa práctica, agitativa, de masas (durante el período en que los trabajadores conservaron amplia capacidad de respuesta, ante el peligro de ser desbordada por ellos, dicha dirección se vió forzada, en ocasiones, a actuar con precipitación; a plantear consideraciones y directrices que terminarían ejerciendo positiva presión sobre el régimen). A través de ella, el gobierno encontraba respaldo y justificación para dictar las medidas que consideraba pertinentes. Después, mediante nuevas y triunfales movilizaciones, la central brindaba total apoyo de los trabajadores organizados a las soluciones del poder. Obteníase, así, doble resultado, por un lado, amplia garantía de triunfo sobre los intereses que se afectaban y, también, respaldo de la clase obrera a las acciones de su dirección y a las medidas del gobierno.

Sin embargo, a pesar de la holgura que brindaba un activo apoyo popular, no siempre se respondería con la decisión, celeridad y oportunidad requeridas; ante ello, como veremos, la CTM debió introducir modalidades que afectaron sensiblemente su perspectiva y comportamiento.

Así, aún cuando en líneas generales se puede afirmar que los líderes agitaron y ejercieron la movilización, lo cierto es que lo hicieron procurando cortar siempre el aguijón de la radicalidad clasista para encauzar el combate por los senderos permitidos. De este modo, la acción proletaria comenzó a desplegarse ya no bajo el influjo de su propia dinámica sino con los ritmos, secuencias e intensidad requeridos por el Estado. Este fue el primer paso del colosal proceso de *extrañamiento obrero*⁶ que serviría de base al control burocrático de los trabajadores mexicanos.

En un principio, tal desenlace, capaz de trastocar desde sus cimientos al conjunto de la sociedad, asumió la forma exte-

rior de la "alianza" entre sujetos "autónomos" --CTM (clase obrera) y régimen de gobierno-- pero, con el transcurso del tiempo, su vestidura superficial empezaba a desgarrarse para dejar a descubierto el núcleo esencial y verdadero: la imposición de una *praxis subordinada* al proletariado mexicano.

3. *El proceso formativo de la burocracia ceterista.*

Si dentro de la historia de la CTM se quisiera encontrar un punto en el que se hubieran presentado con toda claridad los caminos por donde era posible transitar, sería menester remitirse a movimiento tan temprano como el ferrocarrilero de 1936, ya que durante él las demandas enarboladas, los planteamientos que las justificaban y las acciones que las respaldarían, en una palabra, el potencial reivindicativo de ese segmento de trabajadores chocó no sólo con los intereses de una empresa mayoritariamente extranjera sino también con los designios del gobierno. Al ocurrir así, los trabajadores del riel se colaron de facto en una situación inaceptable por un poder público que de muy diversos modos intentaría desalentar su movimiento, sin conseguirlo.

Como producto de ello, la reacción fue contundente: declaración de inexistencia contra la huelga acompañada con la correspondiente amenaza de represión, si los obreros no se ceñían al dictamen emitido por la Junta. De esos métodos se valió el populismo cardenista para hacer retroceder y escarmentar a una de las últimas movilizaciones que expresaban --aunque fuera parcialmente-- la autonomía proletaria.

Porque repentinamente se vió colocada entre dos fuegos --las aspiraciones, métodos e intereses de los trabajadores de base y la razón de Estado-- la respuesta de la CTM es muy aleccionadora. En aquella ocasión, ante el peso coyuntural de ambas fuerzas, la directiva sindical buscaría una solución mediadora y en muchos sentidos ambivalente. Por ello mientras algunos de sus integrantes

tes asistían presurosos a la asamblea-mítin de los rieleros -- para recomendar se levantara el movimiento⁷, el Comité Nacional se comprometía a convocar un paro nacional --que sólo durará media hora-- para protestar por la violación al constitucional derecho de huelga.

Con la primera actitud, contribuyendo al repliegue ferroviario, se daba indudable satisfacción al gobierno; con la segunda, se abría una salida a pesar de todo contestataria y movilizadora para los trabajadores agredidos.

Un mes más tarde, al efectuarse puntualmente y con gran éxito la acción decidida, la central pareció salir bien librada de una situación donde fugazmente se habían confrontado las posibilidades futuras.

Después de aquella experiencia, los dirigentes cetemistas se cuidarían mucho de asumir iniciativas que pudieran contrariar los planes gubernamentales, sin embargo, por encima de las intenciones lo que marcaba el paso eran las necesidades reales y los obreros, al sentirlos, se veían impulsados a levantar sus más auténticas exigencias no siempre coincidentes con el proyecto cardenista. Frente a circunstancias de esta naturaleza --y aún para prevenirlas--, la burocracia en formación emplearía cada vez más su estratégico lugar para *recortar los movimientos hasta hacerlos asimilables por el sistema.*

Fuera constriñendo unilateralmente las demandas originales, retrazando las presiones efectivas o imponiendo la cadencia de la movilización, la dirigencia se apropió de una extraordinaria *facultad de contención* sobre los combates obreros.

Para responder a las iniciativas de los sectores que se ponían en movimiento tuvo que darse un mecanismo en el que poco a poco se prefiguraron claros síntomas de manipulación. Consistía éste en amagar al inicio de los conflictos con acciones de mayor envergadura. La sola amenaza creaba desde luego expectativas entre los trabajadores, a la vez que devenía en elemento que hacer

pesar en la mesa de negociación. Pero en el momento de pasar a los actos, la dirección confederal daba marcha atrás aunque no se hubieran satisfecho las demandas. Después, cuando por todos lados cundía el desaliento, intentaba convencer a propios y extraños sobre la bondad de sus renunciaciones.

Algo parecido -- aunque mucho más sobresaliente, por el caso que se trataba -- fue lo que aconteció durante el movimiento petrolero. En esa ocasión, como se recordará, el argumento empleado para justificar la suspensión de una huelga general por solidaridad fue que no se debía atender contra el interés nacional.⁸

En el marco de la política seguida para con el poder público cabe mencionar que la central no sólo aceptó sino regularmente buscó la participación del gobierno en los conflictos del trabajo y, por contraparte, hizo todo lo posible para que las masas se sometieran a sus determinaciones. Ello se tradujo desde el principio en la aceptación de las leyes laborales vigentes, mismas que imponían serias limitaciones a la organización y lucha de los explotados. Pero si excepción hecha de la mencionada protesta en el caso ferrocarrilero, la Confederación de Trabajadores no dirigió luchas en contra de las cadenas legales que tanto pesaban, ya desde entonces, sobre las espaldas de los obreros mexicanos fue porque ello hubiera implicado el enfrentamiento con el poder público. En este terreno quedaría muy por atrás de la vieja CGOCM que, como se recordará, había luchado desde 1933 en contra del arbitraje obligatorio.

Tal vez la única excepción de importancia en tan sombrío panorama fue la línea seguida por el Sindicato Mexicano de Electricistas, durante la huelga que protagonizó en julio de 1936. Durante ésta, sobre todo por efecto de la reciente experiencia ferroviaria, se expresaron marcadas tendencias a desconocer en los hechos aspectos que indudablemente formaban parte del intervencionismo estatal en los conflictos laborales.

Decisiones ampliamente debatidas y conscientemente votadas, como el no acatamiento llegado el caso del fallo arbitral de in-

existencia o el rechazo constante a toda ingerencia gubernamental en las negociaciones, colocaron a los electricistas en el umbral de la crítica al arbitraje obligatorio y en la perspectiva de una actuación que, de haberse tenido que llevar a la práctica, seguramente habría acarreado importantes modificaciones en los vínculos entre la clase obrera y el cardenismo. Este lo sabía, por ello - evitó cualquier confrontación directa con un sector que comenzaba a simbolizar, ante el pueblo en su conjunto, la lucha por el respeto de los más elementales derechos laborales.

Con estos elementos de por medio, el movimiento electricista tuvo que ser respetado y concluyó con un triunfo rotundo en cuanto a demandas económicas se refiere. Desde otra perspectiva, sin embargo, la oportuna secuencia de pasos tácticos que el gobierno llevó a cabo --dictámen favorable, renuncia a incidir en aquellos planos donde los trabajadores no lo requerían, declaraciones en las que se enfatizaba el respeto a las decisiones sindicales, entre otras-- contribuirían a darle la vuelta a la tendencia impugnadora, hasta convertirla en renovada adhesión a las instituciones nacionales.

Después de los eventos mencionados, durante el resto del sexenio, no volvería a levantarse cuestionamiento alguno contra las facultades arbitrales del poder público, quién, de esta manera, pudo intervenir de continuo en la mayoría de los problemas laborales.

Por otra parte hay que destacar que la postura esgrimida por los electricistas no fue del todo coincidente con la línea de acción de la central mayoritaria. Muy por el contrario, con objeto de ejecutar consecuentemente los acuerdos de su base, el SME debió reclamar de la dirección nacional respeto a su autonomía organizativa y política, arribando así a una ilustrativa situación - donde el mismo sector que durante la lucha adoptara posiciones incómodas para el Estado, resolvía también escapar a la influencia - del comité cetemista y llevaba a cabo la mayor impugnación práctica que sector alguno hubiera hecho del liderazgo confederal.

Como se puede apreciar, fueron en esa hora los electricistas del Mexicano --y lo seguirían siendo hasta su ruptura con la CTM, en 1937-- la fracción obrera más rebelde, la menos dispuesta a plegarse a los designios de la burocracia en formación⁹ y aquella que con sus métodos establecía, sin saberlo, el antecedente de las luchas que años más tarde se librarían bajo las banderas de la independencia y la democracia sindicales.

Desde nuestro punto de vista, el comportamiento de los electricistas resulta comprensible a la luz del proceso que había comenzado a seguir la Confederación. Proceso en el que se gestaban motivos de sobra para provocar el descontento de los núcleos proletarios con mayor tradición de lucha.

De todos los cambios que la central experimentaría, fueron los relacionados con el movimiento huelguístico los que, por ser aquel un período de acciones obreras, permiten observar de mejor manera su auténtico derrotero. En efecto, ya desde el primer Consejo Nacional --sólo tres meses después de su fundación-- en el seno de la CTM dió inicio un debate sobre el modo en que el Ejecutivo central se debía vincular con cada uno de los movimientos sectoriales de huelga.

En aquella reunión, provenientes sobre todo de elementos ex cromianos --ahora fidelistas--, se escucharon proposiciones que demandaban una injerencia sin taxativas en los conflictos de las organizaciones afiliadas. Revisión de pliegos petitorios y emplazamientos, antes de ser entregados a patrones y autoridades, y amplias facultades del Comité para modificarlos por su cuenta, fueron algunas de las sugerencias que se hicieron para dar solución a "...las dificultades suscitadas por los malos planteamientos de las huelgas", de las que poco antes informara Vicente Lombardo.

A pesar de que el Consejo mencionado únicamente acordó que "...el Comité Nacional (enviara) una circular a las agrupaciones confederadas recomendándoles mayor cuidado al formular sus pliegos de peticiones..."¹⁰, lo cierto es que en los hechos el órgano central efectuaría una constante penetración de las luchas, -

sin ceñirse a lo dispuesto por los Estatutos de la organización.¹¹

Ello contribuyó al creciente centralismo de todo el aparato sindical, el cual comenzaría a desplazarse en torno a un sólo eje: su Comité Ejecutivo. Este, entre muchas cosas más, concentraba la información, dictaba las únicas iniciativas de observancia obligatoria y delimitaba plazos y proporciones al conjunto de la acción obrera.¹²

Vistas así las cosas, puede imaginarse lo relativamente fácil que debió resultar para un órgano de esa naturaleza, el diseño de líneas de acción susceptibles de coincidir con las intenciones cardenistas. Precisamente por tal razón, es decir, porque mediaba inexorablemente una suerte de vínculo con el poder público, la centralización que invadía a la CTM no acabó siendo el exclusivo sub-producto de la coordinación de actividades --de otro modo, posiblemente dispersas e incoherentes-- sino también, y de manera determinante, el complemento organizativo necesario de una política sindical comprometida con el Estado y dispuesta a poner todas las acciones de masas a su servicio.

En correspondencia con lo anterior, varios dirigentes de la central, especialmente los miembros más destacados de la coalición lombardo-fidelista, pronto adquirieron el carácter de individuos imprescindibles, de insustituibles portavoces y representantes. No sólo ante los ojos de sus propias bases, sino a los de la nación en su conjunto, dichos directivos empezaban a ser vistos y tratados como *jefes verdaderos de la clase obrera y el campesinado, como los hombres capaces de hacer y deshacer con ellos.*

Para la burguesía y el poder público estos acontecimientos contribuyeron a la recuperación de un interlocutor arraigado en el seno mismo de las masas; de alguien con quien tratar y resolver de manera directa los problemas de la conflictiva social.

El establecimiento de un liderazgo con tales peculiaridades abriría cauce a la segunda vertiente del extrañamiento proletario al que nos hemos referido con anterioridad, ya que, para ser re-

conocidas, escuchadas y, en última instancia, respetadas, las masas trabajadoras fueron obligadas a depender de la mediación y "buenos oficios" de su camarilla dirigente, única capaz, en apariencia, de interceder con posibilidades de éxito ante las instancias debidas.

De este modo, con la presión del sistema imperante de por medio, el consabido otorgamiento de representatividad --positivo siempre que se trata de recuperar y expresar los intereses auténticos de las bases--, devino en la *enajenación* virtual de la fuerza obrera a manos de un reducido núcleo central que, a causa de ello, pudo cobrar cada vez mayor autonomía, así como distinguir y separar sus intereses particulares, negociar con fuerza ajena en favor de ellos, etc.

Bajo estas condiciones, la famosa alianza clase obrera-cardenismo se empezaría a develar en su real magnitud, esto es, como vínculo entre las corrientes directivas afines al proyecto estatal y el gobierno mexicano. En esa dirección, algunos aspectos que analizaremos más adelante, entre los que destacan la participación de elementos cetemistas en puestos públicos y la apresurada conducción de la CTM al seno del Partido de la Revolución Mexicana, fueron también, por su profundo significado anti-obrero, expresión patente del efectivo carácter de la "alianza" y de sus verdaderos beneficiarios.

4. *El fundamento del poder burocrático-sindical.*

El aspecto de mayor relevancia que permitió a la burocracia en formación capitalizar esta nueva forma de extrañamiento, fue la decisión sobre huelgas que se adoptó durante el VII Consejo Nacional, en abril de 1938. En aquel evento, el órgano directivo propuso seguir una línea que coadyuvara a "...facilitar el camino al Gobierno en el problema petrolero..." De esta forma, el Comité Nacional se convertía en vocero de anteriores reclamos gubernamentales para sortear la crisis económica que se desataría después

de la expropiación.¹³

En un contexto profundamente impactado por el desenlace nacionalista del movimiento petrolero, tal sugerencia se hizo aparecer como necesaria y conveniente respuesta del sector laboral frente a los empeños del régimen. Por lo demás, la euforia popular prevaleciente, los esfuerzos de Cárdenas y los líderes sindicales para dar a la expropiación el carácter de un compromiso multiclassista y las amenazas de las empresas expropiadas, conformaron un marco histórico inmejorable para poder traducir la proposición del Comité, en una postura donde se abandonaba de facto la lucha de clases por la explícita conciliación nacional.

De cara a tales condiciones, el VII Consejo pudo inscribir en su dictámen: "Para analizar la acción que debe ejecutar el Comité Nacional, ...precisa que éste conozca los conflictos de huelga que plantean los componentes de la Confederación y que igualmente y por su orden *ningún sindicato lleve a cabo movimientos de huelga si no es con la aprobación y responsabilidad de los Comités Ejecutivos de las Federaciones a que pertenezcan...*"

La manera concreta de instrumentar lo anterior quedaría fijada en los siguientes puntos:

"I.- Las Federaciones de Estado al plantear un conflicto de huelga deberán someter para el estudio y aprobación del Comité Nacional sus respectivos pliegos de peticiones;

II.- Los sindicatos miembros de la CTM, igualmente tendrán la obligación de previamente, al plantear un conflicto de huelga *recabar la autorización* de sus respectivas Federaciones.

III.- Solamente llenados los requisitos que contienen los dos puntos anteriores el Comité Nacional se responsabilizará en los conflictos de huelga y los organismos miembros de la CTM, aportarán todo su contingente moral y económico a las agrupaciones en huelga."¹⁴

En apariencia, los acuerdos aquí transcritos tendían a resolver preocupaciones que estaban presentes en el liderazgo cetemista desde los primeros meses de 1936. En ellos, sin embargo, la

simple requisitoria del primer Consejo sobre una correcta formulación de los pliegos petitorios, era sustituida por planteamientos que saliendo al paso de conductas como las que anteriormente había llevado a la práctica el sindicato electricista, se acercaban de hecho y de derecho al sojuzgamiento de las acciones obreras por un aparato centralizado, cuyo objetivo no parecía ser otro que *la suspensión del mayor número posible de movimientos huelguísticos*. Todo lo anterior, con el afán de mantener la tranquilidad social requerida por el Estado para reorganizar el despliegue económico --desde luego capitalista-- del país.

Resolución de tal naturaleza no podía dejar intactas las relaciones entre liderazgo y bases sindicales. Su impacto fue tan grande que no creemos exagerar si afirmamos que el VII Consejo marcó un hito decisivo en el proceso de sometimiento y control de la clase obrera, y en la correspondiente gestación de la burocracia sindical contemporánea.

Independientemente de su justificación ideológica, las innovaciones introducidas representaron a nivel de la organización obrera un sensible desplazamiento de la instancia de decisión. Esta dejaba de ser la asamblea sindical de base, la reunión de los legítimos integrantes de un sindicato o una sección, para ceder su lugar a una secuencia de gradaciones jerárquicas, desde cuya cúspide serían los Comifés Federales o el Nacional quienes expresaran siempre la última palabra. De este modo, la capacidad de decisión de los trabajadores concretos --característica de la democracia sindical-- quedaba abolida en los hechos, para reaparecer *concentrada* en un órgano central plenipotenciario.

A partir de aquel momento, las acciones del Nacional no se circunscribirían más a coordinar labores de agrupaciones distintas, tampoco a definir únicamente tiempos y proporciones de las actividades obreras; de ahí en adelante se trataba de *decidir como última instancia dentro de la clase* qué movimientos debían, y cuáles no, efectuarse; cuáles ameritaban, y cuáles no, el apoyo de otros sectores de trabajadores, en síntesis, qué luchas y reivindicaciones merecían ser defendidas frente a patronos y Estado (con relativas posibilidades de triunfo) y cuáles quedarían aban-

donadas a su suerte, a la agresión patronal, a la represión.

Legalidad y estatutos aparte, la burocracia sindical se apropiaba así de una facultad práctica --emanada ciertamente de la sociedad civil, pero con enorme contenido y significación políticas-- consistente en *sancionar* desde las alturas la conveniencia, validez y perspectiva de la huelga, el arma fundamental de los trabajadores.

Como lo demostrarían los hechos posteriores, semejante facultad, que paulatinamente se iría extendiendo a toda modalidad de la acción obrera colectiva, había nacido emparentada con otros métodos de sometimiento; económicos unos (salarios reducidos, competencia por el empleo, despidos, represalias materiales durante y post huelga, etc.), jurídico-políticos, los otros (arbitraje gubernamental, inexistencia o ilegalidad de las huelgas, código penal, represión). Empero, tuvo a diferencia de ellos la singularidad de recaer en manos de los mismos dirigentes encumbrados por el movimiento social, pudiendo así convertirse, al correr el tiempo, en una instancia de inapreciable eficacia para *regular* la capacitación proletaria en la lucha de clases. Instancia cuyos portadores permanecerían adheridos a las entrañas mismas de la clase obrera.

Históricamente hablando, la reglamentación cetemista de esta *capacidad de sanción* demarcó la línea divisoria entre una paulatina pero contundente expropiación de la fuerza proletaria, y el ejercicio del poder autónomo, con ello alcanzado, por la burocracia sindical que se conformaba durante el proceso.

Llegado a este punto, la dirección burocrática comenzaría a usar sus nuevas atribuciones, para dirigir a la organización sindical por los senderos que le eran más convenientes, para conseguir, con menos trabas que nunca, sus particulares objetivos, para hacer y deshacer alianzas, para negociar canchallas, para desacreditar personas, organizaciones y movimientos adversarios. Pero, sobre todo, para respaldar los designios del Estado mexicano y suscribir sus métodos, aún cuando unos y otros chocaran con los intereses de la clase que, de manera cada vez más eufemística, decía representar.¹⁵

Así, pues, cualidades que en el seno de la clase proletaria habían constituido potencial de movilización, capacidad de combate y que, de haberse conservado la independencia clasista, hubieran seguramente trocado en fuerza colosal para la transformación histórica de la sociedad; al pasar a manos de la burocracia devinieron en mera capacidad de maniobra, en medio para la conciliación interclasista y en fuerza sustentadora del sistema de dominación y, por tanto, retardataria de la revolución social. Fue esta dolorosa mutación lo que verdaderamente terminó por representar el extrañamiento obrero perpetrado por la alianza lombardo-fidelista. Sin claridad sobre ella y su importancia, resulta incomprensible la historia de la clase obrera mexicana hasta nuestros días.

Para los trabajadores cetemistas del último bienio de los treinta, los efectos no se hicieron esperar. En el mismo informe del VII Consejo, por ejemplo, el órgano de dirección abordaba el emplazamiento por revisión contractual de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FENTIE), recomendando "...la necesidad de proceder en el caso de las huelgas, de conformidad con la política adoptada por este Comité Nacional en relación con el conflicto petrolero..."¹⁶

En realidad, bien fuera por cooperación auténtica o por manipuleo e imposición de los comités directivos, lo cierto es que cualquier estadística del período muestra una tendencia decreciente de los movimientos huelguísticos, misma que se agudiza conforme se avanza hasta los primeros años de la década siguiente. -- Ello, seguramente, por la línea de "Unidad Nacional" que asumirá la dirección cetemista ante la Segunda Guerra Mundial (1939-1944), durante el sexenio avilacamachista.

Los subsecuentes informes dan cuenta del empeño burocrático-sindical por detener en la práctica el estallido de las huelgas. -- En lugar de éstas, se promovería con mayor énfasis el arbitraje gubernativo, soluciones forzosamente conciliadoras, renunciando a las demandas, etc.

A lo largo de esta gris historia -- como es la historia de --

cualquier burocracia-- se descubren los métodos con los que fue desarmado, desvirtuado y finalmente sometido, el proletariado nacional; porque ¿qué otra cosa puede ocurrir con una clase económicamente dominada a la que se arrebatan organización, instrumentos, experiencia y conciencia, para conducirla de la movilización y el combate a la subordinación institucional?

5. *El carácter de clase de la burocracia cetemista.*

El que la profunda transformación a que nos hemos referido hubiera prosperado de manera relativamente fácil y con casi total impunidad, no hace sino mostrar la situación en que se encontraba la clase obrera después de la expropiación del petróleo. En efecto, sobre la cabeza de los trabajadores mexicanos pesaban por entonces varios hechos de trascendencia. Uno de ellos era que durante los años de 1935 a 1938, vitales para el derrotero posterior de la praxis proletaria, las acciones de la lucha de clases en el país y la acción coordinada de diferentes fuerzas (desde la reacción callista hasta la burocracia cetemista en formación) habían arrojado materialmente a los explotados en brazos del gobierno de Lázaro Cárdenas, contribuyendo de muy diversos modos a su sometimiento ideológico y político.

En este aspecto, circunstancias entrañablemente arraigadas en el despliegue de la central mayoritaria jugarían un papel muy importante. Como se recordará, desde la elaboración de sus principios rectores la CTM adoptó puntos de vista que terminaron siendo fundamento para un plan de reformas dentro del sistema establecido.

Semejante línea programática, es cierto, abrió en lo inmediato algunas vetas para continuar la movilización,¹⁷ sin embargo, nació marcada por el compromiso de restringir las acciones obreras a los límites aceptados por el gobierno. A partir de ello, muy pronto generó una situación en la que todos o casi todos los reclamos de los trabajadores, podían ser soportados por

las estructuras políticas y, en la mayoría de los casos, aprovechados por ellas para poner en práctica otros designios.

Así, pues, visto desde la perspectiva de la central, fue un punto de partida que limitaba a mediano plazo el horizonte proletario, lo que condujo de modo casi natural a la multicitada alianza con el Estado. Y es que, al recibir éste todas las facilidades para ejecutar gananciosamente sus planes, las reformas que gracias a ello aplicó no sólo le permitieron forjar en la mente de las masas una imagen paternalista y protectora del poder, sino también --y eso era lo nodal para el sistema--, reencauzarlas hacia la Revolución Mexicana, cortando de tajo toda perspectiva independiente.

Por su parte, la mayoría de los dirigentes intervino conscientemente en dicho manejo e hizo radicar en él buena parte de los fundamentos para sostenerse a la cabeza de la organización y para avanzar hacia la consecución de sus propios intereses --por ahora, básicamente políticos--. Más tarde, con el objeto de validar ante propios y extraños la opción sindical que encabezaban --a la que incluso presentarían como novedosa--, debieron convertirse en los principales apologistas del régimen, haciendo aparecer a éste como servidor genuino de los intereses populares.

"El proletariado nacional --afirmaba Lombardo ante el primer Congreso de la Confederación, en 1938-- ...se siente absolutamente identificado con un Gobierno que es la expresión auténtica del sentir de las masas y la rehabilitación, sobre todo, de la conciencia de nuestro pueblo en su programa que es diáfano y transparente"... "el proletariado nacional no sólo lo recibe a usted --se refería a Cárdenas, ahí presente-- en este Congreso, indudablemente el más importante de toda la historia del proletariado mexicano, como el Jefe de un país, como el representante legítimo del pueblo, sino además, como un hombre identificado con las masas, como a un camarada y como a un amigo."¹⁸

Con pronunciamientos de esta naturaleza, que repetidos hasta la saciedad llegarían a constituir un verdadero "narcótico ideológico" --como justamente lo ha llamado Schulgovski¹⁹--, en la con-

ciencia de las clases subalternas se troqueló una colosal mistificación del Estado, cuyo más importante efecto fue el también ideológico desclasamiento del poder público, esto es, su presentación para el consumo popular como un órgano que no representa ningún interés particular, por estar comprometido con los de la nación en su conjunto.

A través de una tal consideración, el fermento burocrático --muy especialmente el "marxista" Lombardo-- contribuyó a petrificar una fórmula deseada por cualquier Estado de clase, la de la "representatividad general"; la de la "neutralidad".

En lo futuro, la mistificación aludida trascendería el breve entreacto populista y se haría prevalecer como parte del bagaje ideológico de los obreros mexicanos. Ciertamente, después de Lázaro Cárdenas y a pesar de las rectificaciones emprendidas por los gobiernos que le siguieron (con los correspondientes daños para las masas explotadas), la dirigencia sindical estuvo presente, forzando las cosas para mantener una aparente fidelidad popular con el Estado de la Revolución.

Pero si la burocracia cetemista logró limitar como nadie el desarrollo de la conciencia proletaria, fue porque tuvo la posibilidad práctica de mantener y profundizar su inicial fragmentación. En ello, dicho sea de paso, encontraría la piedra angular para perpetuarse en la cúspide del aparato sindical.

Durante el transcurso de los acontecimientos que reseñamos, además de no hacer nada por superar la ruptura entre objetivos inmediatos y objetivo estratégico, que se desprendía de la plataforma confederal, los líderes obreros vigilaron que no fuera rebasado el marco de un germinal nacionalismo, en el que ya de por sí aparecían escindidas la lucha contra la burguesía imperialista de las acciones que se podían librar contra el conjunto de las clases dominantes y su Estado.

En los hechos, todo este trasfondo superestructural facilitó las tareas para convertir los logros en concesiones supuestas

de un gobierno bienhechor. Así, cada movimiento, cada solución favorable, cada *victoria*, devinieron en oportunidad para reeditar los motivos de sometimiento y no para dimensionar la fuerza propia, hasta convertirla en fuente de acción autónoma. El caso más dramático de esta tendencia se dió con motivo de la expropiación petrolera, pues siendo resultado de la movilización obrera y popular, apareció en su momento, trascendió a la historia oficial y, más allá aún, a la memoria de las generaciones obreras posteriores, como exclusiva y valiente decisión de un líder político extraordinario: Lázaro Cárdenas.

En síntesis, por aquellos años se forjó una "conciencia subordinada",²⁰ que sería el complemento necesario de la praxis también subordinada impuesta a los proletarios por los líderes y el Estado.

Como se puede suponer, la mayoría de estas líneas alcanzó su punto climático durante la lucha petrolera. Ello, sobre todo, por el obvio significado de la confrontación y por la forma en que se entrecruzaron las acciones de las clases y fracciones sociales participantes. El papel de cada una en experiencia de tan grandes proporciones, fue revelador de los verdaderos intereses que perseguían:

Las fuerzas proletarias --y el pueblo de su lado-- concurrirían a tan crucial momento histórico, portando las enseñanzas de casi cuatro años de lucha contra el capital. Años en los que la experiencia de numerosas huelgas y movilizaciones las había equipado para transformar positivamente sus capacidades y conciencia. Sin ese desarrollo de los propios trabajadores, cualquier acción en contra de los monopolios imperialistas hubiese sido mucho más difícil.

De modo que a la hora del enfrentamiento definitivo, las clases dominadas harían acto de presencia demostrando, con sus grandezas y debilidades, los avances obtenidos en todos los niveles de la acción. En este terreno, el nacionalismo que practicaron y que enraizaba en una de las más profundas tradiciones populares, representó un avance más en el proceso que experimentaban desde -

1933. Ese, su nacionalismo, era una praxis viva, en ascenso, - que se enriquecía de trecho en trecho; que bien conducida podía derivar en nuevas y más radicales aspiraciones.

A contraparte, el otro "nacionalismo", el del equipo gobernante, llegaba a su declive con la expropiación. Esto es, no sólo había sido rigurosamente dosificado con anterioridad, sino que cuando apenas alcanzaba los primeros resultados de importancia, retrocedía asustado y llamaba a replegarse para defender lo obtenido. Como los propios hechos se encargarían de manifestarlo, en marzo de 1938 el programa cardenista de reformas había entregado todo lo que tenía que dar.²¹

A partir de entonces, las perspectivas de los explotados, por un lado, y la del poder público, por el otro, empezaban a manifestarse, por primera vez a lo largo del sexenio, como estructuralmente diferentes e incluso antagónicas. En efecto, - si hasta esos momentos la lucha obrero-campesina había encontrado un espacio para desplegarse, ahora, cuando el régimen necesitaba más la estabilidad que el apoyo activo,²² la acción estaba en posibilidad de provocar fricciones.

En pocas palabras, lo que en años anteriores había sido - empeñosamente presentado como comunidad de intereses entre el Estado y las huestes obrero-populares, estaba a punto de estallar en pedazos externando sin cortapizas su más íntima verdad: que el proyecto esencialmente capitalista del régimen en turno, no podía soportar ningún desarrollo más --por limitado que fuera-- de la lucha proletaria; que se había llegado al límite máximo donde podían coincidir prácticamente las exigencias laborales con las reformas populistas, en fin, que era el momento de tocar a retirada.

Para el logro de sus objetivos, sin embargo, el gobierno podía contar ya con un inapreciable baluarte en el seno de la organización proletaria más importante del país, el liderazgo cetemista. Era él quien podía y debía vérselas con las bases para explicar embellecidamente el viraje de la política guber

namental y, asimismo, para procurar que los trabajadores aceptaran las nuevas situaciones de manera no conflictiva.

Probadas coincidencias en lo ideológico, compromisos políticos evidentes y proyectos comunes, habían creado un contexto donde la burocracia en formación ni siquiera tuvo que recapacitar sobre una eventual alternativa independiente para los obreros que representaba. En el momento preciso, se limitó a responder en los términos que se desprendían de su desarrollo anterior. De esta manera, los acuerdos del Séptimo Consejo, que establecieron lo que hemos denominado capacidad burocrática de sanción, fueron la expresión más evidente del punto hasta donde había llegado la identidad entre los hombres del aparato sindical y el Estado mexicano.

Al aceptar el proyecto del poder con todas sus implicaciones, la dirigencia cetemista daba un paso con el que delimitaría como nunca antes sus verdaderos objetivos, su carácter de clase. En apariencia --léase: bajo la lógica burocrática-- se trataba de algo más que apoyar, en un momento extraordinariamente crítico, a la "representación legítima de todos los mexicanos" para que coordinara los esfuerzos dirigidos a salvar la crisis post-expropiatoria. Empero, lo que se ocultaba detrás de semejante argumentación era que la representatividad general del Estado, --su "sofística" --como la llamara Marx²³--, no es otra cosa que el medio político para dar crédito a un poder que al aparecer, en una sociedad materialmente dividida y confrontada por ingentes desigualdades sociales, como celoso defensor de todos --siempre en tanto individuos privados; propietarios particulares, -- por tanto-- no le queda más camino que devenir, tarde o temprano, en fuerza organizada para garantizar y preservar el sistema de explotación prevaleciente.

En 1938, por tanto, después de dictaminar desde su estratégica postura en el seno de la clase obrera, un respaldo absoluto al gobierno mexicano, la burocracia de la Confederación asumió por primera vez en su historia, la responsabilidad de entregar desarmados a los trabajadores ante la explotación capitalista. Comenzaba así, a desplegar su propia sofística; primero, --

reclamándose como la representación --también legítima-- de una clase transfigurada en agrupamiento de intereses particulares --"sector" se le llamará al integrarse al PRM-- . Ello en el marco de una sociedad no cuestionada en lo esencial y donde los específicos intereses proletarios debían *coexistir* al lado de otros igualmente particulares que, por último, serían conjugados por el poder público, encarnación del interés social general.²⁴

De una consideración como la anterior se desprendían varios aspectos prácticos. Antes que nada, *una tarea inmediata*: contribuir a la armonía de los diversos "sectores" en nombre del "interés general" --políticas de conciliación de clases, unidad nacional e integración al partido del gobierno, que la CTM pondrá en marcha en los meses y años subsecuentes--; también *un procedimiento*: servirse de las facultades adquiridas dentro de la vida sindical para hacer prevalecer, a toda costa, los objetivos gubernamentales --contención, encauzamiento, sanción, en una palabra, control sobre la clase obrera-- y, finalmente, *un objetivo central*: lograr el avance económico de la nación en el único marco posible, el del sistema establecido --por tanto, renuncia expresa a cualquier alternativa autónoma y revolucionaria de las clases explotadas--.

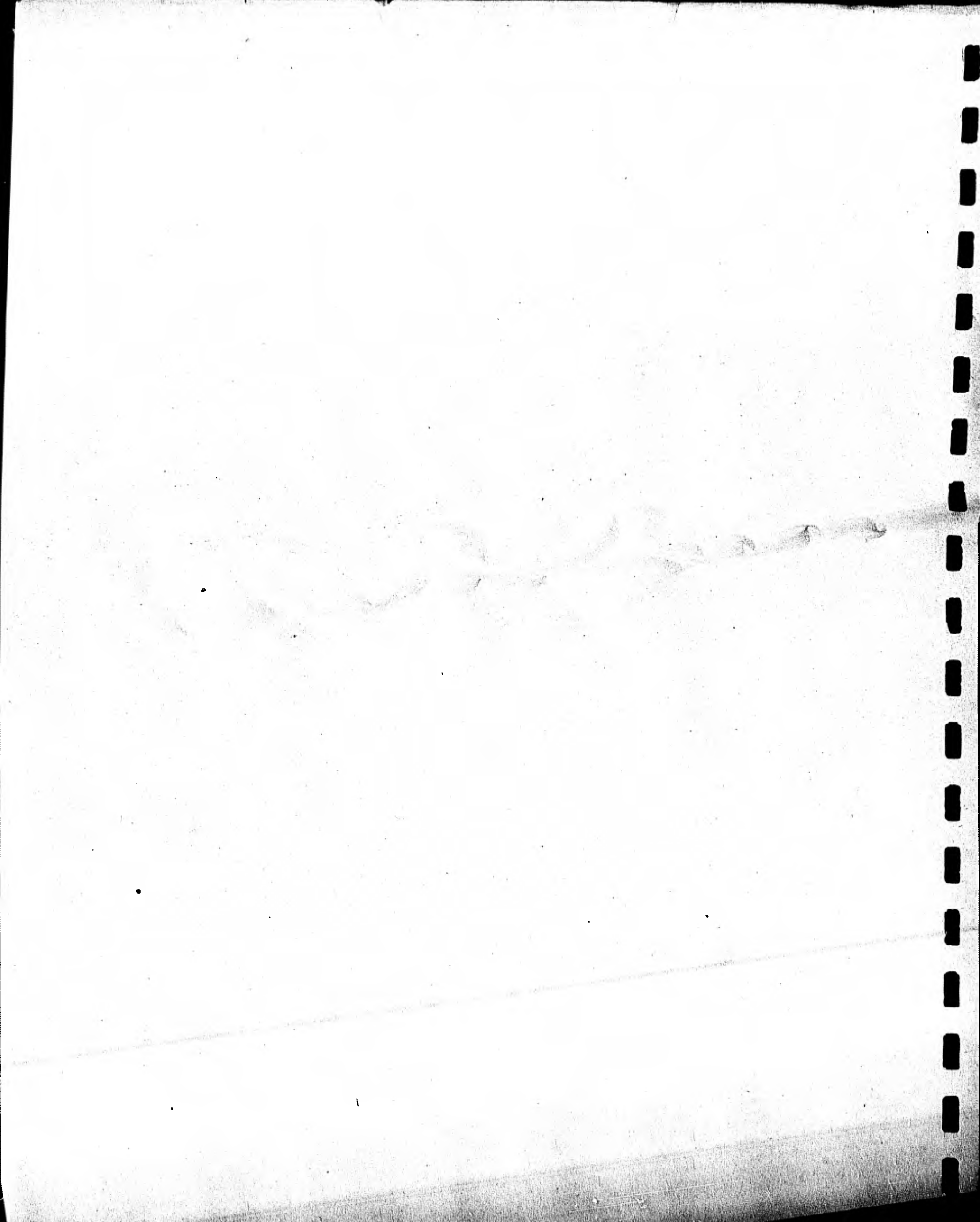
Huelga decir, por lo hasta aquí señalado, que con mediaciones distintas a las del poder público, la burocracia que dirigía a la CTM asumió desde esa época un compromiso de vastas proporciones con la sociedad burguesa. Compromiso que rige hasta la actualidad el conjunto de su conducta y que, independientemente de la inicial extracción de sus integrantes, nos permite hablar de ella como una fracción social con carácter de clase definida mente capitalista.²⁵

Por todas las razones apuntadas con anterioridad, y por el papel empírico que desempeñará hasta nuestros días, la conformación de la burocracia sindical cetemista constituyó una *denota histórica* para la clase obrera mexicana. Ciertamente, al finalizar de modo tal su auténtico período de esplendor, las masas terminaron perdiendo dos batallas nunca declaradas, tampoco li-

bradas del todo. Una contra el Estado nacional, su efímero aliado; la otra, contra los mismos dirigentes que habían encumbrado. Batallas ambas, singulares y definitivas.

Marzo de 1938 constituye un enorme parteaguas de la historia proletaria. En él concluyó el período de movilizaciones iniciado en 1933. Después de la expropiación prácticamente se cerraron las posibilidades de un nuevo auge de esa naturaleza. En adelante, los heroicos tiempos de las manifestaciones, paros, mítines y huelgas cederían su lugar a la paz social de nuevos períodos sexenales. Paz en la mayoría de los casos impuesta por la fuerza, a golpes de represión.

A partir de 1940, el crecimiento capitalista del país volverá a imponer muy grandes sacrificios a los trabajadores, sembrando miseria popular durante décadas, sin encontrar mas que aisladas expresiones de descontento. Semejante situación revela, como ninguna otra, los efectos de la burocracia en las filas proletarias.



C A P I T U L O IV

Las transformaciones en el aparato: de la pluralidad al monolitismo.

"EL C. VALENTIN S. CAMPA.- ...tenemos todo el derecho para manifestar nuestras opiniones, ya que los estatutos de la CTM - nos garantizan plenamente para exponerlas y fundamentarlas. ¿Con qué derecho se va a negar el voto a la Federación de Nuevo León, porque el compañero Fidel Velázquez la omitió de la lista? ¿Con qué derecho se va a evitar que en el Consejo de la CTM voten las agrupaciones que no han sido convocadas por el compañero Fidel Velázquez, pero que tiene el derecho de estar aquí? Posiblemente sea una omisión involuntaria... Nosotros no discutimos el caso de Laredo, sino casos completamente claros en los cuales los compañeros tienen perfecto derecho de participar en la designación de la comisión. No deseamos controlar la Comisión Dictaminadora (COMIENZA EL DESORDEN); no somos sectaristas; otros son los sectarios que quieren controlar... (ARRECIA EL DESORDEN. VARIOS COMPANEROS RODEAN AL COMPANERO CAMPA). Aquí tienen ustedes un caso concreto: el compañero Zañiga sacando la pistola.

EL C. ZUNIGA: Yo soy su padre de usted.

EL C. CAMPA: Guarde usted la pistola; no tiene objeto sacarla.

EL C. LOMBARDO: Orden, compañero.- Compañero Zañiga haga el favor de sentarse."

(Acta del 4o. Consejo Nacional Ordinario).

Aún cuando son las modificaciones de la relación liderazgo obrero-bases trabajadoras las determinantes para comprender el proceso formativo de la burocracia sindical, no se debe olvidar que la implantación definitiva de esta última también tiene que ver con acciones de importancia que se despliegan por encima del movimiento de masas, la mayoría de las veces a espaldas de los agremiados.

En capítulos anteriores, con objeto de mostrar las diversas alternativas que en un principio se presentaron a la central cetemista, nos vimos en la necesidad de reconstruir los vínculos - que mediaban entre los líderes y la clase obrera, por un lado, - y de ambas con el poder público, por el otro. Nos corresponde - ahora hacer referencia a un nivel más de la vida sindical donde también se sentaron fundamentales bases para la hegemonía burocrática: el aparato de la Confederación de Trabajadores de México.

A nuestro modo de ver, la política de la dirección sindical hacia el conjunto del movimiento obrero fue seguida en algunas - ocasiones o augurada en otras, por cambios que de manera sorda - se iban imponiendo en los intersticios del organismo cetemista. Dichas transformaciones, en el seno de una central como era la - CTM, no dejaron de provocar choques, resistencia, confrontación. Su desenlace, sin embargo, dió por resultado nuevas condiciones en lo que a correlación de fuerzas políticas y hegemonía de proyectos se refiere.

A la vuelta de unos cuantos años --casi los mismos que duraría el flujo de masas--, las tendencias que formaban la mancuerna centro-derecha (lombardos y fidelistas) parecieron completar un - ciclo organizativo y político, a lo largo del cual habían demostrado habilidades tanto para sostenerse en la dirección del aparato como para encauzarlo hacia metas más acordes con sus designios.

Los primeros sucesos que presagiaban tal destino se dieron - con motivo de las directrices empleadas para promover el crecimiento de la central; involucraron, por tanto, la postura que se debía asumir ante la proliferación de organizaciones que se reclamaban -

integrantes de la CTM.

1. *Fidel, el gran organizador...*

Como se recordará, los años posteriores a 1933 se caracterizan por el reavivamiento de la alternativa sindical entre los trabajadores mexicanos. Durante aquel período fue levantada la mayor parte de los organismos laborales cuyas luchas marcarían la fase - álgida de confrontaciones con el capital extranjero. Pero al márgen de esa historia --que es hasta hoy la mejor conocida-- multitud de pequeñas y medianas organizaciones también prosperaban por todas las provincias, sentando bases para una acción unitaria de proporciones nacionales. Los esfuerzos para lograr ésta se iniciaron ya en 1935, con el Comité Nacional de Defensa Proletaria, aunque sólo encontraron cauce definitivo hasta el momento en que se creó la Confederación de Trabajadores de México.

A pesar de las pretenciones centralizadoras de ambos organismos, al revisar en detalle la lista de los núcleos que inicialmente los conformaron se advierte que fueron los sindicatos de industria, unas cuantas federaciones por rama productiva y dos confederaciones nacionales, la CGOCM y la CSUM, quienes aportaron las fuerzas de mayor importancia.¹

Lo anterior quiere decir que aún después de fundada la Confederación de Trabajadores, prevalecía en México un panorama obrero casi vírgen en lo organizativo, pero fecundado por las luchas recientes. La aparición de la CTM en contexto de tal naturaleza no sólo le otorgó un puesto fundamental en los combates que librarían los obreros organizados sino que, asimismo, le brindó la histórica oportunidad de aglutinar, sin enemigo al frente², a vastos segmentos hasta entonces dispersos de las clases trabajadoras del país.

Ciertamente, de cara a la ausencia de centralidad sindical que prevalecía, la nueva agrupación estuvo en posibilidad de dirigirse a la periferia con el peso y prestigio de las agrupaciones que la conformaban. Pronto la encontraremos difundiéndose por toda la na-

ción proyectos de unidad y fortalecimiento sumamente atrayentes. De esta manera, la excepcional coyuntura de su gestación pareció favorecer, una vez más, el rápido encumbramiento; su transformación en la central obrera más importante del país.

Internamente, todas las labores relacionadas con la formación de nuevas agrupaciones y el establecimiento de vínculos con las ya existentes quedaron, desde el principio, en manos de la Secretaría de Organización y Propaganda; puesto cuya importancia lo había convertido en punto de disputa para las corrientes que aspiraban a la dirección de la central.

Las razones para que dicha cartera fuera tan deseada radicaban en un hecho político elemental: a partir de las facultades que estatutariamente se le concedían para controlar los hilos de la organización, las personas --y desde luego la tendencia política-- que la ocuparan además de adquirir en lo futuro enorme relevancia en el aparato, seguramente se encontrarían con la mejor oportunidad para conseguir adeptos por todos los rincones del país y, de esta forma, proporcionar y dar fuerza a su propia corriente. En pocas palabras, un atinado ejercicio de la Secretaría de Organización podía convertirse en punto de partida para extender el proyecto político que se tenía y, por qué no, para hacerlo hegemónico en el seno de la central laboral mayoritaria de México. En ello radicaba su importancia.

Como queda asentado con anterioridad, después de una apresurada negociación durante el Congreso Constituyente, este singular cargo, originalmente conquistado por un miembro del Partido Comunista, fue entregado a Fidel Velázquez Sánchez, cabeza del ex-cromista grupo de los "cinco lobitos".

Con la multicitada secretaría en su poder, dicho grupo se situó, por primera vez en la historia, ante la posibilidad de alcanzar preponderancia y fortaleza inigualables.

Desde los primeros días del cetemismo, Organización y Propaganda demostraría buena parte de sus significados; se puede incluso afirmar, como lo ha hecho Anguiano, que en la realidad fueron

esta secretaría y la General "...los verdaderos órganos directores de la central, pues de ellos dependía su desarrollo organizativo y el control de toda la estructura sindical."³

En efecto, sólo en lo que a crecimiento numérico se refiere, los datos resultan sorprendentes. De acuerdo con cifras de la propia Confederación, el número de sus integrantes se duplicó a lo largo del quinquenio 1936-1941, pasando de 600 000 a 1 300 000 trabajadores afiliados.⁴ Ello, muy a pesar de sensibles escisiones entre las que destacan la del Sindicato Industrial de Trabajadores Minero Metalúrgicos, que contaba con 45 000 integrantes en 1936, y la del Sindicato Mexicano de Electricistas, que tenía tres mil en abril de 1937.

Pero si el avance en términos individuales es de por sí sobresaliente, apenas se puede comparar con lo obtenido en el terreno de la organización sindical. Ahí la CTM desplegó una verdadera cruzada para integrar a los más diversos grupos obreros en todas las regiones del país. Para tales efectos, los conflictos laborales que se libraban en las zonas de mayor conflictividad, fueron desde luego un excelente caldo de cultivo para la proliferación de organismos cetemistas.

Dado que la CTM había concebido un plan organizativo que aspiraba a edificar federaciones por cada uno de los estados de la República, durante los primeros meses se efectuaron denodados esfuerzos para conseguir tal objetivo. Así, pues, únicamente en el período comprendido entre el primero y el cuarto Consejo Nacionales se crearían diversas federaciones: las de Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz, Jalisco y Tamaulipas, hasta el momento de iniciarse el segundo Consejo, en octubre de 1936⁵; Tabasco y Coahuila, para el tercero, en enero de 1937⁶; y Oaxaca y Estado de México hacia el cuarto, en abril del mismo año⁷. En resumen, ¡nueve federaciones estatales en sólo un año y dos meses de existencia!

Con el fin de presentar una imagen global del avance organizativo que caracterizó al período que nos ocupa, vale la pena adelantar que hacia el Segundo Congreso Nacional (febrero de 1941), la Confederación de Trabajadores contaba ya con 13 sindicatos naciona

les --entre los que se encontraban los gremios industriales más importantes de la economía mexicana (petroleros, ferrocarrileros, telefonistas, textiles, etc.)--, tres federaciones nacionales, 30 estatales y territoriales y 140 locales, municipales o regionales.⁸ Lo anterior demuestra que en términos numéricos el despliegue experimentado por el aparato cctemista durante sus primeras fases, fue avasallador. Ello resalta más aún si se piensa que hasta entonces central alguna de trabajadores mexicanos había logrado crecimiento semejante, y que después nadie podría imitar siquiera la hazaña llevada a cabo por aquella Confederación.

Si bien el éxito de la secretaría dirigida por Fidel Velázquez encuentra su principal fuente de explicación en las tendencias que arraigaban en la praxis proletaria de la época, sería de todo punto equivocado desestimar la labor efectuada por los activistas sindicales y, en particular, por los miembros de la alianza lombardo-fidelista, quienes al estar en capacidad de disponer de medios y puestos claves en el aparato, contaron con generosas oportunidades para promover el crecimiento y capitalizarlo en su favor.

Aunque con razones y objetivos propios, las demás tendencias político-sindicales también activaron el avance orgánico del proletariado nacional. Además de conducir los contingentes con que contaban al seno de la CTM, muy pronto comenzaron a mover sus cuadros para formar corriente en los organismos que iban surgiendo. En tal actividad, definitiva desde varios puntos de vista, probarían los métodos y capacidades respectivas.

Según las palabras siempre apologéticas de Rosendo Salazar, una vez instalado en la Secretaría de Organización, "El camarada Fidel Velázquez se trazó un plan y lanzó la primera consigna: constitución de federaciones estatales y regionales en las capitales de los estados y ciudades de importancia demótica e industrial, tomó dispositivos para la formación de sindicatos industriales (sindicatos verticales).

Lógicamente, el trabajo tenía que ser arduo y lo fue; Velázquez recorrió el mapa de la República y fundó las dichas federa-

ciones mediante congresos y asistencia de todas las fuerzas orgánicas de cada región.

A estas asambleas asistió el propio camarada Fidel Velázquez; dos o tres días a lo sumo fueron suficientes para dar cima al proyecto de organización, pasados los cuales quedaban constituidos - dichos cuerpos de sindicalizados."⁹

Aún cuando no se puede negar que el multicitado secretario y su equipo pusieran particular empeño en controlar las federaciones estatales; para nada resulta afortunado atribuir a su persona originalidad exclusiva sobre la idea de construirlas, ya que ésta había quedado inscrita en los reglamentos aprobados por todas las - tendencias, durante el Congreso de Unificación.¹⁰ Es más, a decir verdad, la decisión para levantar tal tipo de organismos estuvo relacionada en última instancia con la perspectiva centralista que - se había dado una Confederación que aspiraba a encarnar el interés mayoritario de los trabajadores del país.

En situación de tal naturaleza, los grupos que simplemente habían participado en asociaciones semejantes, encontraron un inmejorable caldo de cultivo para desarrollarse. Tal fue el caso de los fidelistas, quienes a partir de la experiencia adquirida en la Federación Regional de Obreros y Campesinos del D. F. simplemente se fijaron la tarea de construir organizaciones con las mismas características de aquélla. Para los ex-moronistas, dicho sea de paso, las federaciones estatales tenían mucha mayor significación que los sindicatos nacionales de industria, en cuyo desarrollo incidieron poco y casi siempre con el objeto de limitar su fuerza y alcances. En razón de lo anterior, pronto atrajeron el descontento de sectores obreros neurálgicos, algunos de los cuales llegarían a repudiarlos abiertamente.¹¹ En pocas palabras, más que ninguna otra de las tendencias, los seguidores de Velázquez privilegiaron una línea organizativa que apuntaba a la unificación por regiones de pequeños núcleos de trabajadores muy diversificados y poco conscientes. De ellos pensaban valerse a fin de contrarrestar la influencia de - otros más experimentados y portadores, tal vez, de concepciones - políticas y formas de lucha avanzadas.

Con este contexto de por medio, las cifras que arriba presentamos, correspondientes a 1941, expresan con suficiencia los resultados objetivos de las directrices que campearon en la CTM durante los cinco primeros años de su existencia.

Parte consustancial de la política que la central puso en práctica fue la sujeción inmediata de los organismos sindicales que se iban formando. Para lograr esta última con toda impunidad, los fidelistas y su incondicional aliado, el lombardismo, desplegarían - intensas campañas tendientes a evitar el acceso de opositores políticos a las directivas estatales o regionales y, por contraparte, a garantizar la presencia de elementos siempre dispuestos a ejecutar los mandatos de la dirección central.

En todos estos eventos, la Secretaría de Organización y Propaganda terminó jugando un papel de primer orden. Efectivamente, - antes que nada fijó sobre la marcha el procedimiento para la fundación "legal" de nuevas agrupaciones.¹² Consistía éste en someter el proceso organizativo de los trabajadores a plenipotenciarias - comisiones --obligatoriamente presididas por uno o varios enviados del Comité Nacional cetemista-- que eran las únicas autorizadas - para resolver los problemas que pudieran presentarse. Dichas instancias contaban con el completo apoyo de las estructuras de gobierno nacional, mismas que disciplinaban o descalificaban inmediatamente a cualquier otro órgano que quisiera disputarle facultades. Después de cubrir todos estos requisitos, quedaba en manos del Comité Ejecutivo Nacional, previo informe de sus comisionados, la decisión que otorgaba reconocimiento y aceptación en el sistema cetemista.

Semejante método que tornaba definitiva la incidencia del centro confederal, rápidamente se postuló como norma inviolable, a la que debían ceñirse sin chistar todos y cada uno de los agrupamientos. A través de él, la burocracia en formación comenzaría a adjudicarse temprana facultad para sancionar el proceso organizativo - de los obreros mexicanos.

Al penetrar hasta las más elementales manifestaciones de los trabajadores concretos, este nuevo conjunto de capacidades se insta

cribía también en el proceso expropiatorio de la fuerza obrera que, hemos visto, es concomitante a la formación de la burocracia sindical. Así, pues, la definitiva sanción sobre los métodos de lucha --analizada en el capítulo anterior--, fue antecedida por una política de discriminación organizativa que la burocracia cetemista puso en acto para consolidar un aparato sin fisuras y controlado desde la dirección central.

En el informe que rindiera ante el segundo Consejo (octubre de 1936), el Comité Nacional daba a conocer el siguiente hecho consumado: "...los organismos que no se han constituido siguiendo este procedimiento no han sido reconocidos por el Comité Nacional, pues de hacerlo se crearía un desbarajuste general de la organización de la que es responsable solamente el Comité Nacional y bajo cuyo control deben estar estos trabajos, sin excepción de ninguna naturaleza."¹³

Sólo en aquella reunión se negó personalidad a las siguientes organizaciones: Federación Local de Trabajadores de Nuevo Laredo, Federación Local de Trabajadores de Ciudad Victoria, Federación de Obreros y Campesinos de Ixtepec, Oaxaca, Federación Nacional de Autotransportes y Federación de Trabajadores al Servicio del Estado. Todas ellas eran acusadas de haber violado uno o varios artículos de los estatutos.

Sin embargo, contra lo que pudiera suponerse, los profesionales del aparato sabían perfectamente que no era desconociendo agrupaciones sindicales como iban a lograr el deseado fortalecimiento de la CTM. En aquellos momentos, sobre todo por las condiciones que reproducía la movilización obrera y popular, una implacable sanción organizativa podía derivar en la continua pérdida de núcleos laborales; riesgo que el Comité Nacional no estaba dispuesto a correr. Por ello, los líderes tratarían de encontrar un punto de equilibrio que, sin renuncia expresa a las facultades adquiridas, les permitiera seguir imponiendo sus directrices. A este respecto, nada resulta más aleccionador que los argumentos con que la Comisión Dictaminadora¹⁴ del segundo Consejo justificó el desconocimiento de las agrupaciones: "Es evidente --sostuvo-- que la Confederación de Trabajadores de México anhela que dentro

de la misma se unifique la mayoría de los trabajadores de la República, para realizar los objetivos mediatos o inmediatos que señala nuestro programa; pero también es cierto que la unificación de los obreros y campesinos debe ajustarse a las normas que contiene nuestro Estatuto, porque, de no ser así, el Comité Nacional no tendría *control directo* sobre los grupos que se constituyen y éstos podrían hacerlo obedeciendo finalidades distintas a las de la verdadera unificación como, según tenemos entendido, ocurre en los casos de las Federaciones mencionadas."¹⁵

El desconocimiento de organizaciones constituídas por la voluntad de sus integrantes, no fue el único método de la burocracia en formación para asegurar el control sobre los grupos laborales. Paralelamente intentaría servirse de otros más políticos y sutiles. En algunas ocasiones, por ejemplo, empleó a los sindicatos que militaban en sus filas con el objeto de alterar procesos que prosperaban al margen de la central. Ese fue el caso --en un principio, por lo menos-- de los trabajadores al servicio del Estado.

En dicho sector, diversas agrupaciones (algunas cetemistas; independientes las otras) habían integrado el comité de solidaridad que convocaría a un Congreso Nacional de Unificación para el 30 de agosto de 1936. Antes de este evento, en estricto apego a la letra de los estatutos, giraron un comunicado informando su decisión al órgano central, quien de inmediato asumió una actitud abiertamente intervencionista.

En primera instancia, reunió a los que eran miembros de la CTM y los reprendió por su conducta; después los comprometió a obrar en lo táctico de manera que se retrasara la formación del sindicato nacional correspondiente. Para ello, la consigna era proponer que sólo se creara un Comité Organizador y de Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado. En la fecha del Congreso, sin embargo, muy a pesar de los núcleos cetemistas, se acordó dar vida a la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (FNTSE), organismo que poco después sería desconocido por el Comité central de la CTM.¹⁶

Otro método que también se empleó, especialmente en aquellos

medios donde la alianza hegemónica no tenía fuerza suficiente, fue el que pudiéramos denominar *admisión condicionada*. Esta se basaba en abrir las puertas a organismos cuya formación no se había efectuado siguiendo los lineamientos del Comité Nacional. Las agrupaciones que estaban en tal situación eran reconocidas en principio, pero, en lo futuro, debían cubrir requisitos que les otorgaran total acreditación. Durante el tercer Consejo (enero de 1937), cuando menos un sindicato nacional, el de Trabajadores Marítimos y Fluviales y Similares de la República Mexicana, que reunía a 2 500 afiliados, quedó admitido "...con la condición de que no se le considere todavía como el organismo que de acuerdo con nuestras normas debe constituirse, sino que se convocará por parte del Comite Nacional a un nuevo Congreso, pues existe la circunstancia de que hay, aunque no en grado importante, algunas agrupaciones que no forman parte del Sindicato y que tienen perfecto derecho a concurrir a un Congreso para hacer valer sus puntos de vista."¹⁷

Todos los procedimientos hasta aquí indicados, más la abrogada facultad para decidir a quién se debía invitar a las reuniones nacionales y a quién no, reafirmaron la capacidad de sanción organizativa del Ejecutivo Nacional y, muy en especial, de la secretaría comandada por Fidel Velázquez. De este modo, por la política de crecimiento que se practicaba, la CTM no sólo se constituiría como un organismo nacional sino también --y esto era lo fundamental para el núcleo dirigente-- como un *aparato altamente centralizado* en el que todo dependía en primera instancia del Comité Nacional.

Bajo esta lógica, a más de superponerse en un orden de rigurosa jerarquía, los órganos directivos se fueron convirtiendo en correas de transmisión de una política única, la que dictaban las corrientes hegemónicas desde el corazón mismo del Comité central.

Así, tanto para las grandes como para las pequeñas agrupaciones, la inserción en la CTM significó una fatal pérdida de su autonomía. Pérdida que debido a las condiciones reinantes pareció ser el precio que obligadamente había que pagar por pertenecer a la corriente de trabajadores más importante del país.

Con el fin de reforzar dicha apariencia, la dirección cetemis ta no tuvo empacho alguno en agitar las conquistas laborales y aún la alianza con el gobierno, hasta convertirlas en verdaderos elementos de atracción sobre un proletariado deseoso de mejorar su condición económica y de suprimir la inútil dispersión de sus fuerzas.

En otras palabras, con la mayoría de las armas de su lado, - el liderazgo confederal se dedicó a construir un edificio sindical tanto más adecuado a los objetivos propios --y, desde luego, a los del Estado mexicano--, cuanto alejado de una perspectiva independiente y clasista para los múltiples obreros que paso a paso engrosaban sus filas.

En términos de cotidiana vida sindical, dos fueron las consecuencias de semejante proceder. En primer lugar, se enfatizaría de continuo la cuestión disciplinaria. Sobre todo a partir del tercer Consejo, los informes del Comité Ejecutivo incluyeron un extenso apartado sobre "Problemas de la disciplina sindical", mismo que aparecía en los capítulos redactados por la Secretaría General y la de Organización. En él, ambos órganos aparentemente daban cuenta de las dificultades con que había topado su administración, empero, al ser observado con mayor detenimiento, dicho apartado se revela como una muestra inequívoca del empleo de los puestos directivos para denunciar, restar crédito o descalificar la mayoría de las iniciativas provenientes de las bases y de la oposición. Ciertamente, a través de él la camarilla lombardo-fidelista encontró un camino idóneo para descargar a diestra y siniestra rudos golpes contra los bastiones obreros que no se plegaban a su control, o que impugnaban la política dominante. A partir de ahí, paso a paso se impondría la disciplina autoritaria demarcada por el fermento burocrático, misma que, en lo fundamental, era diseñada para doblegar a los adversarios y para conducir al aparato sindical por los senderos que reclamaban sus particulares intereses.

La segunda consecuencia, de estratégica significación, fue el fortalecimiento --también en términos de aparato-- de las corrientes agrupadas en torno a Fidel Velázquez y Lombardo Toledano. Los cabecillas de ambas sabían que después de arribar a los pues-

tos neurálgicos, todas sus posibilidades de conservarse en ellos dependían más que de ninguna otra cosa, del rápido control sobre el organismo. A decir verdad, la experiencia de la CROM, que tan profunda huella dejara en sus vidas, era la mejor prueba de los cálculos que hacían. En semejante perspectiva, dictada por cuestiones del mando sindical, pronto encontraron renovados motivos para estrechar sus lazos, para cerrar filas y para entregarse a la ingrata tarea de imponer por doquier a los miembros de una camarilla que en los hechos actuaba ya con monolítica unidad.

Durante las sesiones del primer Consejo, la ausencia de Carlos Samaniego (SITMMRM), secretario de Finanzas, así como la renuncia de Francisco Zamora a Previsión Social, plantearon el problema de elegir nuevos componentes del órgano máximo.

Después de un apresurado nombramiento de candidatos y de parecidas elecciones, el primero de aquellos cargos se entregó a un inveterado miembro de la alianza hegemónica, el profesor Salvador Lobato, delegado por la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla. En lo que respecta a Previsión Social se tomó el acuerdo de que fuera el sindicato petrolero quien designara a uno de sus miembros. Cuando así se hizo, fue Manuel Gutiérrez Bustamante quien pasó a ocupar dicha cartera. La información con que contamos nos impide afirmar de modo preciso la filiación de este nuevo dirigente nacional, sin embargo, por la postura que le veremos asumir ante vitales problemas posteriores, se puede concluir que no era ningún opositor de la política hegemónica, esto es, que aún bajo el supuesto de que no militara en alguna de las corrientes fundamentales, su presencia tampoco representaba peligro para la burocracia en formación.

Como se ha hecho notar, los acontecimientos de la primera asamblea de la CTM fueron desde varios puntos de vista el augurio de un proceder que se intensificaría en los años venideros. A lo largo de éstos, la férrea alianza toledano-velazquizta haría hasta lo indecible por ampliar su radio de influencia, por convertirse en la única e inobjetable fuerza dominante. Para alcanzar dicha meta, durante las primeras fases del proceso tuvo que destinar buena parte de sus esfuerzos a controlar la iniciativa de las masas

y, asimismo, a detener el avance y proliferación de corrientes - democráticas, entre las cuales la comunista parecía llamada a personificar --temporalmente, al menos-- la oposición más sólida y - con mejores posibilidades.

En los meses que siguieron, el asalto al aparato continuó - de forma irreversible. Para octubre de 1936 se efectuó el II Consejo cetemista, en él se eligieron los integrantes de las comisiones de Vigilancia Hacendaria y Honor y Justicia.

Como era de esperarse, todos los cargos en juego (tres por cada comisión) se repartieron entre militantes de la alianza o - entre sus allegados más directos. Los opositores, mientras tanto, fueron materialmente hechos a un lado en una cadena de acciones obviamente concertadas para evitar su ascenso.

En aquella ocasión, los fidelistas cosecharon tres puestos; el primero, en Vigilancia Hacendaria (Enrique Rangel de la FROC D. F.) y dos más en Honor y Justicia (Rafael Orea de la FROC de Puebla y Calixto Hernández de la FROC de Veracruz). Los lombardistas, por su parte, se posesionarían de dos, uno en la persona de Fernando Labastida del STPRM (en Vigilancia) y el otro para Javier Sardaneta de la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, en Honor y Justicia. El cargo restante de la primera comisión fue para Carlos Díaz de la Cámara de Trabajo del D. F., endeble organismo que después de algunas presiones llevadas a cabo por los velazquistas, se integraría a las filas de la FROC que ellos dirigían.

De ese Consejo en adelante, repartos muy similares se pusieron en práctica al seleccionar las Comisiones Dictaminadoras de los informes que presentaba el Ejecutivo Nacional.

Pero este relampagueante proceso en el control sobre la estructura central del aparato, no pareció satisfacer a todos los líderes por igual. Especialmente, los seguidores del secretario de Organización pronto comenzarían a desplegar una intensa labor en la provincia, con el fin de empotrarse en la directiva de las diversas federaciones que iban surgiendo. Bajo la batuta de Fidel

Velázquez y a pesar de las dificultades económicas prevalecientes,¹⁸ el fidelismo recorrió todos los estados de la República para hacer acto de presencia en los eventos más cruciales. A su paso dejaría contactos, amistades, núcleos afines; la mayoría, enemigos acérrimos de todo lo que oliera a comunismo. En el marco de esta auténtica escalada, el dirigente del grupo, por su propio pie, llevó a cabo - varias giras político-organizativas que le condujeron a puntos de álgida conflictiva. En los lugares por donde anduvo --sin la providencial importancia que Rosendo Salazar ha querido atribuirle¹⁹--, dió garantías a los incondicionales y empleó el peso de su rango - para definir las disputas.

Por todo ello y porque contaban además con la Secretaría de Organización, los seguidores de los cinco lobitos pudieron proliferar con rapidez y convertirse muy pronto en una fuerza amenazante. Bajo su peculiar influjo, la CTM que se construía adoptó desde el principio procedimientos y estructuras que tiempo después - serían de muy serias consecuencias para los obreros mexicanos.

Por lo demás, aunque la febril actividad desplegada por los velazquistas buscaba promover el crecimiento de la Confederación, no puede separarse de las sectarias pretensiones que la guiaban. Para dicha fracción, la organización de las masas nunca tuvo significado en sí misma ni tampoco en la perspectiva de un proyecto revolucionario. Su verdadero, su único valor consistía en servir de fundamento para incrementar la importancia, fuerza y capacidad negociadora de la corriente que era capaz de capitalizar el proceso, y ellos, desde luego, se proponían ser esa corriente...

2. *El combate contra la autonomía proletaria.*

Las iniciativas, procedimientos y acciones de la burocracia en formación provocarían, más temprano que tarde, desconfianza y descontento entre las bases sindicales y los núcleos obreros más consecuentes.

Como lo señalamos en su oportunidad, ya desde la primera -

asamblea nacional el Sindicato de Trabajadores Mineros se abstendría de concurrir a las reuniones cetemistas. En aquellos días, el líder metalúrgico Agustín Guzmán acusó públicamente al Comité Nacional de querer dividir a su gremio.

La insistencia de Fernando Amilpa para que se desconociera a Carlos Samaniego,²⁰ único miembro del SITMMRM en la directiva de la central, y las teatrales actuaciones de un Fidel Velázquez empeñado en tachar al sindicato en bloque de traidor y comprometido - "...con las empresas y con el Gobierno mismo..."²¹, nos hacen pensar que dichas acusaciones no eran infundadas y que seguramente fueron las maniobras toledano-fidelistas las causantes de la temprana salida de aquel sindicato nacional.

También durante el primer Consejo, la Cámara Unitaria del D. F. presentó denuncias que recaían sobre algunos integrantes de la alianza hegemónica. Entre éstas destacan por sus implicaciones futuras el reiterado entorpecimiento del registro de nuevos sindicatos, llevado a cabo por los responsables de la FOC del D.F. ante el Departamento del Trabajo. Asimismo, "...el descuido que se tuvo, ... --por parte de la Secretaría de Organización-- al no haber convocado a este Consejo a diversas Cámaras de los Estados."²²

Al parecer, la mancuerna centro-derecha no dió importancia a estas primeras advertencias. Convencida como estaba de la necesidad de construir un organismo que girara exclusivamente sobre su eje central, no hizo otra cosa que apurar los pasos para conseguirlo, aunque ello implicara el empleo de medidas crecientemente burocráticas como la imposición de procedimientos, los castigos disciplinarios y el aplastamiento de sus reales o aparentes contrincantes. En cada uno de estos casos, las acciones que emprendió se le presentarían como las únicas viables para alcanzar la organización centralista y monolítica que lombardos y fidelistas habían prefigurado en sus mentes.

En razón de lo anterior, hasta las más limitadas expresiones de disidencia comenzarían a ser tratadas como actos punibles, inquisitorialmente castigables mientras que, por otra parte, una buena cantidad de las dificultades contenidas en el avance y de-

sarrollo de la agrupación fueron convertidas en otros tantos criterios para justificar nuevas medidas autoritarias. Así, por ejemplo, desde la formación del Frente Popular Mexicano (FPM) hasta la amenaza de Guerra Mundial²³--que tanto agitará la dirección cetermista-- dieron pretexto para profundizar el centralismo y exigir su aceptación.

En lo que toca al FPM, los hombres del aparato a toda costa se propusieron evitar que alguien distinto al órgano central fuera quien dirigiera su formación. Así también, ya que los acuerdos del II Consejo --en los que el Comité Nacional quedaba como único responsable-- habían despertado severas críticas, la burocracia decidió presionar a la siguiente asamblea de la CTM para obtener pronunciamientos definitivos en torno a problemas globales de dirección. Con ese objetivo, en el informe que cubría los tres últimos meses de 1936 se decía: "...el III Consejo Nacional debe resolver: *¿Corresponde al Comité Nacional, exclusivamente, como nosotros lo afirmamos, la interpretación final y decisiva del Estatuto de la CTM, de los acuerdos de su Consejo y de su Congreso o a las agrupaciones aisladas o a los miembros individuales de las agrupaciones?* Si es cierto lo primero, habrá disciplina dentro de la Confederación; si es cierto lo segundo, con el pretexto de que el Comité se equivoca, no sólo los acuerdos del Consejo, sino todas las resoluciones del Comité Nacional pueden ser invalidadas por cualquiera de los miembros de los sindicatos o por cualquier sindicato. Insistimos en que el III Consejo Nacional debe resolver esta importante cuestión."²⁴

Como era de esperarse, esta ofensiva provocaría respuestas que desde diversos ángulos se enfrentaron con la línea política de la dirección. Y lo que es más importante, a través de ellas, varios núcleos de trabajadores abiertamente externarían el deseo de conseguir un mayor margen de autonomía para sus agrupaciones. -- Bajo una perspectiva que dejaría de lado lo fundamental y que con cinismo deformaba los verdaderos reclamos, el Comité Nacional, -- por su propia voz, tuvo que dar cuenta de algunas manifestaciones de descontento: "Tenemos que considerar --afirmaba en el mismo Informe-- el caso de las Secciones de los Sindicatos Nacionales de Industria que se niegan a cooperar con las Federaciones Locales

o Estatales, y el caso de las Federaciones Locales y Estatales que se niegan a cooperar con los Sindicatos y Federaciones Nacionales de Industria. En el primer caso --continuaba--, alegando imposibilidad para pagar cuotas o *independencia de intereses económicos y sindicales*, algunas Secciones de Sindicatos Nacionales o bien algunos sindicatos de las Federaciones Nacionales de Industria, se abstienen de participar en la vida y en los problemas de los Estados, *alegando su autonomía y el derecho a controlar a los elementos de su jurisdicción* niegan el derecho no sólo a los Sindicatos y Federaciones Nacionales para intervenir directamente en los problemas de los trabajadores de su rama, sino que en algunos casos, *hasta los delegados del Comité Nacional son objeto de toda clase de obstáculos para que puedan cumplir su misión.*"²⁵

No es de dudar que en ciertas ocasiones la reivindicación de autonomía se haya hecho en forma apresurada, con poca coherencia y hasta con ausencia de perspectivas, empero, lo que resulta innegable es la oposición de amplios sectores tanto a las unilaterales determinaciones de los órganos del centro, como a la influencia que los fidelistas trataban de implementar por la vía de las federaciones que entonces controlaban.

Frente a ello, el fermento burocrático impuso la costumbre de tratar los problemas de contenido ideológico-político como cuestiones pertenecientes a la disciplina sindical. Colocados en esa perspectiva, una y otra vez exigió que se les diera fin con "resoluciones terminantes." Comportamiento parecido se siguió también con algunas acciones que desde otra vertiente hubieran permitido a los sindicatos validar su autonomía, nos referimos en este caso a los planteamientos de conflictos económicos y al estallido de las huelgas.

Entre 1936 y 1937, tomando como pretexto los paros magisteriales que se efectuaban en diversas zonas del país, el Comité denunció lo que consideraba "un grave problema de disciplina general": el "abuso de la autonomía de las agrupaciones". En aquella oportunidad --el tercer Consejo nuevamente--, planteó la necesidad de establecer una rigurosa reglamentación sobre los paros y las huelgas de todos los organismos en general.

La resolución que finalmente se adoptó, condenaba la "...labor de los organismos a que el informe del Comité Nacional se refiere, y (acordaba) la necesidad de que las agrupaciones de la CTM se ajusten, por lo que a este respecto se refiere, a las disposiciones de nuestro Estatuto y que, en todo caso, con un amplio sentido de responsabilidad que exigen los intereses del proletariado, en los casos de huelga y paros de importancia se tome en cuenta al Comité Nacional de la C.T.M., por el valor que para esta clase de movimientos tiene el apoyo de la Confederación..."²⁶

El texto transcrito permite concluir que las condiciones de la lucha social en enero de 1937 eran bastante distintas a las que se configuraron después de marzo del siguiente año. En efecto, el acuerdo del III Consejo, sin dejar de ser una advertencia, no se propuso en lo inmediato la *suspensión a ultranza de los movimientos huelguísticos* o, lo que es lo mismo, *el desarme de las bases trabajadoras*. Por el contrario, con el mismo espíritu que había prevalecido durante el primer Consejo Nacional, apenas se atrevía a exigir respeto a los Estatutos y apelaba, con todo, a la responsabilidad de los contingentes.

Las razones que a nuestro modo de ver explican tal comportamiento, se encuentran en la marejada obrero-popular que recientemente había recibido un vivificador impulso con las luchas de importantes sectores adscritos a la gran industria. Era ello y no otra cosa, lo que impedía una resolución tan drástica como la que asumirá el VII Consejo de la central.

Empero --esto no se debe olvidar--, la tendencia a controlar centralistamente los movimientos, estaba ya presente. En realidad, lo había estado desde la fundación de la CTM. Dicha perspectiva formaba parte del proyecto político y sindical de la alta jerarquía cetemista. Es más, históricamente hablando, constituía un resultado de su paso y preparación en las filas de la CROM oficialista; representaba, por tanto, una línea de conducta indisolublemente arraigada en su praxis. Por estas razones, la organización obrera fundada en 1936 no podía escapar a los intentos que algunos de sus dirigentes llevarían a cabo para imponer métodos y convicciones. Efectivamente, por las peculiaridades de su proceder, tarde o tem-

prano la burocracia en formación tendría que lanzar una ofensiva para dotarse de sólida facultad sancionadora sobre las actividades de los trabajadores.

Tal como lo afirmamos con anterioridad, fue la transformación que se operaría en la lucha de clases como producto del combate -- por el petróleo, lo que permitió sentar bases de largo alcance para el control de los movimientos huelguísticos. Por de pronto, las modificaciones que experimentara el aparato cetemista durante el primer año de su existencia, propiciaron que todo empezara a evolucionar como si la agrupación surgida bajo el influjo de las masas, se dispusiera para abandonar sus iniciales objetivos, buscando convertirse --por la acción de los dirigentes-- en un *colosal instrumento de sujeción*,²⁷ es decir, en una maquinaria capaz de constreñir los intereses proletarios hasta ponerlos al servicio del sistema prevaleciente.

En desarrollo de semejante naturaleza, inexorablemente se combatía la capacidad de decisión autónoma de los obreros mexicanos.

Así, pues, la concentración cuantitativa y cualitativa de poderío proletario por los órganos de la central, dió lugar al más brutal desposeimiento perpetrado en el seno de la clase obrera del país. Desposeimiento que al clausurar en lo inmediato toda posibilidad de independencia clasista, terminaría por erradicar, con el correr del tiempo, hasta las más insignificantes manifestaciones de democracia en el terreno sindical.

En síntesis, la instauración del *burocratismo cetemista* --premisas históricas de todo el burocratismo que aún hoy ahoga a nuestras clases dominadas-- fue producto de una sorda lucha, librada con todos los medios posibles, para evitar que el arrollador avance del proletariado de los treinta pudiera concretarse en proyecto autogestivo de los explotados. Incrustado en el centro de tan particular perspectiva, el conjunto de medidas que la dirección puso en práctica tuvo un doble objetivo: atraer a los trabajadores hacia la organización sindical y desarmarlos hasta hacer de ellos dóciles instrumentos de una élite que, conducida por el secretario de Organización, crecía y alcanzaba --también ella-- proporciones

nacionales.

Lo anterior merecía aclararse con suficiencia. Diversos intentos para reconstruir este u otros procesos semejantes, se desenvuelven en una línea de interpretación que podíamos llamar "direccionalista", ya que enfatiza exclusivamente aspectos vinculados con el proceder de las más altas cúpulas político-sindicales. Ciertamente, bien sea desde la incondicional --y reaccionaria-- justificación del comportamiento lombardo-fidelista, o desde la épica, pero estéril, exaltación de las acciones comunistas, lo que fundamentalmente se ha repetido son algunos aspectos del conflicto entre las camarillas dirigentes. Para la mayoría de los autores no parece existir preocupación alguna sobre la manera en que dichas pugnas se fraguaron y sobre la forma en que refluieron sobre su auténtico caldo de cultivo: las masas trabajadoras.

A nuestro modo de ver, la conducta de cada una de las corrientes no tiene explicación en sí misma; sus significados sólo adquieren coherencia cuando se les pone en relación con el movimiento de masas. De ahí que sus respectivas prácticas, sus choques, triunfos y derrotas deban ser reevaluados a la luz de los flujos y reflujos de la movilización obrera y, asimismo, de la capacidad demostrada por cada una de ellas para encarnar --o dejar de hacerlo-- las necesidades, deseos, perspectivas y niveles de conciencia de los núcleos proletarios participantes. Es en esto último donde radica la posibilidad de hacer una historia que, sin apologías, deje claros los pasos que se siguieron para conducir el organismo obrero por los sinuosos caminos del dominio burocrático-sindical.

3. *La lucha contra los adversarios políticos.*

A lo largo de su veloz escalada hacia el control del aparato, la alianza centro-derecha toparía con una corriente cuya presencia era clara muestra de las condiciones que habían dado origen a la Confederación de Trabajadores. Es cierto, la participación de los comunistas en las filas de la CTM y, más aún, en el comité direc-

tivo de la misma, no pueden ser desligadas del proceso que se desató a raíz de la agresión callista, ni del auténtico impulso hacia la unidad que las masas trabajadoras experimentaron cuando el despliegue del movimiento puso en la orden del día el combate contra la derecha beligerante.

Después del Congreso de 1936, donde aceptaron responsabilidades en altos cargos de dirección, los integrantes del PCM pusieron particular empeño en avanzar hasta consolidarse como una corriente obrera y campesina, a escala nacional. En su desenvolvimiento, sin embargo, pronto encontrarían a los emisarios de Fidel Velázquez --cuando no a éste mismo-- con la intención de disputar cada uno de los organismos sindicales que la central iba formando. Se gestaba, así, la principal causa de una serie de confrontaciones que, por exacerbar conductas con claro contenido sectario y manipulador, reforzarían la tendencia al control, y no a la representación, de crecientes núcleos de trabajadores.

Antes de pasar al análisis de los hechos, conviene señalar que los comunistas regularmente establecieron distinciones entre las corrientes con las que compartían la dirección. En este sentido, llegaron a depositar muy amplias expectativas en el equipo de Vicente Lombardo, al que no consideraban aliado incondicional de los fidelistas. Es más, la visión que de él tenían en lo personal era la de un elemento mediador con el que había identificación en varios planteamientos estratégicos. Así, pues, ciertas posturas que el propio Lombardo asumía con objeto de distinguirse en lo formal del equipo fidelista, fueron manejadas, las más de las veces, para diferenciarlo esencialmente de los cinco lobitos.

Actitud muy distinta fue la que desplegaron con Velázquez y sus congéneres. Y es que la trayectoria de éstos, sus métodos y comportamientos políticos, pero sobre todo el anticomunismo que siempre que había oportunidad demostraban, condujeron a los militantes del PC a desconfiar de ellos y a combatirlos con todas sus fuerzas en el aparato de la central. Esto último favoreció, indirecta y temporalmente, la imagen mediadora que Lombardo se esmeraba en conservar.

De esta manera, los primeros catorce meses de la Confederación estuvieron salpicados por un sinnúmero de conflictos parciales entre rojos y fidelistas. Aquí y allá, por los más diversos motivos y en los foros más disímolos, los objetivos políticos y sindicales de ambas fracciones comenzarían a confrontarse en una cadena casi interminable.

Como lo veremos, tanto por su condición de corriente partidaria como por la influencia que había conquistado en varios sectores obreros y campesinos, los PC-cetemistas estuvieron, durante aquel período, en posibilidad de representar una alternativa de consideración. En torno a ella, como se observó durante la asamblea fundacional, tenderían a aglutinarse representantes de amplios sectores obreros del país. Y no es que el PCM tuviera células de importancia en todos y cada uno de los sindicatos --como, parece ser, creían las huestes lombardo-fidelistas--; no, de ninguna manera, casos como los del SME, el STFRM o el STPRM --donde por cierto había más simpatizantes que militantes efectivos-- fueron excepcionales. Lo que en verdad ocurría era que aquellos núcleos de trabajadores conocían de --tiempo atrás los efectos de la política seguida por la CROM, y a estas alturas no confiaban ni un ápice en quienes ahora se hacían aparecer como renegados del moronismo. Por ello, viejos y nuevos organismos prefirieron formar oposición y permanecer alertas ante los pasos que daban dichos individuos.

Semejante situación, que de ninguna manera puede hacerse extensiva a todos los sectores proletarios, favoreció durante 1936 la labor del PC. Como se recordará, una buena cantidad de las movilizaciones y huelgas de ese año contó --la mayoría de las veces por petición expresa de ellas mismas-- con asesoría de cuadros comunistas.

Para hacer honor a la verdad, después del período de clandestinaje fueron los años de 1935 a 1937, los mejores del PCM. En efecto, durante ellos, a más de participar en la directiva de los principales organismos de masas en el país, el Comunista Mexicano adquirió prestigio y muchos adeptos entre las clases laborantes.

Tal desarrollo, propio de una organización política diferente al partido oficial, no podía ser observado con buenos ojos ni por -

la burguesía y el Estado mexicano, que la consideraban depositaria de un proyecto económico y social antagónico, ni por los burócratas sindicales en ascenso, para quienes constituía un adversario incrustado en la agrupación que esperaban dominar.

Debido a lo anterior y en abierta confrontación con reconocidas coincidencias coyunturales, burócratas del gobierno y sindicales asumieron la tarea de frenar el avance rojo. Para lograrlo se entregaron a un pertinaz hostigamiento que, en primera instancia, perseguía maniatar a los comunistas dentro del aparato. De este modo, como afirmara Rosendo Salazar, "A partir del I Consejo Nacional, en el II, en el III y en el IV, censuráronse las actividades comunistas en forma violenta, con el derecho que le daba a la Confederación de Trabajadores de México ese interés por las cosas que no pueden ser diferidas porque son de vida o muerte..."²⁹

En apariencia, la conclusión de la cita anterior no es otra cosa que una muestra más de la demagogia maximalista, tantas veces empleada por dicho autor; empero, esta vez nos vemos obligados a reconocer que expresa en gran medida lo ocurrido en la realidad. Ciertamente, para la tendencia fidelista, como para ninguna otra, la lucha contra el comunismo constituyó un problema capital. Y es que para quienes aspiraban a lograr un dominio que permitiera conducir la organización a voluntad, la sola presencia de un contrincante con las características del PC debió representar --como desde otra perspectiva también lo harían las reivindicaciones democráticas de las bases-- un peligro al que no se podía permitir que proliferara, al que se tenía que cortar de tajo antes de que llegara a germinar.

Mientras tanto, sobre todo por ser minoría opositora, por la necesidad ingente de atraer nuevos sectores explotados y, en parte, por su tradición ideológica y programática, el Partido se iría colocando, dentro del organismo cetemista, del lado de la perspectiva sindical más desarrollada. Ello le permitió actuar, la mayoría de las veces, como intérprete fiel de algunas aspiraciones obreras avanzadas. En otras palabras, problemas como la democracia sindical, la movilización de los trabajadores, las huelgas, la lucha nacionalista y otros que a mediano plazo estaban llamados a ser vene

no de las aspiraciones lombardo-fidelistas, representaban para aquél el único medio para incrementar la fuerza de su causa y capitalizar el proceso de la clase obrera en su favor. Por esta razón, temporalmente al menos, veremos forjarse una creciente identidad práctica de amplios sectores sindicales con los activistas rojos.

Entre todas las determinaciones que exacerbaron el anticomunismo de los burócratas, ninguna sería tan definitiva como esta identificación. Huelgas como la del SME o la de los peones laguneros demostraban a lombardos y fidelistas, hasta que punto se podían perder, una tras otra, todas las iniciativas. Los rojos --no se necesitaba ser experto para darse cuenta-- eran muy superiores en el terreno de la agitación. Mucho más comprometidos con el movimiento; mucho más necesitados de él, también, tendían a agigantarse con las acciones proletarias y, por efecto de la insurgencia de aquellos años, podían llegar a encarnar una posibilidad que encauzara movimiento y aparato por senderos diversos.

Así, impulsado por el profundo temor que le causaba la sola idea de una estratégica síntesis entre las masas en pie de lucha y los dirigentes comunistas, el fidelismo decidió emplearse a fondo contra unas y otros.

Para adquirir fuerza suficiente en los enfrentamientos que a diario libraría en las organizaciones locales y regionales, el equipo de Velázquez inició la pelea en las instancias centrales de la Confederación. Ya desde el primer Consejo, cuando se debatían las acusaciones efectuadas por el líder de los mineros, Fernando Amilpa, delegado de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal,³⁰ aprovechó la oportunidad para montar una provocación en contra de los adversarios. Para tal efecto, revisó la historia de la unificación desde el Comité de Defensa Proletaria, calificándola de "precipitada". Según su interpretación "...en las Asambleas del propio Comité privaba un espíritu de parcialidad claramente (sic!) comunista..." Más adelante, llevó a cabo la ingrata tarea de denunciar a las agrupaciones que, según su opinión, eran de filiación roja. Entre éstas mencionó a la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, al SME (por

supuesto), a la Cámara Unitaria y a la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías. A todas las acusó de estar "...siempre en contraposición con los lineamientos de las demás representaciones, especialmente con los de la CGOCM."

A decir verdad, todo el discurso de Amilpa estuvo encaminado a mostrar que las dificultades por las que atravesaba la CTM, incluida la salida de los trabajadores mineros, se debían "...a los defectos orgánicos de los Estatutos...", a la "...precipitación con que se hizo la unificación... y a la táctica empleada por las personas y las Agrupaciones que él (tachaba) de filiación comunista... En concreto (dijo) que la desmembración de la CTM se debe a la CTM misma y no a la actitud del Departamento del Trabajo y menos aún al Estado..."³¹

Más allá de su aparente intrascendencia, estas primeras escaramuzas resultan harto ilustrativas. A través de ellas, el fidelismo se preocupaba por dejar clara, ante propios y extraños, su postura con relación a los comunistas; asimismo, se apuraba a perseguir, en las entretelas de la dirección, la iniciativa que había podido alcanzar en el corazón de las acciones obreras. Su comportamiento nos muestra que ya desde entonces andaba a la caza de medios eficaces para aislar, reducir o, en su defecto, eliminar a los contrincantes.

Estos, por su parte, no permanecerían silenciosos. En boca de Valentín Campa, delegado de la Cámara Unitaria del Trabajo del D.F., dieron --al decir del acta respectiva-- "acalorada" respuesta. Entre otras cosas, el dirigente comunista tachó al "lobito" de ser "...poco leal y mentiroso."

Pero el conflicto político de mayor envergadura durante esta reunión nacional, mismo que también incidiría para provocar la acometida de Amilpa, fue el relacionado con la fundación del Frente Popular Mexicano.

La creación de un organismo que buscara la acción unitaria de todas las fuerzas progresistas del país, había sido votado, por unanimidad, en el Congreso fundacional de la CTM. Previo a éste, sin

embargo, los comunistas habían emitido una convocatoria para reunirse a fines de febrero y constituir el Frente Popular Antimperialista (FPA); razón por la cual los ex-CGOCM propusieron que la reunión a efectuarse los días 27 y 28 del mismo mes sólo acordara la formación de un Comité Organizador, "...en el que --exigían-- no participen ningunos elementos afiliados en los partidos existentes, cualquiera que sea su tendencia..." En aquella oportunidad, se decidió también que fuera dicho Comité quien convocara al Congreso Nacional que estatuiría de manera definitiva el Frente Popular del país.

A pesar de lo anterior, el informe leído por Campa durante el I Consejo Nacional, dejó ver que los acontecimientos habían seguido un curso distinto. En efecto, en él se ponía en conocimiento del pleno la existencia de facto de un Frente que había sido integrado con agrupaciones de la Confederación y que, según la opinión de sus fundadores, merecía todo respaldo.

Esto significaba que los activistas pro-soviéticos, enfrascados en la tarea de construir frentes similares a nivel mundial³², no habían dejado pasar la oportunidad para ponerse a la cabeza de un organismo con cualidades tanto o más importantes que la Confederación de Trabajadores.

A lo largo de la reunión se hizo claro que con el afán de recuperar el terreno perdido, los fidelistas habían montado un dispositivo para dismantelar el organismo en cuestión. Esta vez, su caballo de batalla, la FROC del D.F., intervino para hacer notar que el congreso de fundación del FPA no había sido convocado por la dirección cetemista. Aferrándose a tal argumento, sostuvieron que la CTM no debía reconocer otra cosa que un Comité Organizador al que se daría apoyo siempre y cuando su tendencia no chocara con la de la propia central, y sólo si se mostraba dispuesto a someter los asuntos de su incumbencia a la aprobación del Comité Nacional. Para terminar, subrayaron que era tarea exclusiva de este órgano llamar al Congreso que daría nacimiento al auténtico Frente Popular Mexicano.

En aquella sesión, como era de esperarse, los comunistas defendieron el FPA que habían levantado. Con tal motivo, vertieron muy variados argumentos sobre su importancia y perspectivas; sobre su in

condicional adhesión a los principios de la central mayoritaria. La réplica que hicieron fue tanto más vehemente, cuanto que en ello se jugaban el control sobre un proyecto con el que estaban profundamente comprometidos.

Cuando las alternativas se pusieron a consideración de la asamblea, lo propuesto por la FROC resultó triunfante. El Frente Popular quedaba, así, como un mero proyecto que unos meses después --cuando su dominio sobre la CTM se lo permitió--, la burocracia sindical hizo encarnar en una agrupación diseñada por el gobierno cardenista: el Partido de la Revolución Mexicana.

Durante el primer Consejo, por tanto, el velazquismo se pertrechó en las instancias de dirección y, con la silenciosa complicidad de los lombardos, demostró inicial capacidad para hacer valer en la cúpula la línea de acción que le convenía. En el extremo opuesto, mientras tanto, los miembros del PC y sus aliados no tuvieron más remedio que aceptar las directrices que, con fragmentarios visos de democracia, se imponían.

Constatar su fuerza en el centro mismo del aparato motivó a los aliados para apurar las decisiones que harían de la CTM una central acorde con sus planes políticos.

Dado que a mediados de 1937 se efectuarían elecciones de diputados federales, lombardos y velazquistas, de común acuerdo, llevaron al segundo Consejo el debate sobre la actividad electoral. En dicha reunión sostuvieron que era obligación de la CTM emplear la fortaleza con que contaba, para elevar representantes proletarios a las Cámaras. Desde el primer momento y contra toda evidencia, hicieron hacer pasar su propuesta como si se tratara de algo coincidente con los acuerdos del Congreso de Unificación, y con los lineamientos que se había marcado la agrupación cetemista. Los argumentos que presentaron son de gran significado porque ayudan a comprender varios aspectos presentes en la evolución de la burocracia cetemista. Entre éstos, que la experiencia vivida por el movimiento proletario no había bastado para erradicar de la ideología lideril viejas fórmulas cromistas sobre la acción política ("múltiple"); que la componenda con el gobierno en turno había llegado a un punto donde era posible

garantizar carrera pública para un número reducido de cuadros, mis mos que, en adelante, quisieranlo o no, personificarían la integra ción de un movimiento al que se exigiría cada vez mayor sometimien to a las determinaciones del poder. Por último, que existían diri gentes deseosos de abandonar su puesto en la lucha gremial, para entregarse a los tejes y manejes del aparato gubernamental.

La propuesta de participación electoral encontró cerrada opo sición. Especialmente los comunistas, en cuyo proyecto eran los - partidos y no los sindicatos los que debían ejercer tal actividad, de inmediato pasaron a la ofensiva y volvieron a encabezar a las - representaciones más consecuentes.

"Los principales sindicatos industriales --ha afirmado Valen tín Campa-- y muchas centrales de los estados se pronunciaron con tra la orientación que se le daba al consejo. Inclusive delegados de organizaciones influidas por Fidel Velázquez y Lombardo apoyaron nuestros puntos de vista. Después de una prolongadísima y tensa - discusión, la votación favoreció por un pequeño margen la proposi ción de Lombardo y Fidel Velázquez. De inmediato las delegaciones de muchas agrupaciones, entre ellas los sindicatos ferrocarrilero, electricista, petrolero y otros, hicieron constar que no considera ban obligatorio ese acuerdo y esas organizaciones mantenían las nor mas de sus estatutos de no participar en política electoral, actitud que confirmaron sus direcciones y sus convenciones y notificaron es to a la dirección de la CTM."³³

Como se puede apreciar, a pesar de estar acosado por una de las más fuertes oposiciones, el fermento burocrático no tuvo escrúpulo alguno para imponer un lineamiento que tan sensiblemente modificaba el destino de la central. Empero, sería erróneo suponer que se ju gaba sólo semejante carta. Efectivamente, más que ninguna otra de las iniciativas impulsadas hasta entonces, la referida a la activi dad electoral presuponía el apoyo firme de parte de la administra ción cardenista. Por ello su aprobación representó una forma, indi recta desde luego, de la influencia gubernamental en el seno de la organización proletaria. Los hechos posteriores se encargarían de demostrarlo.

Por oponerse frontalmente a tan estratégicos objetivos, los --comunistas ampliaron la brecha que los separaba de las corrientes --hegemónicas. Muy pronto serían objeto de nuevas acometidas que --buscaban desplazarlos de toda instancia donde pudieran representar un peligro.

En los últimos meses de 1936, el incremento de la lucha social materialmente borró a los fidelistas de la vida pública; pero ello no fue motivo para que abandonaran su pertinaz labor en los intersticios del aparato. Muy por el contrario, desde su centro de operaciones, la Secretaría de Organización, continuarían haciendo esfuerzos por aumentar la ingerencia en los congresos regionales. --En ese período aprendieron a servirse de cuanto instrumento estaba al alcance para lograr la victoria propia y el fracaso de los enemigos. Así, pronto perfeccionaron diversos métodos para difundir --rumores, manejar asambleas, imponer acuerdos, desacreditar adversarios, etc.

Refiriéndose a estos hechos, Campa sostiene que, en aquellos --tiempos, "...la corriente de Fidel Velázquez y Amilpa acentuaba sus aspectos negativos. La participación en política electoral acordada por el III Consejo Nacional, aceleró ese proceso abriendo el camino de esa corriente hacia la politiquería y la corrupción. En esta corriente de Fidel Velázquez se inició el proceso de capitular y claudicar en las luchas, particularmente en las huelgas. Se fue generalizando el legalismo eludiendo la acción de las masas. Con frecuencia los dirigentes cedieron, aceptando el arbitraje obligatorio contra el cual se había pronunciado la CTM en su programa. Al mismo tiempo --continúa el autor--, se incrementaban los subsidios del gobierno y otros funcionarios oficiales a dirigentes medios y aún a dirigentes nacionales del grupo de Fidel. Este grupo inició, inclusive, la práctica de aceptar subsidios patronales. Eso conducía de forma natural a una actitud antidemocrática, cada vez más violenta, que bajo la dirección de Fidel Velázquez en el puesto de secretario de Organización, violaba el programa y los estatutos de la CTM."³⁴

Sumergidos en una conducta de tal naturaleza, los integrantes del fidelismo dieron en desvirtuar cualquier impugnación, viniera de

donde viniera. A fin de cuentas, según su modo de ver, todo lo que ocurría era producto de la conjura y los embates de un enemigo único, el comunismo, al que sin tardanza se debía disciplinar. Y es que para los velazquistas, individuos acostumbrados a problemas concretos de poder, el problema se reducía a una simple confrontación con otra camarilla semejante; camarilla que, así lo sentían, sólo buscaba un descuido para acaparar la dirección del proceso. Desde esta perspectiva, responder a toda crítica como si se tratara de la lucha contra los rojos resultaba no sólo más simple, sino también ideológica y políticamente redituable, ya que, en los hechos, permitía escindir el campo de batalla en dos frentes mañosamente demarcados: el de los auténticos "sindicalistas" y el de aquéllos que por seguir consignas soviéticas, tenían intereses inconfesables.

A partir de estos considerandos, hasta los más insignificantes enfrentamientos empezaron a ser elevados a las instancias de dirección central, a fin de que en ellas se dictaminaran verticalmente sanciones correctivas. Tal fue el caso, por ejemplo, de la federación de Coahuila³⁵ en cuya fundación, se dijo, "...elementos miembros del Partido Comunista" hicieron "...algunos cargos infundados a los que concurrimos al Congreso como representantes del Comité Nacional." A causa de lo anterior, el órgano máximo tomaría el acuerdo de "...recomendar por conducto del compañero Miguel A. Velasco a los miembros del Partido Comunista..., se abstengan de lanzar cargos infundados a miembros del Comité Nacional de la propia Confederación."³⁶

Lo intrascendente de la falta denunciada, así como lo risible de la penitencia que se dictó, permiten comprobar que con estos hechos lo que se buscaba era un mayor desprestigio de los opositores, con el objeto de colocarlos de espaldas a la pared.

No conforme con los resultados hasta aquí obtenidos, la alianza lombardo-fidelista decidió lanzar un ataque de mayores proporciones durante el III Consejo de la CTM.

Para dicha reunión, el informe que habitualmente leía el Comité Ejecutivo se vió adicionado con el capítulo "Quejas de la conducta de elementos del Partido Comunista de México", donde se hacía un

recuento de las faltas en las que había caído, según el criterio de la Secretaría de Organización, la corriente pro-soviética. En él se volvía una vez más sobre los ataques de Coahuila ("...ataques que están muy lejos de la *crítica fraternal* (sic!) que se acostumbra en el seno de cualquier organización, y que tiende a restar *autoridad* a los miembros del mismo Comité de la Confederación y a sus representantes."⁵⁷). A lo anterior se anexaban similares denuncias de tres secretarios del Comité Ejecutivo de la Federación Lagunera y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D.F. Asimismo, se informaba que durante la visita de Fidel Velázquez y Rodolfo Piña Soria al estado de Nuevo León, habían aparecido en los diarios de aquella entidad declaraciones --supuestamente apócrifas-- en las que ambos afirmaban: "...tener como misión la de combatir al comunismo, autorizados por la Secretaría General de la CTM."

Al concluir su informe, la Secretaría General exigió se definiera con toda claridad la postura de la central frente a las diversas ideologías, frente a las tácticas de lucha dentro del movimiento obrero y frente a los partidos políticos. Producto de ello fue un dictámen que reprobaba la conducta de los PC-cetemistas y que, en lo referente a las organizaciones políticas, sostenía: "La CTM no reconoce intervención de ninguna clase para orientar o dirigir, directa o indirectamente, a las agrupaciones que la constituyen, a ningún partido político ni agrupaciones de cualquier naturaleza que sean, ajenas a la propia CTM."

Como es de todos conocido, conclusiones categóricas como la anterior dejarán de tener vigencia tan sólo un año después, cuando el organismo político de referencia no sea más el PCM y en lugar de éste haya que definirse en torno al gubernamental Partido de la Revolución Mexicana.

Pero el verdadero objetivo, el más inmediato y fundamental de todas estas determinaciones, fue el que se expresó en las cláusulas e) y d) del dictámen que referimos. En ellas se establecía: "De una manera terminante se declara que el Comité Nacional de la C.T.M. es el único que debe interpretar el Estatuto y Acuerdos de Consejos y Congresos Nacionales de conformidad con lo manifestado por el propio Estatuto y las agrupaciones de la CTM y sus miembros no tienen facultad de hacer esas interpretaciones, teniendo que guardar y eje

cutar las resoluciones del Comité Nacional."

Y más adelante: "La organización de las Federaciones Estatales y Sindicatos y Federaciones Nacionales de Industria, consecuentemente con lo anterior, corresponde exclusivamente al Comité Nacional de la CTM y ningún grupo, agrupación o conjunto de compañeros puede convocar y constituir esta clase de organizaciones."³⁸

Así, pues, esgrimiendo como pretexto la supuesta indisciplina de los comunistas, las corrientes hegemónicas crearon un clima propicio para transformar su embate original en fórmulas reglamentarias perdurables, capaces de dar rumbo definitivo a la agrupación. En efecto, la salida burocrática para la lucha interfaccional no sólo permitiría, en lo inmediato, restringir derechos a los opositores, sino también --y ésto era lo nodal--, de un plumazo fortificó al Comité Ejecutivo con atribuciones que arrebatava a las instancias obreras de base. En otras palabras, al erigir como dominante su particular versión de los estatutos y de la legalidad toda de la Confederación, el fermento burocrático sindical daba respaldo normativo al centralismo y la falta de democracia que, por vía del hecho, había venido imponiendo.

A partir de entonces, enfundado en el engañoso ropaje del consenso en la cúpula dirigente, el órgano nacional pudo presentarse como el garante exclusivo, pleno de capacidades, de una disciplina a la que tendrían que someterse todos los organismos, tanto los ya integrados como los que aún se encontraban en formación.

"El III Consejo Nacional --estipulaba una resolución lapidaria-- ordena al Comité Nacional imponga con energía las sanciones que prescribe el Estatuto de la CTM a todo organismo o conjunto que no guarde la *disciplina absoluta* que ha quedado establecida dentro de la CTM."³⁹

Todas las modificaciones anteriores, discutidas y aprobadas por una asamblea donde participaban los propios acusados, hubieran sido materialmente imposibles sin la monolítica unidad de acción entre las corrientes de Lombardo Toledano y Velázquez Sánchez. En ausencia de ese elemento, cualquier intento unilateral para imponer deci

siones habría topado con una mayor resistencia. Sin embargo, no fue así. Para la fase que analizamos, las coincidencias entre -- dichas tendencias no se prestan a duda y, por lo demás, ambas estaban convencidas de que no era entre los comunistas donde encontrarían el aliado que necesitaban.

Ubicadas en su correcta dimensión, las confrontaciones intestinas que permearon el lapso comprendido entre el primero y el -- cuarto consejos, no fueron sino un aspecto más, una variante, de la escalada burocrática para someter a los trabajadores mexicanos. La mejor demostración de ésto radica en que todas las decisiones -- adoptadas para supuestamente perfeccionar la vida sindical, contribuyeran en mayor o menor medida a establecer mecanismos que por encima de los individuos y las agrupaciones permitieran "gobernar" -- a la central, más que expresar los intereses de los obreros en ella organizados.

En semejante desarrollo, los verdaderos, los reales, los definitivos perdedores serían los trabajadores concretos, los obreros de base; a quienes no únicamente se les arrebató ~~de~~ las manos la -- democracia de su organismo sindical sino que, asimismo, se les expropió su fuerza y se les alejó de cualquier forma de autonomía.

Con las transformaciones que hemos reseñado la CTM perdía fundamentales cualidades que le hubieran permitido ser un órgano eficaz de la lucha proletaria. De este modo, la dicotomía que albergaba desde su nacimiento --en tanto organización de las clases explotadas, también requerida por el Estado-- apuntó a resolverse en favor del sistema de dominación prevaleciente.

4. *Los problemas del Cuarto Consejo Nacional.*

Las resoluciones del segundo y el tercer Consejo marcaron un -- hito de gran trascendencia para el proceso burocrático-institucionalizador que experimentaba la CTM. Sin embargo, contra lo que pudiera imaginarse, no fueron causa de escisiones inmediatas. A decir verdad, dichas resoluciones apenas constituyeron el enunciado re --

glamentario de lo que debía ser la CTM, de acuerdo con una particular correlación de fuerzas. Para cobrar plena dimensión de sus significados y de los peligros que entrañaban, era necesario vivenciar las en su despliegue práctico, esto es, hacía falta observar el proceder que tendría la burocracia en formación ahora que se encontraba fortalecida por extraordinarias facultades dentro del organismo sindical, y por las perspectivas que le abría su promoción política. Oportunidades para ello hubo muchas desde los meses finales de 1936.

Ciertamente, antes del IV Consejo (abril de 1937), diversos acontecimientos exacerbaban notablemente las tensiones contenidas dentro de la central. Así, por ejemplo, los preparativos que demandaba la lucha petrolera apurarían sobre todo una más explícita definición del proyecto portado por las corrientes involucradas.⁴⁰ Por otra parte, el control sobre las agrupaciones obreras y campesinas continuó siendo una contradicción fundamental, en la que se distrajeron importantes recursos y notables esfuerzos.

En razón de lo anterior, pugnas hasta entonces soterradas o reducidas a las esferas más altas de la administración sindical, comenzaron a impactar, por primera vez, al conjunto del aparato y generaron una situación en la que el aumento de zonas conflictivas irremisiblemente sentaba las bases para una confrontación generalizada.

Y es que para cualquiera de los contendientes haber flaqueado en momentos tan cruciales, hubiera significado renunciar, aceptar la derrota, el sometimiento definitivo. Así, pues, bien fuera por la necesidad de extender un proyecto colaboracionista, que contaba con el beneplácito del poder público, o con el objetivo de hacer prosperar los designios partidarios, una y otra corrientes se precipitaron en la lucha nacional por la sujeción de organismos y federaciones.

Durante los enfrentamientos que se librarían, con el fin de conservar y ampliar su hegemonía, lombardos y fidelistas debieron llevar hasta el extremo aquellas tendencias que los caracterizaban. De modo que la división de algunas agrupaciones, el autoritario desconocimiento de otras, el empleo de la fuerza organizada de los trabajadores para objetivos que diferían de sus reales intereses, las

sanciones disciplinarias y hasta la expulsión de adversarios políticos, fueron procedimientos que pasarían a ocupar un espacio definitivo en la vida cetemista. Por mediación de ellos, el fermento burocrático pudo avanzar impregnando al aparato con métodos que parecían capaces de dar garantía a sus proyectos.

Entre las confrontaciones más sobresalientes y menos conocidas de 1937 se encuentra la que tuvo lugar al tratar de construir la federación del estado de Oaxaca. En aquella entidad, la falta de vínculos y aún la rivalidad de los grupos organizados, constituía un serio límite para el acercamiento de federaciones como la Local de Tuxtepec (FLT) y otras del Istmo; con dos confederaciones, la de Ligas Socialistas (CLS) y la Campesina Oaxaqueña (CCO).

Sin tomar en cuenta lo anterior, el Comité Nacional --dirigiendo desde el centro-- quizo forzar la formación del organismo correspondiente. Su incidencia, como era de esperarse, provocaría inmediatas suspicacias, sobre todo porque con muy poco tas intentó convertir a la FLT en polo succionador de las demás.

Poco después, cuando ese intento se frustró, el órgano máximo vió la manera de aprovechar que la CLS y la CCO habían votado la --unidad en sus respectivos congresos, para hacer de ellas el nuevo --foco de atracción.

El repentino cambio en las condiciones movió a la Local de Tuxtepec a buscar senderos que le permitieran conservar la iniciativa. En los días subsecuentes, sin esperar reconocimiento alguno, se decidió actuar como comité de organización. Tan pronto pudo hizo pública una convocatoria para que el 10 de marzo se reunieran, en la ciudad de Oaxaca, todas las organizaciones dispuestas a crear la federación del estado.

El reiterado fracaso de las tácticas que empleaba y la inminente posibilidad de que el proceso escapara de sus manos, obligaron --al Ejecutivo a enviar a Francisco R. Lobo --individuo de las confianzas de Lombardo y Fidel Velázquez-- para que, igual que todos los --delegados del centro, encabezara el comité organizador e impusiera

orden. Sin embargo, ni las argucias de tan poderoso emisario, ni una convocatoria avalada por el Comité Nacional, ni la posterior asistencia personal del secretario de organización, fueron suficientes para concretar una asamblea unitaria. Por las más variadas razones, todas las fechas en que lograron coincidir los enviados del comité directivo y los representantes de las agrupaciones, debieron ser pospuestas. El último llamado conjunto señalaba el 22 de marzo de 1937 como el día para la unificación. Poco antes, so pretexto de las tareas exigidas por la visita del presidente Cárdenas a la entidad, la CLS y la CCO plantearon un nuevo aplazamiento del congreso.

Más que por las razones aducidas, esta última proposición se explica por la fuerza que venían demostrando las organizaciones aglutinadas en torno a la Federación de Tuxtepec; mismas que desde el 10 de marzo hacían acto de presencia en la capital de aquel estado.

Lo anterior resulta por demás evidente cuando se observa que muy a pesar de su inicial premura, el Comité Nacional no tuvo reparos para retrasar hasta el 15 de abril la asamblea en cuestión y, así también, que su decisión --llamada sin duda a agudizar el conflicto-- sólo se transmitió en el último minuto y de manera telefónica, a los trabajadores que en número creciente aguardaban en la ciudad de Oaxaca.

Estos, entre quienes se encontraban delegados seccionales del Sindicato Ferrocarrilero, supieron captar el sentido de semejante acción; por ello, el 22 de marzo, sin mayor retardo, pusieron en marcha los trabajos correspondientes. Al concluir, se declararía constituida la federación de trabajadores de aquella entidad. Días después, una comisión representativa del nuevo organismo se entrevistó con el Presidente de la República para explicarle los desacuerdos que existían con el Comité central cetemista y, en particular, con los secretarios general y de organización.

Tan desafiante actitud atrajo de inmediato una embestida virulenta por parte de los burócratas. "La Secretaría de Organización y Propaganda --según asentaba el informe leído ante el cuarto Conse

jo- declaró, entonces, ..., que ese congreso carecía de validez, por que independientemente de todo lo ya dicho, la convocatoria para el 22 de marzo no fue firmada por el Comité Nacional ni siquiera por el delegado, compañero Francisco R. Lobo, cuyo nombre se puso en la convocatoria sin su conocimiento."⁴¹

Los hechos hasta aquí reseñados abrieron el combate por el reconocimiento de la organización en el seno de la CTM. Para alcanzar ese fin, los comunistas ("algunos compañeros indisciplinados -- por costumbre a los mandatos del Comité Nacional, y especialmente a los acuerdos de la Secretaría General...", según rezaba el mismo in forme) desplegaron un sinnúmero de acciones. El ala centro-derecha, por su parte, desde un principio se negó a reconocer cualquier congreso que no fuera el que ella misma había convocado para el 15 de abril.

Poco antes de esa fecha, los líderes de la FLT advirtieron que no podrían asistir, porque después de los gastos efectuados en Oaxaca, sus recursos eran del todo insuficientes. En aquella ocasión, con una actitud donde se mezclaban maniobra e ironía, la Secretaría General les propuso "...designar uno o varios delegados a los que se les reconocería la representación de todas las agrupaciones que en ellos tuvieran confianza (sic!), para que en el congreso figuraran todos los sindicatos y las comunidades agrarias del Estado de Oaxaca."⁴²

Semejante sugerencia, cuyos objetivos saltan a la vista, no tuvo eco. Los integrantes del organismo oaxaqueño sólo descubrieron en ella motivos para acentuar su rebeldía. Por esta razón, además de no concurrir a la reunión impuesta por el Ejecutivo central, se dedicaron a reclamar el derecho que les asistía para existir por expresa voluntad de sus miembros.

Aunque no contó con una movilización semejante a la de Oaxaca, la asamblea organizada por la CLS y la CCO se destacó por la asistencia personal de Lombardo y Velázquez Sánchez, quienes con tal actitud quisieron respaldar a sus fieles seguidores y profundizar la campaña nacional que ya enderezaban en contra de los contrincantes sindicales y políticos.

Cabe destacar, por último, que esta vez la conducta burocrática santificaba de facto la escisión del proletariado de la entidad; por lo que, en el momento de llevarse a cabo el cuarto Consejo Nacional, el asunto Oaxaca sería uno de los motivos para la crucial disputa entre aliados y comunistas.

Algo semejante ocurrió durante el mismo lapso en el gremio magisterial. De tiempo atrás, las organizaciones que reunían a trabajadores de la enseñanza eran conminadas tanto por la dirigencia ceterista como por el propio presidente de la República, a zanjar sus diferencias para dar paso a una asociación unitaria. Con tales antecedentes de por medio, durante los últimos meses de 1936 la Confederación de Trabajadores de la Educación (CNTE), organismo formado por los comunistas, y la oficialista Confederación Mexicana de Maestros (CMM), sin consulta previa con el órgano máximo acordaron promover un Congreso de Unidad que se efectuaría en la ciudad de Querétaro y, asimismo, crear el comité organizador correspondiente.

Debido sobre todo a su falta de control sobre el proceso que se avecinaba, la mancuerna lombardo-fidelista hizo todo lo que estuvo de su parte para enfangarlo en trabas burocráticas y provocar su debilitamiento. Para estos efectos conviene anotar que durante el III Consejo --en el marco de las reformas centralizadoras que hemos analizado--, se facultó al Comité Nacional para vigilar e intervenir en la unificación del magisterio. Por ello, poco después de tener conocimiento del acuerdo CNTE-CMM y a pesar de agudas diferencias intestinas, el órgano máximo desautorizó la asamblea que se había acordado.

Contra lo que se podría suponer, las organizaciones promotoras no cesaron en su determinación. Anatemizadas como estaban, continuaron los preparativos para la reunión nacional. Esta actitud ablandó parcialmente a la directiva, quien se empeñaría entonces en posponer el evento cuando menos por una semana "...aceptando inclusive los preparativos hechos por el Comité Organizador sin la intervención del mismo Comité Nacional,..." pero "...siempre y cuando antes de la unificación los representantes de los diversos sectores magisteriales convinieran los términos de la unificación..."⁴³

De las directrices practicadas en este caso se desprende que las corrientes hegemónicas buscaban, por sobre todas las cosas, - abrir un espacio por el que sus seguidores pudieran colarse a la dirección del movimiento. Especialmente el lombardismo, cuya influencia en la vida sindical había dependido siempre de sectores como éste, no estaba en condiciones de permitir que desarrollo tan importante se le escurriera entre las manos. Por ello, tan luego el comité CNTE-CMM dió a conocer su negativa a toda posposición, - el grupo del profesor David Vilchis inició los preparativos para boicotear la reunión de Querétaro e incluso intentó organizar, con bastante poco éxito, una asamblea paralela.⁴⁴

En medio de infranqueables nubarrones de tempestad, entre el 6 y el 9 de febrero de 1937 se efectuó el Congreso que fundaría - un organismo nacional del profesorado: la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE). A su cabeza quedaron Cándido Jaramillo, como Secretario General, y Octaviano Campos Salas --en aquellos tiempos maestro rural-- en la Secretaría de Acción Obrera y Campesina.⁴⁵

Al igual que en el caso de Oaxaca, el nacimiento de esta nueva agrupación también desató un violento debate en las entrañas del aparato confederal. Cerca ya del 4o. Consejo, los comunistas y - otros elementos ligados a ellos exigían el reconocimiento de la - FMTE, mientras que la alianza toledano-velazquista se empeñaba en desconocerla y, con el ánimo de restarle crédito, permanentemente lanzaba sobre ella acusaciones de gobiernista.⁴⁶

Como a estas alturas era ya costumbre, la situación surgida - con motivo de la unificación del magisterio fue integrada por la - burocracia en formación al extenso paquete disciplinario que lleva ría ante la próxima asamblea nacional cetemista.

Un hecho que durante el mismo período llama poderosamente la atención es que a más de la consabida pelea por el control de los agrupamientos laborales, paulatinamente se iba imponiendo una suerte de disputa por alcanzar posiciones fuera de la central, esto es, por postular candidatos y obtener algunos puestos en el aparato de

gobierno.

Las aspiraciones que en ese terreno se ponían en juego eran, ni que dudarlo, uno de los primeros resultados tangibles del famoso acuerdo sobre participación en la vida política nacional. Como lo veremos más adelante, ninguna tendencia escapó a ese influjo y, tarde o temprano, todas cayeron en la compulsión por ganar iniciativas en el "electorerismo" que inexorablemente comenzaba a permear el conjunto de la actividad sindical. Es más, a decir verdad, las diferencias que estaban a punto de motivar la división de la CTM se agudizaron - como nunca antes al atravesar por este espacio de lucha, mismo que - llegaría a adquirir tanta significación y a impactar a tal extremo - el despliegue de los acontecimientos, que en la mayoría de las ocasiones resulta imposible distinguirlo de los problemas germinados en cuestiones eminentemente sindicales.

En Coahuila, por ejemplo, la problemática se presentó con toda su agudeza. Ahí añejos conflictos por las directivas de la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera y de la federación del estado muy pronto se imbricaron con pugnas de orden electoral. Para mejor entender la situación que prevalecía, conviene señalar que la comarca lagunera había sido, desde los tiempos de la CSUM, un ámbito campesino donde los comunistas ejercían notable influencia. Por tal motivo, cuando en 1935 se fundó la organización sindical de la región --cuyos combates abrían las puertas de la reforma agraria--, los seguidores del PCM se adscribieron a ella y destacaron desde el inicio en la dirección práctica del movimiento.

Lo anterior trajo como consecuencia que después de constituida la CTM, el primer enviado por el Comité Nacional para reforzar el trabajo en la región fuera un comunista, Jorge Fernández, quien no tardó en encontrar cerrada oposición por parte de los miembros de la antigua CGOCM. Estos obstaculizaron su labor y provocaron que fuera retirado por el mismo órgano que inicialmente lo nombrara.⁴⁷

El retiro de Fernández desencadenó la pugna faccional en la Laguna. Pronto, sin embargo, se anexarían nuevas variables al conflicto sindical. En efecto, durante ese año (1937) debían efectuarse elecciones para substituir a Hilario Mendoza, gobernador interino de

la entidad, y asimismo para nombrar representantes al poder legislativo.

Pocos días después de que el ejecutivo sindical mandara llamar a su emisario se hizo del dominio público que el PC estaba comprometido con un aspirante a gobernador, el general Pedro Rodríguez Triana, cuya candidatura ya era agitada entre los trabajadores organizados. Por lo demás, los pro-soviéticos también lanzaban a varios miembros de su organización para diputados locales y federales.

La línea asumida por el Partido en materia electoral, fue observada con preocupación por los hombres del aparato, mismos que decidieron oponer una candidatura alternativa. Para lograr tales metas, Lombardo se entrevistaría en varias ocasiones con el secretario de la federación coahuilense. Como resultado de las pláticas sostenidas, ambos tomaron el acuerdo de apoyar al Lic. Raúl Castellanos, "... quién --al decir del cuarto informe-- contrajo el compromiso escrito de seguir el programa de la CTM y de garantizar los intereses de la propia Confederación en el Estado de Coahuila..."⁴⁸

Con semejante opción entre las manos, las corrientes hegemónicas se dirigieron a las bases sindicales, exigiendo su solidaridad. Se delineaba así una polarización que no pudiendo ser causa de enriquecimiento para la organización obrera, derivó casi de inmediato en más sectarias acometidas y nuevas agresiones.

Ciertamente, durante el consejo de la federación lagunera los seguidores de Lombardo maniobraron para obtener el desconocimiento de varios representantes que eran miembros del PC. La conflictiva que dicha acción propiciara derivó hacia la expulsión de los líderes rojos y culminó con la elección de un nuevo secretariado local.⁴⁹ Sin embargo, varias agrupaciones --que a pesar de todo se seguirían reclamando cetemistas-- se negaron a aceptar la nueva directiva y, por contraparte, decidieron nombrar sus propios representantes. De esta manera, en la práctica quedaban constituídas dos federaciones distintas.

A decir verdad, fue aquélla la primera vez en la historia de la CTM, en que la lucha de corrientes cobró la forma de expulsión del adversario. A partir de entonces se hace evidente que en el camino

para dar hegemonía a los propios intereses, la burocracia en formación estaba dispuesta a emplear cualquier procedimiento, por tajante que fuera. Y es que a esas alturas contar con mayoría en las instancias dirigentes del aparato y, sobre todo, con apoyo oficial fuera de él, eran aspectos que la hacían sentirse en aptitud para imponer, a como diera lugar, el proyecto y los objetivos que sustentaba.

Desde esta perspectiva, nada más fácil que presentar el problema electoral de Coahuila como otra evidencia de la *franca rebeldía* en que habían caído los opositores políticos. El conflicto sindical, por su parte, brindaba una buena oportunidad para darles escarmiento y sentar bases perdurables. En efecto, según el criterio burocrático, la Confederación sólo podía otorgar reconocimiento a los representantes emanados del consejo local y, en consecuencia, tenía que ser inflexible cuando negara personalidad a cualesquiera otros. Con esto, como es notorio, indirectamente se validaban los procedimientos seguidos para remover y deshacerse de los adversarios.

Así también, con el evidente ánimo de restar fuerza y autonomía al organismo laboral, la Secretaría de Organización y Propaganda hizo hincapié en que una federación como la lagunera había cumplido ya su cometido y que, por tanto, resultaba imperioso integrarla plenamente a la estructura organizativa cetemista; lo que quería decir que independientemente de su trayectoria y perspectivas, la otrora combativa agrupación se debía descomponer en dos organismos distintos, uno dependiente de Torreón y el otro de Gómez Palacio, en el estado de Durango.

Con semejantes acuerdos y recomendaciones, en la víspera del cuarto consejo confederal los casos de Coahuila y la Comarca Lagunera introdujeron varios problemas de fundamental significado; algunos vinculados con el *pluralismo*, es decir, con la posibilidad de disentir en las filas de la CTM; los otros, como era ya costumbre, directamente relacionados con la facultad de los trabajadores para darse las formas organizativas y de representación que estimaran convenientes.

Los núcleos de conflicto analizados hasta aquí ilustran con suficiencia la situación que guardaba la lucha de tendencias al inicio de 1937. Empero, entre todos los problemas que se suscitaron en aquella fase fue el de la Federación de Trabajadores de Nuevo León (FTNL) el que alcanzó mayor relevancia. A lo largo de su desarrollo, todas las líneas de comportamiento encontrarían su más clara y definitiva expresión.

Haciendo un poco de historia podemos recordar que el nacimiento de la federación neoleonesa --primera de la era cetemista--, se aceleró por los acontecimientos en la fábrica La Vidriera de Monterrey, y que en la formación de aquélla intervinieron sobre todo obreros opuestos al sindicalismo blanco promovido por la patronal del estado. Por otra parte, hay que agregar que también en Nuevo León, como ocurrió en casi todo el país, las principales fuerzas que se unificaron provenían de la General Obrero Campesina y de la Sindical Unitaria de México.

El avance que sin duda representó la FTLN, pronto se vió amenazado por las querellas en que se enfrascaron las facciones político-sindicales. En un principio, la mayoría de los conflictos se suscitó a causa de diferendos sobre la postura que se debía adoptar frente al gobernador del estado, general Anacleto Guerrero, cuyo mandato se había iniciado en el segundo semestre de 1936.

Poco antes, cuando aún era candidato, Guerrero supo atraer con habilidad las simpatías de la dirección en su conjunto. Empero, una vez en el puesto comenzó a desempeñar una línea de acción a todas luces comprometida con los intereses del capital regiomontano. Su conducta, a partir de entonces, adquirió descarnados tintes anti populares. Así, apenas unos meses después, entre las acciones de su gobierno se contaban la ruptura de varias huelgas, reiteradas presiones para dividir el organismo sindical y hasta el gasto --según se afirmaba-- de miles de pesos para provocar su disgregación.⁵⁰

Además de dar rienda suelta al revanchismo antiobrero de la burguesía nortea, el proceder de la parte gubernamental abría el camino para golpear a una organización donde las fuerzas democráti-

cas contaban con la mayoría y representaban, como quiera que fuera, un peligro nada despreciable.

Para infortunio de los trabajadores, la respuesta de la federación no pudo ser homogénea. En lo particular, un grupo minoritario de líderes palmariamente identificado con el gobernador sostuvo una postura abiertamente colaboracionista. Entre sus integrantes figuraban personajes que escribían en el periódico reaccionario El Porvenir, y que llegaron incluso a declararse "partidarios de la paz social" y "enemigos de las huelgas".⁵¹

A diferencia de ellos, los PC-cetemistas promoverían una campaña de denuncias sobre el sentido de las acciones gubernamentales y, así también, se propondrían combatir a los aliados de la reacción -regiomontana en el seno del organismo sindical.

Como resultado de la confrontación que se desencadenó, tres de los siete secretarios votados en la Asamblea Constitutiva abandonaron sus funciones, y fueron reemplazados por otros elegidos esta vez en el Consejo de la ciudad de Monterrey, instancia donde los comunistas tenían una influencia de consideración.

A pesar de que al presentar el caso en el 4o. Consejo, Vicente Lombardo afirmó que el Comite Nacional no había sido informado de los hechos anteriores, lo cierto es que desde un principio él mismo y la alianza centro-derecha siguieron de cerca el desarrollo del conflicto e intervinieron en todas las ocasiones que fue posible, para cargar la balanza en favor de los epígonos de Anacleto Guerrero.⁵²

Algún tiempo después, una nueva contradicción vino a agregarse a las ya existentes. Ante la proximidad de los comicios para seleccionar diputados federales, los elementos afines al gobernador se apresuraron a ganar la iniciativa dentro de la organización sindical. Efectivamente, por propia cuenta decidirían lanzar la candidatura de un miembro del sindicato filarmónico de Monterrey quién, por cierto, se apellidaba Guerrero como el gobernador de la entidad. Tan obvio madruguec inmediatamente les fue reclamado como un acto de flagrante divisionismo.

En aquella oportunidad, la directiva estatal respondió con un

llamado para efectuar la convención donde se designaría al auténtico candidato de los trabajadores de Nuevo León. Cuando ella tuvo efecto, se acordó nominar a un trabajador de la sección local del sindicato minero-metalúrgico, y se estableció que de no ser aceptado por el Comité Nacional, la CTM de Monterrey se quedaría sin alternativa electoral.

Las resoluciones anteriores colocaron a lombardos y fidelistas ante una situación por demás embarazosa ya que o imponía --de manera inevitablemente antidemocrática-- al individuo que al margen del orden sindical era sostenido por una minoría, o aceptaba una proposición que aún cuando legítima, chocaba frontalmente con sus pretensiones políticas. O tal vez peor, si queriendo escapar de ese círculo vicioso rechazaba sin más al minero, probablemente tendría que aceptar --llendo en contra de la política que poco antes lograra imponer-- la falta de candidatura para la justa electoral. En pocas palabras, por cualquier lado que se le viera, la decisión final parecía estar llamada a revertirse en su contra. Aquella vez, la treta tendida por los comunistas y sus aliados alcanzaba el tono de la perfección.

En honor a la verdad, no era esa la primera ocasión en que el organismo estatal y el Comité del centro se veían enfrascados en aguda conflictiva. Antes de arribar a tal punto, se habían acumulado motivos de sobra para el descontento con la camarilla dirigente. En enero de 1937, por ejemplo, después de hacer acto de presencia en el congreso constitutivo de la Federación de Coahuila, Fidel Velázquez y su ayudante, Rodolfo Piña Soria, se trasladaron a Monterrey con el objeto de meter en cintura a la federación de ese estado. Durante su breve estadía, acudieron a una reunión de la dirigencia sindical y tomaron parcial contacto con los problemas prevalecientes. Pero a lo que dedicaron sus más amplios esfuerzos fue a concertar una cita entre el secretariado federacional y el gobernador Guerrero; cita que, al decir de sus promotores, sólo perseguía el diálogo cordial y la solución de los conflictos surgidos en la entidad. A pesar de todos los empeños, a dicha reunión únicamente asistió el secretario de conflictos, por la parte laboral.

Lo anterior no constituyó barrera alguna para que Velázquez y

Soria, en explícito contubernio con el gobernante, dieran a los puntos de vista ahí vertidos carácter oficial.

Cuando el Consejo estatal tomó conocimiento de los hechos, se generalizó la indignación. La mayoría de los oradores arremetió por igual en contra del gobernador y de las instancias centrales de la CTM. A los miembros del Ejecutivo Nacional que habían pasado por Monterrey, se les responsabilizaría de la falta de soluciones satisfactorias y se les tachó de "vendidos al gobernador, derechistas, colaboracionistas, etc."⁵³ La cosa no terminó ahí, durante la sesión también se alzaron furibundas críticas en contra de Vicente Lombardo y otros miembros de la alianza hegemónica.

De esta forma, la acción de los hombres del centro generó una respuesta totalmente distinta a la que en apariencia se proponía. Al querer imponer a espaldas de los trabajadores soluciones que chocaban con mayoritarios acuerdos regionales, terminaron ahondando la brecha que existía y provocaron, además, una suerte de confrontación con varios miembros de la directiva nacional. - "Desde este momento --afirmaría más tarde el informe del Ejecutivo central-- las relaciones entre el Secretariado de la Federación de Nuevo León y el Comité Nacional fueron difíciles."⁵⁴

La súbita agudización de un conflicto que amenazaba con transformar a la FTNL en militante foco de rebeldía, obligó al liderazgo cetemista a cambiar sus tácticas. Primero que nada, sin renunciar a la intervención directa, decidió enviar un delegado que a más de conocer la problemática de la región, pudiera incidir en ella para modificar en breve plazo la correlación de fuerzas existente. Para lograr estos efectos era casi un requisito que el enviado no polarizara en el extremo en que lo hacían, con su sola presencia, los dirigentes más renombrados.

El hombre que Fidel Velázquez destacó para realizar la tarea fue Juan Téllez, conocido cuadro lombardista que había participado en la conducción del movimiento de la Vidriera y en la creación del organismo sindical de la entidad.

Desde su arribo a Monterrey, Téllez intentó promover las acciones que el Ejecutivo requería. Con gran estruendo difundió que en la Federación de Trabajadores de Nuevo León se habían enquistado fuerzas políticas ajenas que perturbaban la vida sindical. Entre los cabecillas de éstas, señaló al senador Garza Tijerina, -- "...amigo íntimo de uno de los Secretarios de la Federación sustituto...", al doctor Angel Martínez Villarreal "...y otros enemigos del Gobernador..."⁵⁵

Desde su muy peculiar interpretación, era la acción soterrada de dichos individuos lo que permitía explicar todos los conflictos que se abatían en el seno de la Federación. Por tanto, a partir de un punto de vista pretendidamente sindical, los únicos responsables eran los miembros del secretariado y la corriente comunista, cómplices ambos de semejante intromisión.

En los días que estuvo en la entidad, el improvisado embajador consiguió que el Consejo local de Monterrey designara una comisión para ir al Distrito Federal a entrevistarse con el Comité central. Dicha representación quedó formada por cuatro integrantes del secretariado neoleonés: Herrera, Huerta, José R. Santos y Salvador Rodríguez.

Una vez en la ciudad de México, la comitiva se reunió en varias ocasiones con el Secretario General, quien, casi al final, se comprometió a elaborar una resolución que sería obligatoria para todos los integrantes de la FTNL, sin excepción de ninguna naturaleza.

A esas alturas no era imprescindible esperar un tal pronunciamiento para conocer las decisiones que adoptaría un Comité burocráticamente controlado. Es más, ya durante las pláticas Lombardo había enfatizado constantemente que no se reconocería a ningún otro aspirante que no fuera Guerrero, el del sindicato filarmónico. Esto quería decir que de las opciones existentes, la burocracia en formación había seleccionado aquélla que brindaba mayor seguridad a sus intereses, y que en los hechos se traducía en un contundente respaldo a los incondicionales del gobernador --sus propios incondicionales--.

Por contravenir democráticos acuerdos previos, la postura del dirigente no sólo implicaba pasar por encima de las capacidades de decisión federacionales, sino que, además, constituía una declaración de guerra contra los opositores y las bases sindicales de aquel estado.

A la luz de estos resultados se hacía claro el cambio de táctica de la burocracia en formación. Este había consistido en reforzar, primero que nada, los debilitados vínculos del aparato para luego, sirviéndose de ello, imponer los criterios y soluciones del Comité Nacional.

A su regreso a Monterrey, Salvador Rodríguez --el único comisionado que retornó inmediatamente-- junto con los representantes que no habían acudido a la ciudad de México, convocaron una reunión del Consejo local para vertir el informe de las pláticas con Lombardo. Como era de suponerse, en dicha asamblea, previa evaluación de lo ocurrido, se cobró conciencia de que el secretariado nacional se disponía a aplastar las decisiones democráticas. En razón de ello, la mayoría de los oradores enderezó una y otra vez sus armas contra Lombardo Toledano, quien más que nunca brilló como el enemigo jurado de los trabajadores de Nuevo León.

A lo largo de la acalorada sesión, el máximo líder cetemista fue acusado de "...imponer --en la lucha política-- un criterio contrario a los intereses de la CTM...",⁵⁶ de "...no (ser) miembro de ningún sindicato", de ser "hombre de las derechas" y de encabezar "...la facción fachista dentro de la CTM..."⁵⁷ Para finalizar, el Consejo adoptó la histórica decisión de exigir su inmediato retiro.

Ahí también, como resultado de la experiencia adquirida con las sucesivas y estériles visitas de los comisionados centrales, se firmó un documento donde los trabajadores "...desconocían facultad al Secretario General y a la Secretaría de Organización y Propaganda para enviar delegados y para intervenir en los asuntos de la Federación."⁵⁸

Todos estos hechos pusieron de manifiesto que la ofensiva

lurocrático-central no arredraba a los sindicalistas regiomontanos; que a una declaración de combate éstos sabían responder con las primeras acciones bélicas. En fin, que los trabajadores de Monterrey ya apuntaban sus armas contra fundamentales capacidades hasta entonces empleadas para controlar impunemente y desde arriba, todos los asuntos de las organizaciones confederadas. En realidad, las decisiones que adoptó el Consejo local no sólo mostraron el odio que se venía incubando en contra de ciertos dirigentes; también empezaron a despuntar en la crítica de algunas cualidades estratégicas del dominio burocrático.

En este último sentido, la reivindicación que dicho órgano hiciera de su autonomía y el explícito desconocimiento de facultades a los secretarios del centro, sólo exteriormente pueden sonar como medidas desesperadas. En lo esencial, tratábase de acciones de autodefensa que expresaban el más inmediato y auténtico repudio a la opresión centralista que había sido impuesta en la CTM.

Por ello, por el alcance histórico que los acuerdos tenían, la respuesta no se hizo esperar.

En primera instancia, con el fin evidente de precipitar una aguda crisis de dirección, los delegados que habían permanecido en la ciudad de México renunciaron a sus cargos. Inmediatamente después, las tendencias hegemónicas quisieron aprovechar la coyuntura para deponer al comité federacional.

El asunto, sin embargo, no sería tan simple. En Nuevo León los opositores contaban con efectivo arraigo entre las bases. Y si a ello anexamos el descrédito de tiempo atrás arrastrado por los cuadros centrales, veremos que eran varios los elementos que actuaban en su contra.⁵⁹ Por estas razones, el control autoritario de la situación exigía actitudes más tajantes y definitivas.

Como lo reconoció poco tiempo después, fue el propio Secretario General de la CTM quien llevó al Comité Nacional la propuesta de suspender relaciones con el secretariado de la federación. Su opinión era que había que hacer lo anterior, mientras la comisión

de Justicia --lombardo-fidelista, desde luego-- estudiaba el caso y presentaba un informe.

A partir de aquel momento comenzó a ser evidente que el desgaste de recursos para controlar el conflicto conducía a los burócratas a la imposición de drásticas medidas. Ciertamente, incapaces para doblegar a los adversarios en su propio radio de operaciones, tuvieron que cercenar los vínculos del conjunto del aparato --con su parte más rebelde. Esto último, para hacer pesar sobre ella la fuerza que concentraban, para crear el vacío en su derredor, en fin, para derrotarla ya que no la podían someter.

En términos de legalidad sindical --donde no estaba, por cierto, lo nodal del problema--, el acuerdo en torno a la postura de Lombardo se obtuvo de forma cuando menos dudosa. En el momento de la votación, para no ir más lejos, no habían estado presentes los siete secretarios que formaban el Ejecutivo Nacional. Por lo demás, los cuatro votos que decidirían la mayoría simple sólo se consigieron con la participación de un auxiliar de Salvador Lobato, quien justificó su injerencia argumentando que el ausente secretario de Estadística había telegrafiado desde Puebla para darle plenas facultades.

Las anteriores irregularidades dieron a los comunistas la oportunidad para impugnar el acuerdo mencionado. En realidad, dada la lucha que en esos momentos libraban, hubiese sido equivocado no haberlo, sin embargo, conviene reconocer que aún cuando los términos formales se hubiesen cubierto a satisfacción, el resultado no habría sido muy distinto; ello sobre todo porque lombardos y fidelistas tenían mayoría en el comité de dirección.

Así, pues, lo que las violaciones al procedimiento verdaderamente venían a demostrar era que las corrientes hegemónicas, a las que tanto gustaba reivindicar los estatutos de la central, actuaban guiadas en el fondo por intereses faccionales y en una lucha a muerte por el poder sindical. Y en efecto, esta última fue la perspectiva en que se ubicó, hasta su postrer minuto, el conflicto de Nuevo León. Después de suspender relaciones, el grupo mayoritario del Comité central proclamó que mantendría la ayuda económica a los sindicatos de la federación y llamaría al primer congreso ordinario de

la misma; medidas, ambas, que a toda costa buscaban la división - del organismo y el consecuente derrumbe del secretariado opositor. La segunda, en particular, era de todo punto ilegal y autoritaria ya que pasaba por alto la convocatoria que los órganos de la entidad habían establecido para el 17 de mayo del año en cuestión.

Estos nuevos ingredientes de un conflicto difícil de por sí, generaron un clima de alto descontento y parcial explosividad; -- clima que también afectó a otros estados, varios de los cuales, -- como hemos visto, se encontraban ya agitados por problemas similares.⁶⁰

En todos los lugares donde tenían alguna presencia, los miembros del PCM no escatimaron esfuerzo para denunciar estos hechos e iniciar una ofensiva --pudiéramos decir nacional-- contra sus detractores. Y es que los límites que la praxis burocrático-sindical venía imponiendo a los objetivos de la organización pro-soviética, terminaron forzando una radicalización poco común en la postura sindical de los comunistas mexicanos.⁶¹ Radicalización -- que muy pronto los colocaría ante una de las más importantes disyuntivas de toda su historia.

En conclusión, con el conflicto neoleonés la lucha de tendencias alcanzaba su punto más álgido. Durante el despliegue que le fue particular, de manera inexorable se habían conjugado todas las características que germinaban en la vida sindical en los meses anteriores. De modo que cruciales cuestiones como la conducta respecto al poder público, la interna competencia por el control, la participación obrera en política electoral e incluso otras menos evidentes como la pérdida de autonomía por las organizaciones, el consecuente centralismo o el global extrañamiento de la fuerza proletaria, tuvieron su muy especial grado de incidencia y forzaron, a escala nacional, la delimitación rigurosa de campos y el establecimiento de una correlación de fuerzas donde ya se prefiguraban las posibilidades de cada uno de los contendientes.

Al llegar a este punto, las contradicciones no podían seguir soterradas o reducidas a un plano local y secundario. Quisiérase o no, se habían comenzado a desbordar por todos los poros del apa

rato cetemista. Debido a ello, al aproximarse el cuarto consejo - el panorama exigía una solución definitiva de los problemas existentes. Los bandos en pugna no parecían tener ninguna posibilidad de dar pasos sin que éstos dejaran de representar avances o retrocesos notables. En fín, todo presagiaba que el momento de las definiciones había llegado y que nadie, mucho menos las fracciones contendientes, podía escapar a su destino.

5. *El aparato se fractura.*

El IV Consejo Nacional ofrecía a las principales fuerzas político-sindicales que militaban en la CTM un escenario para dirimir, en forma global, sus diferencias. En efecto, acostumbradas como estaban a la confrontación de aparato, y convencidas de que era ese el terreno donde se debían delimitar las posiciones, no discreparon en la necesidad de privilegiar dicha instancia respecto a cualquier otra. Por tal motivo, hicieron todo lo humanamente posible para llegar a ella con una posición robustecida; cuestión que no sólo significaba afinar las acusaciones, los argumentos, las réplicas, las propuestas y las contrapropuestas, sino asimismo y fundamentalmente, contar con la mayoría en los momentos decisivos.

Gracias al empeño que las fracciones desplegaron en su preparación, dicho Consejo, al igual que sus antecesores, resplandeció en un principio como el órgano legítimo, por todos reconocido, de la estructura cetemista. En esa ocasión además, las dificultades que de modo evidente se habían ido acumulando contribuirían a transformarlo en el centro de atracción del sindicalismo mexicano.

Con semejante contexto de por medio, el 27 de abril de 1937, en el número 14 de la calle Colón (Distrito Federal), se inauguraron los trabajos del pleno nacional. El primer acto fue la lectura del informe que rendía el Ejecutivo de la Confederación, actividad que desempeñó Manuel Gutiérrez Bustamante, secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos. Como había ocurrido en ocasiones anteriores, la alianza hegemónica se sirvió de tan fundamental documento para tomar la iniciativa en las hostilidades. En la mayo-

ría de los puntos contemplados por el informe, con unilateral -
visión se lanzaban acusaciones y se hacían ataques en contra de
los comunistas y sus seguidores.

No sólo el problema de Nuevo León sino también los de Oaxaca, el magisterio, Coahuila, La Laguna y otros serían presenta-
dos como evidencias de una conjura roja que perseguía la direc-
tiva nacional, para lanzar a la central por los caminos de una
aventura sectaria y partidista. Después de una larga y meticu-
losa cadena de denuncias, en el apartado disciplinario lombardos
y fidelistas enfatizarían la gravedad global de la situación: -
"En los capítulos anteriores...--afirmaba el documento--, se ha-
cen constantes alusiones a la indisciplina de determinados ele-
mentos; pero es preciso señalar concretamente el estado que ver-
daderamente guarda el problema de la disciplina en el interior -
de la Confederación, pues el asunto ya ha trascendido y se ha re-
flejado de rechazo en el propio seno del Comité Nacional, con -
gran quebranto de los intereses colectivos de la CTM."

Más adelante, la incriminación se tornaba directa y brutal:
"...los elementos del Partido Comunista de México han continuado
en su labor de tratar de obligar a las agrupaciones de la C.T.M.
y a su Comité Nacional por diversos medios a seguir invariable-
mente la línea de conducta de su Partido. Cuando el Secretario
General del Comité Nacional no está de acuerdo con este progra-
ma, es objeto de constantes censuras, lo mismo que otros secre-
tarios del mismo Comité Nacional, llegando las censuras a conver-
tirse en injurias y en calumnias que tienen el indudable propósi-
to de sembrar la desorientación entre los trabajadores de la Con-
federación, de desprestigiar a los Secretarios del Comité Nacio-
nal que no se ajustan a la línea de conducta indicada y hasta de
tratar de hacerlos aparecer como elementos derechistas, para que
los propios trabajadores estimen que la línea de conducta del -
Partido Comunista de México es la que debe seguirse en el seno -
de la C.T.M. ... en el seno del propio Comité Nacional algunos -
obran por su propia cuenta, ... no sólo violando lo resuelto en -
el III Consejo Nacional de Veracruz, sino también autorizando la
labor de ataque a la Secretaría General y a otros Secretarios. -
Estos hechos provocan la división en el seno de la C.T.M...."

Ya para concluir conminaban al Consejo a que adoptara tajantes medidas correctivas ante la "...grave cuestión, que de no resolverse puede poner en peligro no sólo la estabilidad del movimiento obrero, sino también las conquistas logradas hasta hoy por la clase trabajadora y el desarrollo futuro del proletariado, como núcleo, base y sostén de todas las luchas del pueblo de México en favor de su emancipación económica y moral."⁶²

El dramatismo contenido en las palabras que anteceden demuestra que para las corrientes dominantes era aquél un momento crucial, donde se imponían soluciones de fondo y no meros paliativos. Efectivamente, según su parecer esa asamblea tendría que adoptar decisiones que garantizaran de una vez por todas el sometimiento de los indisciplinados. Desde tal punto de vista, por tanto, no quedaba ya terreno para disidencias; el país necesitaba de una organización obrera *unívoca y sin fisuras*, es decir, de una CTM *monolítica*. Tal era la más profunda convicción del fermento burocrático al momento de iniciarse las labores del IV Consejo Nacional.

Una vez leído el informe se procedió a elegir a la Comisión Dictaminadora del mismo. Conviene aclarar que para entonces no era un misterio el papel que desempeñaba dicha instancia. Sus capacidades para procesar los datos y los problemas que debían ser resueltos, para dictar veredicto sobre la actuación del Secretariado Nacional y para estrechar el espectro de soluciones que debían ser votadas, entre otras, eran bien conocidas por los sectores discrepantes y las corrientes opositoras.

Debido a lo anterior, en el momento de la elección se presentaron dos alternativas: una oficial, integrada por Alfonso Sánchez Madariaga ("lobito" fidelista de la FROC del D.F.), Rafael Ortega (Federación Textil) y Felipe Padilla (STPRM). Y otra opositora: Carranza de la FROC de Tamaulipas, Campos del sindicato petrolero y Pardo del ferrocarrilero.

Hechas las propuestas, todo parecía indicar que se estaba ante la primera confrontación de la jornada, misma que revestía importancia ya que al votarse iba a poner en evidencia la correlación de fuerzas existente. Sin embargo, no fue así.

En el momento en que el Secretario General ponía las planillas a consideración, algunas voces se alzaron para denunciar la presencia de personas que no eran delegados. A este respecto, desde el registro de credenciales, la Secretaría de cuestiones organizativas había dejado pendiente la acreditación de varias representaciones.

El incidente que reseñamos provocó que las pasiones hasta entonces contenidas, estallaran en agrio debate sobre la legitimidad de los delegados asistentes. Como se desprende de la discusión, la cúpula cetemista impugnaba a más de diez representaciones entre las que sobresalían el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Industrias, Bancos, etc. (formado en un congreso donde no intervino el órgano central) y las federaciones de trabajadores de la Enseñanza, Oaxaca, La Laguna y Nuevo León, cuyo proceso es conocido.

De otra parte, en contraposición flagrante con la actitud discriminatoria aplicada a los adversarios, la secretaria comandada por Velázquez había otorgado fácil reconocimiento a membretes como la Federación de Agrupaciones Obreras del Estado de Colima y la Confederación Revolucionaria Aguascalentense del Trabajo. De esta manera, en el momento de una encrucijada a todas luces definitiva, los hombres del aparato recurrían una vez más a su capacidad de sanción para restar fuerzas al enemigo e incrementar las propias.

Como es de suponerse, las agrupaciones democráticas respondieron de inmediato defendiendo a algunas de las representaciones cuestionadas. A decir verdad, en aquella ocasión obraron con mucha cautela y procuraron reclamar sólo los casos que consideraban irrefutables. Por ello mismo, no asumirían la defensa de organizaciones como la Federación de Trabajadores de León, Guanajuato (organismo local que no podía tener representantes propios en el Consejo), la Federación de Nuevo Laredo (donde existía una confusión, ya que su representante era en realidad el delegado por Tamaulipas) y la Federación de Agrupaciones Obreras de Colima, cuya circunstancia era contradictoria en la medida en que, según el informe inicial, había sido acreditada y, sin embargo, durante la discusión se le había vuelto a impugnar.

En un momento del azaroso debate, por el escenario de los acon

tecimientos atravesó una actitud apenas perceptible, poco significativa tal vez en lo inmediato, pero que vista con el tiempo constituye un antecedente histórico de enorme importancia para el desarrollo ulterior de la CTM y para el comportamiento de la burocracia sindical mexicana. En efecto, cuando Valentín Campa, puesto de pie, cuestionaba los procedimientos seguidos por la Secretaría de Organización, varios asistentes le rodearon mientras el cinematografista Isidro Zúñiga Solórzano --hombre de confianza de Fidel Velázquez-- sacando una pistola, lo amagaba.

"...no somos sectaristas; otros son los que quieren controlar --expresaba en esos momentos el líder comunista--. Aquí tienen ustedes un caso concreto: el compañero Zúñiga sacando la pistola.

El C. Zúñiga.- Yo soy su padre de usted.

El C. Campa.- Guarde usted la pistola; no tiene objeto sacarla.

El C. Lombardo.- Orden, Compañero. Compañero Zúñiga haga favor de sentarse."⁶³

Hacia el final de la sesión, después de ser impuestos los criterios selectivos del ala hegemónica, Vicente Lombardo informó que había un total de 38 agrupaciones convenientemente representadas. Entre ellas se efectuó la votación para elegir a la Dictaminadora, obteniéndose el siguiente resultado: 25 votos para la planilla encabezada por Sánchez Madariaga y 13 para su opositora. De modo que efectuados ajustes que ya no se modificarían en lo sucesivo, los contrincantes de la burocracia en formación quedaban reducidos a la tercera parte de la asamblea consejal. En términos del aparato, desde ese momento su futuro parecía quedar escrito.

El último evento del día fue un discurso pronunciado por el Secretario General. Al concluir éste, se levantaría la sesión, dejando temporalmente suspendido el conflicto entre las facciones.

Lo primero que hizo el Comité durante la sesión del día siguiente, fue dar cuenta, a una asamblea constituida por 36 organismos, de los acuerdos que en reunión urgente adoptara la noche anterior. En lo fundamental, éstos eran dos: una declaratoria formal sobre la libertad de cada participante para exponer sus puntos de vista, y la firme decisión de únicamente dar acceso a delegados efectivos.

El último criterio, sin duda nodal en el problema, se concretaba de la siguiente manera: a la Federación de León, Gto., y al Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Banca, Industrias y Oficinas Particulares se les negó definitivamente cualquier intervención; las agrupaciones Cámara de Trabajo y Cámara Sindical, chihuahuenses ambas, tendrían que ponerse de acuerdo para nombrar a 3 delegados - entre las dos; al Sindicato Peñoles de la ciudad de Monterrey, por sólo demandar solidaridad, se le escucharía pero sus voceros no tendrían derechos de delegado. Finalmente, dos federaciones fueron desconocidas, la FROC de Querétaro por no haberse afiliado a la CTM con anterioridad, y la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE) que, como sabemos, estaba cuestionada de antemano. A decir verdad, de los más conflictivos fue éste el único caso sobre el que el órgano máximo presentó conclusión; todos los demás quedarían pendientes para ser discutidos y resueltos en el seno del Consejo Nacional.

Después del informe anterior se procedió a debatir los casos que faltaban. Sintomáticamente, el primero que se puso a consideración fue el relativo a la Federación de Nuevo León, mismo que sin haber sonado demasiado hasta ese momento, era reconocido por todo mundo como el más importante y el que encerraba mayor dificultad.

Lo acontecido en aquel estado habría de dar origen a la más prolongada polémica del IV Consejo; a la última que se efectuó con todas las corrientes reunidas y a la que --puede afirmarse-- constituyó el motivo inmediato de la fractura cetemista.

A nuestro modo de ver, como resultado de las resoluciones del día anterior, las tendencias participantes afrontaban con distintas perspectivas esta nueva situación. Por un lado, lombardos y fidelistas, seguros de triunfar a la postre, anhelaban un éxito rotundo, -

irrefutable; un éxito con el que subordinar definitivamente a los adversarios. Los comunistas, por su parte, aspiraban a coordinar de mejor manera a todos los opositores con el fin de ejercer una presión que obligara a los enemigos a negociar. En uno y otro caso, por tanto, existían razones de sobra para empeñarse a lo largo de la discusión.

Al parecer, ninguno de los contendientes asistió buscando deliberadamente la ruptura. Es probable que influídos por las condiciones prevalecientes, la hubieran avisado, empero, antes de la plenaria nadie se había planteado tarea semejante.

Formalmente hablando, el debate se debía centrar en torno a los dos aspectos en que la Comisión de Justicia, siguiendo la línea del Comité Nacional, encerraba la solución al conflicto. El primero de éstos era la suspensión de relaciones con el secretariado estatal; el segundo, la convocatoria del Ejecutivo para efectuar, en plazo perentorio, un congreso de la federación. A los anteriores se agregó, a propuesta de Rodolfo Piña Soria, un nuevo ingrediente: la aceptación o no de los representantes regiomontanos en la asamblea del Consejo. Sin embargo, durante la polémica la mayoría de las cuestiones desbordó los límites iniciales para penetrar de lleno en importantes aspectos ligados con el despliegue global del organismo cetemista. En efecto, exacerbados por una situación que comenzaba a tornarse insostenible, los oradores llevaron sus argumentos a terrenos donde, una tras otra, se develarían las contradicciones existentes.

Para Fidel, Lombardo y sus epígonos, el problema se redujo siempre a una cuestión disciplinaria; motivada desde luego por los afanes del Partido Comunista para adueñarse de la Confederación. Según ese criterio, no existía otra alternativa que aplicar con rigor los acuerdos mayoritarios del Comité Nacional.

"...sigo creyendo --afirmaba Velázquez en una de sus pocas intervenciones-- que en el caso de Nuevo León no hay errores involuntarios, sino mala fé, deseo de dividir a la organización, con el objeto de ponernos en la picota del ridículo a los que no nos hemos disciplinado a ciertas organizaciones que eran muy ajenas a

la CTM... Yo creo que el compañero Juan Gutiérrez no está en lo justo al querer disculpar y tolerar los actos de indisciplina que destruyen y dividen a las organizaciones, cometidos por estos compañeros... nosotros no estamos de acuerdo con ese criterio, ni creo que la mayoría de las organizaciones esté de acuerdo; es necesario de una vez por todas imponer medidas disciplinarias a los que sustenten este criterio divisionista, pues si no lo hacemos así estamos perdidos, y nosotros en el Comité Nacional salimos sobrando (APLAUSOS)."⁶⁴

Salta a la vista, en los argumentos anteriores, que la burocracia en formación se disponía a emplear sus consabidas armas políticas en contra de los opositores. Frente a una situación de tal naturaleza, los PC-cetemistas y sus aliados se vieron obligados a impugnar desde diversos ángulos las directrices que de tiempo -- atrás se imponían en la CTM. Así, por ejemplo, Juan Gutiérrez, el líder ferrocarrilero, develaría una de las razones de aquél y otros conflictos; razón que por sus implicaciones acusaba indirectamente a los integrantes de la mancuerna hegemónica, nos referimos a la actividad electoral: "Es penoso --afirmó durante su polémica participación-- que la actividad política, que a últimas fechas ha venido a ocupar gran parte del tiempo de nuestros camaradas, haya venido a ser la causa, el motivo de que se ofrezca ya -- con caracteres de verdadera crisis estas dificultades interiores. Lo decíamos cuando se trataba en el penúltimo Consejo: entraremos en la política, pero tomando las precauciones necesarias para que no peligre la organización; trataremos de orientar a los nuestros para que en esa forma participemos en las actividades políticas del país, pero teniendo siempre en cuenta que estas actividades no vayan a redundar en perjuicio de la organización sindical. Y ya vemos cómo en el caso de Nuevo León este caso político no ha sabido tratarse por todos los que han intervenido, con la serenidad necesaria."⁶⁵

Poco después, otros activistas del PCM arremetieron contra la componenda que Lombardo y su gente mantenían con el reaccionario gobernador de Nuevo León. En ese terreno pusieron en entredicho el específico modo de hacer política por parte de los núcleos dominantes: "...hemos convenido --afirmaba Tomás Cueva, miembro de la delegación regiomontana-- en participar en las actividades

líticas, pero para poner gente al antojo del Gobernador, por-
 de qué serviría ir a ensuciarnos en la campaña política donde
 requiere de procedimientos asquerosos, vamos a llevar trabajado
 que responde a nuestros anhelos, pero no a plegarnos a lo que
 antojo al Gobernador de Nuevo León."66

Conviene detenerse aquí para hacer notar que con toda su beli-
 rancia, las corrientes anteriores eran parte integrante de una con-
 tención donde únicamente estuvieron en juego los intereses polí-
 cos de dos fracciones dirigenciales contrapuestas. En dicho con-
 texto, por tanto, las aspiraciones concretas de los trabajadores -
 aparecían y, al mejor de los casos, cada corriente trataba -
 presentar sus particulares objetivos como si fueran los de los
 obreros que decían alutar.

Semejante situación era el resultado --por qué no decirlo--
 natural de la forma en que había crecido la CTM, del conjunto de
 procedimientos usados por su centro rector para vincularse con -
 las bases y de los métodos empleados por todas las tendencias pa-
 ra fortalecerse y conquistar el control de la organización. Por
 ello, en los momentos en que la cúpula dirigente libraba un comba-
 te definitivo, las masas se presentaban con la auténtica condición
 que habían sido delegadas; esto es, como algo extraño, como una
 mera referencia, como el espectro en cuyo nombre se podía vocife-
 rar pero que, en realidad, estaba ausente y sin capacidad para de-
 cidir sobre procesos que se habían desplegado fuera de su control.

Durante esta lucha, a pesar de todo, las corrientes político-
 sindicales no protagonizarían el mismo papel. Por razones que he-
 mos apuntado previamente, los miembros del Partido volvieron a ser
 banderados de posiciones relativamente más progresistas. Es-
 a vez avanzarían incluso hacia el cuestionamiento de algunas face-
 tas del centralismo y de las irrestrictas capacidades del Comité -
 nacional para intervenir en los asuntos de las organizaciones afi-
 liadas. Miguel Escobedo, por ejemplo, salió al paso de las decisio-
 nes lombardo-filipinas, de la siguiente manera: "...yo declaro -
 también que no está autorizado el Comité Ejecutivo Nacional de la
 CTM para desconocer al Secretariado de una organización; no puede
 hacerlo, y esta medida tampoco se justifica tomando en cuenta que

ya el 17 de mayo próximo hay un nuevo Congreso... No es facultad de el Comité Nacional desconocer a un Secretariado; la simple cuestión del rompimiento de relaciones no invalida a ese Secretariado a seguir cumpliendo con los mandatos y con todas las consecuencias de ese mandato que le dió la Federación... *¿Cómo quedaría una organización en que por el sólo hecho de decirle: rompemos relaciones contigo, todos sus actos son ilegales?... No; este Secretariado tiene absoluto derecho a seguir cumpliendo con todas las obligaciones que emanen de sus estatutos, de sus Consejos Federales y regionales y con todas las disposiciones que dicten sus asambleas; los compañeros tienen que continuar allá, y el rompimiento de relaciones no significa que los compañeros hayan perdido tales derechos.*"⁶⁷

En el mismo sentido se movió otra intervención de Tomás Cueva: "...los compañeros de Nuevo León saben perfectamente que se trata de respetar la autonomía de su Federación. No creemos que la CTM tenga derecho a quitar y poner directivas de las Federaciones, como la Federación de Nuevo León no se siente con derecho a quitar y poner directivas en las organizaciones..."⁶⁸

Así, aunque fuera más que nada por la terca presión de las circunstancias, el comunismo de los años treinta, en acción desesperada de autodefensa, tuvo que enfrentar aspectos inaceptables de la práctica burocrática.

A lo largo de la discusión, como es de suponerse, todas las diferencias se profundizaron, clausurándose paralelamente las posibilidades de conciliación. De sus argumentos los opositores desprendían una postura que discrepaba sustancialmente con el dictámen de la Comisión de Honor. Consistía ésta, en lo fundamental, en defender la relativa autonomía de la federación, en negar atribuciones al Comité para llamar a un congreso estatal y, por supuesto, en exigir pleno reconocimiento para la delegación regiomontana ante el 4o. Consejo.

Dada la polaridad a que se había llegado, antes de la votación definitiva se acordó otorgar la palabra a seis oradores más, tres en favor del dictámen y tres en contra. Los primeros fueron Rodolfo P. Soria, Vidal Díaz Muñóz de la Federación de Trabajadores de -

Nayarit y David Vilchis de la FROC del D. F. Por la segunda posición tomarían la palabra Valentín Campa, Salgado del ferrocarrilero y Puga de la Confederación de Ligas Gremiales de Obreros y Campesinos de Yucatán. Al concluir estas intervenciones, que poco aportaron a la discusión, la mesa sintetizó las propuestas. De las tres alternativas que puso a consideración, sólo dos encarnaban con fidelidad las proposiciones en debate: 1) Se aprueba el dictámen con todo y el punto tercero (referido al desconocimiento de los delegados), 2) No se aprueba. La tercera, que postulaba una aprobación sin el agregado último, era desde luego una maniobra para dividir.

En momentos como aquéllos, las tendencias político-sindicales se jugaban bastante más que una decisión sobre el problema que venían discutiendo. Este último era, ni que dudarlo, importante, empero, la mayor parte de su significación estaba dada por ser el punto álgido de una conflictiva más amplia, global, trascendente. En razón de lo anterior, la resolución parecía llamada a afectar tanto el estatuto de las tendencias como las perspectivas de la central en su conjunto.

En otras palabras, el nivel alcanzado por la lucha de corrientes en el seno de una organización que, con todo, apenas completaba sus definiciones esenciales, creaba las condiciones que permitirían a los vencedores de este Consejo colocarse en inmejorable situación para demarcar el destino ulterior de la central. Los vencidos, por contraparte, casi seguramente tendrían que someterse a las determinaciones del triunfador, esperando, en el mejor de los casos, una nueva oportunidad para reiniciar la acometida.

El escrutinio final arrojó las siguientes cifras: 25 votos (62.5% del total) fueron para la primera opción; 14 votos (35%) en su contra y un voto (2.5%) en pro de la tercera propuesta. Así, una vez más la alternativa burocrático-sindical hacía valer la fuerza que tenía en el aparato. Con ello, el destino de la Confederación de Trabajadores de México empezaba a definirse.

Los resultados recrudecieron el malestar de una oposición ya enardecida por el desempeño de lombardos y fidelistas durante las

discusiones. Tan pronto se dieron a conocer, varios delegados, sin ocultar su indignación, comenzaron a abandonar la sala de sesiones. Entre ellos, además de los organismos impugnados, saldrían diversos sindicatos nacionales y federaciones.

En aquel momento, actuando de motu proprio, los comunistas intentaron calmar los ánimos. A voces pedían que nadie se retirara. En honor a la verdad, su conducta se tornó en extremo vacilante. La repentina actitud de los líderes democráticos los colocaba ante una insospechada disyuntiva entre las inmediatas exigencias de la lucha y las directrices partidarias que debían seguir.

Campa y Velasco permanecieron en la sala del Consejo hasta el final. Ahí, con una actitud donde se sintetizaban enfado y resignación, el que hasta entonces fuera secretario de Actividades Educativas protestó tibia y formalmente por los procedimientos empleados. Su discurso --acallado por siseos y rechiflas de los fidelistas-- dejó ver que el PCM no estaba en posibilidad ni de afrontar políticamente el problema, ni de llevar a cabo una impugnación a fondo, que rompiera lanzas en forma radical con el burocratismo lombardo-fidelista. "Yo quiero hacer una simple aclaración --empezó diciendo-- es necesario que se haga constar la declaración simplemente... (desorden, protestas) no estoy pidiendo a ustedes que estén de acuerdo con lo que voy a decir. La declaración mía consiste en lo siguiente: el acuerdo del Consejo Nacional viola, en primer lugar, el artículo 52 de los Estatutos, que dice que en todos los casos sujetos a sanción, la parte acusada gozará de la más amplia garantía ante la Comisión de Justicia y ante el Consejo Nacional, y a los compañeros de Nuevo León se les limitó el tiempo, cuando para ellos no debía haber habido limitación... Se ha violado el Estatuto, también, porque aquí no se ha permitido hacer uso de la palabra por los gritos y el desorden, y quiero también que se haga constar mi protesta porque a pesar de la resolución tomada anoche, han entrado al salón personas completamente extrañas al Consejo, formando grupos con propósitos que ignoramos, y porque al dictarse inmediatamente la resolución, se viola el Estatuto de la CTM por el hecho de aprobar acuerdos tomados sin sujeción al propio Estatuto."⁶⁹

Al concluir esta intervención, el Secretario General hizo apre

surado recuento de los problemas que estaban pendientes y clausuró el segundo día de sesiones.

Luego de abandonar la asamblea, los opositores se dirigieron al local del Sindicato Ferrocarrilero. En ese lugar escenificarían un histórico debate para definir el camino a seguir, una vez comprobada la inflexibilidad de Lombardo y sus secuaces.

Como los hechos lo habrían de demostrar, no fueron los dirigentes del comunismo mexicano quienes plantearon la separación del órgano controlado por los burócratas. Dicho papel correspondió a delegados de los más importantes sindicatos nacionales. Fueron ellos los que argumentaron, defendieron y ganaron --con la oposición de Campa y Velasco-- el establecimiento de un Consejo alternativo.

Visto retrospectivamente, no resulta difícil reconocer las causas de aquel singular desenlace. Los cuadros sindicales --especialmente ferrocarrileros y electricistas-- conocían y habían aprendido a valorar el despliegue independiente y democrático de sus organizaciones.⁷⁰ A partir de ello, su paso por la CTM se había convertido casi de entrada en un incesante esfuerzo por preservar los logros propios, defendiéndolos no sólo de los tradicionales ataques del capital sino ahora también del liderazgo de la Confederación. Así pues, hacia abril de 1937, después de una experiencia francamente desgastante, terminarían convenciéndose de que cualquier cosa era preferible a continuar poniendo en peligro, o incluso sacrificando, lo ya conquistado en aras de una unidad que mucho demandaba y casi nada devolvía. En semejantes condiciones, para ellos era claro que había que buscar otros caminos.⁷¹

En contraste con los líderes naturales, los hombres de Partido actuaban guiados por consideraciones de otra índole. Como apuntamos con anterioridad, a partir de la peligrosa situación que se cernía sobre la Unión Soviética durante aquel período, la Internacional Comunsita dictaría lineamientos que empujaron a todas sus filiales al ejercicio de políticas diseñadas para permitir la unidad de acción con clases y fracciones de clase no proletarias o

campesinas. Dichas políticas enfatizaban de modo particular la colaboración con todos aquellos gobiernos que dieran visos de poseer un proyecto nacionalista y democrático. En esas condiciones, los comunistas mexicanos no eran la excepción. Desde su VI Congreso Nacional (21 a 25 de enero de 1937) revisaron una vez más la postura que tenían para con el gobierno de Cárdenas. En aquella ocasión lo catalogaron como "nacional-reformista" y se propusieron enfáticamente hacerlo derivar en "nacional-revolucionario".⁷² Por todos estos motivos, al llegar el momento de las definiciones no podían mirar con buenos ojos la ruptura de una central que como quiera que fuera estaba vinculada estrechamente con el régimen mexicano y constituía el mejor vínculo creado hasta entonces, para conformar el Frente Popular por el que hacía tiempo venían trabajando. De modo que ante la cruda ofensiva burocrática, desde los primeros instantes interpondrían pasivos criterios de unidad y permanencia al radicalismo independentista de los demás dirigentes democráticos.

Sin embargo, el fracaso de todos sus argumentos más el inminente peligro de quedar aislados, perdiendo la mayor base social que jamás hubieran tenido, les obligó a aceptar por de pronto el acuerdo mayoritario tomado en el local ferrocarrilero.

Aquella noche también se determinó dar publicidad a un manifiesto que denunciara maniobras y violaciones de las corrientes enemigas, y "...requerir de Lombardo y Fidel Velázquez el respeto al programa y a los estatutos de la CTM, rectificando la actitud arbitraria del primero en la inauguración del IV Consejo y el examen sereno de las representaciones al mismo." Ya para finalizar se subrayó la unidad combativa que debía prevalecer durante el conflicto petrolero y en todos los asuntos que reclamaran la lucha conjunta, independientemente de las diferencias que los separaban.⁷³

Esta fue la forma como a sólo un año y escasos dos meses de su nacimiento, la Confederación de Trabajadores de México, la gran central que había modificado el panorama obrero del país, se escindía desde la dirección en dos fracciones que reclamaban por igual la representatividad legítima del proletariado mexicano.

A la cabeza de cada una de las partes constituídas quedaron, desde luego, los dirigentes que se venían disputando el predominio sindical. Empero, como había ocurrido en otras ocasiones, su situación y perspectiva no era ni podía ser la misma. El lombardismo y los seguidores del secretario de Organización emergía como una camarilla cohesionada, sin fisuras; dispuestos a valerse del fuerte respaldo gubernamental con que contaban para imponer sus condiciones. Para ellos, como se desprende de la actitud que mantuvieron, no había lugar a debilidades; era esa la coyuntura en la que se debía arriesgar todo con tal de someter a los adversarios. Por lo demás, aún cuando la afrenta había sido grande, estaban convencidos de que terminarían acorralando a la oposición hasta propiciar su derrumbe. Con este fin, inmediatamente después de que se hizo pública la separación, dieron rienda suelta a su beligerancia verbal y práctica.

El comunismo, por su parte, no encararía la fractura en las mejores condiciones. Acaudillando, a pesar de todo, al grupo separatista, no pudo presentar la firme alternativa que los tiempos exigían y, en realidad, la resistencia que sus dirigentes sindicales más connotados opusieron al abandono del 4o. Consejo, fue razón de sobra para sembrar el desconcierto entre su base natural de apoyo. Por otro lado, a pesar de las tercas evidencias, los pro-soviéticos siguieron esperanzados en que el Secretario General y su gente se distanciarían de los "verdaderos burócratas", a los que identificaban exclusivamente con el equipo de los antiguos cinco lobitos.

De este modo, sin convencimiento ni decisión para seguir la línea exigida por las fuerzas que a ellos se habían ligado, supeditados a superficiales consideraciones tácticas donde, por ejemplo, se enfatizaba la repartición de los integrantes de la más alta cúpula dirigente y con un Partido convulsionado por la objetiva situación, los comunistas pronto revelaron una profunda incapacidad para levantarse como portavoces de una política auténticamente antiburocrática e independiente. En razón de lo anterior, la mayor parte de las acciones que desplegaron parecieron más bien dirigidas a convertir a sus seguidores en un grupo de presión, cuyo referente sería siempre el organismo dejado atrás.

Así, pues, aprisionados dentro de esta lógica, nada más alejado de sus objetivos que la edificación de un organismo nuevo y democrático, capaz de disputar a la CTM burocratizada la verdadera representación del movimiento obrero mexicano.

Pese a los hechos anteriores, en los años subsecuentes el Comunista de México se preocuparía por difundir una imagen feliz de aquella histórica ruptura. Valentín Campa, para sólo citar un caso, ha sostenido que el examen de las fuerzas "...llevó a la conclusión de que en el edificio del Sindicato Ferrocarrilero estaban representados 322 000 trabajadores, a los que expresó su respaldo el Sindicato de Mineros y Metalúrgicos, entonces con unos 50 mil miembros.

Con Fidel Velázquez y Lombardo --continúa el militante comunista-- había el respaldo de unos 300 mil miembros, incluyendo el Sindicato de Petroleros, con una actitud favorable a la corriente instalada en el Sindicato Ferrocarrilero, pero a quien se le expresó la necesidad de mantenerse neutral ante la gravedad del conflicto que se avecinaba..."⁷⁴

Como es de suponerse, el manejo de las cifras por individuos y corrientes que habían llegado a tan alto nivel de confrontación debió caer en parcialidades que aún hoy, a la vuelta de los años, limitan el conocimiento preciso de los hechos. Por lo demás, si nos atuvieramos exclusiva y deliberadamente a las sumas efectuadas por los pro-soviéticos, sería obligado reconocer que éstas no hablan del todo en su favor. En efecto, leídas a la luz de lo acontecido a partir de aquel año, incrementan negativamente la responsabilidad de un Partido que, en el momento de su mayor ascendiente entre masas y dirigentes auténticos del proletariado, deja escapa la ocasión de formar una central autónoma, donde una vez purgada la tradición cromista se hubieran podido dar pasos firmes para evitar el burocratismo y avanzar por nuevos senderos en la historia del movimiento obrero mexicano.

Y es que, a decir verdad, el frente que se creó en el local ferroviario constituye el más grande mosaico de fuerzas obrero-industriales que jamás se haya reunido en torno a partido disidente

alguno en este país. A él, para ser precisos, se integraron 21 agrupaciones (sólo 12 reconocidas por la fracción lombardo-fidelista), entre las que figuraban 4 sindicatos nacionales de industria (de 6 que tenía la CTM), 2 federaciones nacionales y 15 regionales.⁷⁵

Por otra parte, en relación con su directiva central la Confederación de Trabajadores tampoco había quedado intacta. De sus 7 secretarios nacionales, tres se pronunciaron de inmediato en favor del grupo escindido. Ellos fueron: Juan Gutiérrez (Trabajo y Conflictos), Miguel A. Velasco (Educación) y Pedro Morales (Acción Campesina). Aún cuando eran conocidos como integrantes de la oposición sindical y permanentemente habían sido denunciados por su filiación comunista, la acción que emprendieron, por golpear en el corazón mismo del aparato, resultó extraordinariamente significativa.

Tan pronto se enteraron de las decisiones adoptadas por el bloque opositor, los miembros de la alianza centro-derecha intentarían mostrar que ellos, y nadie más, continuaban siendo la auténtica e incuestionable central de obreros. Antes que nada, quisieron convencer de la validez estatutaria de la reunión que con esa fecha --29 de abril de 1937-- seguían celebrando. En un discurso titulado "La Confederación de Trabajadores de México mantiene su unidad y disciplina frente a la actitud en contrario de los elementos del Partido Comunista de México", Lombardo Toledano señaló enfáticamente que la reunión por él encabezada llenaba todos los requisitos y contaba con absoluta legalidad.

En aquella oportunidad dió a conocer una lista de las agrupaciones que habían permanecido fieles a la central. Según su recuento, tratábase de 28 organismos (incluida la Federación de Tamaulipas, cuyos delegados llegaron al recinto mientras el Secretario General hablaba), que representaban a más de 3 183 agrupaciones y a 599 641 socios individuales.⁷⁶

En seguida se refirió a los ausentes, a los cuales fijó un número de 12 organismos con una representación que apenas alcanzaba 120 000 trabajadores. Sus cuentas, de todo punto tendenciosas,

a más de retomar la costumbre burocrática de inflar los números - como vía para aparentar mayor poder, también perseguían dos objetivos inmediatos, uno sindical y el otro político. Veamos: según los estatutos de la central, para que un Consejo Nacional tuviera plena validez era necesario que se encontraran presentes - los delegados de la mitad más uno del total de agremiados. De esta manera, si con Lombardo y Fidel permanecían cerca de 600 mil de aproximadamente 750 000 trabajadores registrados, el requisito de mayoría quedaba cubierto con creces. En pocas palabras, la - CTM "depurada" aspiraría a mostrar que contaba con más del 80% de la afiliación total. Por otra parte, el manejo de las cifras también estaba encaminado a señalar a los opositores como una fuerza extraordinariamente minoritaria, cuya separación, aunque fuera - definitiva, no iba a alterar en lo fundamental el papel que la - Confederación tenía en el contexto obrero nacional.

Como se puede apreciar, para fijar monto a las fuerzas la - burocracia continuó valiéndose de sus multicitadas facultades. - Para ello sólo cabían en el recuento las organizaciones que eran reconocidas por el Ejecutivo. Las demás, independientemente de - su representatividad, constituían un cero a la izquierda. A través de semejante postura, la camarilla dirigente cerraba los ojos --los propios y los de sus correligionarios-- a la magnitud real del rompimiento.⁷⁷

Una argucia más de la que los burócratas se valieron durante el tiempo que duró la crisis, fue responsabilizar de ésta a los - comunistas mexicanos. Ciertamente, incapaces en lo esencial de - asumir que habían sido sus métodos, sus maniobras, en fin, sus - modos concretos de hacerse de poder, los que generaran la división del movimiento obrero, lombardos y fidelistas, por parejo, continuaron difundiendo la imagen de que era el comunismo quien preparaba una escalada de amplias dimensiones para controlar la central mayoritaria.

En el mismo discurso que anteriormente comentábamos, Lombardo apuntó: "...Al estar en contacto con la clase trabajadora, por la primera vez en la historia del Partido Comunista de México, han -

realizado una labor tendiente al control mecánico, simplemente mecánico de las directivas de las agrupaciones, y también al control mecánico de nuevos socios.. Este afán de control mecánico de las directivas y el aumento ruidoso, el aumento poco discreto de sus contingentes o de sus socios, es lo que ha provocado fundamentalmente la desconfianza en la mayoría de los trabajadores y en los dirigentes sindicales que no están de acuerdo con la forma de proceder de estos camaradas del Partido...⁷⁸

De la manera como están presentadas las anteriores ideas, se puede desprender que Vicente Lombardo no hablaba en aquella ocasión sólo como portavoz de una tendencia sindical; en sus palabras sonaron consideraciones que obligan a pensar en un reclamo, de todo punto oficial, sobre el mal aprovechamiento de las capacidades de acción que el sistema brindaba al Partido desde 1934.

En la sesión del 29 de abril, sin opositores de por medio, las huestes toledano-velazquistas dieron rienda suelta a su aversión por los rivales; ese día emplearon cuanto argumento estuvo al alcance para poner en entredicho la coherencia ideológica y política de los miembros del PC, y para denunciar el sectarismo que a su modo de ver los corroía. Encabezando la virulenta impugnación, Lombardo los criticó por no ceñirse a la política de la Internacional pro-soviética. Para él, los comunistas del país sufrían una extemporánea "crisis de impaciencia" que los obligaba a salirse de la línea general y a constituir la única excepción en el mundo; todo ello, en momentos en que el proyecto anteriormente impulsado por la Unión Soviética, era "...reemplazado por un programa de defensa de las conquistas logradas por la propia burguesía inclusive..."

A partir de semejante argumentación, el Secretario General de la CTM aventuraba su opinión sobre el comportamiento que debía caracterizar a los militantes rojos consecuentes. En ella lo que obviamente se expresaba era el interés de Lombardo por colocar toda disidencia política a la retaguardia del orden capitalista. En este sentido, las experiencias de los comunistas rusófilos en otras partes del mundo, le servi-

rían de muestra para probar la validez de sus pretensiones. "En España --señaló emocionado--, el ejemplo más hermoso, más importante, los más disciplinados al programa de la República, los más fieles defensores de la integridad de la República española, del régimen y de las instituciones democráticas españolas, son los comunistas, sin pensar jamás en la dictadura del proletariado; sin pensar jamás en el predominio dentro del Gobierno; sin jamás pensar en la dirección de los sindicatos, sin jamás pensar en empresas imposibles de realizar por el momento, sino midiendo las circunstancias, pensando en que ellos no tienen ni poder ni derecho a transformar en un día el mundo, y ofrendando su pecho al invasor fascista, los miembros del Partido Comunista Español han sido uno de los más vigorosos defensores de las ideas del conjunto del pueblo español."⁷⁹

En varias ocasiones se ha querido descubrir en argumentos -- como los anteriores, o en hechos como su pública amistad con personajes de la talla de Earl Browder, Secretario General del PC norteamericano --quien pronto tendrá una incidencia definitiva en la reunificación de la CTM--, un compromiso singular de Lombardo con las directrices que la URSS impulsaba a través de la IC, en los años treinta. Nuestro punto de vista al respecto es que la línea que llegó a ser hegemónica en el seno del movimiento comunista durante ese período, favoreció que dirigentes conciliadores del estilo de Lombardo pudieran ver con beneplácito los derroteros que se marcaban a los sectores sociales influenciados por el comunismo. Empero, como se puede apreciar en las palabras que hemos citado, el verdadero objetivo que perseguía era acentuar los más negativos elementos de claudicación, para alcanzar no sólo objetivos sobradamente particulares sino, así también, favorables a otras posturas enemigas del comunismo. A pesar de esto último, el discurso lombardista y, más tarde, sus oficios y componendas fueron cosas que afectaron la mentalidad comunista de la época y que terminarían modificando en corto plazo la postura por ahora divergente de los rojos mexicanos.

Durante la sesión vespertina del 29 de abril, el Ejecutivo Nacional --o mejor dicho, lo que de él quedaba-- dió a conocer un comunicado en que los separatistas exponían su posición defi-

nitiva. En dicho documento explicaban por qué se habían separado del IV Consejo y declaraban que considerarían inválidos todos los acuerdos que se tomaran en su ausencia. Contradictoriamente, sin embargo, sostenían que ello no implicaba renunciar a la condición de cetemistas. Estos puntos de vista asestarían un duro revés a una camarilla acostumbrada al control de las situaciones en el aparato sindical.

En su turno para evaluar los acontecimientos, el Secretario General perdió toda compostura y acusó de "traición" a los opositores. También demandó se diera a conocer a las organizaciones ausentes que de no acatar sin discusión los acuerdos del IV Consejo, el Ejecutivo Nacional procedería a suspender los derechos que tenían como miembros de la CTM. Semejante propuesta se podía traducir como una expresa amenaza de expulsión para quienes no se reintegraran de inmediato a la central.⁸⁰

La intervención de Lombardo dió luz verde a un conjunto de proposiciones que se situaron en la misma dirección, esto es, imponer inaceptables condiciones que obligaran a los separatistas a reincorporarse absolutamente derrotados o, en caso de no hacerlo así, a quedar fuera de la organización mayoritaria, sin ningún reconocimiento, nexos o solidaridad por parte de la misma.

A decir verdad, en aquella ocasión, con un aparato minado pero de ninguna manera destruido, la burocracia en formación debió sacar fuerzas de flaqueza para demostrar que aún era capaz de mantener su hegemonía. Esta vez, por lo demás, le quedaban muy pocas opciones. Efectivamente, la impugnación práctica de su política había alcanzado tal relevancia que o conservaba --cuando menos en lo aparente-- una fortaleza que le permitiera defender su espuria legitimidad, salvar lo que quedaba del aparato y restituir el dominio sobre las organizaciones que permanecían fieles; o cedía a las presiones dejando la puerta abierta para un mayor cuestionamiento que no sólo redundaría en beneficio de los adversarios, sino también pondría en peligro lo que con un poco más de resistencia y el determinante apoyo gubernamental, era aún posible consolidar.

El ultimátum que esa noche se fijó para los dirigentes y -

organizaciones que se habían instalado en el local ferrocarrilero, demostraría que el fermento burocrático no estaba dispuesto a dar marcha atrás; que prefería cualquier cosa antes de ver minado su poderío en la central. Primero que nada, se daba un plazo de 24 horas a los tres secretarios ausentes para que por escrito dijeran "...si acatan los acuerdos del Consejo Nacional, si consideran que el Consejo Nacional es válido como lo es y si reprueban públicamente la conducta de los Delegados disidentes..., en la inteligencia de que si no contestan se tendrá su silencio como una afirmación de que están de acuerdo con los elementos disidentes." Las sanciones a que el silencio o una respuesta negativa podía dar lugar, eran: suspensión de derechos como secretarios del Comité Nacional e inmediata consignación ante la Comisión de Justicia, para que ella los enjuiciara.

En el caso de las agrupaciones "...que tienen derecho a participar en la Asamblea del IV Consejo...", se estableció un plazo de 15 días a fin de que dieran a conocer al Comité Nacional su posición. Sobre ellas también caería una amenaza: "...en la inteligencia de que si se solidarizan (por supuesto, con sus representantes. S.Y.) se suspenderá en sus derechos a esas agrupaciones."

En la misma reunión se acordó que con las firmas del Ejecutivo central y de los delegados que se mantuvieron en el Consejo, se lanzaría un manifiesto a todos los trabajadores del país "... explicando el desarrollo de los acontecimientos que han provocado los elementos del Partido Comunista de México."⁸¹ Asimismo, previendo el tipo de contestación que darían los secretarios ausentes, el fermento burocrático se apuró a nombrar tres sustitutos que los reemplazarían en caso necesario. Las personas a quienes se designó para tales efectos, fueron: Julio Batres A. --a más de otras cosas, inspector federal del trabajo--, que ocuparía la cartera de Conflictos; Mariano Padilla, quien se haría cargo de Acción Campesina y David Vilchis que sustituiría a Velasco en la Secretaría de Educación.⁸²

Con estas nominaciones, el Comité Nacional quedaría integrado exclusivamente con elementos de la alianza centro-derecha. Así, al fin, después de un año y meses de soportar sobre sus espaldas a

los líderes opositores, el lombardo-fidelismo ejecutaba un interés que había estado presente en su táctica sindical desde el día en que se constituyera la CTM: la apropiación completa del secretariado confederal.

Una vez que se adoptaron los criterios mencionados, continuó la lectura del dictámen correspondiente al IV Consejo. Los demás capítulos que éste contenía, fueron aprobados unánimemente y sin discusión. De modo que la histórica asamblea concluiría con una evidencia palmaria de lo que la CTM empezaba a ser a la salida de los opositores democráticos. El organismo vivo hasta entonces por la confrontación de sus fuerzas componentes, cedía su lugar a un *aparato silencioso, monolítico*, donde sólo el criterio de los más encumbrados dirigentes podía prosperar.

Lo anterior resulta más claro si se observa que entre los aspectos aceptados en aquel momento, hubo algunos que llevarían a terrenos inucitados el extrañamiento obrero ya iniciado por la burocrática organización. En efecto, el dictámen planteaba reformar los estatutos a fin de dotar con nuevas capacidades al Secretario General. Este quedaba "...facultado para intervenir en todos los asuntos que sean de la competencia del Comité Nacional", mientras que "El resto de los secretarios (debería) acordar *invariablemente* los asuntos de su competencia con el Secretario General, *sin cuya autorización no tendrán validez alguna los acuerdos que se tomen.*"

Pero el verdadero sentido de la tendencia que se quiso imprimir a los hechos, se manifestaba con plenitud en los puntos 5o. y 6o. de la propuesta presentada por la Dictaminadora. En ellos se establecía que "Ningún Secretario debe oponerse al cumplimiento y ejecución de las resoluciones tomadas por el Comité Nacional y autorizadas por el Secretario General" y, asimismo, que "Está prohibido a los Secretarios del Comité Nacional hacer, públicamente, crítica de las resoluciones tomadas por dicho Comité."⁸³

Como se puede apreciar, las modificaciones aprobadas se diseñaron en su origen para someter, dentro del Nacional, a los opositores que formaban parte de él. Con el pretexto de regular las

labores que realizarían y de evitar la indisciplina en que supuestamente habían caído, la burocracia en formación introdujo soluciones que a corto plazo centralizarían la cúpula ya de por sí centralista, de una organización cada vez más alejada de la democracia proletaria.

Desde la lógica de las corrientes hegemónicas, aquel paso estaba plenamente justificado, sobre todo porque constituía en lo inmediato una garantía para mantener el control dentro de la central; - empero, su ejecución iba a acarrear nefastos resultados para la -- agrupación cetemista.

Las conclusiones del cuarto Consejo completarían un ciclo burocrático en el que, después de casi haber sustituido a la clase obrera por su camarilla dirigente, ahora -- estatutariamente, cuando menos -- esta última tendría que subordinarse al individuo instalado en el cargo más alto de la central. La edificación del *jerarca máximo*, propietario siempre de la última palabra y de facultades extraordinarias de decisión, se convertía en el derivado necesario del centralismo y la verticalidad puestas en práctica por la directiva, para detener las aspiraciones de base y el avance de los opositores. A partir de entonces, el puesto de Secretario General resplandecería como un botín de incommensurable valor, como el lugar clave desde donde dictaminar todo lo que debía hacer la organización y la clase a ella integrada.⁸⁴

Por otra parte, esta extremada concentración de poderío sindical contribuyó a un hecho más de importancia. Al entregar al Secretario General capacidades excepcionales que todos debían respetar, y al prohibir a los demás secretarios la pública disidencia, de hecho se creaban las condiciones para que el tratamiento abierto de los problemas fuera reemplazado por una serie de transacciones siempre soterradas, ocultas, hechas tras bambalinas; incomprensibles, - por tanto, para la inmensa mayoría de los trabajadores, que debilitando las instancias propias de la vida sindical, se tejerían en esferas paralelas, pero distintas a ella. Sería ahí donde el dirigente máximo y sus aliados se pondrían de acuerdo, para poder después presentarse sin fisuras ante los ojos de la clase obrera y del país en su conjunto. Con esto, el dispositivo del funcionamiento monolítico quedaba establecido.

El que a pesar de la ruptura se haya procedido a aceptar las reformas de la dictaminadora, demuestra hasta que punto la tendencia centralista era algo ya incontenible dentro de la CTM. Sumergidos en ella, sus autores no vieron la necesidad de modificarla de acuerdo con las nuevas condiciones.

Así, el cuarto Consejo de la CTM no sólo sería significativo por la ruptura de la central, sino también porque valiéndose de este hecho, los burócratas avanzaron aún más realizando transformaciones que afianzaban su poder y que, nuevamente en detrimento de la perspectiva toda de la Confederación, creaban el marco para subordinar a todos y cada uno de sus adversarios.

Estas serían las condiciones que los opositores tuvieron que afrontar pocos meses después, cuando resolvieron reintegrarse a la central cetemista.

6. *La Unidad, el sometimiento burocrático.*

Los excesos burocráticos que motivaron la escisión del IV -- Consejo y el final ultimátum de la fracción que monopolizaba la -- directiva cetemista, pronto recibirían un alud de respuestas. En los días posteriores al 29 de abril, diversos núcleos proletarios hicieron pública su opinión. Según datos de la propia Secretaría General, cuando menos nueve de los doce organismos cuya existencia era reconocida, manifestaron ante el Ejecutivo el más decidido apoyo para la postura asumida por sus delegados.⁸⁵ Al parecer, únicamente en las federaciones de San Luis Potosí y Tamaulipas se rectificó la actitud de abandonar la CTM⁸⁶, y sólo en la primera se llegaría al punto de relevar a los representantes.

Como es de suponerse, la crisis desbordó rápidamente las -- fronteras del aparato. El 4 de mayo, los sindicatos ferrocarrilero y electricista publicaron sendos manifiestos en los que refutaban una a una las amañadas versiones del cetemismo oficial. En -- ellos se rechazaba, entre otras cosas, la fácil imágen de que todo el proceso había sido producto de las maquinaciones comunistas;

asimismo, sin minusvaluar la labor de los rojos⁸⁷, se enfatizaba la independencia de dichas agrupaciones respecto al PCM.⁸⁸

En otra dirección, ambos sindicatos coincidían en lamentar los sucesos del Consejo y, sin embargo, sostenían con firmeza la convicción de no permitir por más tiempo las arbitrariedades de los dirigentes, mismas que señalaban como las verdaderas causantes de la ruptura.

Por su parte, los secretarios de Trabajo, Acción Campesina y Educación también externaron su parecer. En una carta dirigida a la central, denunciaban que durante el tiempo que habían permanecido en el pleno se les cortó toda posibilidad de expresar su opinión y que, poco después, con toda intransigencia y sin escuchar argumentos, se les había expulsado ilegalmente. A pesar de lo anterior, en una muestra de buena voluntad, se manifestaban en favor de superar la división para lo cual demandaban la convocatoria de un pleno extraordinario, donde, con la misma composición anterior al IV Consejo, se dirimieran las diferencias que prevalecían en el organismo obrero.

Como se puede apreciar, la inicial reacción de los escindidos fue todo menos que homogénea. En aquella oportunidad, al aflorar las diferentes formas de concebir y experimentar la ruptura, agrupaciones e individuos enfatizarían circunstancias que aún cuando no eran antagónicas, clamaban, eso sí, por soluciones distintas. En líneas generales se puede afirmar que mientras las bases de los sindicatos y su liderazgo natural exigían que desapareciera la política autoritaria y burocrática, así como el respeto de su autonomía para los organismos afiliados; los dirigentes --especialmente los del PCM-- parecían dispuestos a encontrar, una vez más, en la negociación de cúpula, los elementos para reordenar la correlación de fuerzas y el trato entre las fracciones dirigentes.

Paralelamente a las denuncias sobre el papel de Velázquez y Toledano en el corazón de la CTM, los democráticos emprendieron debates y acciones que, por su contenido y significados, no dudamos en calificar de cruciales para el movimiento sindical de aquellos años. Durante el corto tiempo que duró la separación, los -

núcleos que se reunían en el local ferrocarrilero debieron analizar las alternativas abiertas por la ruptura. En relación con esto, aunque sólo fuera como una posibilidad entre otras, llegaron a plantear la construcción de un movimiento sindical independiente de la CTM,⁸⁹ empero, una serie de consideraciones que priorizaban alternativas como la de hacer ceder a los burócratas, relegarían a segundo plano una perspectiva de tan singular importancia. Como veremos más adelante, antes de que ésta se hubiera aquilatado lo suficiente, las fuerzas de inicio empeñadas en evitar la división, presentarían una alternativa para retornar a las filas cetemistas.

Mientras esto acontecía en la ciudad capital, en provincia - cuadros intermedios y núcleos de base, convencidos de la justeza de la separación, reiniciaron la disputa práctica por los organismos laborales. En Nuevo León, Chihuahua, Guerrero, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Veracruz --para sólo citar los lugares donde se llevaron a cabo los más agudos conflictos⁹⁰--, los opositores combatirían de muy diversos modos para hacer prosperar su alternativa en el seno de las masas.

En aquellos sitios donde los procesos de unificación aún no culminaban, como era el caso de Chihuahua y Guerrero, intentaron formar nuevos organismos.⁹¹ En otros lugares como San Luis Potosí y Tamaulipas, en que la embestida de los esbirros del Secretario de Organización les impedía lograr sus objetivos, impulsaron el nacimiento de agrupaciones paralelas.⁹²

Una situación como la descrita, en la que tanto a niveles de dirección como desde la base se impugnaba el proceder de personajes que hasta entonces habían querido conservar la imagen de respetables dirigentes del movimiento obrero nacional, no podía ser soportada por los burócratas que el proceso cetemista había encumbrado. Por ello, la refutación que públicamente se hiciera de sus argumentos, aunada a una incontrolable actividad tendiente a minar las fuerzas con que aún contaban, fueron hechos que atrajeron nuevas reacciones por parte de los principales líderes.

Como hemos visto en su momento, el primer paso de la embestida consistió en transitar de la amenaza a la sustitución efectiva de los secretarios separatistas. Ello muy a pesar de las declaraciones pro-unificación que éstos hacían.⁹³ A renglón seguido, so pretexto de dirigir las baterías contra el comunismo --en quien continuaban focalizando la principal fuente de conflicto--, lombardos y velazquistas encauzaron una ofensiva destinada a limpiar de opositores todas las instancias directivas. En desplegado fechado el 10. de mayo de 1937, explícitamente se convocaba a "... evitar que en las direcciones de los sindicatos, uniones y federaciones, figurasen miembros del partido comunista, y en caso de que los hubiera se procurase sustituirlos."⁹⁴

Poco después, el desacato de las organizaciones que no rectificaron su actitud, también fue castigado. De este modo, los sindicatos ferrocarrilero y electricista, la Cámara Unitaria de Trabajadores del D. F., la Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán, la Federación Sindical Independiente del mismo estado, la Cámara del Trabajo de Aguascalientes, la Federación de Quintana Roo, la de Morelos y el comité organizador de Trabajadores al Servicio del Estado, quedaron suspendidos en sus derechos sindicales.

Así también, con la pretensión de afianzar el control sobre lo que quedaba del aparato, los integrantes del órgano máximo pusieron en práctica un amplio y costoso dispositivo, consistente en despachar delegados del centro a casi todas las entidades federativas, para que en ellas difundieran la versión oficial de lo acontecido. Dichos enviados tenían por tareas contrarrestar, a como diera lugar, la influencia de los democráticos, y conseguir que las organizaciones afiliadas se pronunciaran por mantener la disciplina dentro de la CTM y en favor del Ejecutivo Nacional.⁹⁵

A más de todas estas previsiones contra los efectos de la escisión, la secretaría capitaneada por Velázquez intensificó los trabajos tendientes al nacimiento de nuevas agrupaciones. En tal terreno, blandiendo con esmero el anticomunismo con el que desca-
ba permea a toda la central, forzaría hechos y situaciones para apurar la unificación de fuerzas no siempre suficientemente preparadas.

En los días finales del mes de mayo, se efectuó el congreso constitutivo de la Federación de Trabajadores de Querétaro; diez días después, en Ciudad Obregón, se fundaba la Federación de Sonora y una semana más tarde, la de Chihuahua. Asimismo, de acuerdo con el informe presentado ante el V Consejo, trabajos de unificación se habían puesto en marcha en los estados de Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Sinaloa, Aguascalientes, Guanajuato, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y el territorio de Baja California. La presencia en el listado anterior de entidades cuyos agrupamientos habían tomado partido por el movimiento disidente, demuestra que los burócratas no renunciaron ni a la posibilidad de dividir el campo enemigo ni a la de construir organismos paralelos que, inflados por los recursos de la central, pudieran a corto plazo disputar la representación mayoritaria.

La política organizativa que se puso en acto, también buscaría golpear en aquellos puntos donde la problemática se había desbordado antes del cuarto Consejo. En la Comarca Lagunera, por ejemplo, de inmediato se procedió a conformar las federaciones que garantizaran el aislamiento de trabajadores hasta entonces agrupados en una sola organización local. Primero se formó la Federación de Sindicatos Laguneros, dependiente de Durango, y después la Federación Unica de Trabajadores de Torreón.

En Nuevo León, crucial lugar del conflicto, la avanzada consistió en efectuar, contra viento y marea, una reunión espuria en la que se elegiría un comité ejecutivo formado por incondicionales de Juan Téllez y Fidel Velázquez. En esa ocasión, como es de suponerse, las organizaciones democráticas no acudieron; su actitud se mantuvo en la línea de celebrar el Congreso que de tiempo atrás había convocado la federación de la entidad. En éste, dicho sea de paso, también se nombró un secretariado dirigente. Así pues, en Monterrey, una vez más, la política divisionista de la burocracia en formación quedaría plenamente evidenciada.

En el magisterio --otro sector difícil-- la CTM se dió a la tarea de levantar comités de Coordinación y Defensa de los Maestros de la República Mexicana, formas organizativas con las que se perseguía construir en cada estado una fuerza capaz de dispu-

tar representatividad a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, alineada con los comunistas.

Para concluir, la CTM penetró en algunos núcleos de burócratas y constituyó el Bloque de Trabajadores al Servicio del Estado, que quedaría presidido por un miembro del Comité Nacional. Dicha agrupación tuvo por objetivos estudiar el Estatuto Jurídico que el gobierno había elaborado y pronto aplicaría, así como organizar a los trabajadores del sector correspondiente. En éste como en los casos anteriores, lo fundamental era conformar un órgano leal que impidiera el crecimiento y avance de los opositores.

Las actividades del fermento burocrático no se agotarían en el terreno organizativo. Aprovechando la posición que Vicente Lombardo tenía en la central, así como sus vínculos e imágenes exteriores, pronto dió pasos para llamar la atención de directivos comunistas con más alta jerarquía. Para tales efectos, el conocimiento que lombardos y lobitos tenían acerca de la estructura y funcionamiento de la Internacional Roja, fue elemento de peso que los aventuró a emplear las amistades personales del Secretario General con el fin de procurar una intervención que modificara, desde el exterior, el comportamiento al que habían sido conducidos los prosoviéticos por sectores obreros de avanzada.

Como es sobradamente conocido, en los días posteriores a la fractura el líder máximo de la CTM envió una misiva a Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de Estados Unidos y miembro del Comité Ejecutivo de la IC, donde le expuso su visión sobre los hechos que habían alterado el decurso de la central. Ahí mismo, Lombardo presentaba como un error la conducta seguida por los comunistas mexicanos, e intentaba convencer al dirigente extranjero de que interviniera con el objeto de conseguir un arreglo favorable en el sindicalismo del país.

Antes de analizar el papel desempeñado por el líder norteamericano, conviene destacar algunos hechos que desde el interior de la sociedad nacional iban a influir sobre la política del PCM.

Como se recordará, con anterioridad a 1937 el Partido Comunis

ta de México modificó algunas consideraciones previas y encontró puntos de acercamiento con el gobierno que encabezaba Lázaro Cárdenas. A partir de ese momento, sus acciones se dirigieron básicamente hacia el compromiso, abandonando toda confrontación.

Después de febrero de 1936, mientras buena parte de las acciones sociales y políticas se encauzaban a través de la CTM --que con todo y su precaria unidad interior, devenía el órgano idóneo para practicar la "alianza" con el Estado nacional--, nada pareció ensombrear las relaciones entre el conjunto de la dirigencia obrera y el cardenismo. Dicho en otras palabras, la presencia de una central unitaria constituyó, tanto para rojos como para lombardos y fidelistas, la garantía de buen trato con el poder público. Empero, al producirse la separación las cosas comenzaron a ser distintas.

Efectivamente, la existencia de dos agrupaciones que se reclamaban la central de trabajadores auténtica, parecía llamada a motivar, tarde o temprano, una definición del régimen político. Semejante posibilidad, a pesar de la obvia ventaja de los dirigentes oficiales, influyó sin duda para que cada una de las fracciones se esforzara por aparecer como la que aglutinaba el mayor número de obreros y, así también, para que ninguna se propusiera modificar el nombre original de la Confederación.

El peligro de que una ruptura definitiva con los burócratas pudiera transformarse en distanciamiento del régimen --peligro cada vez más inminente en tanto que, como era natural, varios gobernadores de los estados empezaron a otorgar reconocimiento a la central de Lombardo⁹⁶--, pesaría de forma desmesurada en un partido como el Comunista de México, no sólo acostumbrado sino íntimamente convencido de lo ventajoso que era cobijarse bajo el "nacional-reformista" gobierno de Lázaro Cárdenas. Y es que, para entonces, la mayor parte de sus espectativas concretas --los apoyos más importantes para sus candidatos a diputados⁹⁷ y hasta la formación del tantas veces mencionado Frente Popular Mexicano-- se habían hecho depender de la vinculación con el poder.

Así pues, en los efectos que para su Partido podía acarrear

una toma de posición por parte gubernamental, los directivos del PCM encontraban sobradas justificaciones para abandonar, lo más rápidamente posible, la resistencia que se mantenía en algunos sectores laborales. Por ello, de propia cuenta comenzaron a actuar en favor de la reunificación.

El 6 de junio, veinte días antes de un histórico Pleno donde tradicionalmente se ha querido mostrar que manejados por la influencia de Earl Browder, los comunistas mexicanos variarían su línea sindical, Valentín Campa, Rafael Carrillo y Miguel A. Velasco publicaban enfáticos pronunciamientos en favor de la reconciliación.⁹⁸

Lo dicho hasta aquí permite evaluar con óptica diferente la intervención del Secretario General del Partido norteamericano. - Contra lo que se pretende hacer creer, su incidencia no fue un - factor del todo extraño. A decir verdad, sólo propició que una - serie de posibilidades ya presentes, pero hasta entonces silencias o vergonzosamente escondidas en las más altas esferas del aparato partidario, cobraran cuerpo y se transformaran en línea obligatoria, esto es, en directriz política que independientemente de los pactos prevalecientes, del destino de los trabajadores ligados al PCM y de las perspectivas del movimiento obrero y campesino en su conjunto, tendría que ser puesta en acción.

Para alcanzar tales efectos, las concepciones, los métodos y la personalidad de Browder, resultaron excesivamente convenientes. Partidario de una línea de acción que exigía cualquier sacrificio a fin de cumplir con los lineamientos difundidos por la IC, propuso en el caso mexicano la reintegración de los disidentes a la CTM y, de modo más global, el mantenimiento de vínculos con el régimen de Lázaro Cárdenas.⁹⁹ Earl acusaba de extraordinariamente sectario el comportamiento de los núcleos separados de la central y, a la vez, se deshacía en justificaciones para el desempeño de los líderes oficiales, especialmente de Lombardo, cuyos planteamientos llegó a presentar como únicos consecuentes con el momento histórico que se vivía.

Según el dirigente estadounidense, el movimiento proletario

no tenía perspectiva alguna fuera de la CTM, por lo que los comunistas debían pronunciarse en favor de la unidad, y preocuparse por rescatar aquellas coincidencias que apuntaran hacia el objetivo estratégico del Frente Popular.

Dado que para el logro de semejantes objetivos no importaba someterse a las exigencias impuestas por la directiva central, todas sus recomendaciones estuvieron plagadas de una impronta capituladora que, a corto o mediano plazo, pondría a las endeble -- fuerzas de la democracia proletaria a merced de los elementos -- burocráticos y progubernamentales.

De otra parte, la política de "Unidad a toda costa" -- como se bautizó a los lineamientos browderistas -- no puede ser considerada ni como una excepción ni como algo opuesto a las concepciones y el proceder del movimiento filo-soviético de aquellos años. Muy por el contrario, constituye un derivado necesario de las directrices diseñadas por el VII Congreso de la Internacional Comunista. Desde esta visión, los ejemplos europeos que Lombardo empleaba para demostrar la intransigencia del PCM, no serían sino -- otras tantas modalidades de una misma política que en México, dada la debilidad de las fuerzas rojas y las capacidades que sus -- enemigos sindicales alcanzaban con el respaldo estatal, condujo a una de sus expresiones más desastrozas.

Como se puede apreciar, al acercarse el final de junio de -- 1937, la interacción de acontecimientos sindicales y políticos -- nacionales, con un contexto internacional caracterizado por las -- tensiones anteriores a la guerra, forjaba una situación en la que, desde la perspectiva del comunismo stalinista, los revolucionarios mexicanos no podían continuar sobre la dirección a que habían sido conducidos por sus aliados en el movimiento obrero. De modo que, para ajustar cuentas, su más alta cúpula debía reunirse a fin de rectificar el derrotero sindical del Partido.

Entre el 26 y el 30 de junio, en la ciudad de México, se llevó a cabo una reunión plenaria del Comité Central del PCM. A ella asistió Browder para vigilar personalmente que se adoptara la línea señalada. Durante el Pleno, sin embargo, el defensor de seme

jante directriz, su verdadero baluarte sería Hernán Laborde, --- máximo jerarca del comunismo nacional.¹⁰⁰ Que haya sido el Secretario General la correa de trasmisión para presentar las modificaciones a la política del PC, resulta enormemente significativo; --- sobre todo porque manifiesta el punto de oficialidad con que la "Unidad a toda costa" había cruzado las fronteras y penetrado en el país.

En el informe que Laborde rindió ante el Comité Central¹⁰¹, sin cambio alguno se presentaban los aspectos definitivos de la postura browderiana. Al decir del Secretario General, "El Partido (debía) luchar con todas sus fuerzas por el restablecimiento de la unidad de la CTM y disponerse a hacer todas las concesiones y aceptar todos los sacrificios necesarios para conseguir la unidad. Este ---enfaticaba--- es el sentido de nuestra palabra de orden: unidad a toda costa".

Las consideraciones anteriores tenían, por supuesto, una vía de terrenalización sindical, que el propio directivo se encargaba de aclarar: "Los comunistas ---señalaría--- no debemos permitir que la lucha por el control (sic!) y por los puestos directivos se --- convierta en causa de ruptura en los congresos y división en las organizaciones. Los comunistas debemos estar siempre dispuestos a la concesión y aún al sacrificio de determinadas posiciones en los sindicatos..."¹⁰²

Algún tiempo después, con el fin de patentizar las intenciones de la política unitarista, Laborde renunció a la candidatura por la diputación del V Distrito, en la ciudad de México.¹⁰³

La postura sustentada por Browder y Laborde no era ni atractiva ni convincente para diversos sectores de la militancia comunista¹⁰⁴; en particular, para aquellos que habían sido sensibilizados por la lucha en el seno del pueblo y por los combates antiburocráticos dentro del aparato sindical. La mayoría de tales --- individuos, sin embargo, no estaba presente en la reunión que describimos, y los pocos reales o potenciales opositores que por su puesto en el Partido pudieron asistir, educados de tiempo atrás --- en una disciplina casi religiosa, jerárquica, monolítica, stali-

nista, no se atreverían a presentar sino una débil oposición¹⁰⁵, para posteriormente guardar silencio y hasta incluso ensalzar la estrategia que se aprobaba. En aquella oportunidad, Valentín Campa y otros militantes amenazaron con renunciar; Dionisio Encina, por su parte, tomó la palabra para oponerse; finalmente todos ellos contemporanizaron en una coyuntura clave.¹⁰⁶

Bajo estas condiciones, el Pleno aprobaría una "resolución aberrante" --como el propio Campa la ha denominado¹⁰⁷-- cuyos argumentos, "autocríticas" y propuestas, constituyen un ejemplo del más puro stalinismo con el que se pretendería resolver, mecánicamente aquí sí, la problemática del movimiento sindical mexicano.

La resolución, que acarrearía consecuencias de muy vasto alcance, comenzaba enlistando los efectos negativos que, según el parecer de la plenaria, había provocado la fractura sufrida por la central mayoritaria. En dicho apartado, sin evaluación de las causas concretas, sino a través de un rosario de meros enunciados y mínimas fórmulas abstractas, se procuraba convencer de que "La división de la CTM (debilitaba) a la propia CTM y al proletariado en su conjunto;... (quebrantaba) el apoyo del pueblo a la política del presidente Cárdenas, ... (dificultaba) las acciones del frente único amplio, ... y, por sobre todo, (retardaba) la formación del Frente Popular Mexicano".¹⁰⁸

A estas consecuencias internas se anexaron un sinnúmero de repercusiones --muchas veces exageradas-- sobre los movimientos obreros de Estados Unidos, América Latina y el mundo; anunciando, en forma aparentemente incuestionable la nueva dirección: "La única garantía del triunfo sobre la reacción está en la lucha del pueblo unido en un amplio frente nacional, con el proletariado como factor decisivo. Y el proletariado sólo puede jugar este papel si afronta la lucha unido, al menos en su organización mayoritaria, la CTM. La unidad de la CTM es necesaria para defender con éxito los intereses inmediatos de la clase obrera y del pueblo, para apresurar la unión de todas las fuerzas revolucionarias y progresistas, asegurando al gobierno de Cárdenas un apoyo efectivo, evitando divisiones al plantearse el problema de la

sucesión presidencial y creando condiciones para la oportuna solución de este problema de acuerdo con los intereses populares."¹⁰⁹ En el presente párrafo despunta además un elemento de clara intencionalidad justificativa, mismo que estará presente a todo lo largo de la resolución, este es, una especie de esperanza mística --y mistificadora-- en lo que la unidad de la central podía lograr.¹¹⁰

Pero los problemas más serios empiezan en el capítulo donde se intentaba aclarar la situación, ya que ahí, el análisis político que seguía haciendo falta, era sustituido por un sorprendente *Mea culpa*, poco menos que religioso, que hacía aparecer a los PC-cetemistas y a sus aliados como los responsables directos de la separación. "El buró político del comité central ha reconocido que fue un error de las delegaciones descontentas, particularmente censurable por lo que toca a los delegados de filiación comunista, abandonar el IV Consejo Nacional de la CTM... Pero, --además, debe reconocerse que la situación que condujo a la ruptura del consejo había sido creada con anterioridad, habiendo contribuido a ello una serie de errores tácticos del partido."¹¹¹

Independientemente de las falacias que encerraba, un señalamiento de tal naturaleza sólo podía conducir a otra subordinación de los intereses, sentimientos y perspectivas concretas de los trabajadores combativos. Lo nuevo de semejante subordinación era que esta vez sería efectuada por sujetos que se proclamaban aliados y que, a pesar de ello, en el momento decisivo, pertrechados dentro de su organismo particular, intentaban definir lo que más les convenía para presentarlo o imponerlo, más tarde, como el interés general del movimiento. Y en efecto, renglones abajo, en un pasaje terriblemente infortunado, los comunistas develaron hasta que punto estaban dispuestos a relegar las reivindicaciones más sentidas de los obreros y organizaciones que todavía les seguían: "La dirección de nuestro partido no comprendió que para mantener unida y consolidar la CTM constituida por organizaciones de ideologías diferentes, era indispensable poner en juego la mayor flexibilidad y tolerancia en el trato con los dirigentes no identificados ideológicamente con nosotros (esto es, con Amilpa, Velázquez y sus secuaces. SY.). No comprendimos que para soste-

ner y mejorar nuestras relaciones con estos dirigentes, había que colocar la cuestión básica de la unidad y el reforzamiento de la CTM por encima de las cuestiones secundarias, aunque importantes, del respeto a los estatutos, la democracia sindical, etc. (o sea, la quinta esencia de la lucha contra la degeneración burocrática de la CTM. SY.). Aún teniendo razón, los comunistas estábamos y estamos obligados a ser tolerantes..."¹¹²

Poco después, en un nuevo ejercicio de autocrítica, se destacaban los errores tenidos como tendencia sindical "...en los problemas internos de la CTM (congresos de unidad; lucha por las mayorías y por la dirección de las federaciones), en las cuestiones del frente popular (subsistencia del comité organizador del FPM - contra la voluntad expresa de la dirección de la CTM), y en la campaña electoral del PNR (disputas por la designación de candidatos)." ¹¹³ En pocas palabras, siguiendo la línea previamente demarcada por Laborde, el Partido se retractaba explícitamente de lo más granado de su actividad sindical, de todo aquello que en la práctica tendía a convertir a sus militantes en una corriente con arraigo entre los trabajadores del campo y la ciudad. ¹¹⁴ Esto, seguramente por considerar que una abjuración así le abriría las posibilidades para la componenda de cúpulas que necesitaba, y que la unidad a toda costa permitía instrumentar.

En todo lo anterior, como se puede apreciar, no sólo prevaleció una promesa de capitulación; con ello, los comunistas se negaban a sí mismos en tanto luchadores que aspiraban a ligarse a la clase obrera y a ganar su confianza y adhesión. Como los hechos se encargaban de confirmar, la consecuencia verdadera, no mística ni mistificadora, de la política emprendida en 1937, fue precisamente la clausura, por décadas enteras, tanto para pro-soviéticos como para cualquier otra corriente democrática, de senderos por donde acercarse a sectores importantes del proletariado nacional.

Ahora bien, si en lo hasta aquí señalado se presenta una suerte de autoliquidación como corriente sindical, en los párrafos siguientes, relativos a "la deformación de la política del Partido y la fuente de nuestros errores", la agrupación comunista

parecía abolirse como tal. Efectivamente, al continuar la revisión stalinista de su historia, el Partido concluía que las fallas cometidas eran el producto de una "desviación general", deformadora de su cometido, que se expresaba en los siguientes hechos: "una posición un tanto izquierdista" (sic!); "cierta arrogancia y demandas excesivas al gobierno,... Confusión sobre el agrupamiento de derechas e izquierdas... Demasiado énfasis en la diferenciación de grupos dentro del gobierno y el PNR..." e "Insuficiente vigilancia contra la repercusión de las luchas políticas faccionales en el movimiento sindical del proletariado y particularmente en la CTM..."¹¹⁵ Esto es, la mayoría de las cosas que debe hacer o en las que cabe que incida un organismo político de oposición, eran tratadas, en la nueva óptica asumida, como descarrío, como apartamiento del camino conveniente, como equivocación.

Por otra parte, al indagar las causas de los errores pasados, los rojos de 1937 encontraron una razón última que no ubicarían en su práctica concreta; tampoco en la labor de sus militantes ni en la vinculación del Partido con las masas, sino en aspectos exclusivamente referidos a la comprensión de los hechos reales. Así, desde un punto de vista que no puede catalogar más que de idealista y mecánico, la "incomprensión", el "olvido" la "sobrestimación", el "provincialismo", etc., eran "La fuente de todos nuestros errores tácticos de nuestro partido..."

No fue gratuito este modo de abordar los problemas y, contra lo que puede pensarse, se trataba en el fondo del producto, negativamente planteado, de una sobrestimación a fin de cuentas existente entre los marxistas de la época. Si dentro de la lógica de éstos era el partido la encarnación de una "conciencia" que debía ser introducida en el movimiento obrero, para que superara limitaciones de otra forma infranqueables. Y si, a pesar de todo, el portador de semejante tarea se había equivocado y dado pasos inconvenientes, ello no podía encontrar otra explicación que un autosuficiente desliz, pasajero y temporal, de las propias capacidades. La oportuna rectificación, sin embargo, como destilaba todo el documento, sería garantía suficiente del reencauzamiento de la conciencia hacia un futuro promisorio.

Entre las muchas cosas que afirmaban no haber comprendido --casi toda la realidad, por lo que se puede constatar en la lectura--, un aspecto sería enfatizado con particularidad: "No comprendíamos --rezaba el documento-- que la unidad de la CTM tiene *en sí misma* un valor revolucionario indiscutible, tanto desde el punto de vista de la unidad completa del proletariado como desde el punto de vista del movimiento popular de nuestro país y de la lucha mundial contra el fascismo y la guerra, y que era preciso subordinarlo todo al mantenimiento de la unidad."¹¹⁶

Aunque no lo parece, más que cualquiera otra la pasada conclusión contenía los intereses particulares que daban fundamento a los resolutivos del pleno. Para reconocerlos hay que recordar las necesidades constantemente expresadas por la Unión Soviética, y las alternativas promovidas por la Internacional Roja en la mayor parte de los países del globo --formación de frentes populares, lucha antifascista, defensa de la patria socialista, etc.--. De modo que, cuando para el consumo popular los comunistas mexicanos presentaban en tanto llena de valor intrínseco la unidad cetemista, lo que no se atrevían a decir --o tal vez tampoco comprendían-- era que dicha unidad convenía a la política internacional de la URSS y que, si para ésta, según los criterios de aquel período, resultaba imperioso que sus partidarios junto con las fuerzas aliadas entraran en componenda con otros intereses, entonces ese hecho adquiriría automáticamente significación "en sí", o lo que es lo mismo, sin explicaciones suficientes para los sujetos que tenían que ponerlo en práctica.

De todo el abigarrado bagaje de argumentos y justificaciones, la resolución desprendió inmediatos pasos a seguir, entre los que destacan los siguientes: Antes que nada, sería misión de la organización política "examinar todo (su) trabajo,... corregir rápidamente (sic!) los errores cometidos y orientar consecuentemente la acción... para cooperar en la creación de un amplio movimiento de frente nacional..." en el que también intervendrían la CTM unida, la Confederación Campesina Mexicana, el PNR en su conjunto, las demás organizaciones populares y "...de hecho (el) gobierno todo."

Con lo anterior, el PCM entregaba lo propio para un plan orga

nizativo que ya entonces había escapado de sus manos. Nos referimos desde luego al Partido de la Revolución Mexicana, proyecto cardenista que, como es sabido, aspiraba a reunir diferentes sectores sociales bajo una cúpula oficialista. Al incluir, por tanto, a la central controlada por los burócratas, al partido oficial y al gobierno, entre sus planes, los comunistas se coludirían en su origen con el corporativismo estatal que tan funestas consecuencias ha traído para los obreros y campesinos mexicanos.

Pero la subordinación política no terminaba ahí; más adelante, previo desistimiento de las viejas y utópicas intenciones de "radicalizar" al régimen mexicano, se sostenía que la política de éste estaba "...cada vez más orientada hacia la izquierda...", que merecía recibir "...el apoyo de las masas antimperialistas...", y que "El partido (debía) destacar y subrayar las afinidades y los motivos de cooperación con el gobierno, el PNR y el apoyo firme y enérgico a la política progresista, nacional e internacional, del presidente Cárdenas..."¹¹⁷

Finalmente, esta vez a nivel de propuestas tendientes a facilitar la reconciliación, el resolutivo destacaba diversas renunciaciones que en conjunto establecerían las reales dimensiones de la capitulación sindical. En primer lugar, el PCM llamaba a sus integrantes para que practicaran, en el trato con los líderes de la Confederación, una política de buena voluntad y se comprometía --aspecto que era definitivo-- a reconocer los acuerdos del IV Consejo, así como la autoridad del Ejecutivo encabezado por Lombardo; del cual iba a solicitar se restituyeran derechos a los secretarios suspendidos. En segundo lugar, se hacía la promesa de disolver el comité organizador del Frente Popular, para que fuera la directiva cetemista la que libremente tomara cartas en el asunto. En tercer lugar, el PC se comprometía a presentar propuestas de solución a cada uno de los problemas relacionados con organizaciones escindidas o desconocidas, "...sin tratar de imponer sus puntos de vista, sino buscando la conciliación y el entendimiento."

Así también, "Para ser consecuentes y eliminar todo motivo de desconfianza en la sinceridad y buena fe del partido, es necesario, en términos generales, apoyar las candidaturas de la CTM y el PNR,

agrupando la mayor cantidad de fuerzas contra las candidaturas reaccionarias..." En base a lo anterior y completando lo que hemos denominado autoaboliición del Partido, "El pleno (aprobaba) el retiro de la candidatura del camarada Hernán Laborde."¹¹⁸

Ya para finalizar los integrantes de la asamblea recordarían, por primera vez a lo largo del documento, a "...los elementos sin partido que marchan de acuerdo con nosotros..." Hacia ellos había que diseñar una política para convencerlos "...de que esta línea de conducta *es correcta* y la *única* que puede ayudarnos a restablecer la unidad de la CTM y a facilitar la constitución del Frente Popular Mexicano, como condición esencial para la futura organización de un gobierno popular revolucionario..."

La resolución que tan extensamente acabamos de comentar fue - en su momento, y sigue siendo aún hoy, de singular importancia. - En ella se delinearon una serie de directrices sindicales y políticas, que no únicamente darían al traste con los esfuerzos desplegados por diversos sectores democráticos dentro del movimiento obrero y popular, sino que, así mismo, influyeron para definir el desarrollo ulterior de las fuerzas, burocráticas y no burocráticas, de la Confederación de Trabajadores.

Por su contenido práctico, se puede afirmar que la "Unidad a toda costa" estuvo diseñada para abrir el diálogo y buscar la componenda con dos interlocutores muy precisos: la burocracia sindical cetemista y el gobierno de la República. En favor de este argumento acude el que a lo largo de las conclusiones de la multicitada resolución, la ausencia de los trabajadores concretos y de una perspectiva obrero-popular, es casi total. Lo que ahí se impuso --porque en el Pleno también se había impuesto-- fue la espectral objetividad de partido, los intereses de un núcleo político que en el momento de mayor influencia social, cuando se le presentan las más amplias posibilidades de toda su historia para encauzar acciones compartidas por importantes sectores industriales, privilegia la componenda por encima del movimiento y ofrece, en nombre de aquélla, una sumisión incondicional.

En síntesis, de cara a las masas populares, la plenaria de ju

nio de 1937 constituye un acto profundamente sectario, que en adelante pesaría con fuerza inimitable sobre las espaldas del comunismo nacional. Junto con él, la "Unidad a toda costa", independientemente de cualquier justificación partidista, fue una traición sindical y política cuyas consecuencias tuvieron muy negativas repercusiones para el proletariado del país.

El primer escollo que los rojos debieron sortear después de la plenaria de su Comité Central, fue la reacción de aquellos organismos con los que habían compartido la lucha antiburocrática. Para la mayoría de éstos, la "Unidad a toda costa" se presentaba como algo ajeno, claudicante y en nada vinculado con las reales experiencias del período.¹¹⁹

Y es que, a decir verdad, no podía resultar sencillo que organizaciones y trabajadores democráticos retornaran al aparato, dejando intacta la corruptela de su dirección y el degeneramiento burocrático-centralista a que era conducido. Por tal motivo, la mayor parte de los esfuerzos que el activismo rojo puso en práctica para defender su punto de vista, fueron a estrellarse, en un principio, contra la resistencia de los sindicalistas más consecuentes.¹²⁰ En efecto, entre las representaciones que concurrían al local ferrocarrilero, dió principio un hecho que pronto se repetiría por casi todo el país: los comunistas mexicanos dejaban de tener credibilidad en los sectores que hasta entonces los habían acompañado. Lo anterior, ni que dudarlo, era producto directo de las resoluciones de su reunión nacional, mismas que no sólo alimentarían la suspicacia, sino también la indignación y el rechazo.

Como era natural que ocurriera, el distanciamiento interno condujo en línea recta a la desmoralización del bloque opositor, y al consecuente decaimiento de la combatividad contra la burocracia sindical.

En semejante situación, el 8 de julio, a escasos dos meses de la fractura, un organismo con fuerte influencia pro-soviética, la Cámara Unitaria del Trabajo, entregó al Comité lombardista una

carta que abogaba por la reunificación. En ella se prometía res
peto a los acuerdos del IV Consejo Nacional.¹²¹

El desenlace descrito ensoberbeció como nunca antes a la -
élite cetemista, la cual, al constatar que casi había capeado la
tormenta, que su hegemonía ya no era cuestionada ni estaba ame
zada, que todo había comenzado a marchar en favor de sus intereses
y que el enemigo se encontraba dividido, prácticamente derrotado,
renovaría su seguridad y se decidiría a llevar las cosas hasta los
últimos extremos.

Así, a pesar de declararse partidaria de la unidad, no detuvo
ni por un instante la embestida anticomunista. Por todos los me-
dios posibles, continuaría acusando al PC y a sus aliados de que-
rer usurpar funciones que sólo correspondían a la central; de agre-
siones contra ésta y hasta de represalias para con trabajadores -
leales a la directiva nacional.

Por otra parte, escudados en un aparente respeto a la legali-
dad confederal --la que ellos mismos habían erigido-- se empeñaron
en mantener condiciones que con toda obviedad apuntaban hacia la -
reincorporación subordinada de los opositores. Según su parecer,
cualquier acercamiento debía tener como premisas "...la disciplina
y (el) respeto absolutos a las disposiciones del Estatuto de la -
Confederación, a los acuerdos de los Consejos Nacionales y a las -
determinaciones del Comité Nacional, sin que se pretenda tratar de
imponer otra dirección a las agrupaciones de la CTM que no sea la
que marcan los organismos que tienen facultades para ello..."¹²²

De esta manera, en la víspera del quinto Consejo cetemista -
(27-31 de julio de 1937), todas las condiciones parecían presagiar
una reintegración que se caracterizaría por la victoria burocráti-
ca y el sometimiento de los opositores, su claudicación.

El 30 de julio, durante su segundo día de sesiones, el mencio-
nado Consejo analizó y resolvió lo concerniente a la reunificación.
A partir de entonces, las agrupaciones ausentes quedaron facultadas
para reincorporarse a la central.

Como era de esperarse, las diferencias que habían germinado en el bloque opositor impidieron una política común. En particular, el Sindicato Mexicano de Electricistas, con sus 3.000 integrantes, una larga experiencia de lucha y creciente significación en el panorama obrero nacional, unilateralmente decidiría no retornar a la central. El acontecimiento fue un duro golpe para los rojos y sus aliados.

En la conducta del SME, sin embargo, el proceso demostraba su primera faceta: al tornar imposible hasta la más insignificante lucha por la autonomía de las agrupaciones confederadas y por la democratización, la *unidad con supremacía burocrática* forzaba el sacrificio de uno de los sectores más representativos de la izquierda sindicalista de la época; sector que, dicha sea la verdad, no tenía lugar ya dentro de la CTM, sobre todo cuando sus antiguos correligionarios, vencidos y desarmados, habían aceptado un regreso sin esperanza.

Excepción hecha del Mexicano de Electricistas, las demás agrupaciones sí volvieron a la central. En el interior de ésta, pronto comenzaron a experimentar los resultados de su determinación. Primero que nada, por aceptar incondicionalmente los acuerdos del cuarto Consejo, tendrían que soportar las reformas que aquél estatuyó, mismas que proyectaban al infinito la centralización. Junto a lo anterior, la limpia de opositores, decidida en el interior por la dirección, no se detendría y, a pesar de ello, por efecto del compromiso unitario, los combates de antaño debieron ser sustituidos por el silencio y la resignación.

En lo referente a las carteras del Comité Nacional, el fermento burocrático rechazaría todo llamado para restablecer sus derechos a los secretarios desconocidos. En un principio, contra viento y marea, se negaba a cualquier concesión haciendo evidente que no reinstalaría a ninguno de los tres; empero, poco tiempo más tarde debió aceptar que Juan Gutiérrez volviera a la cartera de Trabajo y Conflictos. Esto último, a nuestro modo de ver, por dos razones básicas: primero, porque el Secretario General del STFRM no era miembro del Partido Comunista y segundo, porque a pesar de tener en su contra a los sindicalistas del PCM, los ferrocarrileros

acordaron salirse de la Confederación si su representante no era - incluido en el ejecutivo nacional.¹²³ En este caso, la presión lo grada por un sindicato que reunía a 45 000 operarios de un sector estratégico para la economía, hizo ceder a la poderosa élite cete- mista.

En clarísimo contraste con la actitud del STFRM, los secreta- rios miembros del Partido, Miguel A. Velasco y Pedro Morales, asu- mieron la destitución. Al actuar de esa manera, poniendo de por - medio su propia carrera sindical, contribuyeron a descargar de res- ponsabilidad a los burócratas del aparato.

De otra parte, la directiva de la CTM tampoco se preocupó por encontrar soluciones para los organismos que desconocía. Y aunque ocasionalmente meneó el anzuelo del arreglo, en líneas generales - continuaría descargando sobre ellos el castigo organizativo. Es - más, en el futuro otorgaría personalidad exclusivamente a aquellos núcleos que por alguna razón le interesaban, y sólo cuando descu- bría en ellos posibilidades para colocarlos bajo su control. Tal fue el caso, por ejemplo, del gremio magisterial, donde la oposito- ra FMTE sería obligada a fusionarse con el Comité Coordinador y - de Defensa de los Maestros (lombardo-fidelista). A poco, sin em- bargo, con la total complacencia de la directiva, el magisterio y los demás trabajadores al servicio del Estado saldrían de la cen- tral, para organizarse por aparte y así cumplir objetivos guberna- mentales presentes en el Estatuto Jurídico.

Como se puede observar, las aberraciones potenciadas en la - "Unidad a toda costa", pronto serían explotadas por los jefes - del aparato sindical. Por efecto de ello, los sustentantes de la estrategia y sus infortunados seguidores, verían fracasar, una - tras otra, las banderas que hasta poco antes enarbolaban.

Puede imaginarse, después de lo anterior, la triste geografía que se prefiguraba en el horizonte del PCM. En desavenencia cre- ciente con su antigua base, maniatado por una resolución que cual contrato de hierro lo comprometía a aceptar todo escarnio en nom- bre de la "Unidad", y finalmente combatido, palmo a palmo, por - "los dirigentes no identificados ideológicamente con nosotros...",

con rapidez inaudita perdía prestigio y atractivo social.

La situación a que arribaba en el ámbito sindical más la previa renuncia a sostener candidaturas independientes, y el seguidismo que caracterizó su postura ante las directrices cardenistas¹²⁴, minaron enormemente todas las posibilidades del comunismo, hasta casi borrarlo, en tanto fuerza autónoma, del panorama nacional. En los años por venir, como en ninguna otra etapa de su larga trayectoria, el PC mexicano se convirtió en una organización formal, en un débil espectro completamente distinto a la imagen que el futuro parecía depararle en junio de 1935, cuando, sumergido en el auge del movimiento de masas, participó en la fundación del CNDP, primer gran proyecto de central obrero-campesina.

Bajo su nueva condición, acosado por los enemigos, sin poder decidir nada en el interior de la Confederación de Trabajadores; pero alejado sobre todo de las masas populares, no sería capaz de alcanzar ni los objetivos que aparentemente motivaran la "Unidad a toda costa", ni mucho menos los que tenían que ver con la lucha de los proletarios por su emancipación.

A profundizar tan negativos aspectos contribuiría la postura que adoptó, pocos meses después, ante el Partido de la Revolución Mexicana. Postura que desprendida una vez más de la resolución unitarista, conduciría a una completa y prolongada confusión entre el organismo naciente y el Frente de masas que aspiraba a edificar.¹²⁵

Unicas excepciones tal vez dentro del panorama que hemos dibujado, fueron la fase final de la experiencia petrolera y los combates contra la rebelión promovida por el Gral. Cedillo, acontecimientos donde la labor roja mantuvo brillo y realce. Empero, por encauzarse ambos bajo la perspectiva fijada por el Comité directivo y por encontrarse matizados con el estatuto que los PC-cetemistas habían aceptado dentro de la central, serían insuficientes para enderezar el derrotero y salvar la crisis a la que el comunismo se dirigía.

7. *Un ciclo que se cierra.*

En el otro extremo de la organización sindical, mientras tanto, el fermento burocrático se fortalecía como nunca. Para él, por fin, después de obligados esfuerzos, el control todo de la Confederación de Trabajadores pasaba a sus manos. Y en efecto, aunque con bastante anterioridad había iniciado la expropiación práctica de capacidades obreras de decisión, organización y combate, así como el centralismo que permitía sustituir al aparato por un órgano plenipotenciario, con dos carteras --no más-- colmadas de poder; sólo después de que los rojos fueron eliminados de la dirección y reducidos dentro de la central, se le presentaría la histórica oportunidad de dirigir, ya sin taxativas, a la agrupación proletaria más importante del país.

Así, pues, la consolidación de lombardos y velazquistas a la cabeza de la central estuvo íntimamente ligada con los frutos de la política asumida por el Pleno de junio de 1937. Esto último, no porque los comunistas lo hubieran querido, sino porque todos los elementos de capitulación presentes en la "Unidad a toda costa" --de los que fue sin duda responsable el PCM--; serían empleados por la alianza centro-derecha para apuntalar su hegemonía.

En ese contexto, el sometimiento de la oposición democrática, la supremacía de una fracción autoritaria y el monolitismo que se impuso en la CTM, añadieron nuevos ingredientes a un proceso que como hemos visto, se prefiguraba ya en las relaciones entre la base y el bloque directivo: la gestación de la burocracia sindical. Dicho de otra manera, las transformaciones que permitieron el ascenso del equipo dirigente hasta convertirse en elemento definitorio dentro de la Confederación --hecho conseguido en poco menos de dos años--, darían fuerte impulso para la instauración definitiva del burocratismo en el terreno sindical. Más que nada, establecieron condiciones para completar el despojo que, como queda asentado en el tercer capítulo, culminaría en abril del año siguiente, después de la expropiación petrolera.

Antes de llegar a esa situación, sin embargo, el fermento cetemista dió un paso que por sus implicaciones, no se puede dejar de lado. El 30 de marzo, en compañía de otras organizaciones obreras --CROM, CGT, SITMMRM, SME--, agrarias y populares, así como de una representación del sector militar, firmaba el acta constitutiva de un nuevo partido, el de la Revolución Mexicana. Con semejante hecho, tantas veces sobrevalorado, la jerarquía de la central no hizo otra cosa que aprovechar la situación alcanzada, a fin de proyectarse hacia objetivos extra-sindicales dictados por su muy peculiar interés. Ciertamente, al conducir la central que regenteaba al organismo partidario, se apresuraba a ganar posiciones en el medio oficial, a abrirse paso hacia nuevos caminos de promoción¹²⁶, y, así también --sin ello era imposible lo anterior--, a refrendar con un pacto orgánico, el compromiso ideológico que de tiempo atrás había establecido con el sistema en su conjunto.

Desde la anterior perspectiva, la derrota política de los trabajadores mexicanos, esto es su incorporación al seno de un organismo que de una vez por todas intentaba maniatar a la mayoría de los sectores explotados del país, se ofreció como el derivado necesario de una derrota previa, política y sindical a la vez, sufrida en el interior mismo de su Confederación y a manos de su propia dirigencia.

De lo visto hasta aquí se desprende que la formación de la burocracia en los años treinta, fue resultado de procesos que se dieron a muy diversos niveles; por lo que su explicación no se puede desligar ni de la situación económica por la que atravesaba el país ni del estatuto y perspectivas del aparato de poder nacional, ni mucho menos de la condición obrera y de los combates sociales y políticos del período. Por lo demás, una tal edificación, necesariamente concreta, de la élite dominante tampoco dejaría de aportar consecuencias que trascendieron --y lo siguen haciendo-- el ámbito sindical, para desbordarse hacia el conjunto de la sociedad mexicana y de su Estado político.

A causa de esto último y por efecto de la extensión posterior del modelo cetemista a casi todo el movimiento sindical del país, -

el principio de cualquier lucha efectiva por la emancipación de los obreros mexicanos debería condensar en una sola unidad los embates por la democracia y autonomía de las organizaciones proletarias -- --destrucción del control desde dentro y exterminio de la burocracia sindical--, con las acciones por la independencia ideológica, política y organizativa de los explotados --cuestionamiento del paternalismo gubernamental y ruptura con el aparato oficial--. En la tarea por alcanzar esta síntesis radica el reto que a los trabajadores deja la historia de la CTM. El reto de nuestros tiempos...

NOTAS DEL CAPITULO I.

- ¹ Excélsior, 25 de febrero de 1936, p.7. ✓
- ² Rosendo Salazar, "La CTM" en Partido Revolucionario Institucional (Comisión Nacional Editorial), Rosendo Salazar, México, 1972, T.II, p.200. Existen muy diferentes cálculos sobre la cifra de obreros y campesinos que estuvieron representados en el Congreso constitutivo de la CTM. En efecto, además del número --a nuestro modo de ver exagerado-- que propone Salazar se pueden encontrar otras aproximaciones como la de Alfonso López Aparicio, que habla de 200 mil y la de Alicia Hernández, quien sumando las membresías de los sindicatos de industria representados obtiene la cifra de 350 mil agremiados. (Consúltese: A. López Aparicio, El movimiento obrero en México, Ed. Jus, México, 1958, p. 224 y A. Hernández, "La mecánica cardenista" en Historia de la Revolución Mexicana, T. 16, El Colegio de México, México, 1979, p. 148.)
- ³ El Nacional, 25 de febrero de 1936, p. 7 y Excélsior, 25 de febrero de 1936, p. 8.
- ⁴ Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del Cardenismo, Ed. ERA, México, 1975, p. 21 (Subrayado del autor). ✓
- ⁵ La Democracia en México, Ed. ERA, México, 1965, Cuadro III, pp. 183-184. El autor se basa en datos obtenidos de la Dirección General de Estadística y del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1961-63.
- ⁶ Afortunadamente en la actualidad las luchas obreras de los años veintes son de las más estudiadas, lo que ha dado origen a una vasta producción sobre las organizaciones más significativas de aquel período. Para el conocimiento de la experiencia cromista, de sus peculiaridades y métodos de control remitimos al lector a las siguientes obras: Ramón Eduardo Ruiz, La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923, Ed. ERA, México, 1978, pp. 102 y ss.; Rocío Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928), Ed. ERA, México, 1981, pp. 35 y ss. ✓

⁷ Para un análisis del proceso de constitución de la CGT y de las luchas que encauzó durante su primer año de existencia, consúltese: Rogelio Vizcaíno, "Recordando 1921" en Yucatán: Historia y economía, (Revista de Análisis socio-económico regional), Año 3, Nos. 15-16, sept-dic. 1979, pp. 15-39. Para otras facetas de su experiencia en los años posteriores víd: Miguel Rodríguez, Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925), UAP, México, 1980, pp. 155 y ss.; Guillermina Bahena y Alfonso Cerón, "La Ideología en la Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" en CEHSMO, Memoria del 2o. Coloquio Regional de Historia Obrera, México, 1979, T. I., pp. 473-532; Guadalupe Ferrer y Fco. Ignacio Taibo II, "Los hilanderos rojos" en Ibid., pp. 669-753; y Rogelio Vizcaíno y Paco I. Taibo II, "Informe sobre los rojos (mayo 1918-febrero 1921)" en Ana María Prieto et al, Historia y crónicas de la clase obrera en México, ENAH/INAH, México, 1981, pp. 45-100.

⁸ No se debe olvidar que en 1920 el moronismo decidió apoyar la campaña presidencial de Alvaro Obregón; lo que configuró el principal motivo para formar el Partido Laborista Mexicano.

⁹ A. Anguiano, op.cit., p. 26.

¹⁰ Luis Araiza, Historia del movimiento obrero mexicano, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México, 1975, T. IV, pp. 140-148. Así mismo, Jorge Basurto, "Obstáculos al cambio en el movimiento obrero" en El perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, México, 1972, Vol. 3, pp. 49-50.

¹¹ L. Araiza, op.cit., T. IV, pp. 140, 148.

¹² Enrique Contreras y G. Silva, "Los recientes movimientos obreros mexicanos pro-independencia sindical y el reformismo obrero" en Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIV, Núms. 3-4, México, 1972, p. 850.

¹³ A. Anguiano, op.cit., p. 29.

¹⁴ Francie R. Chassen, "La CTM y la expropiación petrolera" en -

CEHSMO, Memoria del primer Coloquio Regional de Historia Obrera, México, 1977, p. 96.

¹⁵"La reanudación de la producción, con el aumento de turnos y del tiempo de trabajo que implicó, empezó a revitalizar a los obreros, quienes volvían a tener en sus manos la maquinaria económica; el funcionamiento de las fábricas y de las minas, de los pozos petroleros y los trenes, al hacerle intuir su fuerza latente, reavivó a la clase obrera, que otra vez se empezaba a sentir con energías para sobreponerse al colapso económico y a enfrentar a los patrones que la explotaban sin medida." (A. Anguiano, op.cit., pp. 33-34).

¹⁶José Luis Reyna y Marcelo Miquet, "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966" en Varios, Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, Jornadas 80, El Colegio de México, México, 1976, pp. 39-40; A. Anguiano, op.cit., p. 35. Jorge Mejía Prieto, El poder tras de las gafas, Ed. Diana, México, 1980, p. 27.

¹⁷Sobre Lombardo Toledano, Reyna y Miquet han afirmado lo siguiente: "...Si bien varias figuras destacan durante este período como líderes del movimiento sindical, el papel principal lo jugará Vicente Lombardo Toledano, quién presentaba la peculiaridad de haber surgido, a diferencia de Morones y de los principales líderes sindicales, del medio intelectual. Siendo estudiante de derecho, participó en el Congreso de Saltillo, integrándose a la CROM, donde su participación fue destacada. Su ideología indefinida y poco precisa --tal vez por esto su éxito político-- lo llevó a posiciones ambiguas que van desde su participación en la expulsión del embajador soviético en México en 1930, acusándolo de auspiciar el comunismo en el país, hasta asumir una posición pro-soviética en la segunda mitad de la década de los treinta, después de un viaje a la URSS, aspectos que no niegan la importancia que adquirirá para el movimiento obrero organizado." (op.cit., p. 40.)

¹⁸Ibid., pp. 40-41.

¹⁹"Es en los años treinta que, al calor del ascenso del movimiento proletario, nace la mayoría de los sindicatos de industria que existen en nuestros días" (Juan Felipe Leal y José Woldemberg, -

"El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos" en Cuadernos Políticos, No. 7, México, enero-marzo, 1976, p. 41.

²⁰Víd: Moisés Poblate Troncoso, El movimiento obrero latinoamericano, Ed. F.C.E., México, 1946, p. 229.

²¹A partir de 1934 el ascenso en el número de huelgas y huelguistas es notable. En ese año las estadísticas oficiales registran 202 conflictos con un total de 14 685 participantes. En 1935, la cantidad de huelgas aumenta a más del triple respecto al año anterior: 642; mientras que el número de huelguistas se multiplica por diez: 145 212. Para 1936 los datos se mantienen: 674 -- huelgas y 113 885 huelguistas. En 1937 se inicia un reflujo relativo que se expresa en las siguientes cifras: 576 huelgas y 61 732 huelguistas. De 1938 y hasta 1940, la caída de estas acciones continúa sin alcanzar jamás las reducidas cifras del período 1926-1932. Resulta importante señalar que de acuerdo con las cifras que venimos citando, los promedios correspondientes al número de huelgas (478) y de huelguistas (61 422) del sexenio cardenista no vuelven a ser alcanzados cuando menos hasta 1963, año en que el cuadro concluye. Esto expresa con suficiencia el significado del período que analizamos. (P. González Casanova, op. cit., pp. 183-184.)

²²A. Anguiano, op.cit., p. 37.

²³Dichos objetivos pueden resumirse de la siguiente manera:

- a) Impulsar y promover el avance económico del país, generalizando de manera definitiva las relaciones capitalistas de producción en todas las ramas de la economía.
- b) Consolidar en lo político un poder legitimado, cuyas instituciones, una vez establecidas y respetadas por todos, tuvieran capacidad suficiente para intervenir en el decurso de la vida económica no sólo sin afectar, sino incluso promoviendo pujantemente, los intereses privados.
- c) Un Estado de tal naturaleza se debía presentar ante el conjunto de la sociedad como sustantivación del interés general, sobre todo si buscaba abrogarse facultades para arbitrar y conciliar los conflictos entre las distintas clases sociales.

d) Por último, la legitimidad social y la representación política señaladas darían al poder emanado de la Revolución la fuerza suficiente para ejecutar sus proyectos y someter a todos aquellos que, de una u otra forma, intentasen transgredir el orden establecido:

²⁴ Sin tomar en cuenta el grado en que las luchas de las clases dominadas determinaban el proceder del cardenismo, y haciendo depender todo el proceso de una especie de inteligencia suprema del gobernante, Arnaldo Córdova ha señalado: "La existencia de un movimiento sindical independiente era indispensable para que la política de masas de Cárdenas tuviera garantías de aplicación en la realidad mexicana... Lo que Cárdenas deseaba no era una organización servil que se limitara a corear o aplaudir al gobernante, entregándole a la clase trabajadora atada de pies y manos, sino una organización combativa, capaz de defender a sus agremiados y lanzarlos con entusiasmo a la lucha por sus reivindicaciones. No quería esclavos sino aliados, ... Los trabajadores debían tener la posibilidad real de crear a sus propios dirigentes, sin que en ningún momento volvieran a padecer influencias exteriores que los encadenaran a intereses que chocaban con los suyos y con los del Estado mismo. Sólo este tipo de dirigentes podría estar a nombre de los trabajadores, con la total adhesión de estos, y pactar, en la lucha reivindicativa, la alianza entre la clase que representaban y el gobierno de la República..." (Arnaldo Córdova, La política de masas del Cardenismo, Ed. ERA, México, 1974, pp. 70, 71.)

²⁵ Para la explicación de las razones que llevaron al grupo cardenista a la dirección gubernamental, remitimos al lector a los siguientes textos: A. Córdova, Ibid., pp. 37 y ss.; A. Anguiano, op.cit., pp. 37 y ss.; Anatol Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, (2a. ed.), Ediciones de Cultura Popular, México, 1972, pp. 68 y ss. y la trilogía de Fernando Benítez, Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, Ed. F.C.E., México, 1980, en especial el T. II, pp. 197 y ss.

²⁶ Citado en: R. Salazar, op.cit., p. 181. (Subrayado nuestro).

- ²⁷ P.R.M., ¡Cárdenas habla!, La impresora, México, 1940, p. 49, citado en A. Córdova, op.cit., p. 81. (Subrayados nuestros).
- ²⁸ R. Salazar, op.cit., p. 179.
- ²⁹ Valentín Campa, Mi testimonio. Experiencias de un comunista mexicano, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, pp. 67-86. ✓
- ³⁰ "Aunque con cierta resistencia --ha afirmado Valentín Campa--, Calles se decidió por la candidatura de Cárdenas... Esa campaña presidencial se realizó en el ambiente de la gran crisis cíclica capitalista de los años 1929-1932. Era enorme el descontento por los efectos de esa crisis, inclusive de la burguesía media arruinada, testigo de que el grupo gran burgués de Calles aprovechaba la crisis para especular y concentrar capitales. - Esto lo percibió Cárdenas y lo tomaba en cuenta en su campaña, reflejándolo en el plan sexenal del PNR, en el que algunos planteamientos no eran sólo demagogia, sino intenciones con sentido democrático-burgués, aunque alternadas con puntos de vista claramente reaccionarios. Lo anterior no fue observado por nosotros y atacamos dicho plan como social-facista." (Ibid., p. 99).
- ³¹ Vid. Rogelio Vizcaíno, A. Anguiano y Guadalupe Pacheco, Cárdenas y la izquierda mexicana, Juan Pablos Editor, México, 1975 y Samuel León, "El Comité de Defensa Proletaria" en CEHSMO, Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera, México, 1977, pp. 60 y ss. ✓
- ³² "Esta carta --ha afirmado V. Campa--, fechada en 1935, es uno de los documentos más importantes del Partido Comunista Mexicano" - (op.cit., p. 100).
- ³³ "Carta que la delegación Mexicana del Partido Comunista de México, ante el VII Congreso de la Internacional Comunista, dirigió al Comité Central del Partido a raíz del Congreso" en La nueva política del Partido Comunista de México, Ediciones Frente Popular, marzo de 1936, p. 7. ✓
- ³⁴ "Para este momento, Calles representaba las fuerzas más conservadoras, si no reaccionarias, de la burguesía dependiente y del

capitalismo extranjero. Cárdenas representaba los nuevos sectores modernizantes que se componían de la mediana y pequeña burguesía, de tendencia nacionalista, que pugnaba por el control del poder político y un proyecto económico que estimularía el desarrollo del capitalismo mexicano. Para llevar a cabo su programa reformista (v.gr. ampliación del mercado interno a través del reparto agrario, aumento de salarios reales, etc.) los sectores medios necesitaban apoyarse en la fuerza de las clases trabajadoras para imponerse a las fuerzas conservadoras, tradicionales..." (F. R. Chaseen, op.cit., p. 97).

³⁵R. Salazar, op.cit., p. 173.

³⁶"Patrióticas declaraciones del General Plutarco Elias Calles" en L. Araiza, op. cit., T. IV, pp. 208-212.

³⁷R. Salazar, op.cit., p. 177. (Subrayados nuestros).

³⁸L. Araiza, op.cit., T. IV, p. 213. (Subrayados nuestros).

³⁹Las siguientes palabras, con las que Cárdenas concluyó su declaración, apuntan más que nada a la conjugación de esfuerzos: "Creo tener derecho a que la nación tenga plena confianza en mí y a que el grupo revolucionario se revista de la serenidad y continúe colaborando con el Ejecutivo en la difícil tarea que se ha impuesto, y a tal fin, exhorto a todos los hombres de la Revolución para que mediten honda y sinceramente cuál es el camino del deber, pudiendo todos estar seguros de que jamás obraré en un sentido diverso del que ha inspirado siempre todos los actos de mi vida de ciudadano, de amigo leal y de soldado de la República". (Ibid., p. 213).

⁴⁰En su obra, Valentín Campa refiere los siguientes hechos: "... Calles fue derrotado, hizo declaraciones lamentándose de la situación creada en el país y se trasladó a los Estados Unidos de Norteamérica. Por cierto, bajo el brazo llevaba el libro Mi lucha, de Adolfo Hitler". (op.cit., p. 106).

⁴¹ En un pasaje bastante afortunado, Córdova ha puesto en evidencia algunos de los mecanismos que permitieron al régimen mexicano reencauzar las luchas de las masas, durante el período -- cardenista: "El arma más eficaz y poderosa que en todo tiempo el capitalismo ha puesto en juego contra la subversión de las masas trabajadoras y, en particular, contra la revolución proletaria, ha consistido siempre en reconocer el derecho de los trabajadores a su mejoramiento económico en la medida en que se desarrolla la producción. Fue a lo que Lenin llamó *lucha económica* del proletariado, que bien dirigida puede y debe convertirse en *lucha política*, es decir, lucha por el poder político y por el socialismo. Pero la lucha económica puede convertirse en lucha simplemente *economicista*, sin perspectiva política, y entonces deviene en alma de la *contrainsurgencia* capitalista; de hecho fue el alma, el núcleo, la esencia de ese gigantesco movimiento de contrainsurgencia que es la Revolución Mexicana y Cárdenas ha sido hasta la fecha su más consumado realizador y, a la vez, su más inspirado profeta.

El mecanismo ha consistido siempre en comenzar por definir los intereses de los trabajadores en las condiciones del capitalismo; salario, régimen de trabajo, jornada de trabajo, seguro contra enfermedades profesionales y contra accidentes de trabajo, vivienda, deportes, como el *derecho* del trabajo. Todo lo que vaya más allá significa "rebasar", "desbordar" el "derecho". Podemos imaginarnos lo que puede resultar de una situación política y social en la cual el mencionado "derecho" es prácticamente inexistente y salta a la palestra un gobernante que lo primero que hace es convertirse en el paladín del "derecho" de los trabajadores. Eso fue lo que hizo Cárdenas y eso le bastó para inflamar de entusiasmo los pechos proletarios y arrastrar a las multitudes en pos de su "derecho". (op.cit., pp. 80-81, subrayados del autor).

⁴² J. L. Reyna et al., op.cit., p. 36.

⁴³ "...Esa "crisis política de junio" (así calificaba una editorial de la revista Futuro a las declaraciones del general Calles) fue la que permitió plantear nuevas formas de organización al intenso movimiento sindical reivindicativo que se venía desarrollando

desde 1933, pero que, debido a la existencia de un gran número de agrupaciones obreras y la polarización de éstas, no había podido lograr una efectiva articulación". (S. León, op.cit., p. 59).

⁴⁴V. Campa, op.cit., p. 104.

⁴⁵Para la versión completa del Pacto de Solidaridad víd: L. Araiza, op.cit., T. IV, pp. 213-217. (Subrayados nuestros).

⁴⁶Refiriéndose a ello, A. Anguiano ha comentado: "La clase obrera unificada surgió con una fuerza imponente... Pero esta energía desatada no se encauzó hacia una lucha obrera independiente y unida que protegiera a los trabajadores del peligro represivo y vigorizara su acción, conservando su autonomía respecto al gobierno, sino que la fuerza de las masas fue dirigida hacia Cárdenas y puesta a su servicio, anudándose fuertemente las amarras que antes se habían roto: el Estado volvía a disponer del poder del proletariado para acabar con sus enemigos y consolidar su posición". (op.cit., pp. 54-55)

⁴⁷Para la profundización en estos problemas, víd: L. Araiza, op.cit., T. III, pp. 63-111; José María Calderón, En la Revolución (1910-1917), de próxima aparición en la colección "La clase obrera en la historia de México" que edita Siglo XXI; Jorge Robles, Jorge Jaber y Jorge Fernández, "Alrededor de febrero de 1915" - en CEHSMO, Memoria del Segundo Coloquio Regional de Historia Obrera, México, 1979, T. I, pp. 353-472; John M. Hart, El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931), Ed. Siglo XXI, México, 1980, pp. 169 y ss.; Adolfo Gilly, La Revolución Interrumpida, Ediciones "El Caballito", México, 1971, pp. 178-182; R. E. Ruiz, op.cit., pp. 71-88; Antonio Alonso, El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959, Ed. ERA, México, 1972, pp. 16-25 y Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, Ed. ERA, México, 1979, pp. 27-52.

⁴⁸V. Campa, op.cit., p. 106.

⁴⁹A. Anguiano, op.cit., p. 57.

⁵⁰Víd: V. Campa, op.cit., pp. 45-46.

⁵¹"Desde el pleno de julio de 1929, el Partido Comunista Mexicano había adoptado la estrategia de no mantener ligas con las administraciones gubernamentales. Esto se debió, fundamentalmente, al carácter represivo de los gobiernos de Emilio Portes Gil, -- Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, periodos en los cuales el Partido se vio obligado a actuar en la clandestinidad -- tras habersele declarado ilegal en 1929, y haber sido fuertemente perseguidos sus miembros.

El asesinato, en 1929, de José Guadalupe Rodríguez, miembro del Comité Central y de la Liga Nacional Campesina, inició la represión abierta ^{en contra} del Partido, que a partir de entonces fue declarado fuera de la ley..." (S. León, op.cit., pp. 60-61.)

Por su parte, Valentín Campa, evaluando recientemente la línea que siguió el PCM en aquellos años, ha señalado: "A partir de 1929, el Partido Comunista cayó, por un lado, en posiciones sectarias y, por otro, se definió como un auténtico Partido Comunista, totalmente independiente de la burguesía y del gobierno y en oposición franca a éstos". (op.cit., p. 55. Subrayado nuestro).

⁵²"En 1931 --según denuncia de Campa--, Aarón Saénz presentó un proyecto de Ley Federal del Trabajo; poco después fue aprobado por el Congreso de la Unión. Por un lado se estipuló la jornada máxima de trabajo según categorías de trabajadores; se previó que a trabajo igual salario igual; se hizo referencia al trabajo infantil y al de las mujeres, etc., pero, por otro lado, se limitó el derecho de huelga que, de hecho, se estableció con el arbitraje obligatorio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, teniendo ahora estas Juntas la facultad de declarar las huelgas lícitas pero ilegales e inexistentes. Además se restringió la legalidad de los sindicatos a aquellos registrados en las Juntas y en el Departamento del Trabajo. De esta grave limitación a la organización y al movimiento obrero -- son responsables los líderes reformistas de la CROM y otros que en la discusión del código aceptaron esas limitaciones". (Ibid., p. 53. Subrayado nuestro).

⁵³Ibid., p. 52.

- ⁵⁴Víd. Miguel A. Velasco, El Partido Comunista durante el período de Cárdenas, México, CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1974 (serie documentos, No. 2), pp. 7-8.
- ⁵⁵"La posición del Partido Comunista Mexicano... frente al Comité Nacional de Defensa Proletaria --ha dicho S. León-- era la de crear un organismo que no sólo apoyara la política de Cárdenas, sino que defendiera el derecho de huelga, demandara que los callistas salieran del gobierno y, principalmente que desplegara una amplia movilización de masas". (op.cit., p. 60)
- ⁵⁶Algunos autores basándose exclusivamente en la calificación que Lombardo se daba a sí mismo, han querido presentar --de manera analítica y crítica-- al lombardismo como una "corriente marxista". (Víd. R. Salazar, op.cit.)

Por otra parte, a la corriente fidelista se le ha caracterizado de muy diversos modos ("reformista", "sindicalista", "gobiernista", "oficialista", etc.) antes de que, por extensión, se aplicara el mote de "charrismo sindical", cuyo significado fue el producto de los métodos empleados por la dirección ferrocarrilera, al finalizar los años cincuenta. A nuestro modo de ver, "charrismo sindical", a más de recuperar el lenguaje popular en términos de denuncia, es un calificativo que con sencillez da cuenta de aspectos sociales y políticos propios de la dirigencia obrera oficialista en nuestro país.

Con el objeto de poner en evidencia algunos de los aspectos que se han tomado en cuenta para tachar de "sindicalista" a la tendencia encabezada por Fidel Velázquez, citamos en seguida estas palabras de Rosendo Salazar que ilustran su concepción: "...cuando hablo de sindicalismo remonto mi pensamiento a un ideal capaz de gran desarrollo; mi concepción sindicalista es orgánica, precisa, en cuanto tiende a la lealtad de los individuos que trabajan en común en una misma rama industrial u oficio y, por lo mismo, piensan en comunidad también y actúan en idéntica forma.

De acuerdo con esta teoría del sindicalismo, los sindicatos obreros, ... están obligados a una *disciplina interna y firme* (sic!) con vistas a la defensa colectiva de sus conquistas; -

por ejemplo, algunas leyes constitucionales, ciertas medidas económicas, tales o cuales hechos políticos y una maravillosa producción cultural que no es patrimonio de ningún grupo o capa social, sino obra de la civilización.

No es misión del sindicalismo discutir el Estado (sic!); esto es de suma importancia saberlo... la clase obrera, bajo cualesquiera formas de gobierno, está obligada a defenderlas, perpetuarlas y llevarlas sobre sus hombros (sic!). Así fue en el pasado, así sucede en el presente y de igual manera sucederá en el porvenir (sic!), aún cuando esas formas de gobierno se llamen socialistas.

También es exacto que *la teoría del Estado socialista no es propia del proletariado sindicalizado; la sociedad de resistencia sí forma parte de su teoría; con ella opónese con éxito a la explotación capitalista". (op.cit., p. 267. Subrayados nuestros).*

⁵⁷ Las organizaciones sindicales firmantes fueron: la CROM "deputada", la Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación de Campesinos del Distrito Federal, la Federación Sindical de Querétaro, la Liga Campesina "Ursulo Galván", la Federación Local de Trabajadores, la Confederación General de Trabajadores, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y la Confederación Nacional de Electricistas y Similares de la República Mexicana.

⁵⁸ Al evaluar el primer año de actividades, Lombardo señalaba que la CGOCM "...es la primera central nacional de trabajadores que se organiza, trabaja y vive en México, sin la ayuda material, política y moral del Estado". (Futuro, diciembre 1934, p. 1)

⁵⁹ Fue en la lucha por reivindicaciones económicas donde la CGOCM alcanzó mayor claridad teórica y relevancia práctica. Para darse una idea del grado en que logró sistematizar este tipo de actividad, consúltese la convocatoria para su primer Congreso General Ordinario, emitida el 15 de noviembre de 1934. (La versión completa aparece en L. Araiza, op.cit., T. IV, pp. 192-195).

⁶⁰ cit., pp. 70-71.

⁶¹ Ibid., p. 71.

⁶² Para una descripción más detallada de los hechos que culminaron con la expulsión de la CGT consúltense: Ibid., pp. 71-73 y L. - Araiza, op.cit., T IV, pp. 197-199.

⁶³ Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A.; Unión Sindical de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares; Unión de Trabajadores de la Industria Lechera; Sindicato de Médicos Homeópatas del D. F.; Alianza de Comerciantes en Pequeño del Mercado San Juan; Sindicato de Trabajadores del Panteón Español; Sindicato de Campesinos y Trabajadores de la Hacienda de "El Rosario"; Unión de Obreros y Empleados de las Fábricas de Aguas Gaseosas y el Sindicato de Trabajadores de Limpia y Transporte. Este último, liderado por Jesús Yurén Aguilar.

⁶⁴ La acusación más grave que se lanzó contra los líderes del moronismo consistió en señalar que al no retirarse de los cargos que ocupaban, parecían tener "...el deliberado deseo de acabar ellos mismos..., con la organización obrera a la que deben personalidad y posición social". Todas las citas del documento han sido obtenidas de "Manifiesto a las agrupaciones obreras del país y a la respetable opinión pública. ¿Por qué nos separamos de la CROM?". en L. Araiza, op.cit., T. IV, p. 143.

⁶⁵ Con la peregrina intención de efectuar el rescate de aspectos positivos en la persona de Fidel Velázquez, Araiza ha externado las siguientes consideraciones: "Conociendo el sistema de acción múltiple usado como táctica en sus actividades por la CROM, era por lógica, un convencido de esta teoría y precisamente, ubicando a su grupo en este método de lucha, se desplazó con dinámica actividad hacia la formación de la Federación Sindical de Trabajadores del D. F. con miras a fortalecer y más tarde constituir una nueva Confederación de Trabajadores de tipo Nacional". (Ibid., T. IV, p. 248). Cabe aquí recordar que la acción múltiple empleada por el moronismo contra -

los anarquistas, representaba entre otras cosas la cooperación de las organizaciones sindicales con el poder público y la participación de los dirigentes en puestos gubernamentales.

- ⁶⁶"La primera agrupación que los "cinco lobitos" formaron, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, en febrero de 1929, y que les sirvió como base social y política de apoyo para hacer carrera en el sindicalismo mexicano, estuvo integrada por pequeños gremios y sindicatos de oficios que podían contarse entre los más deprimidos y atrasados..." (A. Córdova, "La política de masas y el futuro de la izquierda en México" en Cuadernos Políticos, No. 19, enero-marzo 1979, nota 23, p. 29).
- ⁶⁷Para el análisis de la experiencia representada por la Cámara del Trabajo del D. F., consúltese: L. Araiza, op.cit., T. IV, pp. 178-189.
- ⁶⁸"Seguían a este grupo (al lombardista), por ejemplo, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, el Sindicato de Trabajadores Cinematográficos, algunos dirigentes textiles y azucareros, el sindicato de maestros, etc. Tal sería el caso de dirigentes como Eufrasio García, Carlos L. Grácidas, José Jiménez Acevedo, Juan Téllez o Maximino Molina, entre otros". (S. León, op.cit., p. 70, nota 43).
- ⁶⁹Ibid., p. 71. (Subrayado nuestro).
- ⁷⁰"El gobierno de Cárdenas --ha señalado A. Anguiano-- contó con la colaboración de un personaje singular de nuestra historia: Vicente Lombardo Toledano. Lombardo era un intelectual de "clase media" que participó en la CROM y se convirtió en ayudante de Luis N. Morones en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con el puesto de oficial mayor, haciéndose así responsable de la destrucción del movimiento obrero independiente, durante el gobierno de Calles. En los años de declinación de la central moronista desplegó una dura lucha contra los stalinianos, con claros visos anticomunistas y, tras separarse de la CROM, terminó por encabezar la organización de la CGOCM. Duran

te la crisis de junio de 1935, empezó a colaborar con el PCM y, después de un rápido viaje a la URSS, se declaró "marxista no comunista" y simpatizante del régimen de Stalin. Su participación en los acontecimientos durante el gobierno de Lázaro Cárdenas fue aumentando aceleradamente su prestigio como dirigente y se convirtió en el máximo líder sindical, revelando una fuerza carismática ante las masas..." (cit., pp. 119-120).

- 71 "Puede agregarse, en relación a las 642 huelgas registradas en ese año (1935), con un total de 145 212 huelguistas, que sólo en ocho casos la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje falló favorablemente a los patronos" (S. León, op.cit., p. 76).
- 72 "Durante el primer año de gobierno, la administración cardenista instauró 2 937 expedientes, hubo 573 mandamientos de gobernadores otorgando ejidos; 519 ejecuciones de mandamientos gubernamentales entregando 784 111 hs. a 51 187 ejidatarios; 802 dictámenes del Cuerpo Consultivo Agrario, otorgando 1 185 128 hs. a 75 660 ejidatarios; 823 resoluciones firmadas, dando 1 258 382 hs. a 92 290 ejidatarios, y 899 posesiones definitivas, entregando 1 482 148 hs. a 98 992 ejidatarios; los expedientes en tramitación sumaban 13 884..." (A. Córdova, La política de masas del ..., p. 105).
- 73 A. Anguiano, op.cit., p. 57.
- 74 "Durante los primeros días de febrero de 1936 --apunta Anguiano--, se suscitó en Monterrey un grave conflicto obrero-patronal que sería aprovechado por el presidente Cárdenas para hacer ver a los capitalistas que necesitaban someterse a la política del Estado, pues de lo contrario algunos de ellos sufrirían las consecuencias de su actitud..." (Ibid., p. 57).
- 75 Con fecha 11 de febrero de 1936, Lázaro Cárdenas dió a conocer un famoso documento en el que a lo largo de 14 puntos fijaba su posición sobre los conflictos obrero-patronales. Con él, se quiso dar fin a la pugna laboral de "La Vidriera". Entre los señalamientos que contenía, los siguientes confirman lo hasta aquí mencionado:

- "3. El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social".
- "7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional".
- "13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitacione*s* se conviertan en banderilla política, porque ésto nos llevará a una lucha armada".

(Confederación de Trabajadores de México, CTM. 1936-1941, Talleres Tipográficos Modelo, México, 1941, pp. 27-28. Subrayado -- nuestro).

⁷⁶R. Salazar, op.cit., T. II, p. 189.

⁷⁷CTM, op.cit., p. 22. (Subrayado nuestro)

⁷⁸V. Campa, op. cit., p. 112.

⁷⁹CTM, op.cit., p. 24.

⁸⁰cit., T, II, p. 191.

⁸¹Leonel Durán (selec.), Lázaro Cárdenas, Ideario Político, Ed. ERA, México, 1976, p. 186.

⁸²Lázaro Cárdenas, Los Catorce Puntos de la Política Obrera Presidencial, México, PNR, Sría. de Prensa y Propaganda, febrero 1936, pp. 28-29.

⁸³Algunas interpretaciones sobradamente reduccionistas, han querido presentar la fundación y despliegue posterior de la CTM como un subproducto de la acción gubernamental. Al hacerlo así, por interés o negligencia, dejan de lado el complejo proceso de lucha social que dió origen, a dicha organización. En semejante línea se ubican las siguientes palabras de Luis Ariza: "El régimen de gobierno del General Cárdenas, generó el clima más propicio para la formación de una central obrera en que fincar la estabilidad de su período presidencial y seleccionó a los hombres que habrían de servirle en ese objetivo, -

llevando como primera figura al Licenciado Lombardo Toledano, a quien *le proporcionó* todos los elementos y todas las facilidades para el mejor éxito de su cometido. *Automáticamente*, - Lombardo se convirtió en el hombre fuerte del momento, y a su alrededor, se movieron los dirigentes de las organizaciones obreras, convencidos de que Lombardo era *el hombre seleccionado* para realizar la jornada de unificación de los trabajadores a través de una central obrera de carácter nacional; la que se advertía sería fuerte y poderosa, pues *llevaba el AVAL del Presidente de la República y el apoyo y respaldo de todo el engranaje de la administración pública del Estado*". (op.cit., T.IV, p. 216. Subrayados nuestros).

⁸⁴A. Anguiano, op.cit., p. 58.

⁸⁵V. Campa, op.cit., p. 116.

⁸⁶Ibid., pp. 116-117.

⁸⁷El Nacional, 22 de febrero de 1936, p. 7. También J. Mejía P., op.cit., p. 40.

⁸⁸CTM, CTM..., p. 67.

Respecto a parecidos señalamientos, A. Córdova ha hecho la siguiente observación: "Mientras la CTM se guiara por estos -- principios, lejos de representar un peligro para el régimen de la Revolución Mexicana, no podría más que fortalecerlo, en realidad, como ningún otro factor o elemento de poder lo iba a hacer". (La política de masas del..., p. 85).

⁸⁹Citado por L. Araiza, op.cit., p. 220.

⁹⁰En efecto, la asamblea constitutiva se pronunció categóricamente acerca de la autonomía sindical: "El proletariado de México luchará a toda costa por mantener su independencia *ideológica y de organización* y porque todos sus objetivos finales sean alcanzados *con entera independencia de clase* mediante sus propias fuerzas, libre de influencias y de tutelas extrañas".

Así también, según lo dicho por V. Campa, "...se acordó que - la CTM participaría en todos los problemas sindicales y en los

políticos de carácter general, pero no en política electoral. El Comité de Defensa Proletaria y el Congreso constituyente de la CTM hicieron énfasis en la independencia respecto de la burguesía y del estado burgués; esta independencia debía mantenerse por más democrático que éste fuera..." (V. Campa, op. cit., p. 111. Subrayados nuestros).

⁹¹L. Araiza, loc.cit.

⁹²Ya en su condición de secretario general, Lombardo pronunció palabras bastante diferentes a las que había empleado en Puebla a principios de 1935. Esta vez sostuvo que a la "...sabia política de Cárdenas (...) debe el proletariado nacional esta CTM, no por haberla discernido con su poderosa imaginación de estadista, pues la CTM es obra conjunta de varios factores, - sino por haber apoyado su creación, sirviendo de intérprete - fiel a las aspiraciones de la clase obrera, y, naturalmente, a su necesidad de sentirse fuerte por la unión, después de - ocho años de lucha denodada contra los corruptores de sus ideas;..." (R. Salazar, La CTM, su historia, su significado, Ed. T. C. Modelo SCL, México, 1956, p. 72. citado por A. Alonso, op.cit., p. 43).

⁹³"...la Confederación de Trabajadores de México --decía Rosendo Salazar-- recibió una declaración de principios que es una mezcla de sindicalismo, socialismo y anarquismo..." ("La CTM". op.cit., p. 203).

⁹⁴Citado por R. Salazar, Historia de las luchas proletarias en México, 1930-1936, México, 1938, T. I, p. 208.

⁹⁵CTM, op.cit., pp. 71-74.

⁹⁶"Poca importancia --ha dicho Luis Araiza" se le dió a las resoluciones del Congreso; el objetivo lo constituían dos puntos básicos: la fundación de la nueva Confederación y la elección del Comité Ejecutivo". (op.cit., T. IV, pp. 220-221).

⁹⁷El acta de la elección se puede consultar en Ibid., T. IV, pp. 221-224.

⁹⁸Valentín Campa ha explicado la candidatura de Velasco de la siguiente manera: "...la mayoría del Comité de Defensa Proletaria resolvimos presentar otra planilla, en cuanto que la del propio Comité era modificada por el grupo de Amilpa, colocando a Fidel Velázquez en Educación y Propaganda y a Miguel Angel Velasco en Organización e insistiendo en Pedro Morales para ocupar la Secretaría Campesina. Las demás propuestas se aceptaban por unanimidad". (V. Campa, op.cit., p. 117).

⁹⁹Ibid., p. 117.

¹⁰⁰Consúltese la minuta de la sesión transcrita por L. Araiza; de ella hemos entresacado los párrafos textuales que en adelante se citan. Por otra parte, según datos recabados por Alicia Hernández, las organizaciones que votaron por Miguel Velasco representaban, aproximadamente, a 260 000 agremiados. (op.cit., pp. 151-152).

¹⁰¹"...ante la amenaza de la separación --ha señalado V. Campa-- tuvimos un receso, hicimos una discusión y ante la disyuntiva de una división, minoritaria pero de todas maneras muy espectacular, Lombardo apoyando a Amilpa y a Fidel, planteó que --ellos se retiraban de la maniobra y apoyaban la planilla aprobada por el Comité de Defensa Proletaria, o sea, retiraban a su candidato campesino de casimir inglés y aceptaban a Pedro Morales de calzoncillo blanco. Sobre esta base aceptamos retirar a Miguel Velasco de la secretaría de organización y que pasara a manos de Fidel para asegurar la unidad; convencimos a todos los que estaban actuando con nosotros menos a Breña - Alvírez, quien dijo: "voto por Miguel Velasco contra Fidel -- hasta el último momento, por el Sindicato Mexicano de Electricistas". (Entrevista a V.C..." en R. Vizcaíno et al., Cárdenas y la..., p. 141).

NOTAS DEL CAPITULO II.

¹"Durante los consejos nacionales..., se daban a conocer las nuevas agrupaciones aceptadas como miembros de la central única - - - - -, se informaba sobre las federaciones locales, regionales o estatales que se organizaban bajo sus auspicios y sobre los sindicatos industriales o de empresa recién constituidos o en vías de constitución. Por ejemplo, ya para el segundo consejo nacional, la CTM había constituido las federaciones obreras de los estados de Veracruz, Jalisco, Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí, así como la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera, y se estaban realizando trabajos para construir las correspondientes a Tabasco, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Chiapas, Estado de México y Oaxaca. El total de agrupaciones obreras y campesinas existentes dentro de la central era de 3 000 y el número global de miembros alcanzaba la cifra de 600 000..." (A. Anguiano, op.cit., p. 59. Consúltese también el Informe del Comité Nacional al Segundo Consejo Nacional en CTM, op.cit., pp. 203-204.)

²R. Salazar, "La CTM"..., pp. 206-207.

³Ibid., pp. 209-210.

⁴En líneas muy gruesas, se puede afirmar que para la mitad de los años treinta México era un país atrasado y dependiente, que después de haber sido afectado por la crisis internacional arribaba a una situación donde no sólo parecía necesario, sino aún factible, rectificar anteriores relaciones de dominio. Todo ello, en un contexto caracterizado por la insurgencia de clases que exigían solución para ancestrales carencias y que, con el objeto de obtenerla, desplegaban un poderío susceptible de tornarse incontrolable.

⁵En los últimos años, el análisis del populismo ha constituido una

preocupación de enorme relevancia. Su estudio, siempre polémico, ha abierto nuevas posibilidades de interpretación sobre la realidad latinoamericana contemporánea. Para un conocimiento global del problema, remitimos al lector a los siguientes textos: Theotonio Dos Santos, "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina" en Helio Jaguaribe et al, La dependencia político-económica de América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1971; Gino Germani et al, Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Ed. ERA, México, 1973; Octavio Ianni, Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1970; Octavio Ianni, La formación del Estado populista en América Latina, Ed. ERA, México, 1975; Ghita Ionescu y Ernest Gellner (comps.), Populismo, sus significados y características nacionales, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970; Ruy Mauro Marini, Subdesarrollo y revolución, Ed. Siglo XXI, México, 1976.

⁶R. Salazar, "La CTM"..., p. 206.

⁷Ibid., p. 212.

⁸Ibid., p. 213-214.

⁹P. González Casanova, loc.cit.

¹⁰R. Salazar, "La CTM"..., pp. 247-248. Para una relación más amplia y detallada de los conflictos mencionados, consúltese: CTM, op.cit., pp. 474 y ss.

¹¹"El día 13 de enero de 1933 --ha escrito Mario Gill--, después de más de tres meses de discusiones en el local de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos --Ponciano Arriaga Núm. 20-- la gran familia ferrocarrilera --35 000 trabajadores-- quedaba al fin integrada en un sindicato único, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana." (Los ferrocarrileros, México, Ed. Extemporáneos, 1977, pp. 50-51.)

- ¹²"Los ferrocarrileros --ha dicho Campa-- habían acumulado un gran descontento durante la etapa de represión callista. El personal no calificado tenía salarios muy bajos y existían muchos desniveles en categorías iguales o parecidas. Se había estado insistiendo durante un año en la gerencia de Ferrocarriles Nacionales con las demandas a ese respecto sin ningún resultado." (op.cit., p. 121.)
- ¹³M. Gill, op.cit., pp. 73-74. (Subrayado nuestro).
- ¹⁴Vid CTM, op.cit., pp. 27-28. (Subrayado nuestro).
- ¹⁵M. Gill, op.cit., p. 75.
- ¹⁶Ibid., pp. 75-76.
- ¹⁷Ibid.
- ¹⁸Anatol Schulgovski, por ejemplo, ha tenido que exagerar la importancia de las presiones ejercidas por la "derecha". Veamos lo que opina: "Algunos círculos gubernamentales hostiles a la clase obrera, encabezados por el presidente del Partido Nacional Revolucionario, Emilio Portes Gil, conocido por su animadversión hacia el movimiento obrero, se manifestaron contra la huelga declarando que el apoyo del gobierno a los obreros enemistaría a México con su vecino del norte y podía incluso traer consigo acciones hostiles de los Estados Unidos. El gobierno de Cárdenas cedió ante esta *presión masiva*, no entró en este momento en conflicto con el imperialismo." (op.cit., p. 281. Subrayado nuestro).
- ¹⁹Anguiano ha observado estos significados de la lucha rielera, al señalar que "...Una de las pocas huelgas importantes que se dieron al margen e incluso en contra del Estado, fue la que planteó el Sindicato de trabajadores ferrocarrileros en mayo de 1936." (op.cit., p. 78.)

- ²⁰V. Campa, op.cit., p. 121.
- ²¹A. Schulgovski, op.cit., p. 281. (Subrayado nuestro).
- ²²Antonio Gershenson, El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario (la experiencia cardenista), Ediciones proletariado y revolución, (s.p.i.), p. 31.
- ²³Ibid., p. 37. El texto de la importantísima petición II del pliego, decía: "Que las compañías, adicionalmente a los gastos anuales que el Contrato Colectivo --- las obliga a hacer en favor de sus trabajadores, destinen una cantidad anual equivalente al 3 1/2% --- de los ingresos totales que tuvieron durante el año de 1935, para satisfacer las demandas económicas contenidas en las partes cuya aceptación se solicita en la petición I..." ("Pliego de peticiones..." en CTM, op.cit., p. 106.)
- ²⁴Consúltese La revista de los trabajadores Lux, año IX, núm. 9, septiembre de 1936, pp. 6, 8 y 15.
- ²⁵Ibid., p. 7. Así mismo: A. Gershenson, op.cit., p. 24.
- ²⁶Lux, septiembre de 1936, p. 26. (Subrayado en el original).
- ²⁷"Aclaraciones de Miguel A. Velasco" en A. Gershenson, op.cit., p. 107.
- ²⁸"El comité de huelga --recuerda Campa-- acordó que nos presentáramos ante el Comité Nacional de la CTM Breña Alfvéz y yo a decirles que a la dirección de la CTM sólo le pedíamos que cumpliera con su deber movilizándolo al máximo la solidaridad con la huelga de los electricistas, pero que no quería el sindicato de electricistas que la dirección de la CTM interviniera en su conflicto, en la táctica de la dirección electricista; nada más pedíamos la solidaridad de acuerdo con los estatutos, y así siguió

la huelga." (Entrevista a Valentín Campa" en R. Vizcaino et al, op.cit., p. 142.)

29 "Por razones de confianza --recuerda el propio Velasco--, los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas admitieron la participación en la conducción de la huelga del compañero Mario Pavón Flores, miembro del PC entonces, a quien se encomendó la parte del conflicto y la participación mía desde el punto de vista de intervención de la CTM; fuimos nosotros las dos personas que, junto a los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, tuvimos ingerencia en la huelga; por supuesto, ... el ingeniero Francisco Breña Alvírez, el ingeniero Manuel Paulín y los demás miembros del comité ejecutivo, fueron quienes decidieron siempre cada uno de los pasos importantes en las discusiones con el gobierno y sobre todo con la empresa." (Entrevista a Miguel A. Velasco" en Ibid., p. 110.)

30 Ya desde el primer consejo nacional de la CTM (del 10. al 5 de junio de 1936), algunos líderes de la extinta FSTDF (fidelista) impulsaban el centralismo burocrático para el manejo de los conflictos laborales. Según el acta de la cuarta sesión de este evento: "El delegado por la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México... manifiesta que el artículo 32 del Estatuto de la CTM obliga al Comité Nacional a intervenir en los casos de huelga; que el artículo 39 - del mismo estatuto, fracciones IV y V, obliga a las agrupaciones a permitir que el Comité Nacional intervenga en sus conflictos..." (CTM, op.cit., p. 195. En el mismo volumen --pp. 72-76-- se pueden consultar los artículos aludidos, para confrontarlos con esta "interpretación".)

31 A. Gershenson, op.cit., pp. 98-99.

32 Ibid., pp. 99-100.

33 Lux, septiembre de 1936, p. 50.

- 34 "La superioridad del proletariado sobre la burguesía --ha dicho George Luckács, uno de los pensadores marxistas más importantes de nuestro siglo--, ... estriba exclusivamente en que el proletariado es capaz de contemplar la sociedad desde su mismo centro, como un todo coherente y, por lo tanto, es también capaz de actuar de un modo central que transforme la realidad entera." -- (Historia y conciencia de clase, Ed. Grijalbo, México, 1969, -- p. 75.)
- 35 V. Campa, op.cit., p. 123. Véase también la ya citada entrevista del mismo autor, en R. Vizcaíno et al, op.cit., pp. 142 y ss.
- 36 "Boletín para la prensa del Sindicato de Electricistas" en CTM, op.cit., pp. 115-116.
- 37 Ya que aquí no podemos reproducir en detalle ni la situación de las masas campesinas durante el período anterior al cardenismo, ni las medidas que se usaron para reestructurar la producción en el agro, remitimos al lector a los siguientes textos: A. -- Hernández, op.cit., pp. 167 y ss.; A. Schulgovski, op.cit., pp. 113 y ss.; A. Córdova, La política de masas del..., pp. 93 y ss.; Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas, Ed. Siglo XXI, México, 1976, pp. 68 y ss.; Luisa Paré, El proletariado agrícola en México, Ed. Siglo XXI, México, 1977, pp. 68 y ss.; Nathaniel y Sylvia Weyl "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. VII, No. 4, México, 1956.
- 38 "En 1929 --ha escrito Alicia Hernández--, aunque Portes Gil como presidente provisional activó el reparto agrario, Calles como "jefe máximo" optó por declararlo liquidado a la brevedad posible... A pesar de las presiones en contra, se dió el gran viraje; Calles y sus portavoces se declararon partidarios de una agricultura privada. La preocupación fundamental era fomentar la agricultura comercial sin consideraciones especiales por la extensión o acumulación de la tierra." (op.cit., p. 173.)

- ³⁹ Víd Partido Revolucionario Institucional, Lázaro Cárdenas. Plan Sexenal, documentos 1, (s.p.i.), pp. 13 y ss. Así mismo, Michel Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México, Ed. ERA, México, 1980, pp. 102 y ss.
- ⁴⁰ "El problema fundamental --señalaba Cárdenas en su campaña-- que debe ser resuelto cuanto antes es el de la tierra, pues sólo cuando el reparto ejidal se encuentre concluido y satisfechas las necesidades de los pueblos, reinará el espíritu de esfuerzo tenaz, preciso para el mejoramiento integral de las colectividades." (La gira del general Lázaro Cárdenas, Secretaría de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional, México, 1934, p. 50. Subrayado nuestro).
- ⁴¹ "La reforma agraria --ha señalado correctamente A. Córdova-- renació como un gran proceso de reestructuración económica del campo y a la vez, como un gigantesco plan de organización de la masa rural desde el punto de vista económico y social... no se trataba sólo de repartir tierras, sino sobre todo de hacer que los campesinos volvieran a ser puntales del régimen..." (La política de masas del..., pp. 104-105.)
- ⁴² Nathaniel y S. Weyl, op.cit., p. 273.
- ⁴³ "Los mayores éxitos de la reforma agraria se obtuvieron como resultado de la lucha decidida de las masas trabajadoras con el apoyo activo de todas las fuerzas progresistas." (A. Schulgovski, op.cit., p. 246.)
- ⁴⁴ Ibid.
- ⁴⁵ El colectivismo agrario en México. La Comarca Lagunera, México, 1940, p. 8.
- ⁴⁶ L. Paré, op.cit., p. 74.

⁴⁷Vid V. Campa, op.cit., p. 124.

⁴⁸A. Schulgovski, op.cit., p. 249.

⁴⁹Durante el transcurso de la lucha formáronse dos alas entre los trabajadores de la región. Ambas coincidían en la necesidad de proceder contra los patrones extranjeros, sin embargo, tenían - sus divergencias sobre la manera de llevar a cabo la reforma ru - ral. Unos estaban de acuerdo con el sistema ejidal propuesto - por el régimen; otros, exigían el fraccionamiento y reparto de los ranchos y haciendas. En una nueva visita que efectuó duran - te el mes de noviembre Cárdenas aludió a esa divergencia, procu - rando mostrar a los "reparticionistas" que no había más camino que el "ejidalismo", por el que su régimen venía propugnando. - En aquella ocasión, dijo: "Hemos recibido informes en el senti - do de que hay puntos de vista encontrados en este lugar entre - el sector campesino. Que unos pugnan por el ejido y otros quie - ren el fraccionamiento de las tierras.

Este problema debe evitarse haciendo que el campesino asala - riado se incorpore como un solo hombre a participar en el ejido... Sólo de esta manera, es decir, obrando en forma que no se quede un solo campesino en este lugar sin participar en el ejido, la Comarca Lagunera podrá comprobar que coopera con el gobierno y corresponde a los sacrificios que en su favor hace la nación." (Discurso en Tlahualilo, Dgo., 11 de noviembre de 1936 en L. - Durán (selec.), op.cit., p. 148.)

⁵⁰"Los trabajadores con toda justeza veían en la lucha de los peo - nes de La Laguna la continuación de la lucha iniciada con las - huelgas antimperialistas de los ferrocarrileros y electricistas." (A. Schulgovski, op.cit., p. 228.)

⁵¹R. Salazar, "La CTM"... , p. 222.

⁵²A. Schulgovski, op.cit., p. 249. (Subrayados nuestros). Con - súltese también El Machete, 2 de septiembre de 1936. ✓

⁵³ Datos obtenidos de Rodríguez Adame, El trabajo colectivo en los ejidos de México, México, 1946, p. 7. Citado por Ibid., p. 250.

⁵⁴ L. Durán (selec.), op.cit., pp. 147-148.

⁵⁵ El Nacional, 23 de febrero de 1940.

⁵⁶ A. Córdova, "Las reformas sociales y la tecnocratización del -- Estado mexicano" en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 70, México, 1972, p. 67.

⁵⁷ Semejantes aspiraciones también quedaron planteadas en la letra de los primeros estatutos: "Las Agrupaciones Campesinas deberán unificarse en cada localidad, y finalmente en una Unión Nacional Campesina integrante de la Confederación." (CTM, op.cit., p. 70.)

⁵⁸ La Confederación Campesina Mexicana se constituyó el 31 de mayo de 1933. En sus orígenes agrupaba a trabajadores agrícolas de diferentes estados de la República (San Luis Potosí, Tamaulipas, México, Chihuahua, Michoacán y Tlaxcala). Para su fundación influyeron varios dirigentes rurales y políticos, que se oponían a la continuación del maximato callista, entre ellos, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón, León García, etc.

La CCM adoptó un programa de reivindicaciones donde básicamente se demandaba una reforma agraria, en los términos señalados por la Constitución. Como queda dicho, en 1934 se propuso por la candidatura de Lázaro Cárdenas para la Presidencia de la República.

⁵⁹ El Nacional, 11 de julio de 1935. (Subrayado nuestro).

⁶⁰ V. Campa, op.cit., p. 111-112.

⁶¹ Alfonso Taracena, La revolución desvirtuada, B. Costa Amic Editor, México, 1967, T. IV (año 1936), p. 92.

- ⁶²Tzvi Medin, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Ed. Siglo XXI, México, 1972, pp. 96-97.
- ⁶³Ya para aquel momento --al decir de Miguel A. Velasco--, Cárdenas sabía que las personas que estaban al frente de la Confederación de Trabajadores de México no eran personas que llegaran a desafiar ni a enfrentársele, ni a Cárdenas ni a nadie, absolutamente..." (Entrevista a M. A. Velasco" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 95.)
- ⁶⁴"Los empleados del Estado empezaron a organizarse a partir del gobierno de Rodríguez, quien empezó a suprimir las trabas legales que impedían su unificación. Dentro del contexto general de la unidad y organización de los trabajadores, Cárdenas expidió el *Estatuto de los Trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión*, mediante el cual no sólo se permitía a los burócratas que se organizaran, sino que se estableció una virtual sindicalización obligatoria, integrándolos en sindicatos únicos dentro de cada rama de la administración --se prohibió la existencia de sindicatos minoritarios-- que habrían de fundirse en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que quedaba estrechamente vinculada al gobierno." (A. Anguiano, op.cit., pp. 59-60.)
- ⁶⁵A. Hernández, op.cit., p. 164.
- ⁶⁶En época reciente, Miguel A. Velasco ha intentado justificar aquella actitud con estas endebles razones: "...nosotros (se refiere a los miembros del PCM) no opusimos mucha resistencia por razones teóricas, siempre sostuvimos que la clase obrera y los campesinos tienen naturaleza distinta: la clase obrera es homogénea..., en fin todo lo que ustedes saben que postula el marxismo respecto al papel de la clase obrera." ("Entrevista a M. A. Velasco" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 93.)
- ⁶⁷Víd: Jesús Silva Herzog, "La cuestión del petróleo en México"

en El Trimestre Económico, México, FCE, vol. VII, núm. 1, abril-junio de 1940, pp. 1 y ss.; Jorge Basurto, El conflicto internacional en torno al petróleo en México, Ed. Siglo XXI, México, -- 1976, pp. 15 y ss. y Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1974, pp. 24 y ss.

⁶⁸Legislación Petrolera, leyes, decretos y disposiciones administrativas referentes a la industria del petróleo, México, 1925, vol. III, p. 51.

⁶⁹T. Medin, op.cit., pp. 133-134. Consúltese también a Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), El Colegio de México, México, 1968, cap. VI.

⁷⁰Mientras en 1926 la extracción total fue de 90 millones 421 barriles, para 1932 se precipitó hasta alcanzar la reducida cifra de 32 millones. (Víd: México, 50 años de Revolución, vol. I (La Economía), México, 1960, p. 322).

⁷¹"En 1933 en el mercado interno se utilizaron 13 416 073 barriles; en 1934: 16 265 795; en 1935: 17 966 864; en 1936: 18 252 863; y en 1937: 20 millones de barriles. En 1936 en México se utilizó el 41.76% de todos los derivados del petróleo." (A. Schulgovski, op.cit., p. 328; los datos fueron tomados de Petroleum Times, 12 II 1937, p. 212.)

⁷²Política, vol. IV, núm. 83, pp. XXXV-XXXVI.

⁷³T. Medin, op.cit., p. 73. (Subrayado nuestro).

⁷⁴"Los obreros mexicanos calificados --escribe Basurto-- ganaban aproximadamente la tercera parte del salario de los norteamericanos de la misma categoría; los no calificados o semicalificados recibían menos del 23%... Además, los salarios que se pagaban a los obreros petroleros en general, en Estados Unidos, eran más de 4 veces superiores a los que se pagaban a los mexicanos." (El conflicto internacional..., p. 25.)

⁷⁵Ibid., p. 26.

⁷⁶A. Schulgovski, op.cit., p. 329.

⁷⁷Resulta importante señalar aquí que la compañía "El Aguila", de capital inglés, era para 1936 la más importante de todas. En el mismo año tenía en sus manos el 59.20% de la producción total del país. (Víd Gobierno de México, El petróleo de México, México, 1940, p. 587.)

⁷⁸Para un detallado panorama del contenido de ese proyecto, recúrrase a J. Basurto, El conflicto internacional..., pp. 122-125 y Joe C. Ashby, Organized labour and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1967, pp. 222 y ss.

⁷⁹En total, fueron 16 las compañías emplazadas. En la lista figuraban tanto empresas dedicadas a la extracción y procesamiento del petróleo, como otras que cubrían su transportación marítima: Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila"; S. A.; Huasteca Petroleum Company; Mexican Sinclair Petroleum Corporation; California Standard Oil Company of Mexico; Compañía Petrolera "El Agwi", S. A.; Penn-Mex Fuel Co.; Standford and Company Sucs.; Richmond Petroleum Company of Mexico; Compañía Explotadora de Petróleo "La Imperial", S. A.; Sabalo Transportation Company, S. A.; Compañía de Gas y Combustible "imperio"; Consolitated Oil Company of Mexico; Compañía Naviera "San Cristóbal", S. A.; Compañía Naviera "San Ricardo", S. A.; y Compañía Mexicana de Vapores "San Antonio", S. A. A pesar de tan variada denominación, la mayoría de estas empresas pertenecían a sólo tres grupos del gran capital imperialista: Royal Dutch Shell (inglés), Standard Oil y Sinclair (ambos norteamericanos).

⁸⁰"Manifestando la mejor buena voluntad --ha escrito Schulgovski--, los obreros aceptaron el punto de vista del gobierno, sobre la necesidad de trámite de las negociaciones y que solamente en caso de fracasar, se recurriría a la huelga." (op.cit., p. 331.)

⁸¹Víd J. Silva Herzog, Historia de la expropiación de las empresas petroleras, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1964, p. 74.

⁸²CTM, CTM..., p. 209.

⁸³Tal es el caso, por ejemplo, de Francie R. Chassen, quien señala: "Poniendo en juego su considerable fuerza y disciplina, la CTM luchaba para ganar; pocas veces se había movilizado tanto apoyo para un movimiento huelguístico. Esta vez, era claro que tenía el apoyo estatal ante la intransigencia imperialista; el 30 de mayo la huelga fue declarada existente por el gobierno mexicano." (op.cit., p. 102.)

⁸⁴Víd T. Medin, op.cit., p. 132.

⁸⁵"En él --escribe Basurto--, se hacían algunas concesiones como por ejemplo pago de sólo 90 días de salario en caso de enfermedad o accidente no profesional y de dos años en caso de enfermedad o accidente profesional en vez de pago por todo el tiempo que el trabajador estuviese incapacitado para volver a sus labores; ocho días de descanso pagados obligadamente y ocho extras, en vez de 18 días obligatorios; 30 días de vacaciones al año en vez de un complicado sistema... etcétera.

En el punto de salarios las concesiones eran poco importantes: reducción de su exigencia de un salario mínimo de 7 pesos diarios a 6 pesos diarios y otras reducciones cada vez más pequeñas hasta una de 5 centavos en los salarios de 80 pesos diarios." (El conflicto internacional..., p. 31.)

⁸⁶La propia CTM reconocía que "...la huelga había adquirido un carácter de movimiento popular y por lo tanto desde su comienzo los petroleros utilizaban el apoyo no sólo del proletariado, sino también de otras capas de la población." (CTM, op.cit., p. 395.)

- ⁸⁷ Futuro, julio de 1937, p. 3.
- ⁸⁸ A. Schulgovski, op.cit., p. 333. Consúltese también, Antonio Rodríguez, El rescate del petróleo, epopeya de un pueblo, México, 1958, p. 70.
- ⁸⁹ Vid J. S. Herzog, Historia de la expropiación..., pp. 80 y ss.; F. R. Chassen, op.cit., pp. 95-96 y Jorge Basurto, El conflicto internacional..., p. 34.
- ⁹⁰ J. Silva Herzog, loc.cit.
- ⁹¹ J. Basurto, El conflicto internacional..., p. 34.
- ⁹² Vid Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A. et al, The mexican oil strike of 1937 (may 28-june 9), vol. IV, abril de 1938, FO 21 471 (A4064), anexo 12, p. 5, citado en Ibid., p. 35.
- ⁹³ J. C. Ashby, op.cit., pp. 226 y ss.
- ⁹⁴ A. Schulgovski, op.cit., p. 345.
- ⁹⁵ L. Meyer, op.cit., pp. 209 y ss.
- ⁹⁶ Al evaluar lo ocurrido en diciembre de 1937, Medin ha señalado: "Cárdenas no había planificado la expropiación, y el acuerdo - concertado con "El Aguila" en noviembre de 1937 es una demostración de ello..." (op.cit., p. 141.)
- ⁹⁷ Para información más detallada sobre el fallo, consúltense: J.C. Ashby, op.cit., pp. 228 y ss. y Gabriel Antonio Menéndez, Doheny el cruel, México, Ediciones Bolsa Mexicana del libro, 1958, pp. 133 y ss.

- ⁹⁸ En aquel período, el secretario norteamericano del Tesoro llegó a plantear la supresión de compras de plata mexicana con el objetivo evidente de debilitar aún mas la economía del país.
- ⁹⁹ Secretaría de Gobernación, Seis años de gobierno al servicio de México (1934-1940), México, 1940, pp. 63 y ss.
- ¹⁰⁰ CTM, op.cit., pp. 535 y ss.
- ¹⁰¹ "...Cárdenas --expresaba V. L. T.-- no podrá retroceder ante la amenaza de las compañías porque éstas se niegan a cumplir las leyes del país que están explotando. No es un acto de provocación; es simplemente de defensa, de decoro nacional, y los trabajadores petroleros, y *todo el conglomerado de la Confederación de Trabajadores de México, y los principales sectores de México, haremos causa común en el momento en que sea preciso, en el momento que sea necesario.*" (Ibid., pp. 536-537. Subrayado nuestro).
- ¹⁰² Durante el Primer Congreso de la CTM (febrero de 1938), Vicente Lombardo denunció el peligro de un levantamiento armado y convocó a las huestes obreras a permanecer en estado de alerta. (Ibid., p. 502). Dicha advertencia no carecía de razón, la agresividad de las compañías petroleras llegó hasta el extremo de promover una rebelión encabezada por el general Saturnino Cedillo --ex-secretario de Agricultura del propio gobierno cardenista--. Sin embargo, gracias a la movilización popular, la asonada proimperialista pudo ser reducida política y militarmente pocos meses después de la expropiación.
- ¹⁰³ R. Salazar, "La CTM"..., p. 251.
- ¹⁰⁴ Ibid., p. 242.
- ¹⁰⁵ Ibid., p. 243.

- ¹⁰⁶ Ibid., p. 244. (Subrayado nuestro).
- ¹⁰⁷ CTM, op.cit., pp. 501-502.
- ¹⁰⁸ J. Basurto, El conflicto internacional..., p. 42.
- ¹⁰⁹ Ibid., p. 43.
- ¹¹⁰ F. R. Chassen, op.cit., p. 109.
- ¹¹¹ op.cit., pp. 337-339.
- ¹¹² Ibid., p. 349.
- ¹¹³ El Nacional, 16 de marzo de 1938, p. 6.
- ¹¹⁴ A nuestro modo de ver, esta vez Francie R. Chaseen ha evaluado con toda justeza los significados de semejante convocatoria. - Según sus propias palabras: "Este telegrama nos indica que el día de la decisión final fue el 15 de marzo; *la CTM no hubiera empezado esta movilización sin el acuerdo presidencial.*" (op.cit., p. 110. Subrayado nuestro).
- ¹¹⁵ J. Basurto, El conflicto internacional..., p. 45.
- ¹¹⁶ Vid El Nacional, 16 y 17 de marzo de 1938.
- ¹¹⁷ A. Schulgovski, op.cit., pp. 350 y ss.
- ¹¹⁸ CTM, op.cit., p. 529.
- ¹¹⁹ "Inmediatamente después de la nacionalización se creó el Consejo Administrativo encargado del petróleo formado por nueve personas. Dos de ellas eran nombradas por la secretaría de Hacienu

da, tres por la secretaría del Patrimonio Nacional, una por la administración petrolera del Estado y el resto representaba al sindicato de petroleros." (A. Schulgovski, op.cit., p. 351).

¹²⁰Ibid., p. 353.

¹²¹A este respecto, Anguiano ha manifestado: "Al lado de Cárdenas, la CTM surgió incomparable; había sido la promotora de la movilización, la había organizado. La fuerza de masas que Cárdenas obtuvo se le debía en parte a la Confederación de Trabajadores de México, pues su instrumento oficial, el PNR, resultó insignificante ante la gigantesca tarea de poner al pueblo en movimiento ... Cárdenas, con su política de masas, quedó estrechamente ligado a la CTM, que se había convertido en un aparato organizativo, indispensable para que dicha política no fuera sólo demagogía, sino una realidad viva." (op.cit., p. 63).

¹²²Ibid., p. 62

¹²³"Marzo 23. Alrededor de trescientas mil personas desfilan hoy frente a Palacio Nacional para solidarizarse con el Presidente Lázaro Cárdenas, mientras en las capitales de los Estados y en otras poblaciones menores las multitudes se lanzan a las calles a aclamar al gobierno." (A. Taracena, op.cit., T. VI (año 1938) p. 86).

¹²⁴R. Salazar, "La CTM"..., p. 252.

¹²⁵A. Schulgovski, op.cit., p. 353.

¹²⁶Víd El Nacional, 26 de marzo de 1938.

¹²⁷"La expropiación petrolera --ha debido reconocer Salazar-- fue obra conjunta del presidente Lázaro Cárdenas y de la Confederación de Trabajadores de México... Ambos,... acometieron el magno problema de la emancipación económica de México del impe

rialismo extranjero (sic!). Sin la integración del sindicato de la rama petrolera las empresas habrían continuado libremente sus explotaciones." (R. Salazar, "La CTM"... , p. 251. Subrayado - nuestro).

NOTAS DEL CAPITULO III.

¹ Consúltese, entre otros, a José Luis Ceceña, México en la órbita imperial, Ed. "El Caballito", México, 1970, Cap. III, pp. 103 y ss. Para la participación del capital extranjero en las industrias eléctrica y azufrera: Miguel S. Wionczek, El Nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, 4a. edición, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

² Desde nuestro punto de vista es imprescindible establecer la distinción teórica y política que media entre una representación, dirigencia o liderazgo obrero y el fenómeno denominado *burocracia sindical*. Para nosotros, el origen y conformación histórica de esta última no se puede identificar sin más con el nacimiento de los sindicatos. Por el contrario, en cada caso concreto se debe reconocer el proceso a través del cual se sientan las bases para que la organización, primero, y una camarilla, después, substituyan a la clase obrera, concentrando --a la vez que desvirtuando-- su fuerza social.

Por otro lado, la burocracia sindical no ha de concebirse como el mero producto de una obligatoria división del trabajo en el seno de la organización obrera, pues si bien es cierto que este aspecto puede influir, para que el fenómeno burocrático se presente es preciso que interfieran desarrollos de carácter social, político e ideológico capaces, estos sí, de modificar sustancialmente las relaciones entre la base y su representación. La burocracia sindical --dentro de esta visión que pretendemos histórica-- no constituye el punto de partida sino una posibilidad; en todo caso, un resultado, el necesario resultado de la degeneración de las direcciones obreras.

A partir de lo dicho con anterioridad, nada más contrapuesto que las siguientes consideraciones expresadas en el Seminario sobre sindicatos, partidos y Estado en México (1968-79). En ellas se ofrece una visión simplificadora que diluye los significados --y peligros-- del fenómeno burocrático, hasta presentarlo como natural; justificando, por último, su existencia: "La buro-

cracia sindical --las palabras son de Juan Felipe Leal-- surge en el momento en que se constituyen los sindicatos obreros, en cuanto agrupaciones que tienen el objetivo de representar y hacer valer los intereses profesionales de los trabajadores frente a los patrones. Se está ante organizaciones de carácter permanente, que reproducen en su propia estructuración y funcionamiento la división social del trabajo existente en un momento dado en la sociedad y que cuentan con una representación igualmente permanente y un aparato funcional. Es este cuerpo de representación, cuyas funciones quedan definidas por el tipo de organización que personifica, el que conforma la burocracia sindical..." (Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales" en Cuadernos Políticos, No. 23, enero-marzo 1980, p. 70. Subrayados nuestros).

³En un planteamiento cuando menos lineal y mecánico, Severo Iglesias nos brinda una imagen de la CTM en la que no se toman en cuenta las modificaciones significativas que permitieron que la degeneración burocrática de dicha central se fuera imponiendo, en lucha a muerte contra las perspectivas autónomas de la clase obrera: "Con la fundación de la CTM --dice--, el movimiento obrero rompió con las posiciones independientes y se alió con la burguesía en el poder. La organización comenzó a recibir "ayudas" del Gobierno federal, de los gobernadores, etc., y los dirigentes comenzaron a escalar puestos en el gobierno aprovechándose del poder de las masas organizadas..." (Sindicalismo y socialismo en México, Ed. Grijalbo, México, 1970, p. 131).

⁴En el informe ante el I Congreso Ordinario (febrero de 1938), el Comité Nacional daba los siguientes datos sobre el crecimiento de la CTM: "Al concluir su segundo año de vida cuenta la CTM con 3 594 agrupaciones, integradas por obreros de las industrias de recolección, ... extractivas, ... manufactureras, ... del transporte, ... comerciales, ... bancarias, por técnicos y profesionales que reciben salario, y por campesinos que han recibido tierras en calidad de ejidos.

El número total de miembros individuales de la CTM es el de -- 945 913." (CTM, op.cit., p. 471).

- ⁵"La CTM --ha observado Anguiano-- fue la encargada de dirigir la mayor parte de las huelgas, encauzando a los trabajadores hacia la lucha por reivindicaciones exclusivamente económicas, es decir, por la firma de contratos colectivos de trabajo, - por el aumento de salarios y prestaciones sociales, y por el mejoramiento y unificación de las condiciones laborales." - (op.cit., p. 77.)
- ⁶El proceso que referimos encuentra su base material y posibilidad histórica, en formas de enajenación que la clase obrera - experimenta originalmente en el proceso productivo mismo y que, por la manera en que se encuentra estructurada la sociedad, se proyectan a los diversos niveles de la vida humana. Por lo regular, dicho extrañamiento sigue pasos semejantes a los que el joven Marx descubriera en las relaciones entre los productores y su producto: "La *enajenación* del obrero en su producto --escribía en Los Manuscritos-- no sólo significa que su trabajo - se convierte en un objeto, en una existencia *externa*, sino que esta existencia se halla fuera de él, es independiente de él y ajena a él y representa frente a él un poder propio y sustantivo, que la vida que el obrero ha infundido al objeto se enfrenta a él como algo extraño y hostil." ("Manuscritos económico-filosóficos de 1844" en Escritos económicos varios, Ed. Grijalbo, México, 1966, p. 64. Consúltese, así mismo: C. Marx, El Capital, Ed. F.C.E., México, 1971, T. I, pp. 36 y ss.)
- ⁷En el II Coloquio Regional de Historia Obrera organizado por el CEHSMO, Miguel A. Velasco narró durante una de sus intervenciones como él mismo, en su condición de miembro del Ejecutivo nacional cetemista, tuvo que presentarse ante la asamblea ferroviaria que debatía sobre la huelga. Empleando la imagen del "picador" y el "toro", expuso el modo en que intentó "convencer" a los rieleros de suspender el movimiento. (En el Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero se encuentra seguramente la versión magnetofónica de esta participación).
- ⁸Víd CTM, op.cit., p. 209, también Francie R. Chassen, "La CTM y la expropiación petrolera" en CEHSMO, Memoria del Primer Colo-

quio Regional de Historia Obrera, México, 1977 y Futuro, julio de 1937, p. 3.

⁹No se debe pasar por alto que el Ing. Breña Álvarez, secretario general del SME, fue el único delegado al congreso fundacional de la CTM que no se plegó al famoso acuerdo entre lombardo-fidelistas y comunistas sobre el Primer Comité Nacional. Hasta el final, se opuso radicalmente a la designación de Fidel Velázquez para la Secretaría de Organización y Propaganda. (Víd L. Araiza, op.cit., pp. 221-224 y CTM, op.cit., pp. 57-60).

¹⁰CTM, op.cit., pp. 194-196.

¹¹En el artículo 42 se señalaba: "Son facultades, derechos y obligaciones del Comité Nacional y de sus miembros:

II.- Intervenir... en los conflictos obrero patronales a petición de la parte obrera o cuando esta pretenda pactar en contravención a la doctrina o a las disposiciones del presente Estatuto." (Ibid., p. 75. Subrayado nuestro.)

¹²Para las corrientes hegemónicas semejante proceso constituía un avance significativo de la organización obrera. En 1938, la revista Futuro afirmaba jubilosa que la Confederación se había convertido en un "bloque monolítico" (sic!), dejando de ser "... un conjunto de organizaciones sindicales yuxtapuestas, agrupadas en torno a un comité nacional como mera fórmula." (Futuro, No. 26, abril de 1938, p. 6.)

¹³El punto i) del informe ante el VII Consejo Nacional, afirmaba: "El conflicto petrolero, las huelgas y la clase patronal.- Con relación a este asunto el Gobierno de la República, para estar en aptitud de dedicarse de lleno a la solución integral del problema petrolero, ..., pidió la cooperación de las organizaciones obreras a efecto de que antes de ir a un movimiento de huelga, agotaran todos los recursos conciliatorios, pues el planteamiento, en estos momentos críticos, de movimientos de esta naturaleza, acarrearían serios trastornos al país, El Comité Nacio-

nal, considera que sin menoscabo de los intereses del proletariado, la C.T.M. está obligada a facilitar el camino al gobierno en el problema petrolero y que, en consecuencia, todos los movimientos de huelga deben realizarse con conocimiento exacto de los resultados y sin desatenderse del problema petrolero..." (CTM, op.cit., p. 198. Subrayado nuestro.)

¹⁴ Ibid., pp. 606-607. (Subrayados nuestros).

¹⁵ "La CTM --ha dicho Arturo Anguiano--, sostén del Estado, también constituía una organización subordinada a él. La burocracia obrera, estrechamente vinculada al gobierno de Cárdenas, de hecho convirtió a la central en "un organismo oficial" que funcionaba de acuerdo con la política del gobierno. Los líderes sindicales no actuaban sólo en su propio beneficio, ... sino que eran verdaderos *agentes políticos* del Estado. De esta manera, su control totalitario de las masas representaba, en realidad, un dominio ejercido por el propio Estado a través de los burócratas de la organización obrera." (op.cit., p. 134.)

¹⁶ CTM, op.cit., p. 599. En el informe al VIII Consejo se daba a conocer que se había obtenido una completa colaboración de los trabajadores, quienes, al decir del propio Comité, aceptaron - su punto de vista y no estallaron las huelgas. (Víd Ibid., p. 622.)

¹⁷ Para mejor comprender lo que aquí señalamos, conviene recordar que el proletariado de los treinta provenía de un extenso período de descomposición o debastamiento de las organizaciones sindicales; de una fase en que la represión masiva, la persecución y el asesinato de dirigentes, así como el conculcamiento de los derechos más elementales --sin hablar por lo pronto de los sabidos efectos económicos que causara la crisis en su vida cotidiana-- habían sido los métodos más socorridos para someter a los trabajadores. Hacia 1935, por tanto, la clase obrera mexicana enfrentaba una situación en donde todo estaba por conquistarse de nuevo. Como clase, pues, poseía una perspectiva en la que -

cada peldaño --por más insignificante que fuera-- representaba un avance notorio, una mejora elocuente. De este modo, construir nuevos agrupamientos, darles programa y línea de acción, unificarlos, comenzar a tener peso nacional, movilizarse, ser reconocida, ubicar a los adversarios, luchar contra ellos, ser temida, tener una derrota parcial, volver al combate, triunfar; todos ellos fueron indudables pasos adelante que dieron dimensión a la praxis obrera y ampliaron su perspectiva.

Por tener amplia relación con lo anterior, cabe reproducir aquí consideraciones de Carlos Marx que ponen de manifiesto - una *visión integral* del desarrollo de la praxis obrera en la - que cada uno de los avances, desde la misma lucha económica, - va tendiendo el camino para arribar a más altas y complejas - capacidades, generándose, así, una cadena de posibilidades his - tóricas que se resuelven siempre de acuerdo a los avatares de la lucha de clases: "Los primeros intentos de los trabajado - res para *asociarse* --escribía en 1847-- han adoptado siempre la forma de coaliciones.

La gran industria concentra en un mismo sitio a una masa de personas que no se conocen entre sí. La competencia divide - sus intereses. Pero la defensa del salario, este interés co - mún a todos ellos frente a su patrono los une en una idea co - mún de resistencia: *la coalición*. Si el primer fin de la re - sistencia *se reducía* a la defensa del salario, después, a me - dida que los capitalistas se *asocian* a su vez movidos por la idea de la represión, las coaliciones, en un principio aisla - das, forman grupos y *la defensa por los obreros de sus asocia - ciones frente al capital, siempre unido, acaba siendo para - ellos más necesario que la defensa del salario...* En esta lu - cha --verdadera guerra civil-- se van uniendo y desarrollando todos los elementos para la batalla futura. Al llegar a este punto, *la coalición toma carácter político.*" (C. Marx, Mise - ria de la Filosofía, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1971, pp. - 157-158. Los últimos subrayados son nuestros.)

¹⁸CTM, op.cit., p. 511.

¹⁹Op.cit., p. 259.

- ²⁰ El concepto "conciencia subordinada" --en el que sólo se hace referencia a una faceta del sometimiento obrero-- fue elaborado, para el caso del proletariado mexicano, por A. Anguiano, quien al respecto sostiene lo siguiente: "La conciencia que (las masas de trabajadores) fueron asumiendo fue una *conciencia subordinada* que las volvió dependientes del Estado... -- Los líderes obreros, encabezados por Lombardo Toledano, fueron los directos encargados no sólo de organizar a los trabajadores, sino de sujetarlos al dominio del Estado..." (op.cit., pp. 63-64.)
- ²¹ Durante el debate que sobre el populismo en México se suscitó en la década de los setentas, Carlos Pereyra subrayó el carácter obligadamente transitorio de dicha forma de gobernar: "No podía ser de otra manera --dijo refiriéndose a su abandono por parte de los gobernantes mexicanos, después de 1940--: el populismo es una forma política a la que puede recurrir el aparato gobernante para obtener el apoyo de las masas a fin de desplazar a una fracción de la clase dominante del bloque en el poder o, en otras circunstancias, el populismo puede ser un instrumento eficaz para que el grupo gobernante obtenga la base social de apoyo necesaria para imponer a la clase dominante un determinado modelo de desarrollo. Finalmente, el populismo puede servir para evitar que el proletariado construya organizaciones independientes que escapen al control del Estado. En cualquier caso, esta forma política de dominación tiene efectos nocivos para la estrategia general del desarrollo capitalista y sólo puede funcionar en períodos cortos." (Carlos Pereyra, "México: los límites del reformismo" en Cuadernos Políticos, No. 1, julio-septiembre, 1974, p. 57.)
- ²² Aunque con un aire justificativo que no compartimos, las siguientes palabras refuerzan nuestra argumentación: "La crisis económica que acompañó a la expropiación dificultó el programa cardenista de reforma agraria, la construcción de carreteras, la salubridad, la educación y el regadío. En interés de la unidad nacional se obligó a los trabajadores a abandonar su ofensiva. Un íntimo amigo de Cárdenas nos confesó que el Gobierno se había

visto obligado a moverse hacia la derecha en su política económica y tratar temporalmente de apaciguar al mundo de los negocios." (N. y S. Weyl, op.cit., p. 296.)

²³Víd Carlos Marx, "Sobre la cuestión Judía" en La Sagrada Familia, Ed. Grijalbo, México, 1967, pp. 24 y ss.

²⁴Los párrafos que citamos a continuación pertenecen al discurso inaugural del I Consejo Nacional Extraordinario de la CTM (1939), pronunciado por Vicente Lombardo --sin duda el más grande teórico de la burocracia sindical oficialista--. En ellos se expresa con toda claridad la ideología a que nos referimos: -- "Desde que la CTM existe, el movimiento obrero de México ha seguido una trayectoria diversa a la técnica empleada por las organizaciones de trabajadores de nuestro país en años pasados. La C.T.M. resolvió abarcar en su programa aspectos que rebasen el interés inmediato y estricto del proletariado, sino que de un modo expreso, deliberadamente, quiso hacer notar desde el primer momento de su origen que *nacía a la vida pública de nuestro país una fuerza nueva que habría de preocuparse no sólo por los intereses partidistas del proletariado, sino también por los intereses todos del pueblo mexicano.*

De esta suerte, la C.T.M. empezó a actuar, ya no como una fuerza sindical típica, tradicionalmente sindical, sino como una fuerza social que iba a intervenir en la vida pública de México para servirle al pueblo de México y, además, para cooperar a los más altos niveles de la Nación Mexicana vista en su conjunto. Dijimos por eso que la C.T.M. realizaría alianzas, pactos, con otros sectores del pueblo, con otras instituciones, inclusive ajenas al proletariado, con el fin de sumar fuerzas que pudieran, en determinado momento evolutivo del país, llevar de un modo fácil al triunfo a la propia sociedad mexicana, empeñada en una lucha que ya tiene un cuarto de siglo, por el mejoramiento de sus grandes masas productoras.

Fuimos, en consecuencia, desde nuestra primera hora, una organización política, en el más alto sentido de la palabra; una institución que rompía la tradición sectaria de la vida

sindical de México para transformarse en una institución mexicana, al servicio del pueblo de México, de los Ideales de la Nación Mexicana, e inclusive de los ideales de nuestro Continente, y más aún todavía, de los ideales de la propia Humanidad." -- ("El proletariado de México y la sucesión presidencial" en CTM, op.cit., pp. 683-84.)

²⁵ En sus primeras fases, el compromiso a que nos referimos circuló por los senderos de la identificación ideológica y política con el Estado y las instituciones de la Revolución Mexicana. Empero, el despliegue y extensión de la hegemonía burocrática en las organizaciones de trabajadores, el ascenso político de los líderes y la negociación deformada de algunas reivindicaciones obreras, fueron sentando bases para que el núcleo más encumbrado de la burocracia sindical, diera rienda suelta a soterradas inquietudes empresariales y, así mismo, para que algunos de sus miembros se convirtieran en prósperos inversionistas privados. De este modo, la identidad con el sistema capitalista se completó desde nuevas perspectivas, con los correspondientes efectos en la organización proletaria. (Para el estudio de este proceso, en el caso del STPRM, recomendamos el trabajo de Rosalía Pérez Linares, "El Charrismo sindical en la década de los setenta. El sindicato petrolero", en Ana Ma. Prieto H. et al, op.cit., pp. 169 y ss.)

NOTAS DEL CAPITULO IV.

¹"La fuerza laboral de la CTM en el año de su nacimiento (1936) --afirma Alicia Hernández-- estuvo formada por los sindicatos de industria, el de Mineros y Metalúrgicos (aproximadamente 100 000 miembros), el de Ferrocarrileros (aproximadamente 58 mil), el Sindicato Mexicano de Electricistas (3 000) y la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (5 145), el Sindicato de Trabajadores Marítimos y Fluviales (2 500), el de Trabajadores de la Industria Papelera (3 000) y el de Artes Gráficas (5 000). Contaban también con las tres federaciones industriales de Trabajadores Azucareros (45 000), de los textiles (unos 24 800) y de Cinematografistas (aproximadamente 4 500). En el transcurso del año se formó el Sindicato de Petroleros (30 mil miembros) y la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza (68 000 maestros)..." (op.cit., p. 148).

²Aunque se puede reconocer que la CTM no era la única central obrera que existía en el país, lo cierto es que ninguna de las otras organizaciones de la época estuvo en capacidad de disputarle la supremacía en el movimiento laboral. Ello se explica, en gran medida, porque otras agrupaciones de mediana extensión, como la CROM o la CGT, además del enorme desprestigio de que se habían hecho acreedoras, ya no contaban con suficiente respaldo en la esfera gubernamental. En efecto, como explicamos con anterioridad, durante los primeros años del cardenismo ambas fueron denunciadas como reaccionarias, perseguidas después, y finalmente descabezadas. (Para mayor explicación sobre el papel de la Confederación Regional Obrera Mexicana durante esos años, consúltense las pp. 55 y ss., y el apéndice documental de Favio Barbosa, La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández, Ed. UAP, México, 1980.)

³A. Anguiano, op.cit., p. 127.

⁴CTM, op.cit., p. 1146. Ver también Confederación de Trabaja-

dores de México, 5 años de vida de la CTM, México, 1941, pp. 10-17.

- 5 "Informe del Comité Nacional al II Consejo Nacional" en CTM, CTM..., pp. 203-204.
- 6 "Informe del Comité Nacional al III Consejo Nacional" en Ibid., p. 296.
- 7 "Informe del Comité Nacional al IV Consejo Nacional" en Ibid., pp. 331-332.
- 8 "Informe del Comité Nacional... al Segundo Congreso General - Ordinario" en Ibid., pp. 1105-1110. (En el texto se enuncian los nombres de cada uno de los organismos que agrupaba la CTM.)
- 9 R. Salazar, "La CTM"..., T. II, pp. 332-333.
- 10 En el artículo 15 de los primeros Estatutos de la CTM se puede leer el siguiente texto, que constituía el marco reglamentario para la creación de federaciones estatales: "Las organizaciones pertenecientes a la Confederación deberán formar Federaciones Regionales, Locales o Estatales. Habrá una sola Federación en cada localidad y una sola Federación en cada Estado o Territorio de la República." ("Estatutos..." en CTM, CTM..., p. 71.)
- 11 Según las memorias de Valentín Campa, "En el II Consejo Nacional de esa central... se presentó su primer incidente grave. - Los dirigentes del Sindicato Minero y Metalúrgico presentaron una acusación enérgica contra Fidel Velázquez porque hostilizaba en los estados a las representaciones de las secciones mineras en relación con los congresos constituyentes de las federaciones estatales de la CTM. Fidel desde aquí maniobraba por conducto de sus representantes para que no participaran los miembros de las secciones mineras en los comités ejecutivos de las federaciones, inclusive en estados donde esas secciones te

nían una gran base." (op.cit., p. 124.)

- ¹² Conviene destacar que en la letra de los Estatutos por ningún lado aparecía el procedimiento que describimos. En ellos se establecían como únicos requisitos para "las organizaciones - que deseen ingresar a la Confederación", los siguientes:
- "I. Formular su solicitud de ingreso al Comité Nacional haciendo la declaración categórica y terminante de que aceptan cumplir y hacer cumplir dentro de su jurisdicción, este Estatuto.
- II. Remitir al Comité Nacional un ejemplar de su Estatuto y de su Acta Constitutiva, así como los demás datos estadísticos que el Comité Nacional solicite." ("Estatutos..." en CTM, - CTM..., p. 78.)

¹³ Ibid., p. 204 (Subrayado nuestro.)

- ¹⁴ En el Segundo Consejo Nacional quedó establecido el lineamiento de formar una comisión con las siguientes funciones: conocer en primera instancia el informe rendido por el Comité Nacional, evaluar si éste había ajustado sus actos a las disposiciones estatutarias y a la línea de la CTM y, finalmente, rendir un dictámen con proposiciones muy específicas sobre las que resolvería el Consejo en cuestión. La *Comisión Dictaminadora* --como se le llamó-- se constituía regularmente con tres integrantes elegidos por el Consejo Nacional.

Como se puede apreciar, más que un órgano exclusivamente administrativo, la Dictaminadora fue desde su origen un cuerpo con importantísimas capacidades políticas. Entre ellas nosotros destacaríamos las siguientes: purgar el informe del Comité Nacional, sancionar su actuación en conjunto y la de cada uno de los delegados en particular y establecer el marco de posibilidades para dar solución a todos los problemas. En pocas palabras, quién controlaba dicha comisión tenía garantizado, cuando menos en un 60%, el éxito de su política dentro de la reunión nacional cetemista.

Hay que decir, finalmente, que el nombramiento de la Comisión Dictaminadora del 4o. Consejo fue lo que inauguró el deba

te que terminaría con la escisión temporal de la CTM en abril de 1937.

¹⁵ Ibid., p. 220. (Subrayado nuestro)

¹⁶ Ibid., pp. 205-206.

¹⁷ "Informe del Comité Nacional... (III Consejo)... en Ibid., pp. 298-299.

¹⁸ Durante el período que analizamos, los informes trimestrales rendidos por el Comité confederal hacían especial referencia a la falta de recursos económicos. En los datos vertidos por la Secretaría de Finanzas ante el II Consejo, se insinúa un déficit mensual de 2 800 pesos. Por otra parte, se destaca la colaboración extraordinaria prestada por el Sindicato de Empleados Cinematografistas del D. F., quien no sólo cubre para entonces la renta de las oficinas ocupadas por la Confederación, sino que, según la letra del informe, "...ha cooperado con el Comité Nacional para el sostenimiento de delegados que han ido a construir las Federaciones Estatales, pues en otra forma hubiera sido imposible para el Comité Nacional sufragar totalmente estos gastos que, por la razón indicada, se han reducido solamente a los indispensables para la subsistencia de los delegados y los transportes."

En síntesis, las tendencias dominantes no estaban dispuestas a suspender, por falta de recursos, su acción centralizadora. Para el desempeño de tal actividad --que consideraban fundamental-- creían necesario tomarlos de donde fuera.

Al finalizar el informe, se hacía un enérgico llamado a cumplir con el puntual pago de cuotas. (Ibid., p. 209).

¹⁹ En honor a la verdad, toda la visión del ex-anarquista está impregnada con un tinte más que apologético hacia la persona de Fidel Velázquez. Sus comentarios, por tanto, no contribuyen a dilucidar la historia; sólo ensalzan al dirigente y crean una imagen falaz del mismo. Véase, por ejemplo, lo que

afirma en las siguientes palabras:

"Esta labor sindicalista --se refiere al crecimiento numérico de la CTM-- se impone aquilatarla debidamente, pues conforma algo práctico y permanente. La Confederación de Trabajadores de México ha aumentado su caudal corporativo (sic!) creando en cada estado de la República; asimismo, en cada ciudad de importancia, las federaciones de Trabajadores cuya necesidad se ha dejado sentir; *labor personal* (sic!) debida al camarada Fidel Velázquez; él, con su saber, su actividad y cariño al sindicalismo, ha erigido esta colosal pirámide; ayudado por sus colaboradores ha visto crecer a la institución hasta la altura en que se encuentra... ¡Nada ha descuidado el compañero Fidel Velázquez en punto a organización!" ("La CTM"..., p. 244.)

²⁰"Primer Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México" (Actas de las sesiones) en CTM, CTM..., p. 199.

²¹Ibid., p. 190.

²²Ibid., p. 192-193.

²³A decir verdad, desde febrero de 1936 la directiva cetemista había apuntado el peligro de otra guerra mundial. En el informe para el III Consejo Nacional volvería de nueva cuenta sobre ello, denunciando esta vez los preparativos militares de las potencias capitalistas, mismos que ponían en entredicho la paz internacional. Cada ocasión en que esto hizo, los señalamientos se acompañaron con llamados a la disciplina y unidad proletarias. Empero, en el texto que citamos a continuación, el Comité Ejecutivo parece dispuesto a ir al fondo. En él reclama responsabilidad exclusiva en la toma de decisiones y compromiso explícito^{de} que sus mandatos serán cumplidos al pie de la letra: "Debe también el proletariado de México mantenerse unificado, disciplinado y listo para sortear los problemas que la guerra puede plantear dentro de nuestras fronteras. Es indudable que la clase patronal, la reacción y el imperialismo unidos, estarán listos también para maniatar a nuestro pueblo, si la

guerra estalla. En el momento oportuno el Comité Nacional dictará las medidas convenientes y formulará el programa que debe seguirse si así lo estima el tercer Consejo, haciendo honor a la confianza que la masa trabajadora ha depositado en nosotros." ("Informe del Comité Nacional..." en Ibid., p. 319.)

²⁴ Ibid., p. 315.

²⁵ Ibid., p. 308. (Subrayados nuestros.)

²⁶ Ibid., p. 324.

²⁷ Sin preocuparse por señalar a los responsables directos de semejante proceso, y sin analizar a fondo las razones que permitieron se diera, Leal y Woldenberg han comentado: "...en cerca de dos años (1936-1938), la unidad sindical lograda en la CTM --aunque no absoluta-- implica un giro completo en la situación de la clase obrera. En pocos meses obtendría ésta algunas de las más importantes victorias de su historia y, a la vez, en unos cuantos años perdería su anterior combatividad y quedaría cautiva dentro de los aparatos de control del Estado: sus propios instrumentos orgánicos se transformarían en un aparato de dominación sobre ella misma". (J.F. Leal et al, "El sindicalismo mexicano...", p. 44).

²⁸ Todavía en una entrevista que se le hiciera durante los primeros años de la década pasada, Miguel A. Velasco, Secretario de Educación Sindical hasta 1937, afirmaba sobre Vicente Lombardo:

"No puede decirse, en rigor, que Lombardo Toledano se hubiese aliado a Fidel Velázquez contra el Partido Comunista; pero sí puede decirse que en el choque concreto entre Fidel Velázquez y el PC, cuando Lombardo no podía lograr una solución conciliatoria, cedía en la mayor parte de los casos ante el grupo de Velázquez..." (R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 102.)

²⁹ R. Salazar, "La CTM"..., pp. 234-235.

³⁰En una sucinta, pero aleccionadora caracterización, R. Salazar ha presentado a Fernando Amilpa como "...compañero en ideas del camarada Fidel Velázquez, a su vez, alma del grupo sindicalista que hacía contrapeso al marxismo..." (Ibid., p. 231).

³¹"Primer Consejo... (Actas de las sesiones) en CTM, CTM..., p. 191.

³²Para evaluar los significados del frente-populismo en la política de los comunistas mexicanos, además de la ya citada carta de la Delegación al VII Congreso de la IC, consúltense los siguientes artículos:

Hernán Laborde, "El frente popular antimperialista y el proletariado" y Rafael Carrillo, "El gran congreso del Frente Popular Antimperialista" en El Machete, 22 de febrero de 1936.

Asimismo, el documento: Partido Comunista de México, "Las tareas centrales del Partido Comunista de México" en El Machete, 26 de diciembre de 1936.

³³Op.cit., p. 126.

³⁴En ésta como en otras ocasiones, Campa confunde los eventos. La resolución a que se refiere fue acordada durante el II Consejo (19-24 de octubre de 1936) y no durante el III (enero de 1937), donde sólo se instrumentó. (Ibid., p. 129.)

³⁵La Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila se fundó durante un Congreso efectuado en Saltillo entre los días 28 y 30 de diciembre de 1936. La convocatoria para ello había sido emitida por un Comité organizador capitaneado por Isidro Zúñiga Solórzano, representante del Comité Nacional cetemista. Según los datos de la Secretaría de Organización y Propaganda, el nuevo organismo agrupaba a más de 40 000 trabajadores de aquella entidad.

³⁶CTM, CTM..., p. 296.

³⁷ Ibid., p. 307. (Subrayados nuestros.)

³⁸ Ibid., pp. 322 y 323.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ En el discurso con que inaugurara las actividades del IV Consejo Nacional, después de una evaluación global sobre las condiciones que atravezaba el país; Vicente Lombardo expuso con suma precisión su punto de vista sobre el tipo de organismo que debería ser la CTM. En aquella ocasión, aún cuando no haría más que retomar consideraciones ya vertidas, enfatizó como nunca antes los aspectos centralistas y monolíticos presentes en su concepción:

"En estos momentos --señalaba contundente-- vivimos en una aparente tregua en México, y digo aparente tregua, porque la tregua más tiene de ilusión que de realidad; están hirviendo debajo de la fisonomía aparentemente tranquila de nuestro pueblo, grandes fuerzas que han de estallar en poco tiempo por múltiples causas, por razones económicas, por razones políticas, por razones de carácter moral. Si para cuando esto acontezca, que no ha de ser muy tarde, la Confederación de Trabajadores de México no se encuentra en pie de lucha, como un organismo indivisible, compacto, homogéneo, disciplinado, es incuestionable que ninguna perspectiva lisonjera se presentará, no sólo para el proletariado de nuestro país, sino para el pueblo entero, frente a los enemigos tradicionales y frente a la acometida que estos enemigos realizarán en su contra, para lo cual están preparando todas sus energías y todos sus recursos." ("Discurso de V.L.T. en el acto de inauguración del IV Consejo Nacional de la CTM" en 4o. Consejo Nacional de la CTM (actas taquígraficas de Gregorio Martínez Dorantes), abril 1937, pp. 30-31).

⁴¹ CTM, CTM..., p. 352.

⁴² Ibid., p. 353.

⁴³ Ibid., p. 354.

- ⁴⁴ Según los propios datos de la CTM, las organizaciones que se disciplinaron al mandato del Comité Nacional fueron las siguientes: La Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D. F., capitaneada por el propio David Vilchis; parte de los maestros de Jalisco, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Tabasco, Coahuila, Nuevo León y Estado de México. (Ibid.)
- ⁴⁵ Vid: José Antonio Espinoza C., Apuntes para la historia del SNTE, México, 1980 (mimeo.), pp. 7-8.
- ⁴⁶ En el informe al cuarto Consejo, después de dar cuenta sobre los detalles del problema, el Comité Ejecutivo denunciaba la "participación directa" de la Secretaría de Educación Pública en la organización del congreso de Querétaro. Asimismo, acusaba a Gonzalo Vázquez Vela, titular de la dependencia mencionada, de estar "...castigando a las agrupaciones cuyos miembros no quisieron concurrir al congreso..." (CTM, CTM..., pp. 354-355).
- ⁴⁷ A. Hernández, op.cit., p. 155.
- ⁴⁸ CTM, CTM..., p. 356.
- ⁴⁹ Consúltense el Informe del compañero Hernán Laborde al Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, diciembre de 1937, pp. 2 y ss.
- ⁵⁰ 4o. Consejo..., pp. 87 y ss.
- ⁵¹ Ibid., p. 107.
- ⁵² Durante la azarosa sesión anterior a la ruptura, misma que se dedicó in extenso al análisis del caso Nuevo León, el comunista regiomontano Tomás Cueva acusó a Vicente Lombardo en los términos que siguen: "Nosotros no hemos dicho que el compañero Lombardo sea reaccionario; nosotros hemos dicho, ... que el compañero Lombardo se había unido a los gobernantes reaccionarios y

nosotros consideramos que la posición del Gobernador actual de Nuevo León es una posición de gobernante reaccionario... y la actuación del compañero Lombardo, y lo han visto claro muchos de los trabajadores de Nuevo León, ha sido la de apoyar al Gobierno reaccionario..." (Ibid., pp. 96-97).

⁵³ Ibid., p. 53.

⁵⁴ CTM, CTM..., p. 357.

⁵⁵ Las palabras citadas corresponden a la intervención con la que Lombardo informó al Consejo Nacional, en abril de 1937. (4o. Consejo..., p. 54.)

⁵⁶ CTM, CTM..., p. 358.

⁵⁷ 4o. Consejo..., p. 58.

⁵⁸ CTM, CTM..., p. 358.

⁵⁹ En otra de sus intervenciones, Tomás Cueva señaló lo siguiente: "...cuando se formó la CTM, en todas partes, en el sindicato ferrocarrilero principalmente, había un ambiente enorme de predisposición contra el compañero Lombardo por el hecho de que participó juntamente con Morones cuando se rompió la huelga ferrocarrilera..." (4o. Consejo..., p. 92).

⁶⁰ Para Campa, empeñado siempre en explicar los hechos a partir de los equívocos del adversario, durante el período anterior a la celebración del cuarto Consejo "...surgió fuerte descontento en las filas de la CTM porque el grupo de Fidel Velázquez aplicaba prácticas antidemocráticas en la vida interna de la CTM e imponía componendas en huelgas y conflictos en general, violando con descaro las normas establecidas en los estatutos de la central..." ("Las graves consecuencias del IV Consejo de la CTM - y el Pleno del PCM realizado del 26 al 30 de junio de 1937" en

Nueva Epoca, México, Año VII, Nos. 11-12, noviembre-diciembre de 1969, p. 59.

- 61 Al parecer, en fecha temprana los comunistas comenzaron a resentir la conducta de los grupos hegemónicos; cosa que los indujo a reconsiderar los significados y perspectivas de la unidad. Así, por ejemplo, en una reunión de su Buró Político, efectuada en mayo de 1936, se dijo que "...los antiguos líderes de la CGOCM parecían los propietarios de la CTM, todo lo hacían los lombardistas; a los antiguos unitarios (CSUM) tampoco les daban comisiones. Entonces se pensó que se debería operar un cambio de actitud y ver como agrupaban a las antiguas fuerzas unitarias para formar un movimiento de izquierdas dentro de la CTM." -- (Acta del Buró Político del Partido Comunista Mexicano. Sesión celebrada el 30 de mayo de 1936, citada por A. Hernández, op.cit., p. 154
- 62 "Informe del Comité Nacional de la CTM, al IV Consejo Nacional..." en CTM, CTM..., pp.359-360.
- 63 4o. Consejo..., p. 14. Para la versión del propio Campa, consúltese: Mi Testimonio..., pp. 130 y ss.
- 64 4o. Consejo..., pp. 76, 77, 78.
- 65 Ibid., p. 70.
- 66 Ibid., pp. 96-97.
- 67 Ibid., p. 84. (Subrayados nuestros.)
- 68 Ibid., p. 95. (Subrayado nuestro).
- 69 Ibid., pp. 122-123.

70 "Los dirigentes de los grandes sindicatos industriales --ha tenido que reconocer Miguel A. Velasco--, no acostumbrados a una actividad como era la que vivían los pequeños sindicatos, sino a un funcionamiento democrático interno... a un verdadero control de los trabajadores sobre sus dirigentes, a una elección verdaderamente democrática, regular, periódica de sus dirigentes, reaccionaban tanto o más violentamente que los comunistas frente a esos hechos; por eso se dió el caso que en el IV Consejo Nacional de la CTM, quienes tomaron la iniciativa para salirse... y no atender esfuerzos de los comunistas para permanecer en el IV Consejo, fueron los dirigentes de los sindicatos industriales no miembros del PC pero habituados a un funcionamiento democrático y limpio de los sindicatos." ("Entrevista a Miguel A. Velasco" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 105.)

71 Para comprender mejor esta situación, conviene recordar que pocos meses atrás ferrocarrileros y electricistas habían llevado a cabo movimientos huelguísticos, en los que intervino la directiva cetemista. En ambos casos, su labor no fue del todo afortunada. Con los primeros, porque sin probar con su suficiencia las fuerzas, se pronunció por la suspensión del conflicto; con los electricistas, porque después de la experiencia ferroviaria, el SME pondría muy serios límites a la incidencia del Ejecutivo Nacional; hecho que pareció ser de gran importancia para el triunfo que finalmente conquistaría. -- (Una información más detallada se puede encontrar en el capítulo II del presente volumen). Semejantes acontecimientos pesaron de manera importante en la determinación que ambos sectores adoptarían en abril de 1937.

72 Hernán Laborde, El PCM en la lucha por el Frente Popular, por la derrota de la reacción y por el desarrollo de la revolución mexicana. (informe al VI Congreso Nacional del PCM), citado por Marcela de Neymet, Cronología del Partido Comunista Mexicano, primera parte, 1919-1939, Ediciones de Cultura Popular, México, 1981, pp. 135-137.

⁷³V. Campa, Mi Testimonio..., p. 131.

⁷⁴Ibid.,

⁷⁵En la lista completa de las organizaciones figuraban los sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, - Ferrocarrilero Peninsular, de Trabajadores de la Industria Pape- lera, Mexicano de Electricistas y de Empleados de Comercio, Ban- ca Industria y Oficinas Particulares; las federaciones: Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, Nacional de Trabajadores del - Estado, de Sindicatos Obreros de Morelos, de Trabajadores de -- Quintana Roo, de Trabajadores de San Luis Potosí, de Trabaja- dores de Tamaulipas, de Trabajadores de la Región Lagunera, de Tra- bajadores de Nuevo León, de Agrupaciones Obreras de Colima y de Trabajadores de Oaxaca; las cámaras: Unitaria del D. F., del Tra- bajo de Aguascalientes, del Trabajo de Baja California, del Tra- bajo de Chiapas y, finalmente, el Partido Socialista del Sureste, Ligas Gremiales y la Sindical Independiente de Yucatán. (Víd: -- Juan Gutiérrez, Miguel A. Velasco y Pedro Morales, "Con quién es- tán las mayorías de la Confederación" en El Machete, 16 de mayo de 1937).

⁷⁶"Las agrupaciones presentes en esta Asamblea son las que siguen, con expresión del número de miembros de cada una:

Aguascalientes, 49 agrupaciones, 5 326 miembros.

Región de la Laguna, 168 agrupaciones, 32 000 miembros.

Campeche, 12 agrupaciones, 15 000 miembros.

Chihuahua, 96 agrupaciones, 11 000 miembros.

F.R.O.C. del Distrito Federal, 254 agrupaciones, 84 000 miembros.

Fed. Nacl. Textil, 145 agrupaciones, 24 800 miembros.

Fed. Nacl. Cinematográfica, 26 agrupaciones, 4 500 miembros.

Conf. de Profesionistas, 13 agrupaciones, 2 000 miembros.

Fed. Nacl. Eléctrica, 51 agrupaciones, 5 145 miembros.

Sind. Nacl. Azucarero, 88 agrupaciones, 45 000 miembros.

Sind. Trab. Petroleros, 31 agrupaciones, 30 000 miembros.

Cámara del Trabajo, D. F., 57 agrupaciones, 18 000 miembros.

Trab. al Serv. del Estado, 12 agrupaciones, 65 000 miembros.

F.R.O.C. de Durango, 260 agrupaciones, 46 000 miembros.

Fed. de Trab. de Jalisco, 267 agrupaciones, 22 000 miembros.
 Fed. de Trab. de Nayarit, 36 agrupaciones, 8 000 miembros.
 Fed. de Trab. de Oaxaca, 169 agrupaciones, 18 000 miembros.
 F.R.O.C. de Puebla, 162 agrupaciones, 35 000 miembros.
 Fed. de Trab. de Sinaloa, 165 agrupaciones, 20 000 miembros.
 F.R.O.C. de Yucatán, 62 agrupaciones, 15 000 miembros.
 Fed. de Trab. de Tabasco, 22 agrupaciones, 5 000 miembros.
 Fed. de Trab. de Tlaxcala, 52 agrupaciones, 2 080 miembros.
 Federación de Veracruz, 284 agrupaciones, 60 000 miembros.
 Fed. de Quintana Roo, 6 agrupaciones, 690 miembros.
 Fed. de Coahuila, 450 agrupaciones, 28 000 miembros.
 Alianza de Artes Gráficas, 12 agrupaciones, 5 000 miembros.
 Sind. Marítimos y Fluviales, 29 agrupaciones, 2 500 miembros."
 (CTM, CTM..., p. 257.)

⁷⁷ En otro de sus discursos, pronunciado durante la sesión vespertina de ese mismo día, Lombardo señalaba: "Por otra parte, el apoyo ficticio que quieren dar a sus peticiones descabelladas, está representado por firmas de agrupaciones que no tienen derecho para intervenir... la Federación de Trabajadores de la Enseñanza - no es miembro de la C.T.M., la Federación de Querétaro ha solicitado su adhesión... y no se ha estudiado el asunto. Agrupaciones como la de Chiapas que no existe y que no ha solicitado su adhesión... y otras agrupaciones cuya representación es ficticia por que se resolvió ya que no deberían participar..." (4o. Consejo..., p. 25.)

⁷⁸ CTM, CTM..., pp. 260-261.

⁷⁹ Ibid., p. 264.

⁸⁰ 4o. Consejo..., pp. 23-27.

⁸¹ Ibid., pp. 43-45.

⁸² Ibid., pp. 45 y ss.

⁸³ CTM; CTM..., pp. 374-375. (Subrayados nuestros).

- 84 Aunque en aquellos momentos el beneficiario directo de todas estas medidas fue Vicente Lombardo Toledano, (Víd: A. Anguiano, op.cit., p. 128), resulta claro que nadie en la historia de la central las ha sabido aprovechar tan bien como Fidel Velázquez, quien ascendió a la Secretaría General en 1941 y desde entonces sólo la dejó durante un período en el que -- sería sustituido por Fernando Amilpa.
- 85 "Informe del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México al V Consejo Nacional..." en CTM, CTM..., pp. 400-401.
- 86 Ibid., pp. 377 y ss.
- 87 "...los comunistas --se leía en el desplegado del SME-- tienen una "mala" costumbre de desenmascarar ante los trabajadores a aquellos líderes que les engañan y explotan y, naturalmente, esta actividad "divisionista" no puede ser soportada por estos líderes, mientras que la aceptan aquellos que como nosotros participan en el movimiento obrero no para conservar el estado actual de cosas." (El Nacional, 4 de mayo de 1937. Subrayado nuestro.)
- 88 En ambos casos se reconocía que algunos de sus integrantes militaban en las filas del Partido, sin embargo, esto no les parecía motivo para que las organizaciones fueran tratadas como dependientes de la política de aquél. Los electricistas, además, aclaraban que ninguno de los nueve miembros del secretariado del SME era comunista. (Ibid.)
- 89 "...pero si ellos no cedían --ha dicho Campa, con algo de exageración-- teníamos la fuerza de atracción para seguirles ganando gente en todo el país, hasta convertirnos en la mayoría aplastante y reducirlos a una minoría notoria. Esa era la situación; pero todo esto que se discutió y que se argumentó, etc., no prosperó." (Entrevista a V. Campa" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 150.)

- ⁹⁰ La amplitud de la actividad que describimos parece quedar constatada en las siguientes palabras del Informe ante el V Consejo Nacional: "Independientemente de estos casos concretos --se refiere a los que citamos en el texto--, puede decirse que en todos los Estados de la República y en todas las organizaciones de esos Estados, los comunistas no han dejado de obstruccionar la labor de unificación, pretendiendo que se reconozca personalidad a los Secretarios del Comité Nacional suspendidos en el IV Consejo Nacional y desorientando con esto a los trabajadores de la C.T.M." (CTM, CTM..., p. 381.)
- ⁹¹ Ibid., pp. 380 y ss.
- ⁹² Ibid., pp. 401 y ss.
- ⁹³ A fines de agosto, en el informe del Comité Nacional al V Consejo, se asentaría escuetamente: "...Debemos informar que tal como se había pensado, no hubo ninguna rectificación en el sentido solicitado por el IV Consejo y, en consecuencia, entraron a actuar los secretarios electos." (Ibid., p. 400.)
- ⁹⁴ El Nacional, 10. de mayo de 1937.
- ⁹⁵ "...el Comité Nacional, ..., designó delegados en la mayor parte de las Entidades Federativas, a efecto de dar a conocer a los trabajadores los acontecimientos ocurridos en el IV Consejo Nacional y las resoluciones de éste al condenar toda división. Los delegados de referencia desarrollaron una labor de gran importancia, pues fuera de aquellas agrupaciones cuyos dirigentes estuvieron desde un principio de acuerdo con la conducta observada por los elementos disidentes..., el resto de ellos que constituye la mayoría absoluta de la CTM, se mantuvieron firmes y disciplinados a la Confederación respaldando no sólo por escrito sino con sus hechos, los acuerdos del IV Consejo, la conducta y las determinaciones de este Comité Nacional." ("Informe al V Consejo Nacional..." en CTM, CTM..., p. 401.)

- 96 "Entrevista a M. A. Velasco" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 128.
- 97 En febrero del año que reseñamos, la Confederación Campesina Mexicana, el Partido Nacional Revolucionario, la CTM y el PCM, firmaron un pacto que dió origen al Frente Electoral Popular (FEP). El 3 de marzo, el nuevo organismo daría a conocer la lista de sus candidatos a diputados federales; entre los dominados para la ciudad de México se encontraba Hernán Laborde, secretario del Partido Comunista. (Víd: M. de Neymet, op.cit., p. 138.)
- 98 "¡La CTM unida!" en El Machete, 6 de junio de 1937.
- 99 Algún tiempo después de la reunificación cetemista, Campa se reveló como un acérrimo crítico de la política browderiana. Desde entonces, sus observaciones han sido de gran importancia para desentrañar los significados y repercusiones de aquélla. En la entrevista que en agosto de 1972 concedió a Vizcaíno, Anguiano y Guadalupe Pacheco, señalaba: "...la política de unidad a toda costa, ...implicaba subordinarse a Lombardo, y como Lombardo estaba subordinado a Cárdenas se sobreentendía que nos subordinaríamos al gobierno. Esto lo planteaba con opiniones tan incorrectas como ésta: no había que atacar a nadie del gobierno de Cárdenas porque eso lo debilitaba en el momento en que lo importante era reforzarlo ante el imperialismo, por lo tanto, la lucha violenta que tenía el PC contra Cedillo --y nada más el partido la tenía-- había que terminarla, sobre la base de insistir a Lombardo que echara a andar los acuerdos conjuntos que se tenían para constituir el frente popular..." ("Entrevista a V. Campa" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 148.)
- 100 Como es de suponerse, previo a la realización del pleno, Browder y Laborde tuvieron una extensa comunicación, que les permitió afinar todos los detalles sobre la proposición que se haría. (Víd: Ibid.)

- 101 "¡Unidad a toda costa!" en El Machete, 20 de junio de 1937.
- 102 Ibid.
- 103 Para mayores detalles, consúltese H. Laborde, "Declaraciones al retirar su candidatura a diputado" en El Machete, 26 de junio de 1937.
- 104 A. Anguiano, op.cit., p. 113.
- 105 Refiriéndose a las fuerzas opuestas a la unidad a toda costa, Campa ha señalado: "Eran muy débiles, sobre todo por nuestra incapacidad teórica y por el ambiente que había entonces: para ser comunista había que ser miembro de la Internacional Comunista --este era el dogma--...No; no estábamos en condiciones de rebasar..., era mucho el peso de la Internacional Comunista." ("Entrevista a V. Campa" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 149. Subrayado nuestro.)
- 106 Vfd: El Machete, 11 de julio de 1937 y también "El PCM y la unidad" en El Machete, 25 de julio de 1937.
- 107 V. Campa, Mi Testimonio, p. 132.
- 108 Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, El Partido Comunista Mexicano, Ed. "El Caballito", México, 1973, p. 325 y también: Partido Comunista de México, Comité Central, Por la unidad hacia la liberación del pueblo mexicano (resolución adoptada por el pleno del Comité Central del PCM realizado del 26 al 30 de junio de 1937), Ed. Popular, México, 1937.
- 109 M. Márquez y O. Rodríguez Araujo, op.cit., p. 326.
- 110 Líneas más abajo, la mistificación aludida se torna más evidente aún: "La unidad de la CTM es la palanca decisiva para alcanzar la unidad completa del proletariado. Es condición indispen

sable para el avance de la revolución nacional y para la formación del Frente Popular Mexicano... contribuyendo a mantener - la unidad de la CTM y a consolidarla y reforzarla, nuestro partido hubiera avanzado de manera más firme y conquistando mayor autoridad y prestigio entre las masas." (Ibid., p. 328).

¹¹¹ Ibid., p. 327. (Subrayados nuestros).

¹¹² Ibid. (Subrayados nuestros).

¹¹³ Ibid., p. 328.

¹¹⁴ Muchos años después, durante su estancia en prisión --posterior a los acontecimientos de 1968-- , Campa escribiría, refiriéndose al IV Consejo de la CTM y al pleno de junio: "Esas reuniones nacionales torcieron un derrotero sindical y político en lo general correcto, e impusieron una línea estratégica que implicó ir a la cola de una burguesía en desarrollo..." ("Los graves...", p. 58).

¹¹⁵ Ibid., p. 329 y ss.

¹¹⁶ Ibid., p. 331. (Subrayado en el original).

¹¹⁷ Ibid.

¹¹⁸ Ibid., p. 334.

¹¹⁹ "Algunos cuadros dirigentes de los sindicatos industriales --ha hecho notar M. A. Velasco-- que estaban empeñados en la lucha contra la corrupción, no entendieron nunca porque teníamos que pactar con el grupo de Fidel Velázquez..." ("Entrevista a M. A. Velasco" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 116.)

¹²⁰ Al comentar recientemente los acontecimientos de aquel período,

Campa ha señalado: "Las bases sobre las que se tomó la resolución de convencer a las organizaciones democráticas de la -
justeza de su orientación, fracasaron en la práctica. Esta -
orientación de "unidad a toda costa" se encontró con una gran
resistencia en la mayoría de las organizaciones de esa corrien
te..." (Mi Testimonio, p. 135.)

¹²¹CTM, CTM..., p. 402.

¹²²Ibid.

¹²³"Entrevista a V. Campa" en R. Vizcaíno et al, op.cit., p. 150.

¹²⁴Cabe insistir en que después de junio de 1937, la actitud de -
los comunistas mexicanos frente a las instituciones nacionales
entró en una fase profundamente conciliadora. A partir de en-
tonces, hasta el más mínimo cuestionamiento sería visto como -
intento de desestabilizar a un régimen "democrático" y "nacio-
nalista", cuando no "revolucionario". Paralelo a esto, hubo -
una creciente identificación ideológica del Partido rojo con -
la Revolución Mexicana, encabezada por Lázaro Cárdenas. (A fin
de seguir el despliegue de este proceso, remitimos al lector a
El Machete, Nos. 490 y ss.)

¹²⁵El 18 de diciembre de 1937, Cárdenas lanzó un Manifiesto a la
Nación (CTM, CTM..., pp. 539-542) en el que se pronunciaba por
transformar al Partido Nacional Revolucionario, hasta conver-
tirlo en una organización constituida por trabajadores. El li-
derazgo cetemista pronto respaldó la iniciativa y comenzó a -
agitarla, dándole carácter de profunda reforma de la institu-
ción oficial. El 30 de marzo de 1938, a sólo doce días de la
expropiación petrolera y en ocasión de la III Asamblea Nacio-
nal del PNR, diversas organizaciones de masas firmaron un -
pacto de unidad política para conformar el Partido de la Revo-
lución Mexicana, el PRM. En lo que se denominaría "sector -
obrero", quedaron incluidos además de la CTM, la Confederación
Regional Obrera Mexicana, la General de Trabajadores y los -
Sindicatos electricista y minero-metalúrgico.

Mientras esto ocurría, el partido de los comunistas se había convertido, por propio impulso, en un firme apoyo para la modificación del partido oficial. Primero, contribuyó a difundir la idea presentando al futuro PRM como el verdadero Frente Popular; después, con la misma imagen en la cabeza, el Comité Central convocaría a todos los comunistas a adherirse en forma individual al organismo naciente. A pesar de esta actitud, ni la burocracia cetemista ni el gobierno de la República tuvieron a bien la integración de los rojos en su partido. Por ello, en la asamblea fundacional del PRM no darían cabida más que a una delegación fraternal del comunismo mexicano.

Independientemente de lo anterior, el PC continuó sosteniendo durante mucho tiempo más, que era ése el organismo de masas cuyo advenimiento se había esperado. (Entre otros materiales, consúltense los siguientes: H. Laborde, "Frente popular dentro del PNR" en El Machete, 10. de enero de 1938; del mismo autor, "¡Viva el gran partido popular!" en Ibid., 2 de abril de 1938 y del PCM, "¡Viva el Partido de la Revolución Mexicana!" en Ibid., 16 de abril de 1938.)

¹²⁶ Un aspecto que fácilmente permite constatar los beneficios obtenidos por la burocracia cetemista, es la obtención de puestos en las legislaturas. Para 1938 "se habían conquistado algunos ayuntamientos, y puestos de diputados en las legislaturas locales y finalmente 30 curules de la Cámara de Diputados del Congreso" (CTM, Informe del Comité Nacional, p. 34, citado por A. Alonso, op.cit., p. 55). Para ocuparlas, serían escogidos "desde arriba" individuos de las corrientes hegemónicas. Así, por ejemplo, ya desde las elecciones de 1938 encontramos a Yurén, Amilpa y Velázquez, en las filas de los candidatos por el partido oficial. (Vicente Fuentes Díaz, "Desarrollo y evolución del movimiento obrero a partir de 1929" en Ciencias Políticas y Sociales, Año V, No. 17, julio-septiembre, 1959, pp. 339 y ss.).